

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA: 2024



**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA: 2024



GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
“SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE”

MOCOA, FEBRERO DE 2025



JOSÉ ALFONSO GRANADOS SANTOS
Gobernador del Putumayo (E)

LUIS CEIR MARIN PANTOJA
Secretario de Planeación (E)

NATHALY VIVIANA MELO
Secretaría de Hacienda Departamental

JENIFFER CAROLINA ECHEVERRY VÉLEZ
Secretaría de Salud Departamental

CARLOS ALEXANDER CAMACHO QUINTERO
Secretaría de Educación Departamental

JORGE ANDRÉS CORTEZ VERA
Secretaría de Infraestructura Departamental

VILMA ZAPATA ORTIZ
Secretaria de Gobierno Departamental

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Secretaría de Productividad y Competitividad Departamental

CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

EDUARDO SANTANDER SÁNCHEZ
Secretaría de Desarrollo Social

CLARA ROCIO SOTO MEDINA
Secretaría de Servicios Administrativos Departamental

FREDY ALEXANDER ROMO DIAZ
Gerente INDERCULTURA



INTRODUCCIÓN

En este informe de gestión, se presentan los logros y desafíos enfrentados por la administración Departamental en el cumplimiento de su hoja de ruta para el periodo 2024; contenida en el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Somos el Gobierno de la Gente”, lo anterior en cumplimiento de la ley 1712 de 2014, por medio de la cual se establece el derecho de acceso a la información y transparencia, la ley 1474 de 2011 que crea el estatuto anticorrupción, ley 1757 de 2015 Artículo 48. *“Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo relacionado con la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos”.*

En el presente documento se destacan los principales avances del Plan de Desarrollo 2024-2027, construido de forma participativa con la ciudadanía y la institucionalidad, con el principal objetivo de entregar bienes y servicios a toda la comunidad del departamento del Putumayo, permitiendo cerrar las desigualdades históricas y sociales.

A través de la estructura del Plan de Desarrollo, la administración departamental informa a la ciudadanía el cumplimiento de las metas programadas en el plan indicativo para la vigencia rendida. Se evidencia la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor.

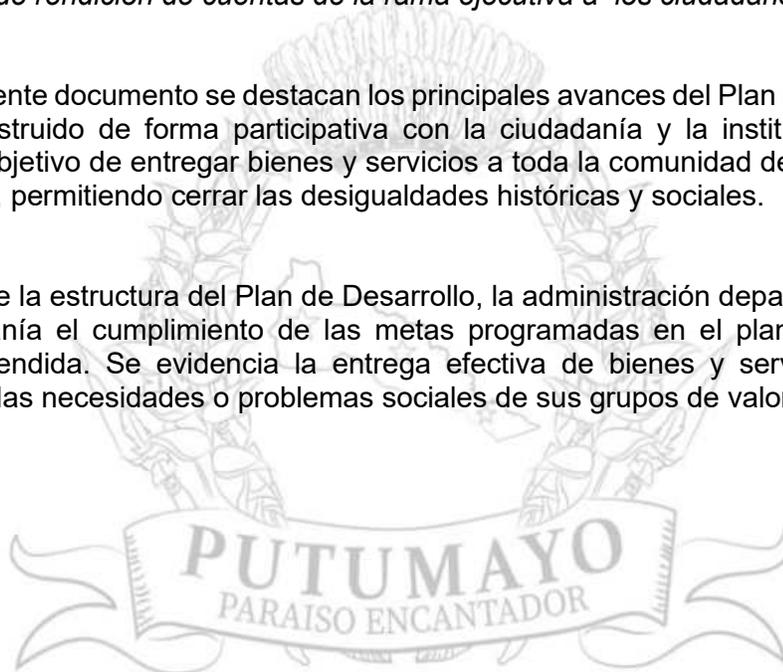


TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE GESTIÓN	12
1.1 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027: SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE.....	12
1.1.1 Descripción del Contexto.....	12
1.1.2 Formulación Participativa.....	14
1.1.3 Organizaciones Participantes	18
1.1.4 Resultado del Diagnostico Territorial y Formulación de Líneas Estratégicas	19
1.1.5 Audiencia Publica Plan Plurianual de Inversiones	24
1.1.6 Concepto y Recomendaciones por parte del Consejo Territorial de Planeación y Corpoamazonia	27
1.1.7 Concepto y Recomendaciones por parte de la Asamblea Departamental.....	29
1.2 CUMPLIMIENTO METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS PDD VIGENCIA 202431	
2 DESAFÍO TERRITORIAL I. UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE	44
2.1 COMPONENTE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL.....	44
2.1.1 Programa Inclusión productiva de pequeños productores rurales	44
2.1.2 Programa Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	52
2.1.3 Programa Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	53
2.1.4 Programa Aprovechamiento de mercados externos.....	59
2.1.5 Programa Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.....	61
2.1.6 Programa Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.....	61
2.1.7 Programa Infraestructura productiva y comercialización	62
2.2 COMPONENTE MINAS Y ENERGÍA SOSTENIBLE.....	62
2.2.1 Programa acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.....	62
2.2.2 Programa consolidación productiva del sector de energía eléctrica	63
2.2.3 Programa desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético.....	63
2.3 COMPONENTE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCIÓN POR EL CLIMA 64	
2.3.1 Programa Gestión integral del recurso hídrico	65
2.3.2 Programa Educación ambiental	65
2.4 COMPONENTE EMPRENDIMIENTOS, ECONOMÍA DE FRONTERA Y TURISMO	80
2.4.1 Programa Productividad y competitividad de las empresas colombianas	80





2.5 COMPONENTE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	111
2.5.1 Programa Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI.....	111
3 DESAFÍO TERRITORIAL II. UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE	124
3.1 COMPONENTE DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	124
3.1.1 Programa Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	124
3.2 COMPONENTE PUTUMAYO INCLUYENTE	124
3.2.1 Programa atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	124
3.2.2 Programa desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes....	129
3.2.3 Programa atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	131
3.3 COMPONENTE GOBERNANZA TERRITORIAL.....	133
3.3.1 Programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	133
3.3.2 Programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	137
Fuente. Elaboración propia.....	139
Fuente. Elaboración propia.....	142
3.3.3 Programa gestión del riesgo de desastres y emergencias.....	147
3.3.4 Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	160
4 DESAFÍO TERRITORIAL III. CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE.	180
4.1 COMPONENTE SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE	180
4.1.1 Programa Inspección, Vigilancia y Control.....	180
4.1.2 Programa Salud Pública.....	182
4.1.3 Programa Aseguramiento y Prestación de Servicios	186
4.2 COMPONENTE EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL	198
4.2.1 Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.....	198





4.2.2	Programa Calidad y fomento de la educación superior	206
4.3	COMPONENTE NUESTRA EXPRESIÓN CULTURAL	207
4.3.1	Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos .	207
4.3.2	Programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	209
4.4	COMPONENTE DEPORTE, ACTIVIDAD FISICA Y RECREACIÓN PARA LA GENTE	210
4.4.1	Programa Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte	210
4.4.2	Programa formación y preparación de deportistas.....	210
5	DESAFÍO TERRITORIAL IV. DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE	212
5.1	COMPONENTE TRANSPORTE Y VÍAS PARA LA GENTE	212
5.1.1	Programa infraestructura red vial regional	212
5.1.2	Programa infraestructura y servicios de transporte aéreo	212
5.1.3	Programa seguridad de transporte.....	213
1.1	COBRO COACTIVO.....	216
1.2	ARCHIVO DATT.....	219
5.2	COMPONENTE VIVIENDA, Y DESARROLLO URBANO PARA LA GENTE	226
5.2.1	Programa Acceso a Soluciones de Vivienda	226
5.2.2	Programa Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.....	227
5.2.3	Apoyo Otros Sectores	229
6	PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	236
7	INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR	243



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Mesas de participación.....	17
Tabla 2. Interacción audiencia en Facebook Live.....	17
Tabla 3. Desafíos Territoriales y su relación con el Programa de Gobierno.	21
Tabla 4. Desafíos Territoriales y su relación con el Plan Nacional de Desarrollo.	22
Tabla 5. Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027.	23
Tabla 6. Conformación Consejo Territorial de Planeación 2024-2027.	28
Tabla 7. Ejecución metas físicas por Desafío territorial	32
Tabla 8. Ejecución metas físicas por Componente.....	33
Tabla 9. Ejecución metas físicas por Programa	34
Tabla 10. Ejecución de recursos POAI de enero a julio 2024-Plan de Desarrollo “Trece Municipios un Solo Corazón”	35
Tabla 11. Ejecución de recursos POAI de julio a diciembre 2024-Plan de Desarrollo “Somos el Gobierno de la Gente 2024-2027”	35
Tabla 12. Ejecución de recursos POAI por secretaria de Despacho e Indercultura	36
Tabla 13. Informes de ejecución presupuestal de gastos a 31/12/2024	37
Tabla 14. Informes de ejecución presupuestal de gastos a 31/12/2024	37
Tabla 15. Informes de ejecución presupuestal de gastos a 31/12/2024	38
Tabla 16. Ejecución de la inversión por secretarías	38
Tabla 17. Comparativo recaudo 2023-2024.....	39
Tabla 18. total, de los ingresos recaudados frente a los compromisos acumulados.....	39
Tabla 19. Recuperación de Cartera	42
Tabla 20. liberación de ingresos para financiar proyectos de inversión.....	43
Tabla 21. Evidencias de las gestiones en el año 2024 del área pecuaria.....	45
Tabla 22. participación en el desarrollo del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario.....	54
Tabla 23. Programa Aprovechamiento de mercados externos.....	59
Tabla 24. Actividades ambientales de gestión 2024.....	66
Tabla 25. Principales cadenas de valor y sus responsables	69
Tabla 26. Comités y Cadenas como un Encadenamiento Productivo	70
Tabla 27. Compromisos comité directivo no 07.....	72
Tabla 28. proyectos realizados, comunidad y/o organizaciones impactadas.....	73
Tabla 29. Proyectos formulados sector Fomento empresarial:.....	87
Tabla 30. principales logros misionales, que se han desarrollado en este primer trimestre tenemos:	91
Tabla 31. Actividades y/o Gestiones	93
Tabla 32. Demandas territoriales.....	115
Tabla 33. Proyecto “fortalecimiento del sector ganadero	117
Tabla 34. Beneficiarios propuestos proyecto fortalecimiento del sector ganadero.....	117
Tabla 35. Convenio de cooperación especial N° 912 de 2015.	119
Tabla 36. Total, Beneficiarios de las tres cohortes de la convocatoria No. 754 de 2016-2018.	121
Tabla 37. beneficiarios de la convocatoria No. 754	121
Tabla 38. Aspectos presupuestales	122
Tabla 39. Información general del proyecto	123
Tabla 40. Cuadro Resumen de avances en la ejecución de proyectos 2024.	126



Tabla 41. Relación de Resoluciones de pago.....	127
Tabla 42.Cuadro Población Firmante de Paz por municipio	128
Tabla 43.Cuadro resumen de avances físico y financieros proyectos 2024.....	128
Tabla 44.Consejo Departamental de Seguridad y Convivencia.....	135
Tabla 45.Comités de Orden Público 2024.....	136
Tabla 46.Comité Departamental del Sistema Nacional	136
Tabla 47.Comisión de Seguimiento y Coordinación Electoral Departamental	136
Tabla 48.Pueblos Indígenas y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras ...	141
Tabla 49.Proyectos y Contratos Ejecutados 2024.....	142
Tabla 50.Consultas Previas.....	142
Tabla 51.Actos administrativos expedidos, certificaciones y respuestas oportunas a las solicitudes.	143
Tabla 52.Acciones estratégicas realizadas en el marco del fortalecimiento y gestión de los organismos de acción comunal del Departamento del Putumayo.....	143
tabla 53.organismos de acción comunal (aoc).....	144
Tabla 54.Caracterización de las organizaciones y entidades religiosas del Putumayo.....	145
Tabla 55.programa de GRD durante la vigencia del 2024.....	149
Tabla 56.Recursos transferidos y financiados a través del FDGRD	152
Tabla 57.Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.....	160
Tabla 58.Gestión de control interno disciplinario.....	164
Tabla 59.Tipos de Ataques Detectados.....	167
Tabla 60.Protocolos Más Afectados.....	167
Tabla 61.Eventos Bloqueados vs Permitidos.....	167
Tabla 62.Mejora en la Capacidad del Servicio de Internet	167
Tabla 63.Empleos de periodo fijo.....	169
Tabla 64.Empleos de carrera administrativa	169
Tabla 65. Empleos de libre nombramiento y remoción.....	169
Tabla 66.Cumplimiento plan de capacitación	170
Tabla 67.Cumplimiento plan de bienestar social e incentivos.....	170
Tabla 68.asistencia técnica virtual y mesas de trabajo presencial.....	171
Tabla 69.Apuesta en Educación:	200
Tabla 70 informe planta de personal docentes y directivos docentes	202
Tabla 71.trámites realizados.	214
Tabla 72.Información DATT	215
Tabla 73. Recaudo Comparendos 2024 por Sede Operativa.....	216
tabla 74.estado de proyectos ejecutados y en ejecución	220
Tabla 75.Los lesionados fueron trasladados al hospital José María Hernández de Mocoa.....	224
Tabla 76. Listado de siniestros viales.	225
tabla 77.relación de bienes	225
Tabla 78.Inversiones del PDA 2024-2027.....	228
Tabla 79.Inversiones con recursos del sistema general de regalías	233
Tabla 80. proyectos aprobados sgr 2024 apoyo a otros sectores	235
Tabla 81. Estado Proyectos SGR no contratados a través de la SID seguimiento SID 2024.....	235
Tabla 82. de proyectos de infraestructura relacionados con iniciativas PDET	236





Tabla 83. Gestión de liquidaciones 2024.	237
Tabla 84. POAI 2025	237
Tabla 85. Iniciativas movilizadas vigencia 2024 incluidas en el PDD.	239
Tabla 86. Iniciativas movilizadas vigencia 2024 incluidas en el PDD.	239
Tabla 87. Iniciativas movilizadas vigencia 2024.	240
Tabla 88. Total, iniciativas PDD.	241
Tabla 89. Inversión en Iniciativas PDET 2024	242
Tabla 90. Cantidad de proyectos aprobados por sector de inversión	244
Tabla 91. Distribución de los proyectos según fuente de inversión	245
Tabla 92. Relación de proyectos SGR aprobados en 2024	246
Tabla 93. Relación de proyectos con ajustes	248
Tabla 94. Comportamiento de la Gobernación en otros trimestres (II-2023 A III-2024).....	250

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Línea de Tiempo PDD “Somos el Gobierno de la Gente”	13
Ilustración 2. Participación democrática para la gente.	15
Ilustración 3. Ubicación Geográfica Mesas de Diálogo.	15
Ilustración 4. Participación por municipios	16
Ilustración 5. Participación mesas sectoriales.	16
Ilustración 6.. Interacción audiencia en Facebook Live por municipio.	18
Ilustración 7. Participación JAC, Representantes Comunidades Étnicas y Organizaciones.	18
Ilustración 8.. Iniciativas por municipio.....	19
Ilustración 9. Desafíos Territoriales PDD SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE.....	20
Ilustración 10. Resultados Encuestas pregunta 2.	25
Ilustración 11. Resultados Encuestas Pregunta 5.....	25
Ilustración 12. Resultados Encuestas Pregunta 6.....	26
Ilustración 13. Priorización Inversión Audiencia Pública.....	26
Ilustración 14. Distribución Recursos PPI.	27
Ilustración 15. Resumen Plan Estratégico PDD SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE.	29
Ilustración 16. Recursos Desafío Territorial III.	30
Ilustración 17. Recursos Desafío Territorial IV.....	30
Ilustración 18. Recursos Desafío Territorial II.	31
Ilustración 19. Recursos Desafío Territorial I.....	31
Ilustración 20. Inversiones por Proyecto: Muestra la cantidad invertida (en millones de pesos) en cada uno de los proyectos clave.	92
Ilustración 21. Beneficiarios por Proyecto: Presenta el número de personas beneficiadas por cada iniciativa.....	92
Ilustración 22. Resultados mesa territorial de garantías.	139
Ilustración 23. Pueblos Indígenas	140
Ilustración 24. Numero de calamidades publicas 2022-2024	151
Ilustración 25. Estructura organizacional Gobernación del Putumayo.	161
Ilustración 26. Organigrama secretaria de servicios administrativos.....	162
Ilustración 27. PQR radicadas y tramitadas en el 2024.....	163
Ilustración 28. Medición de satisfacción.....	163
Ilustración 29 Tickets Cerrados 2023 vs 2024	164
Ilustración 30. Distribución de ti Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta a la ciudadanía	165



Ilustración 31. Tiempo Promedio por Prioridad.....	166
Ilustración 32. Ataques Cibernéticos Bloqueados en 2024	166
Ilustración 33. Internet dedica.....	168
Ilustración 34: Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.....	173
Ilustración 35. IDI 2018-2023 Gobernación del Putumayo	174
Ilustración 36. Resultado por Dimensiones - IDI 2023 Gobernación del Putumayo.....	174
Ilustración 37. Resultado por Políticas de gestión y desempeño IDI 2023.....	175
Ilustración 38. Comparativo entidades descentralizadas Gobernación del Putumayo.....	176
Ilustración 39. Histórico P.G Colombia Putumayo.....	198
Ilustración 40. Modelo de calidad educativa	201
Ilustración 41. Sector de inversión de los Proyectos aprobados	244
Ilustración 42. Fuente de inversión de los Proyectos aprobados	245
Ilustración 43. Fuente de financiación de los proyectos con ajuste.....	249
Ilustración 44. Visualizador Medición de Desempeño – IGPR. Reporte III-2024	249



1. INFORME DE GESTIÓN

1.1 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027: SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE

En este apartado del informe de gestión se recopilan los momentos claves de la formulación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Somos el Gobierno de la Gente”, en un lenguaje claro y comprensible, adecuado a cada población y comunidad, utilizando diferentes canales de fácil acceso.

Además, del desarrollo de reuniones de diálogo que garantizaron la participación de todas las comunidades y poblaciones presentes en el territorio, considerando sus costumbres.

La formulación del Plan de Desarrollo Departamental se materializó mediante un proceso institucional de planificación gubernamental que tuvo como finalidad la construcción de un documento rector de las acciones y políticas públicas que se llevarán a cabo en el periodo de gestión 2024-2027; teniendo en cuenta la ley 152 de 1994, por medio de la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Teniendo en cuenta, el proceso metodológico de planeación territorial, que se encuentra basado en un marco lógico, cuyo objetivo fue permitir la interacción entre las estructuras institucionales y los grupos sociales donde se contextualizó los problemas sectoriales y se propuso alternativas de solución, teniendo en cuenta: la definición del problema, el análisis de los involucrados, análisis del problema principal, y el árbol de objetivos, atendiendo precisamente las orientaciones dadas del sistema de planeación territorial SISPT, del Departamento Nacional de Planeación DNP.

1.1.1 Descripción del Contexto

En línea con el principio de participación democrática, la formulación del Plan de Desarrollo Departamental del Putumayo contempló múltiples estrategias para promover la participación ciudadana de los distintos grupos poblacionales incluyendo actores institucionales, ciudadanos, sector privado y cooperantes internacionales. La recolección de aportes y socialización tanto del Programa de Gobierno como de los avances en la construcción, se desarrolló a través de las siguientes acciones:

- Socialización del Programa de Gobierno a cargo del gobernador en los trece municipios del departamento.
- Socialización del Programa de Gobierno ante el Consejo de Gobierno.
- Programación de Mesas de diálogo de participación incluyentes en los trece municipios.

Mesas de trabajo sectoriales con cada una de las diez secretarías.

- Espacios de diálogo y consulta con agencias gubernamentales del nivel central: ART, ARN, PNIS, TICs, DNP, entre otras.
- Reuniones sectoriales con gremios y otras partes de interés: Gran Tierra, Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, entre otras.
- Habilitación de sitio web para participación en línea.
- Socialización de Audiencia Pública del Plan Plurianual de Inversión el día 29 de abril del 2024 en la vereda Jordán Güisia, municipio del Valle del Guamuez.
- Concepto y recomendaciones por parte del Consejo Territorial de Planeación Departamental, CORPOAMAZONÍA y Asamblea Departamental.

Ilustración 1. Línea de Tiempo PDD “Somos el Gobierno de la Gente”.



Fuente: elaboración propia.

En esta Administración Departamental 2024-2027, ha prevalecido los principios que implican esfuerzos y acciones en la mejora de las condiciones de vida, el cual lleva a una visión en el 2027 al departamento del Putumayo como un territorio de referencia en conectividad y desarrollo rural, con productos amazónicos posicionados y competitivos a la apertura de



nuevos mercados, buscando diezmar brechas de pobreza multidimensional que permitan justicia y convivencia para la Paz.

1.1.2 **Formulación Participativa**

Para esta gobernabilidad, se han integrado mecanismos, en busca de conocer las opiniones, sugerencias, propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos, grupos de interés con respecto a los desafíos y componentes del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027; este acompañamiento, seguimiento y vigilancia de la sociedad a la autoridad pública, es central para aumentar la transparencia en la gestión pública; teniendo en cuentas los siguientes criterios:

Planeación participativa: Siendo el número de planes, programas, proyectos y políticas en cuya formulación, implementación, seguimiento y evaluación que se aseguran a la participación de la comunidad.

Fortalecimiento de instancias de participación ciudadana y de organizaciones sociales: El número de instancias de participación activas y en funcionamiento y organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en participación ciudadana y construcción de tejido asociativo.

En el Departamento del Putumayo en el mes de febrero del 2024, se dio inicio al proceso de planificación con la priorización de necesidades, con una convocatoria realizada por los diferentes medios difusivos en redes sociales como: Facebook, página web de la gobernación, emisoras radiales, portal E-Care Háblame, correos e-mail, dado en cada municipio del departamento con una transmisión en Facebook Live de la mesas de diálogo comunitarias, desarrollándose así, alternativas potenciales que cumplan con los objetivos de la implementación del Plan de Desarrollo Departamental, una fase sistemática y analítica, donde interactuó la comunidad y la Institucionalidad.

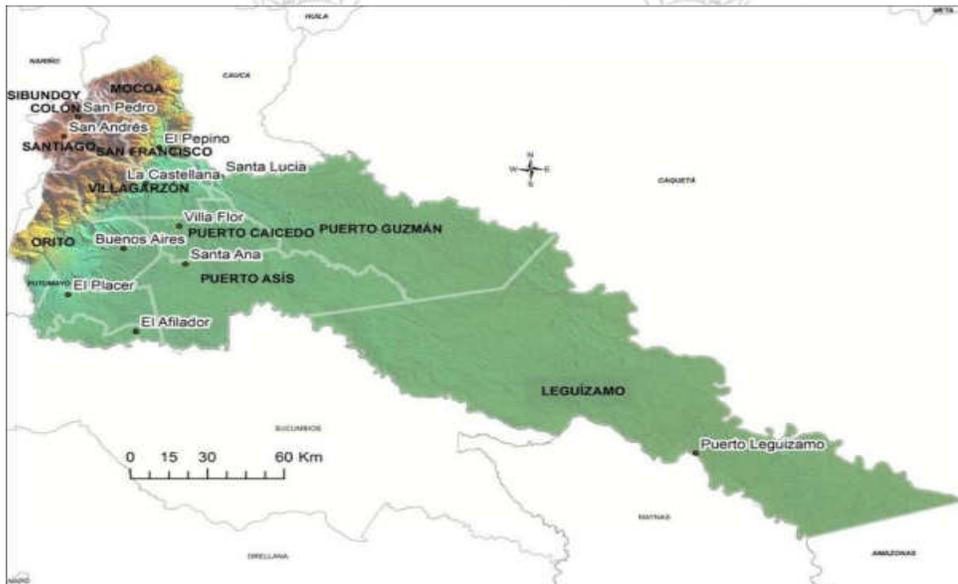
Para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, se convocó a la comunidad, diferentes actores sociales y económicos involucrando de manera participativa a los asistentes a las mesas de participación realizadas en el área rural de los trece municipios del departamento, se contó con la participación aproximada de 8.000 personas, de las cuales se logró identificar un registro en las mesas sectoriales de 4.651 personas que formularon iniciativas.

Ilustración 2. Participación democrática para la gente.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados en las mesas de diálogo del PDD.

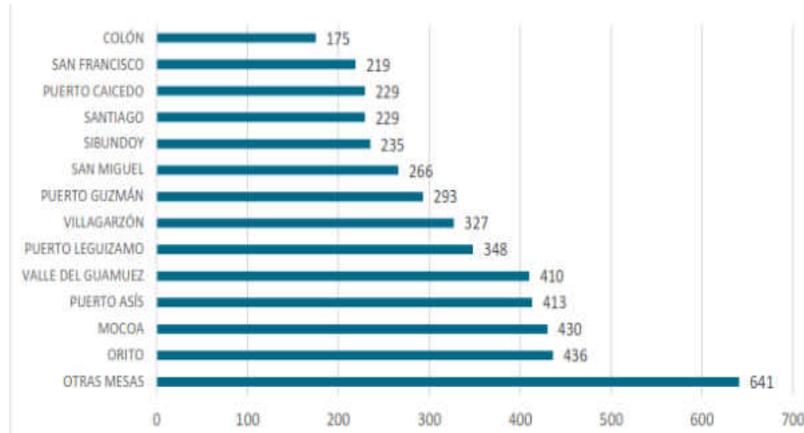
Ilustración 3. Ubicación Geográfica Mesas de Diálogo.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados en las mesas de diálogo del PDD.

En las mesas de diálogo sectoriales realizadas en el sector rural de los trece municipios participaron 4.010 personas, siendo Orto el municipio con mayor participación al convocar 436 personas, seguido de Puerto Asís y Valle del Guamuez con 413 y 410 personas respectivamente.

Ilustración 4. Participación por municipios



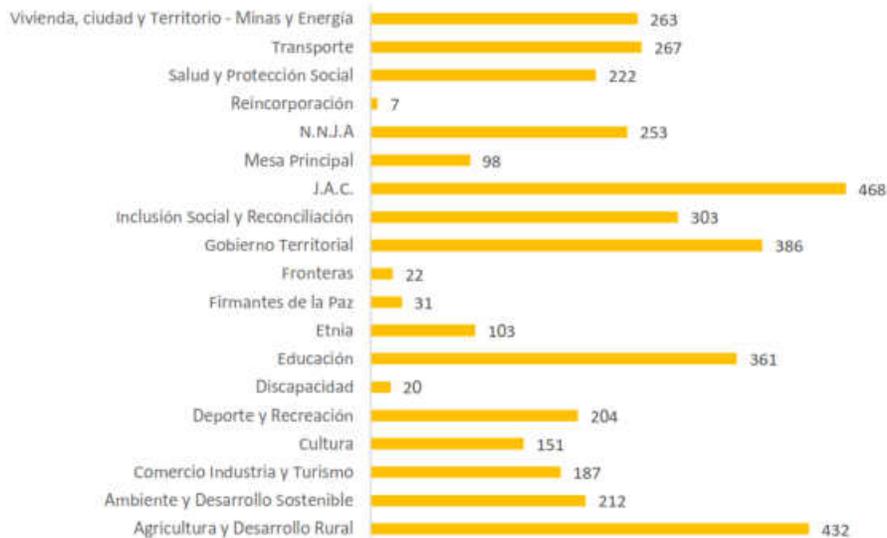
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados en las mesas de diálogo del PDD.

Se contó con la participación en las mesas sectoriales, de 2.092 hombres (52%) y 1.918 (48%) mujeres. Según el área geográfica de procedencia, 1.778 personas (44%) pertenecen al área urbana y 2.232 personas (56%) al área rural.

La mesa de niños, niñas, jóvenes y adolescentes (N.N.J.A) contó con la participación del 6,3% de la participación con 253 asistentes. El 25% de la poblaciónse caracterizó como víctima (1.006 personas).

Las mesas sectoriales con mayor participación fueron agricultura y desarrollo rural, educación, gobierno territorial y la mesa de presidentes de Juntas de Acción Comunal, con una asistencia total de 1.647 personas, representando el 41% de la participación.

Ilustración 5. Participación mesas sectoriales.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados en las mesas de diálogo del PDD

Así mismo, se presentó la asistencia de 641 personas en las diferentes mesas de apoyo, distribuidas así:

Tabla 1. Mesas de participación.

Mesas de Participación	Número De Participantes
Política de Reincorporación ARN	5
Gremio De Comunicadores	10
Corpoamazonia	9
Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas JEP	3
Articulación PDT- Asojuntas - Fedejuntas	12
Oficina Makikuna	8
Colegio Nacional De Periodistas	7
Cooperación Itaiana	1
MPC - Comunidades Indígenas	123
Primer Encuentro Departamental de Jóvenes	25
Comunidad LGBTIQ+	17
MPC - Salud	76
Segundo Encuentro Departamental Virtual de Jóvenes	25
Tercer Encuentro Departamental De Jóvenes	103
Mesa Departamental De Víctimas	24
ICBF	36
Participación Por Intermedio De Encuestas	77
Comunidad Afrodescendiente	22
Total	641

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados en las mesas de diálogo del PDD.

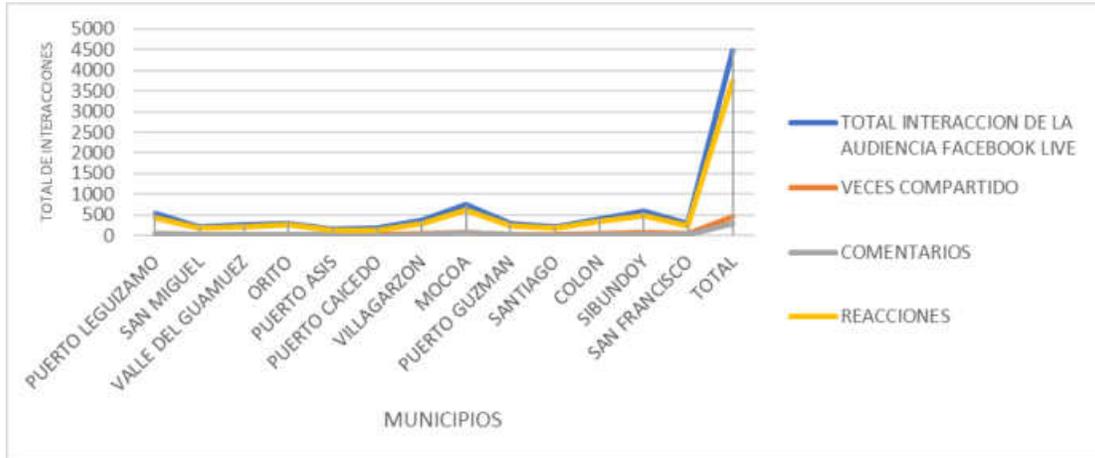
Según las estadísticas de los medios difusivos, es importante resaltar la interacción de los internautas, con una participación de 4.480 personas, por el canal de Facebook Live, destacándose el municipio de Mocoa, con mayor intercomunicación, continuo del municipio de Sibundoy, y Puerto Leguizamo:

Tabla 2. Interacción audiencia en Facebook Live.

Municipios	Total Interacción de la Audiencia Facebook Live	Veces Compartido	Comentarios	Reacciones
Puerto Leguizamo	540	47	55	438
San Miguel	213	22	5	186
Valle Del Guamuez	256	21	14	221
Orito	296	23	10	263
Puerto Asís	155	15	5	135
Puerto Caicedo	170	28	4	138
Villagarzón	359	45	24	290
Mocoa	741	60	70	611
Puerto Guzmán	277	29	20	228
Santiago	200	24	2	174
Colon	408	38	30	340
Sibundoy	582	69	26	487
San Francisco	283	34	17	232
Total	4.480	455	282	3.743

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados en las mesas de diálogo del PDD.

Ilustración 6.. Interacción audiencia en Facebook Live por municipio.



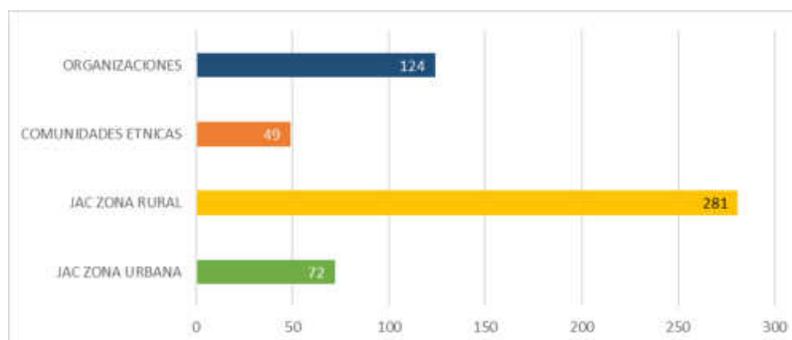
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados en las mesas de diálogo del PDD.

Es así, como se concluye que la participación en las mesas de diálogo comunitario fue de aproximadamente 12.000 personas, donde existió una participación masiva no solamente de la comunidad, sino también de los entes de control gubernamental, instituciones públicas y privadas, y el apoyo de las 13 alcaldías municipales.

1.1.3 Organizaciones Participantes

Teniendo en cuenta que, las Juntas de Acción Comunal JAC, representantes de comunidades étnicas y organizaciones, velan por el cumplimiento de los derechos humanos, aportan en el desarrollo integral y sostenible de una comunidad y son los que conocen de primera mano el contexto social, político y económico de la región; por primera vez en el ejercicio de las mesas de diálogo del Plan de Desarrollo Departamental, se brindó un espacio exclusivo para estos líderes y lideresas, donde se contó con la participación de 72 JAC zona urbana, 281 JAC zona rural, 49 cabildos, resguardos, consejos comunitarios y 124 grupos asociativos de diferentes actividades económicas, identificando así las necesidades más sentidas por la comunidad, que se convirtieron en un insumo importante para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental del gobierno de la gente.

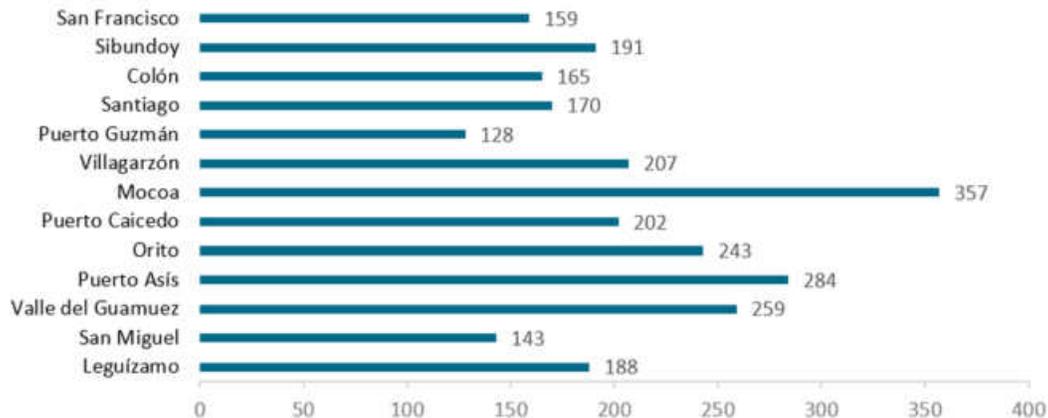
Ilustración 7. Participación JAC, Representantes Comunidades Étnicas y Organizaciones.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados en las mesas de diálogo del PDD

El alcance de las mesas de diálogo, un ejercicio que se realizó en los trece municipios del Departamento, la cual se evidenció la participación activa de la comunidad en la formulación del plan de desarrollo; estos espacios permitieron identificar la hoja de ruta en el cuatrienio 2024 – 2027, presentando un total de 2.696 iniciativas, referenciadas por cada municipio así:

Ilustración 8.. Iniciativas por municipio.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recopilados en las mesas de diálogo del PDD.

Donde se presenta un referenciación de iniciativas porcentualmente en cada municipio de mayor a menor así: Mocoa con un 13,24%, Puerto Asís 10,53%, Valle del Guamuez 9,61%, Orito 9,01%, Villagarzón 7,68%, Puerto Caicedo 7,49%, Sibundoy 7,08%, Puerto Leguizamo 6,97%, Santiago 6,31%, Colón 6,12%, San Francisco 6,90%, San Miguel 5,30%, Puerto Guzmán 4,75%.

Teniendo en cuenta que, la necesidad iterativa presentada por la comunidad se refleja en el sector de agricultura, transporte y vías, donde esta última fortalece el atractivo turístico de naturaleza, que se caracteriza el departamento del Putumayo.

1.1.4 Resultado del Diagnostico Territorial y Formulación de Líneas Estratégicas

Con lo anterior, el Plan de Desarrollo se estructuró en cuatro desafíos estratégicos que establecen los cimientos para el desarrollo integral y sostenible del departamento. Permiten el crecimiento económico, la consolidación de un ecosistema de emprendimiento e innovación y el bienestar social inclusivo, que contemplen dimensiones humanas, socioculturales, políticas y ambientales. El desarrollo de los desafíos territoriales permitirá avanzar en mejorar la calidad de vida de la población, diversificar la productividad, generar empleo digno, fortalecer la institucionalidad, garantizar seguridad y convivencia y asegurar la gestión ambiental del territorio.

Ilustración 9. Desafíos Territoriales PDD SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE.



Fuente: tomado del PDD Somos el Gobierno de la Gente.

Así las cosas, teniendo en cuenta el programa de Gobierno, el Informe de Gestión 2020-2023 y las iniciativas propuestas en las mesas de diálogo, el Plan de Desarrollo contempla cuatro desafíos territoriales alineados con las cinco transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida, los objetivos de desarrollo Sostenible ODS y con los Programas de desarrollo con enfoque territorial PDE



Tabla 3. Desafíos Territoriales y su relación con el Programa de Gobierno.

Desafíos Territoriales	Estrategias	Código de Sector	Sector MGA	Nombre Componente en PDD
I. Un Campo Productivo PARA LA GENTE	1.1. Promoción de emprendimientos y de economía de frontera.	17	Agricultura y Desarrollo Rural	Fortalecimiento del Sector Rural
	1.2. Campesino sujeto de derechos.			
	1.3. Promoviendo la Paz en el sector.			
	1.4. Territorios modernos y competitivos.	21	Minas y Energía	Minas y Energía Sostenible
	1.5. Mitigación y adaptación al Cambio Climático.	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Desarrollo Sostenible y Acción por el Clima
	1.6. Cadenas de valor del turismo.	35	Comercio, Industria y Turismo	Emprendimientos, economía de frontera y turismo
	1.7. Infraestructura social.	39	Ciencia, Tecnología e Innovación	Ciencia, Tecnología e Innovación
II. Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	2.1 Diversidad étnica y cultural.	4	Información Estadística	Información Estadística
	2.2. Promoción de Paz, Gobernanza y Convivencia Pacífica.	12	Justicia y del Derecho	Justicia y del Derecho
	2.3. Gestión del riesgo de desastres para el territorio.	41	Inclusión Social y Reconciliación	Putumayo incluyente
	2.4. Protección y bienestar animal.	45	Gobierno Territorial	Gobernanza Territorial
III. Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	3.1. Mejorar la calidad y la cobertura educativa.	19	Salud y Protección Social	Salud Integral para la gente
	3.2. Promoción de estilos de vida saludable.			
	3.3. Fortalecimiento del sistema de salud.			
	3.4. Fomento de la cultura, recreación y deporte.	22	Educación	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial
	3.5. Promover la paz en los sectores sociales.	33	Cultura	Nuestra Expresión Cultural
	3.6. Mejorar la calidad y la cobertura educativa.	43	Deporte y Recreación	Deporte, Actividad Física y Recreación para la gente
IV. Desarrollo Competitivo PARA LA GENTE	4.1. Mejorar la infraestructura en equipamientos, movilidad y conectividad.	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Conectividad y desarrollo tecnológico para la gente
	4.2. Desarrollo urbano sostenible para la región.	24	Transporte	Transporte y vías para la gente
	4.3. Capital moderna y resiliente	40	Vivienda, ciudad y territorio	Vivienda y desarrollo urbano para la gente

Fuente: tomado del PDD Somos el Gobierno de la Gente.

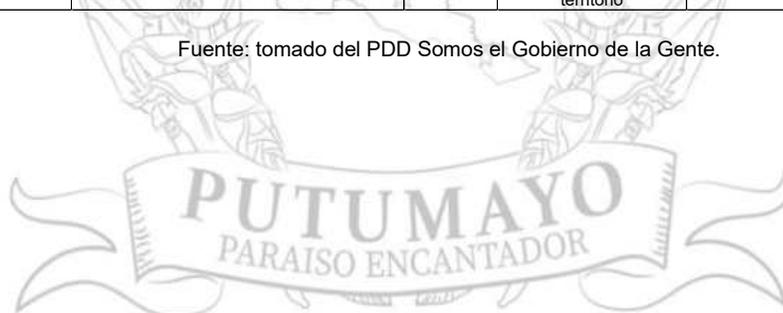


Tabla 4. Desafíos Territoriales y su relación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Proyectos	Transformación en el PND	Desafío Territorial			
		I. Un Campo Productivo para la Gente	II. Un Gobierno Participativo para la Gente	III. Calidad y Bienestar para la Gente	IV. Desarrollo Competitivo para la Gente
Intervención de los aeródromos regionales	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X
Construcción de la unidad de salud mental en el Hospital Pio XII del municipio de Colón, Putumayo	Seguridad Humana y Justicia Social			X	
Construcción de la nueva planta de tratamiento de agua potable (PTAP) para el municipio de Puerto Asís	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental				X
Construcción de sede del SENA	Seguridad Humana y Justicia Social			X	
Universidad de la Amazonía Sede Puerto Asís, Putumayo	Seguridad Humana y Justicia Social			X	
Territorial Escuela Superior de Administración Pública ESAP	Seguridad Humana y Justicia Social			X	
Mejoramiento de la vía que intercomunica la vereda la Kofania con la cabecera municipal de Villagarzón, Putumayo- contrato de consultoría N° 652 del 2020-	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X
Construcción del Terminal terrestre Internacional en el Municipio de San Miguel	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X
Corredor vial Isnos - Paletará -Popayán	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X
Puente sobre el río Putumayo en el municipio de Puerto Asís	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación				X
Obras de mitigación de riesgos en el Municipio de Puerto Guzmán	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental		X		
Muelle de carga para desarrollo logístico (Manaos - Puerto Asís)	Convergencia regional Otras transformaciones: Internacionalización, transformación productiva para la vida y la acción climática				X
Construcción de pavimento rígido sobre la vía que conduce de Puerto Leguizamó a La Tagua	Convergencia regional				X
Construcción aeropuerto en el municipio de Valle del Guamuez	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X
Construcción de la vía entre el corregimiento de Santa Lucía - Vereda Los Mangos	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X
Construcción del puente de Puerto Amor, municipio valle del Guamuez	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X

Proyectos	Transformación en el PND	Desafío Territorial			
		I. Un Campo Productivo para la Gente	II. Un Gobierno Participativo para la Gente	III. Calidad y Bienestar para la Gente	IV. Desarrollo Competitivo para la Gente
Vía San Francisco - Mocoa	Convergencia regional				X
Reconstrucción de Mocoa	Convergencia regional		X		X
Intervención, mejoramiento, y mantenimiento del Distrito de Drenaje del Alto Putumayo	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental				X
Ciudadela universitaria para zonas de conflicto en el Bajo Putumayo	Seguridad Humana y Justicia Social			X	
Centro penitenciario y carcelario de Putumayo	Seguridad Humana y Justicia Social		X		
Construcción del puente sobre el Río Guamuez en el municipio de Orito	Convergencia regional				X

Proyectos	Transformación en el PND	Desafío Territorial			
		I. Un Campo Productivo para la Gente	II. Un Gobierno Participativo para la Gente	III. Calidad y Bienestar para la Gente	IV. Desarrollo Competitivo para la Gente
Construcción Vía Monopamba — Orito	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación				X

Fuente: tomado del PDD Somos el Gobierno de la Gente.

Es importante precisar que todas las acciones que se han desarrollado se encuentran encaminadas a fomentar una mejor gestión, para evaluar, controlar y supervisar, utilizando los recursos a favor del desarrollo económico y social del departamento, que apoyen la eficiencia económica, el crecimiento sostenible y la estabilidad económica, caracterizado por la eficiencia, la transparencia, rendición de cuentas, la participación de la sociedad civil y estado de derecho; todo lo anterior, a partir del programa de gobierno establecido, informe de gestión y rendición de cuentas 2020-2023, del cual se concluyó que la ejecución del plan de desarrollo 2020-2023, los sectores de vivienda, desarrollo rural, vías y transporte; fueron sectores con menor porcentaje de avance de ejecución del cuatrienio pasado.

Respecto a los recursos disponibles para financiar el Plan de Desarrollo Departamental se tomó como referencia el Marco Fiscal de Mediano plazo, 2024- 2033, del cual se logró determinar que los recursos disponibles para inversión durante el cuatrienio 2024-2027 ascienden a \$ 2.664.076 millones.

Tabla 5. Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027.

Plan Plurianual de Inversiones
2024-2027 **\$2.7 Billones de pesos**

FUENTES	2024	2025	2026	2027	CUATRIENIO
Recursos propios	\$67.799	\$50.461	\$51.975	\$53.534	\$223.769
SGP Educación	\$392.260	\$403.871	\$415.987	\$428.466	\$1.640.584
SGP Salud	\$17.554	\$16.875	\$17.382	\$17.903	\$69.715
SGP APSB	\$4.019	\$4.119	\$4.243	\$4.370	\$16.752
Transferencias Nación	\$32.659	\$4.913	\$3.764	\$1.428	\$42.765
SGR	\$78.133	\$77.905	\$69.847	\$73.055	\$298.940
Otros	\$131.680	\$71.829	\$130.943	\$37.099	\$371.551
Total	\$724.104	\$629.974	\$694.141	\$615.857	\$2.664.076

* Cifras en millones de pesos

Fuente: tomado del PDD Somos el Gobierno de la Gente.

1.1.5 Audiencia Pública Plan Plurianual de Inversiones

La gobernación del Putumayo, en ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento del artículo 22 de la Ley 1909 de 2018 “Por medio de la cual se adopta el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes” y demás normas concordantes, realizó la Audiencia Pública del Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027, el 29 de abril del 2024, en el Municipio Valle del Guamuez, Institución Educativa Rural de la Vereda Jordán *Güisia*, logrando resaltar la importancia donde se subrayó un análisis propio de las necesidades en el Departamento del Putumayo y la participación activa de la comunidad en la definición de las principales propuestas de inversiones del Departamento.

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) es un plan de inversiones indicativo, una herramienta que ayuda a la administración a programar metas y recursos anuales, que facilitará el cumplimiento del plan de desarrollo, que contiene la proyección de los recursos financieros requeridos para la ejecución de las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), dentro del marco de sostenibilidad fiscal para alcanzar de manera progresiva los objetivos del Estado Social de Derecho.

1.1.5.1 Proceso Metodológico

La metodología para la audiencia pública del Plan Plurianual de inversiones 2024- 2027, se encuentra establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual comprendió las siguientes etapas:

Planeación y organización; el objetivo de esta audiencia pública fue focalizar los recursos del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 y hacer de nuestro Departamento del Putumayo más equitativo e incluyente; para esto se realizó un llamado a toda la comunidad por los diferentes medios de comunicación: Facebook, página web de la gobernación, emisoras radiales, correos e-mail, oficios remisorios.

Desarrollo de la audiencia; fue liderada por el Gobernador del Departamento, la Secretaría de Planeación Departamental, y la secretaria de Hacienda; destacando el compromiso de cada secretaría de despacho asumir y cumplir los objetivos trazados por la administración.

Cierre y seguimiento; teniendo en cuenta las consideraciones de los participantes con respecto a las priorizaciones o la focalización realizada por cada uno, de los recursos del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, hace de nuestro Departamento más equitativo e incluyente.

Consideraciones adicionales; para obtener la mayor participación de la ciudadanía en este proceso, no solo se valió de la presencialidad, sino también de la transmisión por Facebook Live, de la página de la gobernación.

1.1.5.2 Participación Ciudadana

Dado el alcance de una encuesta realizada de priorización de inversión, se obtuvo una participación de 294 encuestas, donde se evidenció de manera reiterativa que, el desafío territorial priorizado con un 52,4% Desarrollo Competitivo, PARA LA GENTE; 26,2% Un Campo Productivo, PARA LA GENTE; 12,2% Calidad y Bienestar, PARA LA GENTE; 9,2% Un Gobierno Participativo, PARA LA GENTE.

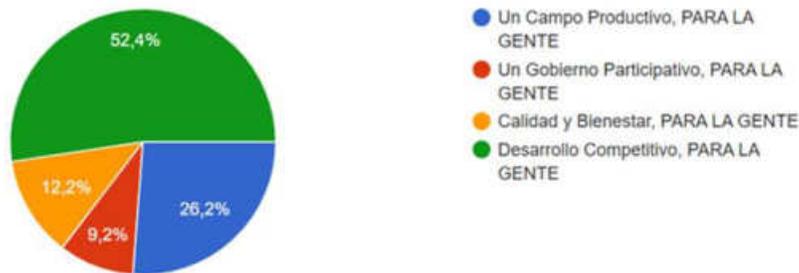
Resultados Encuestas Pregunta 2.

Dentro del desafío Desarrollo Competitivo, PARA LA GENTE, la mayor focalización se realizó en un 68% en el componente de transporte, seguido de 22,1% vivienda, ciudad y territorio y un 9,7% tecnologías de la información y las comunicaciones.

Ilustración 10. Resultados Encuestas pregunta 2.

2. Para usted, ¿Cuál de los cuatro desafíos territoriales expuestos considera que debe tener la mayor inversión dentro del Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027?

294 respuestas

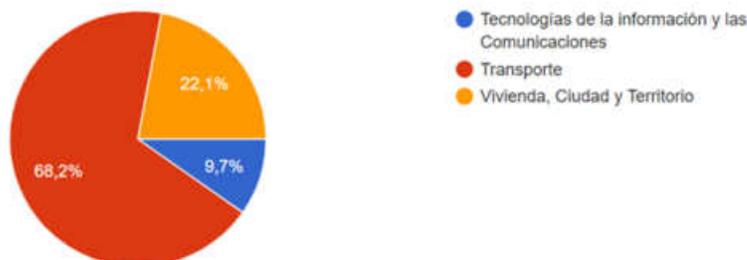


Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta a la ciudadanía

Ilustración 11. Resultados Encuestas Pregunta 5

5. Del desafío "Desarrollo Competitivo, PARA LA GENTE", ¿Cuál de los siguientes tres componentes considera que debe tener mayor asignación de recursos en el Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027?

154 respuestas



Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta a la ciudadanía

Dentro del desafío Un Campo Productivo, PARA LA GENTE, la mayor focalización se realizó en un 72,7% en el componente de agricultura y desarrollo rural, 14,3% comercio, industria y turismo; seguido de ambiente y desarrollo sostenible, ciencia tecnología e innovación, y por último minas y energía.

Ilustración 12. Resultados Encuestas Pregunta 6

6. Del desafío "Un Campo Productivo, PARA LA GENTE", ¿Cuál de los siguientes cinco componentes considera que debe tener mayor asignación de recursos en el Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027?

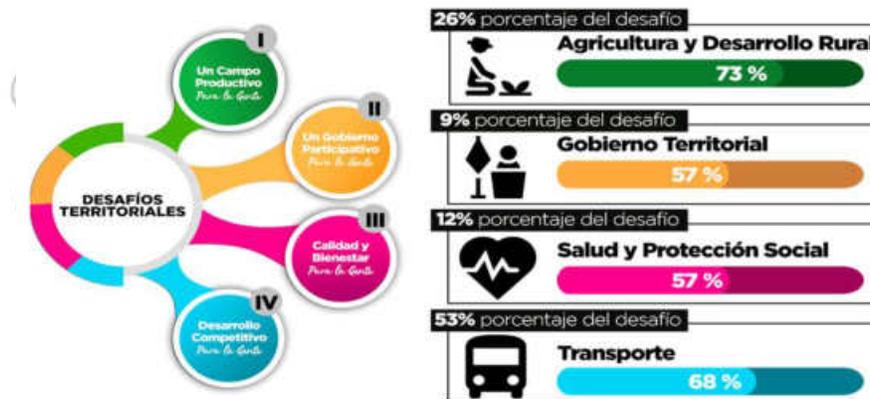
77 respuestas



Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta a la ciudadanía

Es así como, se concluye que las necesidades de los desafíos y componentes, priorizados o focalizados por la comunidad del departamento del Putumayo, están relacionadas tanto en el ejercicio de mesas de diálogo de la construcción, formulación del plan de desarrollo 2024-2027 y la audiencia pública del plan plurianual de inversiones 2024-2027, donde la caracterización es acorde a las necesidades propias de la Región.

Ilustración 13. Priorización Inversión Audiencia Pública.



Fuente: tomado del PDD Somos el Gobierno de la Gente.

EL 53% de los participantes identificaron que la mayor asignación de recursos es para el desafío Desarrollo Competitivo PARA LA GENTE, de los cuales priorizaron el sector transporte. El segundo desafío identificado con mayor asignación de recursos fue Un campo

Productivo PARA LA GENTE con una participación del 26%,destinados principalmente a financiar el sector Agricultura y Desarrollo Rural.

Con una participación del 12%, Calidad y Bienestar PARA LA GENTE fue el tercer desafío priorizado y con una participación del 9%, el desafío Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE.

Ilustración 14. Distribución Recursos PPI.



Fuente: tomado del PDD Somos el Gobierno de la Gente.

1.1.6 Concepto y Recomendaciones por parte del Consejo Territorial de Planeación y Corpoamazonia

Si bien la aprobación formal de los planes de desarrollo recae en los cuerpos legislativos según el nivel de gobierno, los Consejos de Planeación juegan un papel fundamental en el proceso:

Participación activa: Los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) deben ser consultados de manera obligatoria en la elaboración de los planes de desarrollo. (Artículo 340 de la Constitución Política y Artículo 39 de la Ley 152 de 1994)

Concepto previo: Los CTP emiten un concepto previo sobre los proyectos de planes de desarrollo, el cual debe ser tenido en cuenta por las autoridades competentes. (Artículo 39 de la Ley 152 de 1994)

Seguimiento y evaluación: Los CTP realizan seguimiento y evaluación de la ejecución de los planes de desarrollo. (Artículo 40 de la Ley 152 de 1994)

El Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Putumayo se encuentra integrado de la siguiente manera, conformado mediante Decreto No 078 del 28 de febrero 2024 y Decreto No 319 del 05 de noviembre de 2024.

Tabla 6. Conformación Consejo Territorial de Planeación 2024-2027.

SECTOR	CONSEJERO
Uno Sector Asociaciones de Profesionales	Orlando Silva Figueroa
Dos Sector Organizaciones Comunes	Miguel Ángel Muñoz Gómez
	Gilberto Melo
Uno Representante Grupos Ecológicos	Tulia Elena Quistal Lara
Dos Sector Organizaciones Indígenas	Jesús Antonio Juagivioy J.
Sector Madres Comunitarias	Carmen Elena Ocoro

SECTOR	CONSEJERO
Dos Sector Organizaciones de las Mujeres	Martha Niris Solarte Yela
	Marcela Mayelin Aguirre Luna
Uno Sector organizaciones de Jóvenes	Manuel Eduardo Caicedo
Dos Sector Comunidades Negras	Aida Merchancano Cortez
	Ana Belén Uzurriaga
Uno Sector Microempresarios	Javier Uribe Cruz
Dos Sector Desplazados	María Adelaida Orosco Rodríguez
	José Lucindo Chate UI
Uno Sector juntas y/o asociaciones defensoras de animales.	Jennifer Melissa Jaramillo Riascos
Uno Sector población LGTBI	Giovanny Durlandy Acosta E.
Uno Sector Turismo	Fredy Segura
Sector Víctimas	Ayda Nelly Ledezma
Sector Reincorporados	Juan Carlos Castañeda
Sector Población en Situación de Discapacidad	Asela Díaz Payoguaje
Sector Fronterizo	Manuel Jesús Moreno de la Cruz

Fuente: elaboración propia a partir del Decreto No 078 del 28 de febrero 2024 y Decreto No 319 del 05 de noviembre de 2024.

Siendo el Consejo Territorial de Planeación, como órgano de participación ciudadana, tiene un rol crucial en la elaboración, evaluación y seguimiento de estos planes, asegurando que respondan a las necesidades y prioridades del territorio.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, la Gobernación del Putumayo, mediante oficio No. 0283 de fecha 29 de febrero de 2024, entregó copia preliminar del Plan de Desarrollo Departamental, al Consejo Territorial de Planeación Departamental, para su respectiva revisión y formulación de las recomendaciones necesarias, dentro los 30 días hábiles siguientes, siendo el 27 de marzo del 2024 la emisión del concepto.

Las observaciones del CTP fueron tenidas en cuenta en la entrega del Proyecto de Ordenanza el 30 de abril a la Asamblea Departamental, mismas que fueron socializadas a los consejeros el día 8 de mayo del 2024.

Adicionalmente, el proceso de preparación de los Planes de Desarrollo departamentales, distritales y municipales en lo relacionado con la gestión ambiental a que se refieren los numerales 1º, 2º y 3º del artículo 39 de la Ley 152 de 1994, se adelantará con la asesoría de las Corporaciones, las cuales deberán suministrar los datos relacionados con los recursos de inversión disponibles en cada departamento, distrito o municipio, atendiendo los términos establecidos en la precitada ley, razón por la cual el 29 de febrero de los corrientes se envió la versión preliminar del Plan de Desarrollo a CORPOAMANONÍA para su revisión y concepto, el cual fue remitido el 21 de marzo mediante oficio DTP-907.

1.1.7 Concepto y Recomendaciones por parte de la Asamblea Departamental

La normativa establece obligatoriedad de la aprobación del plan de desarrollo por parte de la Asamblea Departamental, el cual se encuentra reglamentado en la Constitución Política de 1991 artículo 317 “Las asambleas departamentales ejercerán las siguientes funciones: (...) 4. Aprobar los planes de desarrollo departamentales; y en la Ley 152 de 1994. Artículo 31 “Los planes de desarrollo departamental serán formulados por el Gobernador y aprobados por la Asamblea Departamental”.

Proceso de Aprobación

El gobernador presenta el proyecto de plan de desarrollo a la asamblea departamental: Con lo anterior, el día 29 de febrero del 2024 mediante oficio No. 0284, se entrega el resultado de la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Somos el Gobierno de la Gente”.

La asamblea departamental tiene un mes para aprobar, modificar el proyecto de Plan de Desarrollo: Para entrar a consideración la Asamblea Departamental, se estableció un cronograma estipulado desde el 9 al 31 de mayo del 2024, y así, dando inicio al debate Proyecto de Ordenanza No.1142 de 2024 del 30 de abril de 2024, estos debates fueron acompañados por más de 420 personas de interés.

La Asamblea Departamental presentó 3 proposiciones, de carácter colectivo debatidas y planteadas con sus respectivos ajustes y/o aclaraciones, y finalmente concertadas para convertirse en la Ordenanza No 913 del 31 de mayo POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Así las cosas, el Plan de Desarrollo Departamental SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE contempla el siguiente Plan Estratégico:

Ilustración 15. Resumen Plan Estratégico PDD SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE.



Fuente: tomado del PDD Somos el Gobierno de la Gente.

Finalmente, la distribución de los recursos en cada desafío del Plan de Desarrollo SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE para dar cumplimiento a las 263 metas del Plan Estratégico es el siguiente:

Con mayor asignación de recurso, se encuentra el desafío III CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE, con una distribución por valor de **DOS BILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.281.242)**, equivalente al 85,63%. El desafío III, ocupael primer lugar, dado que lo integra el componente de educación que representa el 78,26% de la estructura del plan de desarrollo SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027.

Ilustración 16. Recursos Desafío Territorial III.



* Cifras en millones de pesos

Fuente: tomado del PDD Somos el Gobierno de la Gente.

En segundo lugar, el desafío IV DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE, con una asignación por el importe de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILSETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES MONEDA CORRIENTE (\$219.737)**, equivalente al 8,25%.

Ilustración 17. Recursos Desafío Territorial IV.



* Cifras en millones de pesos

Fuente: tomado del PDD Somos el Gobierno de la Gente.

En tercer lugar, el desafío II UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE, con una financiación por la suma de **CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES MONEDA CORRIENTE (\$ 104.350)**, equivalente al 3,92%.

Ilustración 18. Recursos Desafío Territorial II.



* **Cifras** en millones de pesos

Fuente: tomado del PDD Somos el Gobierno de la Gente

Y con una asignación que asciende a **CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES MONEDA CORRIENTE (\$ 58.747)**, equivalente al 2,21%, el cuarto lugar es para el desafío I UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE.

Ilustración 19. Recursos Desafío Territorial I.



* **Cifras** en millones de pesos

Fuente: tomado del PDD Somos el Gobierno de la Gente.

1.2 CUMPLIMIENTO METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS PDD VIGENCIA 2024

EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2024

Según artículo 29 capítulo VII Evaluación del Plan de la ley 152 de 1994 “... todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan

indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados”.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que evaluar el plan de desarrollo departamental permite medir los logros alcanzados frente a las metas propuestas en el plan indicativo y su impacto en la comunidad, a continuación se presenta ejecución de metas del plan indicativo vigencia 2024 con un porcentaje de cumplimiento físico del 98%, lo que indica un alto nivel de cumplimiento en la ejecución de los programas y metas, que refleja una gestión eficiente de los recursos y una planificación adecuada, siendo necesario mencionar que inicialmente se programaron 139 metas para la vigencia 2024, sin embargo de acuerdo a directriz y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, se realizó reprogramación de metas del Plan Indicativo del plan de Desarrollo “Somos el gobierno de la gente 2024-2027” quedando programadas 106 metas a cumplirse en la vigencia 2024, así:

Tabla 7. Ejecución metas físicas por Desafío territorial

CONCEPTO	DESAFÍO	METAS PROGRAMADAS 2024	METAS CON RECURSO COMPROMETIDO	% EJECUCION
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027	106	104	98%
DESAFIO	Un campo productivo PARA LA GENTE	15	15	100%
DESAFIO	Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	28	28	100%
DESAFIO	Calidad y bienestar PARA LA GENTE	57	55	96%
DESAFIO	Desarrollo competitivo PARA LA GENTE	6	6	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de plan indicativo 2024-2027 y ejecución de gastos de inversión diciembre 2024



Tabla 8. Ejecución metas físicas por Componente

Desafíos Territoriales	Componente	Metas		% Ejecución
		programadas en plan indicativo 2024	Metas con recurso comprometido	
I. Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Fortalecimiento del Sector Rural	5	5	100%
	Minas y Energía Sostenible	1	1	100%
	Desarrollo Sostenible y Acción por el Clima	3	3	100%
	Emprendimientos, economía de frontera y turismo	6	6	100%
II. Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Justicia y del Derecho	2	2	100%
	Putumayo incluyente	8	8	100%
	Gobernanza Territorial	18	18	100%
III. Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud Integral para la gente	27	27	100%
	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial	13	12	92%
	Nuestra Expresión Cultural	8	8	100%
	Deporte, Actividad Física y Recreación para la gente	9	8	89%
IV. Desarrollo Competitivo PARA LA GENTE	Transporte y vías para la gente	4	4	100%
	Vivienda y desarrollo urbano para la gente	2	2	100%
TOTAL		106	104	98%

Fuente: Elaboración propia a partir de plan indicativo 2024-2027 y ejecución de gastos de inversión diciembre 2024

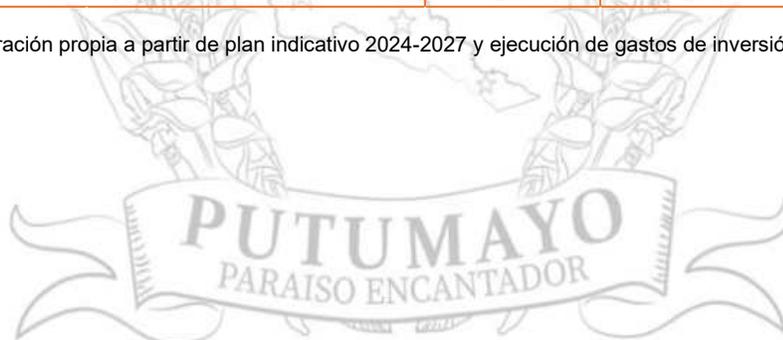


Tabla 9. Ejecución metas físicas por Programa

Desafíos Territoriales	Código de Sector	Componente	Programa	METAS PROGRAMADAS EN PI	METAS CON RECURSO COMPROMETIDO	%EJECUCION		
I. Un Campo Productivo PARA LA GENTE	17	Fortalecimiento del Sector Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	3	3	100%		
			Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	1	1	100%		
			Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1	1	100%		
	21	Mnas y Energía Sostenible	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1	1	100%		
			32	Desarrollo Sostenible y Acción por el Clima	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1	1	100%
					Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1	1	100%
	35	Emprendimientos, economía de frontera y turismo	Educación ambiental	1	1	100%		
			Productividad y competitividad de las empresas colombianas	6	6	100%		
	II. Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	12	Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia	1	1	100%	
				Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1	1	100%	
41		Putumayo incluyente	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	2	2	100%		
			Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	3	3	100%		
			Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1	1	100%		
			Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	2	2	100%		
45		Gobernanza Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2	2	100%		
			Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	6	6	100%		
			Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4	4	100%		
			Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	6	6	100%		
III. Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	19	Salud Integral para la gente	Inspección, vigilancia y control	7	7	100%		
			Salud Pública	10	10	100%		
			Aseguramiento y prestación de servicios	10	10	100%		
	22	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	12	11	92%		
			Calidad y fomento de la educación superior	1	1	100%		
	33	Nuestra Expresión Cultural	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	6	6	100%		
			Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2	2	100%		
	43	Deporte, Actividad Física y Recreación para la gente	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	3	3	100%		
			Formación y preparación de deportistas	6	5	83%		
	IV. Desarrollo Competitivo PARA LA GENTE	24	Transporte y vías para la gente	Infraestructura red vial regional	2	2	100%	
Seguridad de transporte				2	2	100%		
40		Vivienda y desarrollo urbano para la gente	Acceso a soluciones de vivienda	1	1	100%		
	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		1	1	100%			
TOTAL				106	104	98%		

Fuente: Elaboración propia a partir de plan indicativo 2024-2027 y ejecución de gastos de inversión a diciembre 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2024

Teniendo en cuenta que, el Plan Operativo Anual de Inversiones es la herramienta de gestión y programación anual que permite ejecutar los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, a continuación, se relaciona la ejecución por desafíos y componentes en dos cortes, el primero de enero a julio que es la fecha en que se realizó el proceso de armonización presupuestal y el segundo corte de julio a diciembre 2024 con la estructura del nuevo Plan de Desarrollo Departamental “Somos el Gobierno de La Gente 2024-2027”:

Tabla 10. Ejecución de recursos POAI de enero a julio 2024-Plan de Desarrollo “Trece Municipios un Solo Corazón”

ESTRUCTURA	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISO
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN	303.098.999.175,43	300.075.835.230,54	99%
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL	293.905.249.480,05	290.885.561.701,84	99%
SECTOR	EDUCACIÓN	261.774.251.797,70	261.396.003.389,32	100%
SECTOR	SALUD	29.651.379.536,72	27.015.350.116,89	91%
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL	511.430.000,00	506.020.050,00	99%
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN	939.260.000,00	939.260.000,00	100%
SECTOR	CULTURA	795.814.846,63	795.814.846,63	100%
SECTOR	ETNIAS	233.113.299,00	233.113.299,00	100%
LÍNEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	1.061.412.120,00	1.059.962.620,00	100%
SECTOR	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	78.696.400,00	78.696.400,00	100%
SECTOR	DESARROLLO RURAL	744.267.400,00	742.817.900,00	100%
SECTOR	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	238.448.320,00	238.448.320,00	100%
LÍNEA ESTRATEGICA	INSTITUCIONAL	6.505.015.595,45	6.502.988.928,78	100%
SECTOR	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL	5.418.458.367,95	5.418.458.367,95	100%
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL	1.086.557.227,50	1.084.530.560,83	100%
LÍNEA ESTRATEGICA	AMBIENTE CONSTRUIDO	1.627.321.979,93	1.627.321.979,92	100%
SECTOR	VÍAS Y TRANSPORTE	1.627.321.979,93	1.627.321.979,92	100%

Fuente: elaboración propia a partir de ejecución de gastos de inversión de enero a julio 2024

Tabla 11. Ejecución de recursos POAI de julio a diciembre 2024-Plan de Desarrollo “Somos el Gobierno de la Gente 2024-2027”

ESTRUCTURA	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISO
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	308.430.975.031,30	284.732.520.662,73	92%
DESAFIO	UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE	7.423.110.826,91	6.301.137.610,30	85%
COMPONENTE	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	2.882.616.970,27	2.132.642.887,56	74%
COMPONENTE	MINAS Y ENERGÍA SOSTENIBLE	1.192.362.161,70	1.148.248.661,00	96%
COMPONENTE	DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCION POR EL CLIMA	1.134.563.153,66	1.087.100.061,74	96%
COMPONENTE	EMPRENDIMIENTOS ECONOMIA DE FONTERAS Y TURISMO	2.213.568.541,28	1.933.146.000,00	87%
DESAFIO	UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE	14.469.460.727,15	10.667.640.075,61	74%
COMPONENTE	JUSTICIA Y DEL DERECHO	400.000.000,00	400.000.000,00	100%
COMPONENTE	PUTUMAYO INCLUYENTE	7.317.927.724,28	6.612.274.509,16	90%
COMPONENTE	GOBERNANZA TERRITORIAL	6.751.533.002,87	3.655.365.566,45	54%
DESAFIO	DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE	13.368.222.219,66	12.676.446.925,01	95%
COMPONENTE	TRANSPORTE Y VIAS PARA LA GENTE	7.654.058.897,63	7.264.457.355,48	95%
COMPONENTE	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PARA LA GENTE	5.714.163.322,03	5.411.989.569,53	95%
DESAFIO	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE	273.170.181.257,58	255.087.296.051,81	93%
COMPONENTE	SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE	28.948.234.362,06	17.525.527.613,17	61%
COMPONENTE	EDUCACION DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD LA INCLUSION LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL	235.419.133.646,65	229.748.680.332,44	98%
COMPONENTE	NUESTRA EXPRESION CULTURAL	1.078.400.621,87	1.078.400.621,87	100%
COMPONENTE	DEPORTE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION PARA LA GENTE	7.724.412.627,00	6.734.687.484,33	87%

Fuente: elaboración propia a partir de ejecución de gastos de inversión de julio a diciembre 2024

Tabla 12. Ejecución de recursos POAI por secretaria de Despacho e Indercultura

SECRETARIA	DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISO
SECRETARIA DE GOBIERNO	10.333.941.803,18	7.562.790.674,36	73%
SECRETARIA DE HACIENDA	995.143.065,00	885.743.631,33	89%
SECRETARIA DE PLANEACION	1.744.354.702,60	1.497.039.087,00	86%
SECRETARIA DE SALUD	58.599.613.898,78	44.540.877.730,06	76%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	8.115.557.724,28	7.193.745.599,16	89%
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	4.840.143.923,93	4.041.257.249,30	83%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	15.436.571.993,29	14.985.104.232,93	97%
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.237.356.694,54	1.237.356.694,54	100%
SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	2.496.016.861,28	2.171.594.320,00	87%
SECRETARIA DE EDUCACION	497.193.385.444,35	491.144.683.721,76	99%
INDERCULTURA	10.537.888.095,50	9.548.162.952,83	91%
TOTAL	611.529.974.206,73	584.808.355.893,27	96%

Fuente: elaboración propia a partir de ejecución de gastos de inversión de enero a diciembre 2024

El presupuesto definitivo para la vigencia 2024 fue de \$611.529.974.206,73 con un nivel de compromiso financiero del 96%, siendo las secretarías con mayor ejecución Infraestructura (97%), Educación (99%) y Servicios Administrativos (100%), por otro lado, las secretarías con menor ejecución fueron Gobierno (73%) y Salud (76%), logrando así una ejecución presupuestal alta, pero con áreas que requieren mayor atención para mejorar su eficiencia.

INFORME FINANCIERO 2024

El Presupuesto del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se aforó en la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$543.586.063.285,32) moneda legal colombiana; distribuida en las apropiaciones para atender: los gastos de funcionamiento del Despacho del Gobernador, de las Secretarías y Oficinas que conforman la estructura administrativa de la Gobernación del Putumayo, la Asamblea Departamental y la Contraloría General del Departamento; las apropiaciones para el Fondo de Contingencias y para servir la deuda del crédito con Bancolombia; y para los programas y proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones 2024

Durante la vigencia fiscal 2024 el Presupuesto del Departamento del Putumayo fue modificado mediante adiciones, reducciones y traslados, dando como resultado un presupuesto definitivo por valor de SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$701.317.889.362,46) moneda legal colombiana.

Tabla 13. Informes de ejecución presupuestal de gastos a 31/12/2024

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	%
TOTAL, INGRESOS	\$ 543.586.063.285,32	\$ 701.317.889.362,46	129%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 529.044.705.448,63	\$ 631.373.189.947,82	119%
RECURSOS DE CAPITAL	\$14.541.357.836,69	\$69.944.699.414,64	481%
TOTAL, GASTOS	\$ 543.586.063.285,32	\$ 701.317.889.362,46	129%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 71.396.599.243,12	\$ 80.202.485.187,01	112%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 3.997.970.576,93	\$ 3.997.970.576,93	100%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 468.191.493.465,27	\$ 611.582.473.295,60	131%
PASIVOS EXIGIBLES	\$ 0,00	\$ 5.534.960.302,92	

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos a 31/12/2024.

Según la Ejecución Presupuestal de Ingresos, el recaudo acumulado a 31 de diciembre de 2024, ascendió a la suma de SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$712.425.151.119,28) moneda legal colombiana, equivalente al 131% del presupuesto inicial.

Tabla 14. Informes de ejecución presupuestal de gastos a 31/12/2024

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDO ACUMULADO	% RECAUDO
TOTAL, INGRESOS	\$ 543.586.063.285,32	\$ 712.425.151.119,28	131%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 529.044.705.448,63	\$ 639.885.991.608,72	121%
TRIBUTARIOS	\$ 58.259.715.050,05	\$ 63.136.997.091,28	108%
a) Impuestos directos	\$ 1.706.157.198,00	\$ 2.811.984.888,32	165%
b) Impuestos indirectos	\$ 56.553.557.852,05	\$ 60.325.012.202,96	107%
NO TRIBUTARIOS	\$ 470.784.990.398,58	\$ 576.748.994.517,44	123%
a) Contribuciones	\$ 1.928.917.432,59	\$ 2.485.729.361,39	129%
b) Tasas y derechos administrativos	\$ 758.361.429,00	\$ 1.299.794.960,00	171%
c) Multas y sanciones	\$ 1.053.587.865,00	\$ 3.329.094.216,48	316%
d) Trasferencias corrientes	\$ 452.175.880.143,00	\$ 549.635.984.218,58	122%
e) Participación y derechos por monopolio	\$ 14.868.243.528,99	\$ 19.998.391.760,99	135%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 14.541.357.836,69	\$ 72.539.159.510,56	499%
a) Rendimientos financieros	\$ 368.404.915,00	\$ 1.401.192.872,32	380%
b) Transferencias de capital	\$ 5.939.000.372,84	\$ 579.158.452,00	10%
c) Recuperación de cartera	\$ 65.049.363,00	\$ 159.746.770,44	246%
d) Recursos del balance	\$ 0,00	\$ 42.288.558.231,19	
f) Retiros FONPET	\$ 8.168.903.185,85	\$ 26.343.234.042,56	322%
g) Reintegros y otros recursos no apropiados	\$ 0,00	\$ 1.767.269.142,05	

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de ingresos a 31/12/2024.

Y, según la Ejecución Presupuestal de Gastos, durante la vigencia fiscal 2024, los compromisos acumulados ascendieron a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$668.397.259.705,45) moneda legal colombiana, equivalente al 91.13% del presupuesto definitivo, así:

Tabla 15. Informes de ejecución presupuestal de gastos a 31/12/2024

APROPIACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% RP	% OP
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 80.202.485.187,01	\$ 74.454.021.781,08	\$ 72.772.866.736,81	\$ 70.957.288.505,20	93%	91%
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$ 3.997.970.576,93	\$ 3.574.254.536,03	\$ 3.574.254.536,03	\$ 2.560.819.359,39	89%	89%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 611.582.473.295,60	\$584.841.561.881,68	\$558.908.958.266,83	\$549.745.294.916,16	96%	91%
PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	\$ 5.534.960.302,92	\$ 5.527.421.506,66	\$ 5.527.421.506,66	\$ 5.477.482.862,66	100%	100%
TOTAL GASTOS	\$ 701.317.889.362,46	\$668.397.259.705,45	\$640.783.501.046,33	\$628.740.885.643,41	95%	91%

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de gastos a 31/12/2024.

A continuación, se describe la EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR SECRETARÍAS:

Tabla 16. Ejecución de la inversión por secretarías

SECRETARIAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% COMPROMISO
AGRICULTURA	\$5.057.740.851,93	\$4.257.999.249,30	84,19%
COMPETITIVIDAD	\$2.278.419.933,28	\$1.954.852.320,00	85,80%
DESARROLLO SOCIAL	\$8.194.357.724,28	\$7.213.745.599,16	88,03%
EDUCACION	\$72.076.397.536,98	\$69.566.744.371,08	96,52%
GOBIERNO	\$10.255.141.803,18	\$7.542.790.674,36	73,55%
HACIENDA	\$995.143.065,00	\$885.743.631,33	89,01%
INDERCULTURA	\$10.537.888.095,50	\$9.548.162.952,83	90,61%
INFRAESTRUCTURA	\$15.436.571.993,29	\$14.985.104.232,93	97,08%
PLANEACION	\$1.744.354.702,60	\$1.497.039.087,00	85,82%
SALUD	\$55.116.657.508,65	\$41.877.508.661,47	75,98%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$1.237.356.694,54	\$1.237.356.694,54	100,00%
TOTAL GENERAL	\$182.930.029.909,23	\$160.567.047.474,00	87,78%

Fuente: Elaboración propia

Nota: No se incluye los gastos de nómina ni de administración de los sectores de Educación y Salud.

Al comparar el recaudo acumulado a 31 de diciembre del 2024 frente al 2023 se evidencia un crecimiento del 18%, es decir, se recaudó la suma de CIENTO OCHO

MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$108.683.219.359,19) moneda legal colombiana más que en la vigencia 2024.

Tabla 17. Comparativo recaudo 2023-2024

CONCEPTO	2023	2024	VARIACIÓN 2024-2023	
			VALOR	%
TOTAL INGRESOS	\$603.741.931.760,09	\$712.425.151.119,28	\$108.683.219.359,19	18,00%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 505.524.431.647,88	\$ 639.885.991.608,72	\$134.361.559.960,84	26,58%
TRIBUTARIOS	\$ 64.191.238.330,41	\$ 63.136.997.091,28	-\$ 1.054.241.239,13	-1,64%
a) Impuestos directos	\$ 1.859.601.400,00	\$ 2.811.984.888,32	\$ 952.383.488,32	51,21%
b) Impuestos indirectos	\$ 62.331.636.930,41	\$ 60.325.012.202,96	-\$ 2.006.624.727,45	-3,22%
NO TRIBUTARIOS	\$ 441.333.193.317,47	\$ 576.748.994.517,44	\$135.415.801.199,97	30,68%
a) Contribuciones	\$ 2.302.809.663,88	\$ 2.485.729.361,39	\$ 182.919.697,51	7,94%
b) Tasas y derechos administrativos	\$ 975.499.920,00	\$ 1.299.794.960,00	\$ 324.295.040,00	33,24%
c) Multas y sanciones	\$ 780.708.578,92	\$ 3.329.094.216,48	\$ 2.548.385.637,56	326,42%
d) Transferencias corrientes	\$ 418.754.014.128,58	\$ 549.635.984.218,58	\$130.881.970.090,00	31,26%
e) Participación y derechos por monopolio	\$ 18.520.161.026,09	\$ 19.998.391.760,99	\$ 1.478.230.734,90	7,98%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 98.217.500.112,21	\$ 72.539.159.510,56	-\$25.678.340.601,65	-26,14%
a) Rendimientos financieros	\$ 1.568.038.904,08	\$ 1.401.192.872,32	-\$ 166.846.031,76	-10,64%
b) Transferencias de capital	\$ 605.402.736,25	\$ 579.158.452,00	-\$ 26.244.284,25	-4,34%
c) Recuperación de cartera	\$ 395.090.002,86	\$ 159.746.770,44	-\$ 235.343.232,42	-59,57%
d) Recursos del balance	\$ 71.100.773.105,97	\$ 42.288.558.231,19	-\$28.812.214.874,78	-40,52%
e) Retiros FONPET	\$ 18.134.084.146,00	\$ 26.343.234.042,56	\$ 8.209.149.896,56	45,27%
f) Reintegros y otros recursos no apropiados	\$ 6.414.111.217,05	\$ 1.767.269.142,05	-\$ 4.646.842.075,00	-72%

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de ingresos 2024-2023

Finalmente, al cotejar el total de los ingresos recaudados frente a los compromisos acumulados, al cierre de la vigencia fiscal 20224 el resultado del ejercicio arroja un superávit presupuestal por valor de CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$44.027.891.413,83) moneda legal colombiana.

Tabla 18. total, de los ingresos recaudados frente a los compromisos acumulados

CONCEPTO	VALOR
TOTAL, INGRESOS RECAUDADOS	\$ 712.425.151.119,28
TOTAL, GASTOS COMPROMETIDOS	\$ 668.397.259.705,45
RESULTADO PRESUPUESTAL	
SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	\$ 44.027.891.413,83

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de ingresos 2024-2023

OTRAS GESTIONES

EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2023

Al 31 de diciembre de 2023, se constituyeron reservas presupuestales por un valor CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$44.321.518.301,30) en moneda legal colombiana. De las cuales se canceló el 4,51% y se ejecutó 79,27%, es decir, el valor de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$35.131.752.105,80) moneda legal colombiana.

DISMINUCIÓN DE RESERVAS FENECIDAS - PASIVOS EXIGIBLES, Y LEGALIZACIÓN DE ANTICIPOS

RESERVAS FENECIDAS - PASIVOS EXIGIBLES

A enero de 2024, la Administración Departamental heredó compromisos correspondientes a vigencias expiradas (reservas fenecidas - pasivos exigibles), por un monto de CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$14.793.920.229,36) moneda legal colombiana. Con el objetivo de sanear las finanzas, la Secretaría de Hacienda realizó el seguimiento y depuración de estos compromisos, logrando liberar el 7,50% y tramitar para pago el 44,86%. De esta forma, los compromisos de vigencias vencidas se redujeron en SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$6.636.676.895,41) moneda legal colombiana.

LEGALIZACIÓN DE ANTICIPOS

En cuanto a los recursos entregados a terceros como anticipos para la ejecución de contratos, el saldo al 1 de enero de 2024 ascendió a VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$27.923.199.791,54) en moneda legal colombiana. Con el objetivo de corregir esta situación y reflejar cifras más exactas en los estados financieros, la Secretaría de Hacienda – Gestión Contabilidad implementó diversas acciones que permitieron reducir este saldo en un 54,69%. De ahí que, el saldo de anticipos por legalizar, con corte al 31 de diciembre de 2024, asciende a DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$12.652.731.035,58) en moneda legal colombiana.

ACCIONES PARA AUMENTAR EL RECAUDO



- Creación y lanzamiento de Aguardiente Putumayo de 24 grados alcoholímetros, cubriendo las expectativas de mercado y moda, con el fin de estar a la vanguardia de consumo y no desproteger los ingresos generados del impuesto al consumo de aguardiente, por la competencia de otros productos y el contrabando de los mismos.
- Se tramitó ante la Asamblea Departamental el proyecto que se convirtió en la Ordenanza No. 927 del 15 de noviembre de 2024, mediante la cual se incluyeron dentro de los sujetos pasivos y el hecho generador de la contribución especial sobre contratos de obra pública y las estampillas departamentales, a entidades adscritas al departamento, unidades y/o regiones administrativas especiales con o sin personería jurídica, regiones administrativas o cualquier modalidad de asociación en la cual tenga participación el Departamento, con el propósito de generar ingresos adicionales para respaldar y financiar proyectos que redunden en beneficio de la comunidad.
- Con el objetivo de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, se implementó el sistema de pago por PSE para los conceptos de Impuesto de Registro, Vehículos Automotores, Estampillas PRO y Pasaporte, en alianza con el banco BBVA, ofreciendo a los contribuyentes una opción más ágil y accesible de pago.
- Para la explotación de juegos de apuestas permanentes o chance, se celebró el contrato de concesión No. 1517 de 2024 con MATRIX REDES S.A.S. (Su Red), con fecha de inicio 04 de septiembre de 2024 y terminación final 03 de septiembre de 2029; implantándose nuevos juegos de azar con el fin de aumentar el recaudo, como el "Asai Millonario".

RECUPERACIÓN DE CARTERA

Por vía persuasiva:

El Equipo de Trabajo de Pensiones, encargado del cobro y pago de las cuotas partes, participó activamente en mesas de trabajo con diversas entidades del ámbito nacional y territorial, con el fin de consolidar las obligaciones por cuotas partes pensionales tanto a favor como en contra del Departamento. Asimismo, brindó asesoría en el manejo y utilización del liquidador de cuotas partes pensionales implementado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHYCP).

En este contexto se recuperó la suma de NOVECIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$915.789.533,17) moneda legal colombiana por concepto de cuotas partes por cobrar.

Además, se suscribieron acuerdos de pago para la cancelación de cuotas partes pensionales vencidas y futuras, utilizando recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), por CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$5.269.981.875,72), así:

- COLPENSIONES corresponde a cuotas partes futuras, esto quiere decir que de 21 pensionados que teníamos la obligación de concurrir con cuota parte, a partir del 1 de enero de 2024 en adelante la administración departamental se encuentra a Paz y Salvo, por valor de \$845.277.214,00.



- Municipio de Mocoa, se realizaron cruce de cuentas por valor de \$125.290.082,00 y \$81.760.114 correspondiente a cuotas partes vencidas hasta el 30 de junio de 2024.
- El Ministerio de Salud y Protección Social pago de cuotas partes pensionales futuras por valor de \$4.217.654.466,72 correspondiente a 35 pensionados.

De otra parte, como resultado del proceso de fiscalización realizado por el Equipo de Trabajo de Rentas a los agentes retenedores y sujetos recaudadores establecidos en la Ordenanza 766 de 2018, se logró, se logró un recaudo de \$463.842.739.00. Este monto incluye el porcentaje correspondiente a estampillas, sanciones e interés por mora derivados de la no presentación oportuna de las declaraciones mensuales.

Por vía coactiva:

Durante los 11 meses de periodo 2024, se logró recuperar una cartera de SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$ 7.670.830.259,11) moneda legal colombiana, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 19. Recuperación de Cartera

CONCEPTO	CARTERA POR COBRAR	CARTERA RECUPERA
IMPUESTO DE VEHICULO	\$1.168.830.265,00	\$157.054.000,00
SANCIÓN DISCIPLINARIA	\$121.460.399,00	\$114.382.407,68
VALOR MAYOR GIRADO TESORERIA	\$10.770.631,36	\$7.015.293,35
CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$11.278.149.091,76	\$283.947.240,45
DIVIDENDOS	\$227.417.206,70	\$98.680.000,00
ANTICIPO NO EJECUTADO	\$71.585.059,77	\$6.565.148.838,00
SANCION PENAL CTO 1225 DE 2018.	-	\$304.584.024,02
CARGOS POR USO	\$1.035.267.995,36	\$140.018.455,61
TOTAL	\$13.913.480.648,95	\$7.670.830.259,11

Fuente: Informes de ejecución presupuestal de ingresos 2024-2023

LIBERACIÓN DE INGRESOS PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Para el cubrimiento del pago de las mesadas pensionales, el Departamento del Putumayo gestionó ante el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) el desahorro correspondiente a la vigencia 2024, por un valor de TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$13.631.612.566,00) moneda legal colombiana. Estos recursos ya han sido girados al Departamento por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, garantizando así el pago de las mesadas pensionales de enero a octubre de 2025. De esta manera, se liberarán los ingresos corrientes de libre destinación inicialmente asignados para el pago de estas pensiones, y destinarlos a proyectos de inversión o a otros gastos que la administración considere prioritarios.

- Se gestionó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el desahorro de los excedentes en el FONPET. Al corte del 31 de diciembre de 2024, mediante la Resolución 4093 del 31 de diciembre de 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó el retiro de excedentes por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$55.808.751.916) moneda legal colombiana, con destinación específica a proyectos de inversión.

Se tramitó ante la Asamblea Departamental el proyecto que se convirtió en la Ordenanza No. 920 del 25 de agosto del 2025, para destinar los rendimientos financieros que se generen por las inversiones realizadas con ingresos corrientes de libre destinación, así como aquellos obtenidos por los depósitos de estos fondos en cuentas bancarias, para financiar proyectos de inversión en el sector cultura. Y, el Impuesto de Registro y Anotaciones se destina a:

Tabla 20. liberación de ingresos para financiar proyectos de inversión

PORCENTAJE	GASTOS
Veinte por ciento (20%)	Fondo Territorial de Pensiones
Cuarenta por ciento (40%)	Proyectos de inversión en el Sector Agropecuario
Cuarenta por ciento (40%)	Fortalecimiento a los Organismos de Acción Comunal

Fuente. Elaboración. Propia.

Se mejoró el perfil de la deuda mediante la firma de Otrosí No. 2 al contrato de empréstito y pignoración de rentas a largo plazo suscrito entre el Departamento del Putumayo y Bancolombia SA, lo que permitió reducir la tasa de interés al IBR+2.1. Gracias a esta gestión, se liberan recursos previamente destinados al servicio de la deuda, los cuales podrán ser reorientados para financiar proyectos de inversión en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

APOYO A LOS MUNICIPIOS

Se tramitó ante la Asamblea Departamental el proyecto que se convirtió en la Ordenanza No. 932 del 19 de diciembre del 2025, cediendo el impuesto al degüello de ganado mayor a los municipios del Departamento del Putumayo, donde tengan planta de beneficio.

2 DESAFÍO TERRITORIAL I. UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE

2.1 COMPONENTE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL

2.1.1 Programa Inclusión productiva de pequeños productores rurales

AREA PECUARIA

En el marco del programa Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales, perteneciente al componente Fortalecimiento del Sector Rural del Desafío Territorial I: Un Campo Productivo para la Gente, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, a través de su área pecuaria, logró fortalecer a 245 pequeños productores pertenecientes a ocho asociaciones agropecuarias. Entre los beneficiarios se destacan 34 mujeres cabeza de hogar dedicadas a la producción avícola de huevo en el corredor La Alea, del municipio de Puerto Asís. Asimismo, 171 pequeños productores ganaderos de los municipios de Orito, Mocoa, San Francisco y Sibundoy fueron apoyados con el objetivo de dinamizar la actividad ganadera y fomentar la reactivación económica sostenible de este sector, clave en la dinámica social y productiva del departamento. Adicionalmente, 15 productores y transformadores de frutas fueron fortalecidos mediante la dotación de activos productivos agropecuarios, impulsando así el desarrollo y la competitividad del sector agroalimentario en la región.

La articulación interinstitucional es clave para impulsar el desarrollo agropecuario y rural del departamento. En este contexto, dos proyectos de gran impacto para las asociaciones de productores agropecuarios Las Camelias y la Asociación de Ganaderos de Sibundoy (ASOGASIB) fueron cofinanciados a través de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Estas iniciativas representaron una inversión total de \$776.302.582 y \$2.199.077.725, respectivamente. A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se busca fortalecer y fomentar las actividades productivas del sector, promoviendo su sostenibilidad y crecimiento.

Retos y recomendaciones:

A pesar de los avances logrados en el fortalecimiento de los pequeños productores rurales, persisten diversos retos que deben abordarse para garantizar la sostenibilidad y escalabilidad de estas iniciativas. Uno de los principales desafíos es la consolidación de cadenas de comercialización que permitan a los productores acceder a mercados más competitivos y mejorar su rentabilidad. Asimismo, se requiere fortalecer la capacitación técnica y empresarial, especialmente en gestión financiera y agregación de valor, para que los beneficiarios logren mayor autonomía y sostenibilidad en sus emprendimientos.

Otra dificultad es la necesidad de mejorar la infraestructura productiva y logística, incluyendo acceso a vías de comunicación, almacenamiento y procesamiento, lo que facilitaría la distribución eficiente de los productos. Además, es fundamental fortalecer la articulación interinstitucional y la participación activa de los productores en políticas públicas que fomenten su desarrollo.

Como recomendaciones clave, se sugiere implementar estrategias de asistencia técnica continua, promover modelos asociativos que faciliten la comercialización conjunta, y

gestionar fuentes de financiamiento complementarias para mejorar la inversión en tecnología e infraestructura. Asimismo, se recomienda la creación de programas de incentivos para la adopción de prácticas agropecuarias sostenibles que fortalezcan la resiliencia de los sistemas productivos y contribuyan a la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de la región.

Tabla 21. Evidencias de las gestiones en el año 2024 del área pecuaria

PROYECTO	Fortalecimiento de las capacidades en manejo del sistema productivo y transformación de productos lácteos en la asociación ASOGASIB del municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo.
POBLACIÓN BENEFICIADA	40 beneficiarios
LOCALIZACIÓN	Sibundoy
VALOR DE LA INVERSIÓN	Total: \$ 524.490.000 Aportes ADR \$ 418.650.000 Aportes Gobernación \$ 105.840.000
ESTADO DEL PROYECTO	En ejecución
LOGROS	Se logró fortalecer las capacidades en manejo del sistema productivo y transformación de productos lácteos en la Asociación ASOGASIB, Mejorando la calidad higiénico sanitaria de la leche obtenida por los productores, se formó y capacito a los productores de la asociación por medio de giras técnicas en nutrición, alimentación, sanidad y buenas prácticas ganaderas, y se Fortaleció las capacidades técnico organizacionales y asociativas por medio de la asistencia técnica profesional en procesamiento de lácteos y administración de la planta de proceso.
REGISTRO FOTOGRAFICO	
	

	
<p>PROYECTO</p>	<p>Establecimiento de unidades productivas para huevo comercial pertenecientes a la asociación de productores agropecuarios las CAMELIAS, en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA</p>	<p>34 beneficiarios</p>
<p>LOCALIZACIÓN</p>	<p>Puerto Asís</p>
<p>VALOR DE LA INVERSIÓN</p>	<p>Total: \$ 736.302.582 Aportes ADR \$ 615.828.322 Aportes Gobernación \$ 125.000.000</p>
<p>ESTADO DEL PROYECTO</p>	<p>Terminado</p>
<p>LOGROS</p>	<p>Se logró incrementar el nivel de producción de huevo comercial en las unidades avícolas de la asociación, realizando un aporte con insumos para el manejo técnico de la producción de huevo, mejorando el manejo sanitario en las unidades avícolas y transfiriendo tecnologías y capacitaciones en el manejo sostenible de las unidades productivas.</p>
<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p>	
	



PROYECTO	Asistencia técnica para fortalecimiento de la ganadería bovina a productores de la asociación ASODORADO de la inspección de Siberia, municipio de Orito, departamento del Putumayo
POBLACIÓN BENEFICIADA	40 beneficiarios
LOCALIZACIÓN	Orito
VALOR DE LA INVERSIÓN	Total: \$ 199.409.900 Interventoría: \$13.045.500 Valor de ejecución del proyecto (obra/actividades): \$186.364.400
ESTADO DEL PROYECTO	Liquidación
LOGRO	Se logró mejorar los rendimientos productivos en los hatos ganaderos de los productores de ASODORADO, brindando asistencia técnica para el manejo de la ganadería, demostraciones de método y escuelas de campo.

REGISTRO FOTOGRAFICO





PROYECTO	Fortalecimiento a productores ganaderos del municipio de San Francisco, departamento del Putumayo
POBLACIÓN BENEFICIADA	40 beneficiarios
LOCALIZACIÓN	San Francisco
VALOR DE LA INVERSIÓN	Total: \$ 149.998.800
ESTADO DEL PROYECTO	En liquidación
LOGROS	Se logró mejorar el rendimiento productivo en los hatos de los pequeños productores del municipio de San Francisco, realizando un suministro de suplementos nutricionales y medicamentos que permitan recuperar el estado sanitario y nutricional de los bovinos e Incrementar la capacidad y tecnificación por medio de la dotación con activos productivos como herramientas y equipos

REGISTRO FOTOGRAFICO





PROYECTO	Apoyo a pequeños productores ganaderos afectados por la ola invernal en el municipio de San Francisco.
POBLACIÓN BENEFICIADA	20 beneficiarios
LOCALIZACIÓN	San Francisco
VALOR DE LA INVERSIÓN	Total: \$ 288.377.800
ESTADO DEL PROYECTO	Liquidación
LOGROS	<p>Se logró reducir el grado de afectación de los productores ganaderos por efectos de la ola invernal. Realizando una recuperación de la oferta forrajera mediante prácticas de renovación de pasturas en fincas de pequeños productores ganaderos afectados por la ola invernal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Complementando la oferta alimenticia mediante el suministro de alimento balanceado a pequeños productores ganaderos afectados por la ola invernal. - Recuperando el estatus sanitario de los bovinos afectados por la ola invernal mediante la aplicación de medicamentos, vitamínicos y reconstituyentes.

REGISTRO FOTOGRAFICO





PROYECTO	Fortalecimiento al proceso de conservación de la fruta producida por los agricultores de la comunidad indígena Kamentsa biya en el municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo
POBLACIÓN BENEFICIADA	20 beneficiarios
LOCALIZACIÓN	Sibundoy
VALOR DE LA INVERSIÓN	Total: \$ 47.575.000
ESTADO DEL PROYECTO	Liquidación
LOGROS	Se logró mejorar la tecnificación de los procesos de conservación de fruta producida por los agricultores de la comunidad, realizando un suministro e instalación de un cuarto frío en el proceso de la fruta, y se capacito en el funcionamiento del equipo, mitigación de riesgos por afectaciones generadas por el mal uso.

REGISTRO FOTOGRAFICO





PROYECTO	Formulación Plan Departamental de extensión agropecuario (PDEA 2024-2027) en articulación con Visión Amazonia.
LOCALIZACIÓN	Departamento del Putumayo
VALOR DE LA INVERSIÓN	Total: \$ 107.000.000
ESTADO DEL PROYECTO	Ejecución
LOGROS	La formulación del PDEA busca promover el desarrollo rural con el fortalecimiento de las cadenas productivas, conforme a los lineamientos de la política nacional para atender a los productores del sector agropecuario con enfoque de soberanía alimentaria, definiendo estrategias para un mejor aprovechamiento del potencial productivo departamental, aumentar la producción y capacidades de los productores para la asociatividad, fortalecimiento de la participación en los espacios política sectorial (Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR), comercialización, la sostenibilidad ambiental, el control sanitario e inocuidad de sus productos, y el acceso a información técnico-productiva y comercial actualizada a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones dispuestas para ello.

REGISTRO FOTOGRAFICO



PROYECTO	FORMULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA RECONVERSIÓN DE LA GANADERIA BOVINA HACIA EL DESARROLLO DE SISTEMAS
----------	---



	SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE PAISAJE, RECURSOS ZOOGENÉTICOS Y CARBONO NEUTRALIDAD EN LA REGIÓN ANDINO AMAZONICA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
LOCALIZACIÓN	Departamento del Putumayo
VALOR DE LA INVERSIÓN	Total: \$ 50.000.000
ESTADO DEL PROYECTO	En ejecución
LOGROS	La adopción de los lineamientos de política de ganadería bovina sostenible ofrece la oportunidad de reducir el alto nivel de conflicto en el uso del suelo que en gran medida es generado por la ganadería extensiva, determinado por el uso en áreas no aptas para la actividad, sumado al manejo generalizado de sistemas ganaderos extensivos e ineficientes incluso en áreas con vocación ganadera, cuyo desempeño está muy por debajo de su potencial productivo.

AREA AGRICOLA

Durante el año 2024 se logró identificar y apoyar proyectos destinados a poblaciones que han venido contribuyendo a una economía ilícita, como el cultivo del asaí, cultivo de cacao, cultivo de chontaduro y cultivo de limón Tahití, que no solo generan empleo y fortalecen la economía local, sino que también son sostenibles.

Con el desarrollo de estos proyectos se logra beneficiar a 495 pequeños productores y sus familias, de los municipios de: San Miguel, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, Mocoa, valle del Guamuéz y Villagarzón. Estos proyectos representan una oportunidad para transformar la economía de regiones como el Putumayo, ofrecer una alternativa viable a los cultivos ilícitos y promover el desarrollo sostenible en la región

El asaí es un producto con alta demanda en el mercado internacional, por sus beneficios para la salud y sus propiedades antioxidantes, lo cual abre oportunidades para los agricultores de Putumayo. Se tiene 3000 hectáreas en rodales naturales 4000 en proceso de implementación y existe un proyecto para la siembra de 1000 hectáreas para el transcurso del año 2025.

Mediante la articulación interinstitucional se logra impulsar el desarrollo agrícola y rural del departamento. En este sentido, proyectos importantes como son: apoyo para el cultivo de cacao y cultivo de chontaduro fueron cofinanciados por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), con una inversión de \$869.379.117 y \$296.657.955, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario

2.1.2 Programa Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Ilimitado acceso a la oferta financiera. Causado por poca confianza de las comunidades hacia lo institucional, baja educación financiera y capacidad crediticia, además de escasos aportes para créditos condenables. En efecto, se limita las oportunidades de inversión y crecimiento económico en organizaciones y personas, por estas razones se formuló el proyecto “fortalecimiento a pequeños productores agropecuarios a través de crédito agropecuario mediante modalidad compensación de capital en el departamento del

Putumayo”. El cual se ejecuta mediante convenio con el Banco Agrario de Putumayo, logrando apoyar a 100 pequeños productores agropecuarios de bajos recursos económicos que pueden acceder a los créditos agropecuarios con modalidad especial de crédito. según línea de base 522 pequeños productores agropecuarios que requieren de estos servicios financieros en el departamento del Putumayo.

2.1.3 Programa Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

- ✓ El Consejo Nacional de la Cadena Productiva de Frutos Amazónicos, el Departamento del Putumayo por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Departamental ha logrado participar en la Organización de la Cadena productiva de frutos amazónicos la cual está integrada por seis (6) eslabones: productores (A), insumos (B), transformadores (C), comercializadores (D) y exportadores (E); quienes hemos acordado trabajar conjuntamente bajo los parámetros del Consejo Nacional de la Cadena Productiva de Frutos Amazónicos, con el propósito fundamental de concertar estrategias conducentes al desarrollo competitivo y sostenible de este sector productivo del departamento. Lo anterior, en uso de sus atribuciones legales sustentadas en lo establecido por la Ley 811 de 2003 y normatividad reglamentaria (Decreto 1071 de 2015 y la Resolución 085 de 2024), marco normativo que regula jurídicamente la inscripción, reconocimiento y funcionamiento de las Organizaciones de Cadenas. La Organización se denomina “Consejo Nacional de la Cadena Productiva de Frutos Amazónicos” es un espacio de diálogo, su misión surge de una libre decisión de sus integrantes de coordinarse o aliarse para optimizar la productividad y competitividad del sector a través de estrategias, con el fin de mejorar el desempeño económico a nivel colectivo e individual de sus miembros.
- ✓ El Comité regional cacaoero, en busca de promover la competitividad del sector rural, con un enfoque agro productivo propio, que ayude a realzar la economía de la región; desde la SDAMA se colideró las convocatorias de las sesiones del Comité Regional de Cacaoteros Departamental, donde aparte de la concurrencia de los líderes o representantes de la cadena productiva de cacao, se ha tenido la participación oportuna de diferentes entidades que tienen incidencia en el territorio y que, a su vez hacen parte del comité. Este tipo de articulación a través de estos espacios, han ayudado a promocionar la cadena productividad, contribuyendo a su fortalecimiento y consolidación como alternativa de generación de ingresos para las familias del sector rural.
- ✓ El Comité de seguridad alimentaria, dando cumplimiento a la normatividad vigente, referente a la política pública de seguridad alimentaria y nutricional (CONPES 113 de 2008 y del Decreto Departamental 0165 del 24 de mayo de 2018); desde la SDAMA conjuntamente con la Secretaría de Salud Departamental (SSD), se han venido propiciando el desarrollo de espacios correspondientes al Comité Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CTSAN), para el cumplimiento del plan de acción del mismo. Entre los avances, se tiene la ejecución de dos comités y tres mesas de trabajo con los diferentes actores que componen o hacen parte del comité.
- ✓ El fortalecimiento de la ley 101 ley general del Sector Agropecuario que fortalece los municipios mediante la implementación de los Consejos Municipales de Desarrollo

Rurales - CMDR,s los cuales son instancias de participación en donde se encuentran las comunidades y las instituciones del sector, para sostener un diálogo que permita el desarrollo de su municipio.

- ✓ Constitución del Comité Departamental de Sacha Inchi, en la ciudad de Orito, Departamento del Putumayo, Que mediante, la Ley 811 de 2003 fue reglamentada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 3800 de 2006, compilado en el Decreto único del Sector Agropecuario 1071 de 2015 y la Resolución 085 de 2024a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron de manera presencial los representantes de los diferentes eslabones de la Cadena Productiva de Sacha Inchi, con el propósito de conformar el Comité Departamental. Insumos, Producción, Agroindustria y/o Transformador, Comercialización y Exportación.
- ✓ participación en el desarrollo del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA), donde se socializó por parte del MINAGRICULTURA la necesidad de conformar el Comité Departamental de Reforma Agraria, Desarrollo Rural y Reforma Rural Integral. donde se realizó la elección de los delegados de las secretarías de agricultura y CMDR's, por cada zona (Alto, Medio y Bajo Putumayo; incluyendo a Leguízamo como territorio especial)

Tabla 22. participación en el desarrollo del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario

FOTOGRAFÍA 7	FOTOGRAFÍA 8
	
<p>Actividad: mesa de trabajo de la Red de Cacaoteros Amazónicos, en la que se aportaron lluvias de ideas para la estructuración del plan de acción para los próximos cuatro años.</p>	<p>Actividad: atendiendo al llamado por parte de la Oficina Asesora Jurídica Departamental, donde se abordaron temas relacionados con la atención de asuntos jurídicos étnicos.</p>
FOTOGRAFÍA 9	FOTOGRAFÍA 10



Actividad: se brindó acompañamiento en la mesa técnica de trabajo para la construcción del PDD 2024-2027.

FOTOGRAFÍA 11

FOTOGRAFÍA 12



Actividad: apoyo en evento – Visita de la ministra de agricultura y desarrollo rural y sus entidades adscritas, para fijar acciones a desarrollar encaminadas al fortalecimiento agro productivo del Departamento del Putumayo.

FOTOGRAFÍA 13

FOTOGRAFÍA 14



Actividad: mesas de trabajo por cadenas productivas, donde se determinaron las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de cada sector; y las posibles soluciones frente a cada caso. Esto en el marco de la visita de la ministra del MINAGRICULTURA Jhenifer Mojica Flórez.

FOTOGRAFÍA 15



Actividad: se participó en el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para la evaluación de las acciones del Plan de Acción SAN.

FOTOGRAFÍA 16



Actividad: participación en la socialización del Proyecto BP.3440 en el marco de la Resolución 177 de 2024 de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

FOTOGRAFÍA 17



Actividad: segunda mesa de trabajo del Comité Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Putumayo (CTSAN).

FOTOGRAFÍA 18



Actividad: participación en espacio de identificación de iniciativas PDET para su estructuración, liderado por la FAO, en articulación con la ART.

FOTOGRAFÍA 22



FOTOGRAFÍA 23



Actividad: desarrollo de mesa técnica de trabajo del Comité Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Putumayo (CTSAN).

FOTOGRAFÍA 24



FOTOGRAFÍA 25



Actividad: participación de espacio radial del ejército nacional – Área Agrícola de la SDAMA.

FOTOGRAFÍA 26



FOTOGRAFÍA 27



Actividad: acompañamiento y entrega de insumos, materiales y herramientas agrícolas al Consejo Comunitario Burdines, en el marco del contrato No. 1675-2024 suscrito con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental y la Fundación Nativos.

AREA ACUICOLA

El área acuícola en Putumayo está cobrando gran relevancia en el marco de la estrategia del "El Gobierno de la Gente", una administración que busca fortalecer la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la economía sostenible en la región. La riqueza hídrica del departamento es una de las mayores fortalezas para impulsar la acuicultura, y con ello generar alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales.

En este contexto, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo del Putumayo ha centrado sus esfuerzos en programas de capacitación y apoyo a los productores acuícolas, promoviendo prácticas que respeten el equilibrio ecológico y permitan un aprovechamiento adecuado de los recursos hídricos. Este enfoque se alinea con la visión de convertir al Putumayo en un referente internacional en términos de sostenibilidad y riqueza ambiental, impulsando la acuicultura como una herramienta de desarrollo que respeta el entorno natural.

Además, se están promoviendo iniciativas de infraestructura para garantizar la cadena de valor de productos como el pescado, incrementando su acceso a mercados locales y nacionales.

Acciones realizadas El 19 de enero 2024 reunión con los productores de **PIRAROCÚ** en MOCOA.

- En Mocoa se realizó una mesa técnica con el fin de revisar y conocer el estado actual de los productores de pirarocú.
- reunión con los alcaldes y secretarios de Agricultura de los 4 municipios, donde se analizó las potencialidades de la línea productiva para articular acciones que impulsen la actividad.

El 23 de febrero 2024 se realizó la primera sesión del **COMITÉ ACUÍCOLA**, con asistencia de 80 piscicultores de los municipios del medio y bajo Putumayo.

- se dio el espacio para que los productores cuenten sus expectativas y las experiencias exitosas que vienen desarrollando. Como es la energía fotovoltaica aplicado a la acuicultura.
- Emprendimiento de sábalo enlatado.
- se aprobó los estatutos y plan de acción.
- cronograma de acciones 2024.
- confirmación y ratificación de los representantes del comité

Acciones realizadas El 23 de enero 2024 con los productores de **TRUCHA** en los municipios del alto putumayo:

- visita de campo a los productores de trucha en el alto Putumayo.
- revisión de la planta de eviscerado
- reunión con los alcaldes y secretarios de Agricultura de los 4 municipios, donde se analizó las potencialidades de la línea productiva para articular acciones que impulsen la actividad

2.1.4 Programa Aprovechamiento de mercados externos

En el periodo transcurrido entre el mes de febrero a octubre de 20204, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente realizó dos (2) ruedas de negocios en la ciudad de Mocoa, donde se lograron obtener los siguientes resultados:

Tabla 23. Programa Aprovechamiento de mercados externos

ITEM	DESCRIPCIÓN
Nº Pequeños productores y organizaciones de la ACFC	100, de los municipios de Colón, Mocoa, Puerto Guzman, Villagarzón, Puerto Asís, Puerto Caicedo.
Entidades participantes (Art. 3 Ley 2046/2020)	UNGRD, ICBF, PAE y ECOPETROL
Nº de Acuerdos comerciales	42
Valor de compras en acuerdos comerciales	\$148.379.000
Principales productos adquiridos	Plátano, yuca, huevos, pulpa de arazá, frijol, arroz, harina de plátano, yogurt, quesos, papaya, limón, papa, tomate de árbol, lulo, arveja, panela, carnes blancas y rojas, pescado,

Fuente. Elaboración propia

La realización de las dos ruedas de negocio se realizó a través de la articulación de las diferentes entidades del estado (Ar, 3, Ley 2046 de 2020), la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) como secretaría técnica de la Mesa Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Mesas de trabajo desarrolladas de manera virtual y presencial:** a través de las cuales se estableció la demanda y oferta de los alimentos que se requieren para el desarrollo de la rueda de negocios.
- **Elaboración de notas publicitarias:** como notas radiales, videos y piezas publicitarias (flyers), con el fin de dar a conocer el evento e incentivar a los pequeños productores y organizaciones de la ACFC, a que participen en la proveeduría de alimentos a entidades del estado.
- **Contacto telefónico:** se realiza llamadas telefónicas a los productores que pueden ofertar los alimentos demandados, teniendo en cuenta la base de datos de oferentes departamental que posee la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente a partir de abril del año 2022 mediante la creación de la Ordenanza 846 de 2022.

Retos y recomendaciones:

Retos

- Acreditaciones de pequeños productores por parte de las secretarías de agricultura municipales: disponibilidad de personal técnico para revisión en sitio.
- Los operadores incentivan la inscripción de sus proveedores (no pequeños productores) en el registro de pequeños productores del departamento: incentivando en la intermediación.
- Desconocimiento por parte de supervisores e interventores de las entidades del estado que demandan alimentos sobre el seguimiento a las compras públicas: por lo tanto, no se aplican las sanciones al incumplimiento.
- Ante los incumplimientos a la Ley 2046 de 2020 (injustificado), no se están aplicando las sanciones a los operadores, así como los pagos contra entrega de a los productores.

En base al seguimiento a las compras públicas locales del departamento

Recomendaciones

- Productores comercializando alimentos que no se producen en su Unidad Productiva Agropecuaria (UPA), no relacionados en el documento constancia municipal, en cuanto a tipo y cantidad de producto.
- Productos locales como panela, plátano, yuca, carnes, que se están comprando en el departamento de Nariño (Art. 4 ley 2046/20), por lo tanto, no se da cumplimiento al artículo 4; zona geográfica para la compra pública local de alimentos.
- Validación de algunos productos como “bebidas alcohólicas” para ser reportadas compra local. No aplican según ley 2046 de 2020.
- Compra de productos a proveedores o pequeños productores no habilitados por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SDA (secretaría Técnica)

de la MDCPLA – Ord. 846/22), evidenciando la necesidad de una mayor articulación entre la secretaría técnica y las entidades del estado (Art. 3 L2y 2046 de 2020) que operan en el departamento.

- Poca participación de los operadores de alimentos en las ruedas de negocio: lo cual es un incumplimiento a la ley 2046 de 2020 y desmotiva la participación de los pequeños productores en las ruedas de negocios o circuitos cortos de comercialización.
- Inclusión de alimentos como los frutales amazónicos y otras frutas, verduras, alimentos transformados convencionales que se producen en el departamento del Putumayo y que no son tenidos en cuenta en el diseño y adecuación de minutas alimentarias y menús.
- Mejorar el pago contra entrega de los alimentos a los pequeños productores (Art. 10 Ley 2046 de 2020).

Estandarizar y adecuar las fichas técnicas de alimentos para el mercado de compras públicas locales de acuerdo a las emitidas por la Mesa Nacional de Compras Públicas, en coordinación con el INVIMA, para la vigencia 2025

2.1.5 Programa Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Desde la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente acompañamos como miembros del comité departamental de Zoonosis a la Secretaria de Salud Departamental y a las demás instituciones participantes en todo lo relacionado con el mantenimiento del estatus sanitario de los sistemas productivos y de salud pública. En este orden de ideas hemos participado de las sesiones ordinarias y extraordinarias de manera virtual y presenciales, relacionadas con afectaciones por casos positivos de rabia y fiebre amarilla en municipios del medio y bajo Putumayo.

2.1.6 Programa Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Por otra parte, en el marco del **Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria**, se está desarrollando un proyecto orientado a la formulación de los lineamientos de política pública departamental y la creación de la **Mesa de Ganadería Sostenible del Putumayo**. Este proyecto, denominado *“Formulación de los lineamientos para la reconversión de la ganadería bovina hacia el desarrollo de sistemas sostenibles con enfoque de paisaje, recursos zoogenéticos y carbono neutralidad en la región andino-amazónica del departamento del Putumayo”*, busca promover la transición hacia modelos ganaderos más sostenibles, alineados con la conservación del paisaje, la valorización de los recursos zoogenéticos y la mitigación del impacto ambiental, en coherencia con las estrategias de carbono neutralidad del Plan Nacional de Desarrollo.

En ese sentido, se lograron consolidar los lineamientos de ganadería sostenible a nivel departamental para orientar las estrategias de producción y conservación de los recursos naturales en el ecosistema estratégico de región andino amazónica del departamento del Putumayo, para impactar a más de 300 mil ganaderos de todo el departamento.

Retos y recomendaciones:

Para garantizar el éxito del proyecto, se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional entre entidades gubernamentales, centros de investigación y asociaciones de productores, con el fin de generar sinergias que faciliten la adopción de prácticas sostenibles. Asimismo, es fundamental implementar programas de capacitación y extensión rural dirigidos a los productores, con un enfoque práctico y adaptado a las condiciones del territorio. Esto permitirá mejorar el conocimiento sobre la conservación del paisaje, la gestión eficiente de los recursos zoogenéticos y la reducción de la huella ambiental de la ganadería. Se sugiere, además, gestionar mecanismos de financiamiento e incentivos para facilitar la transición hacia modelos sostenibles, promoviendo la inversión en infraestructura, acceso a tecnologías limpias y certificaciones de producción sostenible. Por último, es clave establecer sistemas de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto de la implementación de estos lineamientos y realizar ajustes oportunos para mejorar su efectividad. La consolidación de la Mesa de Ganadería Sostenible del Putumayo deberá jugar un rol central en el seguimiento y promoción de estrategias que fomenten una ganadería ambientalmente responsable, socialmente equitativa y económicamente viable.

2.1.7 Programa Infraestructura productiva y comercialización

El municipio de Villagarzón presentó el proyecto denominado: “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL AGROINDUSTRIAL DE INNOVACIÓN, LOGÍSTICA, COMERCIALIZACIÓN, DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PILOTO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, el cual fue viabilizado por la secretaria de Planeación con una asignación presupuestal de \$300.000.000, cuyo objetivo es disminuir los niveles de informalidad en la producción, y aumentar la capacidad de acopio, selección, comercialización y distribución de los diferentes productos agrícolas para el consumo humano en la región, con el cual se beneficiarían 25.093 pequeños y medianos campesinos productores de la región.

El municipio de Villagarzón no cuenta con un Centro Regional Agroindustrial que permita el acopio de la producción agrícola del municipio y sus alrededores, por lo tanto, se ve la necesidad de la construcción de dicho centro, en tal sentido se requiere adelantar la etapa de preinversión, presupuestos y demás requisitos para la materialización de la obra.

Retos y recomendaciones

Contar con los estudios y diseños, aprobados por la interventoría, el municipio y la Gobernación, para gestionar los recursos que garanticen la construcción Centro Regional Agroindustrial para el municipio de Villagarzón.

2.2 COMPONENTE MINAS Y ENERGÍA SOSTENIBLE

2.2.1 Programa acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

La administración departamental continúa el proceso de liquidación del convenio que permitió la ampliación de cobertura del servicio de gas domiciliario para 101 usuarios en el

casco urbano del municipio de Puerto Caicedo. Proyecto que se financió con recursos propios de la entidad en la vigencia 2023.

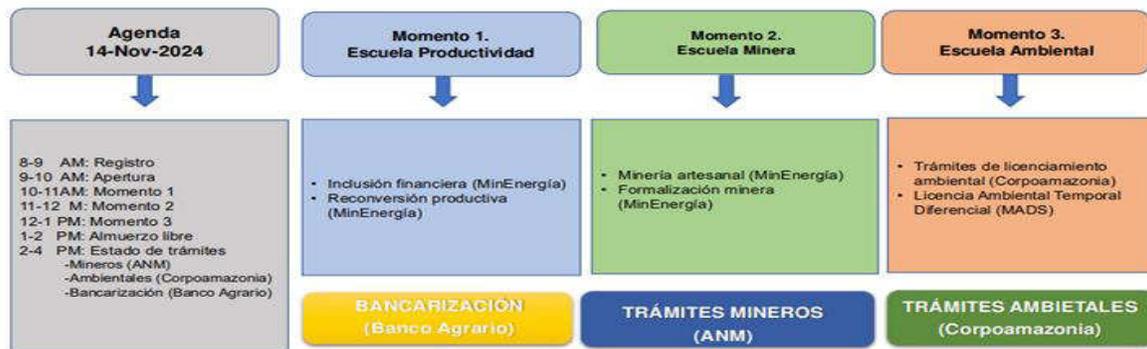
2.2.2 Programa consolidación productiva del sector de energía eléctrica

- El programa de CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, del PDD 2024-2027, cuenta en 2024 con **recursos comprometidos** para el Apoyo financiero para las Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica con **adición** de recursos propios al proyecto SGR de 2023 denominado CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN VEREDAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE MOCOA (SGR Dcto. No. 126 DE 19/04/2023) de 206 usuarios; (Dcto. No. 304 de 18/10/204 en trámite de adición).

En la vigencia 2024, la SID dio continuidad a los proyectos de energía pendientes por terminar y liquidar a diciembre de 2023.

2.2.3 Programa desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

“Escuela Minería para la Vida y la Paz” (Mocoa, 14 de noviembre) Esta jornada fue liderada por el Ministerio de Minas y Energía en coordinación con la Secretaría de Productividad y Competitividad.



Registro fotográfico “Escuela Minería para la Vida”



Formulación de Proyectos:

- Se adelantó la formulación de un proyecto (2024) para el sector de minería encaminado a mejorar las condiciones laborales de los pequeños mineros y/o mineros tradicionales denominado: “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS PEQUEÑOS MINEROS Y/O MINEROS TRADICIONALES DEDICADOS A LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”.

2.3 COMPONENTE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCIÓN POR EL CLIMA

El Plan desarrollo Departamental denominado “**Somos el Gobierno de la Gente**”, es hoja de ruta para los años 2025-2027. Este plan se estructura en cuatro desafíos estratégicos que buscan garantizar un desarrollo integral y sostenible, promoviendo el crecimiento económico, el fortalecimiento del emprendimiento y la innovación, así como un bienestar social inclusivo que abarca dimensiones humanas, socioculturales, políticas y ambientales.

En el marco del desafío “**UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE**”, se destacan cinco componentes claves relacionados con la conservación ambiental y la acción climática

en el departamento del Putumayo, un territorio estratégicamente de la amazonia. Este enfoque busca implementar estrategias que equilibren el crecimiento económico, la protección ambiental y el bienestar social.

Las acciones incluyen la mitigación del cambio climático mediante la reducción de emisiones de GEI, la promoción de la reforestación, la gestión de residuos y el fomento de prácticas sostenibles. Asimismo, se impulsa la adaptación al cambio.

2.3.1 Programa Gestión integral del recurso hídrico

La secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente con el fin de avanzar en el cumplimiento de mediada en mención, adelanto acciones de protección y restauración pasiva en predios adquiridos por convenio interadministrativo entre la Gobernación y Municipio de Villagarzón, en cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993, que tiene como principio la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales, acción que además contribuye a la conservación de ecosistemas que albergan diversidad biológica de flora y fauna de nuestro departamento.

Se llevó a cabo el aislamiento de un área de 67.3 hectáreas, beneficiando a 3.000 personas. Esta acción contribuye a garantizar la regulación hídrica para los beneficiarios directos, fortaleciendo la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad del ecosistema.

Retos: Identificar las áreas adquiridas en convenios interadministrativo entre los municipios y el departamento en cumplimiento del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 para determinar sus usos y definir acciones de conservación que favorezcan los ecosistemas. Además, es fundamental implementar estrategias sostenibles en el tiempo, asegurando beneficios tanto ambientales como para las comunidades, en línea con los principios de gestión y protección del territorio.

Conclusión; Las áreas adquiridas bajo el **Artículo 111 de la Ley 99 de 1993** es un paso clave para garantizar su uso adecuado y promover acciones de conservación efectivas. Implementar estrategias sostenibles a largo plazo no solo fortalece la protección de los ecosistemas, sino que también genera beneficios directos para las comunidades, asegurando un equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad ambiental.

2.3.2 Programa Educación ambiental

Se promovió la cultura ambiental en la población del departamento a través de un proyecto de educación ambiental desarrollado en los municipios de Orito, Valle del Guamuez y San Miguel.

Además, mediante la gestión de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, se llevaron a cabo acciones enfocadas en la sensibilización ambiental de la comunidad. Como parte de estas iniciativas, se realizaron jornadas de reforestación y recolección de residuos posconsumo, logrando acopiar 1.000 kilogramos de desechos para su adecuada disposición final.

Asimismo, se promovió la estrategia de reciclaje de papel, a través de la cual se recolectaron 2.453,6 kilogramos de material destinado a su reutilización, fomentando prácticas sostenibles en el manejo de residuos.

De igual forma, en coordinación con el Ejército Nacional, se desarrolló un espacio radial dedicado a la sensibilización ambiental, donde se abordaron temas sobre biodiversidad en el marco de la COP16 y las medidas establecidas para la reducción progresiva de la producción y el consumo de plásticos de un solo uso, conforme a la Ley 2232 del 7 de junio de 2022.

A través de estos esfuerzos, se logró ampliar el impacto del mensaje ambiental, alcanzando a la población en todo el departamento del Putumayo.

A través de la articulación con instituciones educativas, sociedad civil, ONG, entidades nacionales, organizaciones ambientales y autoridades locales, se logró promover la educación ambiental en 7.643 estudiantes y 420 personas de diferentes entidades y la población civil en el departamento. Las actividades incluyen sensibilización sobre gestión de residuos sólidos, biodiversidad, cambio climático y la realización de jornadas de reforestación activa, fomentando una mayor conciencia y compromiso con el cuidado en la protección del medio ambiente siendo parte de la región amazónica.

Retos: Gestionar recursos económicos para financiar acciones ambientales lideradas por organizaciones ambientales, instituciones educativas y la sociedad civil. Además, es crucial lograr la articulación con todas las entidades que impulsan la gestión del cambio climático para promover un desarrollo bajo en carbono en todo el departamento. Esto permitirá implementar estrategias integrales que fomenten la protección y el uso sostenible de los recursos naturales de la región. Asimismo, es fundamental fortalecer la concienciación ambiental y resaltar la importancia de la conservación para garantizar el equilibrio ecológico y el bienestar de las comunidades.

Conclusiones: persisten desafíos como la necesidad de articular esfuerzos con todas las entidades que promuevan la gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono. Es fundamental seguir impulsando la concienciación sobre la protección y el uso sostenible de los recursos naturales, garantizando la sostenibilidad de estos procesos en una región clave para la conservación ambiental como lo es la Amazonía.

Tabla 24. Actividades ambientales de gestión 2024

ACTIVIDADES AMBIENTALES DE GESTIÓN 2024			
No.	Descripción de la actividad	Área de Incidencia	Número de beneficiarios
1	En el ámbito de la educación ambiental, y en articulación con el Ejército Nacional, se desarrolló un espacio radial para la sensibilización ambiental, donde se abordaron temas relacionados con la CP16 y la Ley 2232 del 7 de junio de 2022 sobre Educación Ambiental, <i>“por la cual se establece medidas para la reducción gradual de la producción y el consumo de</i>	13 Departamentodel Putumayo	Población en general

ACTIVIDADES AMBIENTALES DE GESTIÓN 2024			
No.	Descripción de la actividad	Área de Incidencia	Número de beneficiarios
	<i>ciertos productos plásticos de un solo uso, y se dictan otras disposiciones”</i>		
	En articulación con la asociación de voluntarias vicentinas y ejercito Nacional se adelantó un importante trabajo en el área del Hogar San Vicente de Paul en el municipio de Mocoa, que cuenta aproximadamente 3 hectáreas, donde se desarrolla actividades agroecológicas y ambientales.	Hogar de paso	20 adultos mayores
2	Se llevó a cabo jornadas de educación ambiental con estudiantes de instituciones educativas del municipio de Moca, a quienes se les impartió conocimientos relacionados sobre la Ley 2232 del 2022, que hace referencia a la reducción gradual al uso del plástico, dónde los educandos participaron activamente, obteniendo como resultado amplios conocimientos frente a la importancia de reducir los residuos de un solo uso con el fin de contribuir a la reducción de la contaminación ambiental en nuestra región.	Instituciones Educativas: Fray Plácido, Goretti, Pio XII, San Agustín.	400 estudiantes
3	En el marco de accione de reforestación Se llevó a cabo la jornada “Sembrado por la vida” en el municipio de Mocoa, acciones que contribuyen en cumplimiento a la Sentencia 4360 de 2018, “Amazonía Sujeto de Derechos”, y la Ordenanza 790 de febrero de 2020, que estipulan la siembra de árboles por parte de servidores públicos y entidades descentralizadas. Como resultado de este esfuerzo conjunto, se logró la siembra de aproximadamente 1100 plántulas, alcanzando una notable extensión de 1 hectáreas. Esta actividad tiene como objetivo contribuir a la reforestación y recuperación de áreas degradadas en nuestra región.	Instituciones educativas, defensa civil, ejercito Acueducto el Pepino, el Líbano, Corpoamazonia, ART, y funcionarios de la Gobernación del Putumayo, organizaciones Civiles, comunidades indígenas	400 personas
4	En el marco del convenio entre la Gobernación del Putumayo y la Fundación Huellas Verdes, se llevó a cabo una jornada de recolección de residuos pos consumo, destacándose entre ellos los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), de iluminación, y de pilas. Estrategia realizada en el municipio de Mocoa, donde se logró el acopio de una tonelada de estos residuos, de esta manera se contribuye la minimizar la contaminación de ecosistemas de nuestra región.	Comunidad de Mocoa	Población en general
5	En apoyo con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional- USAID (Programa Amazonia Mía), se avanza en el estudio de perfectibilidad de Pago por Servicios Ambientales (PSA) para la cuenca del Río Pepino en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, el cual se encuentra centrado en la regulación y calidad hídrica, se desarrolla con base en el respaldo técnico y normativo que rige los PSA para Colombia en el marco del Artículo 111 de Ley 99 de 1993 y el Decreto 1007 de 2018: Definen los componentes	Cuenca del rio el pepino	Directamente 95 familias

ACTIVIDADES AMBIENTALES DE GESTIÓN 2024			
No.	Descripción de la actividad	Área de Incidencia	Número de beneficiarios
	generales para el diseño e implementación de proyectos de PSA.		

Fuente. Elaboración propia.

APUESTAS QUE ESTAN EN MARCHA SDAMA

- **Créditos Sector Agropecuario para productores agropecuario.** La gobernación del Putumayo el 29 de mayo del 2024 se suscribió un nuevo convenio CVI 005 del 2024 con el cuyo objeto es “CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS CON COMPENSACIÓN DE CAPITAL CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. por un valor total de Mil millones de pesos (\$1.000.000.000) de los cuales el departamento del Putumayo destino la suma de Cien millones de pesos MC/TE (\$ 100.000.000) para compensar el 10% del capital de los créditos que sean otorgados bajo este convenio. Cabe resaltar que el monto de financiación por cada crédito es de DIEZ MILLONES DE PESOS MC/TE (\$10.000.000). A la fecha se han aprobado 15 créditos.
- **Un proyecto de Asai presentado a OCAD PAZ** como una estrategia de gobierno de disminuir los cultivos ilícitos en el departamento del Putumayo, denominado “IMPLEMENTACION DE SISTEMAS AGROFORESTALES SOSTENIBLES A PARTIR DEL CULTIVO DEL ASAI EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”

OTRAS ACCIONES RELEVANTES

- Participación de **convocatoria 8 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION SOSTENIBLE DEL BOSQUE EN EL NUCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y LA BIODIVERSIDAD MECAYA, MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO** por \$14 mil millones de pesos. En proceso – Activa
- Convocatoria OCAD PAZ. **IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES A PARTIR DEL CULTIVO DEL ASAI EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** POR UN VALOR DE \$ 26. mil millones de pesos. 600 beneficiarios impactados, 1200 Ha. Aprobada
- **ALIANZA DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILICITOS. PROYECTO PILOTO TERRITORIAL PARA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO Y EL TRÁNSITO A ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO** por un valor de \$ 28 mil millones de pesos para el municipio del Valle del Guamuez. Para firmas.
- Se firmó un acuerdo con empresarios Brasileños para impulsar el cultivo del Asai
- Acuerdo de cooperación con Conservación internacional – Koicaa pimienta.
- Visita de intercambio de conocimiento y experiencia desde lo público y lo técnico en Brasil.

- Conformación de la cadena de frutos amazónicos
- Participación en la COP16, en Cali, con los siguientes resultados:
 - Posicionamiento del Departamento del putumayo como una región rica en biodiversidad y multiculturalidad.
 - Reconocimiento como un potencial turístico de naturaleza.
 - Presentación del Programa **MAS ASAI MENOS COCA** En la COP 16. en donde el ASAI se destacó no solo como un recurso natural clave de la región, sino también como un ejemplo de cómo los productos locales pueden contribuir a las soluciones globales frente al cambio climático
- APÓYO AL DESARROLLO DEL 1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE ASAI.

El ASAI es un fruto originario de la Amazonía ha ganado gran relevancia en eventos internacionales debido a su valor nutricional, su papel en la sostenibilidad ambiental y su potencial económico. El interés por el ASAI se centró en su capacidad para generar ingresos sostenibles para las comunidades locales, reducir la deforestación mediante su cultivo responsable y su contribución a las economías verdes.

- Conformación de Comité departamental de reforma agraria en Putumayo.
- Putumayo firmó con las Gobernaciones de Cundinamarca, Caquetá y Guaviare el Pacto “CONECTANDO CON LA AMAZONIA”, con el que se reconoce que El Bosque (como valor ético) y las personas que lo habitan y contribuyen a su conservación.

PRINCIPALES CADENAS DE VALOR Y SUS RESPONSABLES

Tabla 25. Principales cadenas de valor y sus responsables

CADENA DE VALOR	AREA	RESPONSABLE
ASAI	AGRICOLA	JHON JAIRO OSORIO
CHONTADURO	AGRICOLA	JHON JAIRO OSORIO
SACHA INCHI	AGRICOLA	JHON JAIRO OSORIO
PIMIENTA	AGRICOLA	JHON JAIRO OSORIO
LIMON TAHITI	AGRICOLA	JHON JAIRO OSORIO
CACAO	AGRICOLA	JHON JAIRO OSORIO
ACUICOLA	ACUICOLA	JOHANA GUERRERO
GANADERIA	PECUARIA	JUAN PABLO NARVAEZ
CUY	PECUARIA	
FORESTAL	AMBIENTAL	ALEXANDER MELO

Fuente: Elaboración propia.

Mesas, Comités y Cadenas como un Encadenamiento Productivo:

En el marco del fortalecimiento del encadenamiento productivo (Ley 811 de 2003), se consolidaron y fortalecieron mesas, comités y cadenas productivas en el sector agropecuario, forestal y acuícola que propiciaron la interacción y colaboración entre diversos actores. Estas estructuras se erigen como fundamentales para potenciar la eficacia de las iniciativas, facilitando la cooperación y generando sinergias que benefician a todos los eslabones de la cadena productiva.

Tabla 26. Comités y Cadenas como un Encadenamiento Productivo

ITEM	INSTANCIAS O COMITES	NIVEL DE RESPONSABILIDAD EN LA INSTANCIA
1	Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRCI	Miembro
2	Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación-CODECTI	Miembro
3	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST	Miembro
4	Mesa Forestal Putumayo	Miembro
5	Mesa Departamental de Compras Públicas	Secretaría Técnica
6	Mesa Departamental de Desarrollo Fronterizo	Miembro
7	Comisión Consultiva Departamental de Comunidades negras, afrocolombianas, Raizales y palenqueras. Mesa NARPP	Miembro
8	Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Putumayo	Miembro
9	Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA)	Miembro
10	Consejo Departamental de Política Social CODPOS	Miembro
11	Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA)	Secretaría Técnica
12	Comité Departamental de Reforma Agraria	Miembro
13	Comité Departamental de Cacao	Secretaría Técnica
14	Cadena Departamental Cuyicola	Secretaría Técnica
15	Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.	Secretaría Técnica
16	Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia FIAD	Miembro
17	Política De Víctimas	Miembro
18	Comité Departamental de Cooperación Internacional.	Miembro
19	Comité de Protección Animal	Miembro
20	Mesa de Zoonosis	Miembro
21	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA	Miembro
22	Mesa Agroclimática	Miembro

23	Mesa de Incendios Forestales	Miembro
24	Mesa Ambiental y Productiva	Miembro
25	Modelo Integrado de Gestión	Miembro
26	Mesa de Población de Reincorporados	Miembro
27	Mujer FIAG	Miembro
28	Comité Departamental De Discapacidad	Miembro
29	Mesa Departamental De Enfoque Poblacional Diferencial	Miembro
30	Comité Interinstitucional Para La Erradicación Del Trabajo Infantil Y La Protección Del Menor Trabajador (Ahora Niñas, Niños Y Adolescentes)	Miembro
31	Política De Drogas	Miembro
32	Mesa Seguridad Química, Minera Del Territorio	Miembro
33	Mesa Técnica Departamental Inocuidad Alimentaria Y Bebida Alcohólica	Miembro
34	Mesa De Vivienda	Miembro

Fuente. Elaboración propia.

GESTIONES CON COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

La secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, a través del Equipo Técnico ha participado de convocatorias nacionales e internacionales a saber:

AREA ACUICOLA

- Se presentó el proyecto denominado “**Generando oportunidades para víctimas del conflicto armado en Colombia: Apoyo en el desarrollo socioeconómico de la población a través del fortalecimiento del sector acuícola como oportunidad para garantizar la seguridad alimentaria y la generación de oportunidades laborales en la región del Putumayo**”, promovido por FEDEACUA (Federación Colombiana de Acuicultores) y CETECIMA (Centro Tecnológico de Ciencias Marinas) con sede en las Islas Canarias, España.

Estado: En Evaluación

AREA PECUARIA

- Se gestionó el apoyo financiero desde Visión Amazonia, a la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA).

Estado: Aprobado por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza No 933 del 19 de diciembre del 2024.

AREA AGRICOLA

- Se gestionó con la Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO) el Censo Cacaotero para el departamento del Putumayo.
Estado: En ejecución
- Se creó la Mesa Departamental de Frutales Amazónicos con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
Estado: En Consolidación Nacional
- Se fortaleció la Mesa Departamental de sacha Inchi con el apoyo de UNODC y KOICA.
Estado: En Consolidación Departamental

Cabe resaltar que la Gobernación del Putumayo hace parte de los Comités Directivos de los siguientes proyectos, financiados por la cooperación internacional y ejecutada en territorio:

- ✓ **Fortalecimiento de la economía agrícola en el departamento de Putumayo a través del cultivo y comercialización de cultivos alternativos**” financiado por la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA). Se anexa acta Comité Directivo No 07 del 29 de agosto del 2024.
Estado: En ejecución.

Tabla 27. Compromisos comité directivo no 07

COMPROMISOS COMITÉ DIRECTIVO No 07	RESPONSABLE
1. Gestionar reunión de alto nivel con el gobierno nacional para promover contratos de más largo plazo con el ICBF para la compra de harina de sacha inchi	Gobernación de Putumayo
2. Realizar reunión en Bogotá entre KOICA, UNODC y Gobernador de Putumayo para explorar posibilidades de cooperación sobre el sector agrícola del Departamento.	UNODC-Gobernación de Putumayo
3. Tramitar solicitud de prórroga del Acuerdo de Financiación por un (1) año adicional.	UNODC-KOICA
4. Gestionar mesa de trabajo con Agrosavia para tratar el tema de producción de clones en Putumayo.	UNODC

Fuente. Elaboración propia.

- Articulación con SOCODEVI para la gestión de proyectos de Cacao ante el Gobierno Canadiense para los productores Cacaoteros del Putumayo.
Estado: En formulación
- La Gobernación del Putumayo a través de la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente recibió un pasante internacional de la Universidad de BOKU de Viena (Austria), quien adelantó visitas de campo en la producción de alimentos en los 13 municipios del departamento.

- La Gobernación del Putumayo, bajo el liderazgo del Dr Carlos Andrés Marroquin Luna, ha realizado tres (3) CONSEA (Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario) donde se impulsó la conformación del comité departamental de reforma rural agraria y promulgación del Decreto 124 del 2024. Se anexa Actas del CONSEA.

PROYECTOS REALIZADOS, COMUNIDAD Y/O ORGANIZACIONES IMPACTADAS

Tabla 28. proyectos realizados, comunidad y/o organizaciones impactadas

denominación (nombre del proyecto)	descripción	Indicador Plan de Desarrollo	Meta programada	Meta cumplida	Estado		valor asignado (millones de pesos)-Gobernación
					en ejecución/contratado	en proceso	
Apoyo para el establecimiento de cultivos de asai (euterpe oleracea) en los municipios de San Miguel, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo Y Villagarzon, Departamento del Putumayo	Apoyo con asistencia técnica, insumos y herramientas para el establecimiento de cultivos de asai (euterpe oleracea) en los municipios de San Miguel, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo Y Villagarzon. 113 productores	Proyectos productivos cofinanciados	2	0		X	1.500.000.000
fortalecimiento a productores ganaderos del municipio de san francisco, departamento del putumayo	Apoyar a 45 productores ganaderos de dos asociaciones (ASSAGAN Y ASOCIACION AGRO SAN ISIDRO) mediante la provisión de equipos, entrega de maquinaria y suplementos nutricionales			1	X		\$150.000.000
fortalecimiento de unidades productivas agropecuarias	Apoyar a 170 mujeres rurales de veredas de	Mujeres beneficiadas	170	0		No se contrato	749.772.882,71



de mujeres rurales en los municipios de santiago, colon, sibundoy y san francisco, departamento del putumayo	los municipios del alto Putumayo, con servicios de asistencia técnica y/o extensión, entrega de insumos, semillas y pie de cría, con el objetivo de fortalecer la unidades productivas e incrementar la producción de huevos						
estudios y diseños para la construcción del centro regional agroindustrial de innovación, logística, comercialización, de productos agropecuarios piloto en el municipio de villagarzón, departamento del putumayo	realizar los estudios y diseños para la construcción del centro regional agroindustrial de innovación, logística, comercialización, de productos agropecuarios	productores apoyados con activos productivos y de comercialización	2300	0	X		\$300.000.000,06
Fortalecimiento a pequeños y medianos productores asociados al comité de ganaderos de Mocoa	Apoyar a 20 pequeños y medianos productores asociados al comité de ganaderos de Mocoa con asistencia técnica, activos productivos, insumos y herramientas			20	X		50.000.000
fortalecimiento de la línea productiva de limón Tahití en comunidades afrocolombianas del consejo	Realización de escuelas de campo sobre "manejo de cultivo de limón Tahití,	Pequeños productores rurales asistidos técnicament e agrícolas, pecuarios,	567	30	X		32.920.000



comunitario burdines municipio de Orito departamento de Putumayo	control de plagas y enfermedades, realización de un taller en "fortalecimiento asociativo empresarial y entrega de herramientas e insumos	piscícolas y forestales.				
fortalecimiento de las capacidades en manejo del sistema productivo y transformación de productos lácteos en la asociación Asogasib del municipio de Sibundoy, Putumayo. ADR financiación ADR: \$767.590.424 Gobernación: 105.840.000 M. Sibundoy: \$50.800.100 Asociación: 1.274.847.201 TOTAL: \$2.199.077.725	Apoyar a 40 pequeños productores ganaderos de la Asociación Asogasib del municipio de Sibundoy, a través del mejoramiento de la capacidad instalada en la planta de procesamiento de lácteos, capacitaciones en manejo de praderas, suplementación estratégica y elaboración de ensilajes	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente agrícolas, pecuarios, piscícolas y forestales.	40	X		105.840.000
asistencia técnica en mejoramiento de 22 hectáreas del cultivo de chontaduro para palmito (bactris gasipaes) de la cooperativa agroindustrial y del palmito coopalmito en el municipio Valle del Guamuez, Putumayo. ADR financiación	Apoyar a 22 cultivadores de chontaduro de la Cooperativa COOPALMITO en asistencia técnica, entrega de material vegetal, insumos, herramientas y equipos, prácticas agronómicas de repoblamiento de	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente agrícolas, pecuarios, piscícolas y forestales.	22	X		64.017.500



<p>ADR: 517.497.817 asociación: 287.863.800 Gobernación: 64.017.500 TOTAL: \$869.379.117</p>	<p>plantaciones y mejoramientos de técnicas de explotación en 22 hectáreas de chontaduro</p>					
<p>fortalecimiento de unidades productivas avícolas para huevo comercial pertenecientes a la asociación de productores agropecuarios las camelias en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo. ADR financiación ADR: 360.000.000 asociación: 251.302.582 Gobernación: 125.000.000 TOTAL: 736.302.582</p>	<p>Apoyar a 34 productores avícolas de las veredas Bajo Mansoya, La Alea, El baldío, Sinai, La Sevilla, Las Camelias, Nariño-Nariño, Mansoya de la Asociación de Productores, Las Camelias, a través del fortalecimiento de unidades productivas mediante transferencia de tecnología, entrega de insumos y materiales</p>	<p>Pequeños productores rurales asistidos técnicamente e agrícolas, pecuarios, piscícolas y forestales.</p>	<p>34</p>	<p>X</p>		<p>125.000.000</p>
<p>fortalecimiento del cultivo de cacao en la asociación de productores agropecuarios nukanchipa musu muskuikuna resguardo indígena yunguillo del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo. ADR financiación ADR: 296.657.955 asociación: 81.358.200</p>	<p>realización de acompañamiento técnico a 30 productores pertenecientes a la asociación de productores agropecuarios nukanchipa musu muskuikun." para mejorar las condiciones de manejo en los cultivos de cacao</p>	<p>Pequeños productores rurales asistidos técnicamente e agrícolas, pecuarios, piscícolas y forestales.</p>	<p>30</p>	<p>X</p>		<p>30.000.000</p>



Gobernación: 30.000.000 TOTAL: 408.016.155						
asistencia técnica para fortalecimiento de la ganadería bovina a productores de la asociación asodorado de la inspección de Siberia municipio de Orito departamento del Putumayo	fortalecimiento a 40 productores ganaderos, mediante la realización de asistencia técnica, transferencia de tecnología y entrega de insumos y equipos para fortalecer sus conocimientos en el manejo técnico de la ganadería y manejo de praderas	Pequeños productores rurales asistidos técnicament e agrícolas, pecuarios, piscícolas y forestales.		40	X	199.409.900
fortalecimiento de las capacidades en producción y comercialización del sector agropecuario en el marco de la "séptima feria nacional del chontaduro en el municipio de Villagarzon departamento del Putumayo	Apoyar a 300 productores agropecuarios con técnicas de producción y comercialización que mejoren la competitividad del sector agropecuario en el marco de la "séptima feria nacional del chontaduro.	Pequeños productores rurales asistidos técnicament e agrícolas, pecuarios, piscícolas y forestales.		300	X	120.000.000
implementación de sistemas silvopastoriles en predios de pequeños productores ganaderos del municipio de Orito, departamento de putumayo	Apoyar a 71 productores ganaderos en la Asociación Paraíso, mediante la realización de escuelas de campo en establecimiento y manejo de sistemas silvopastoriles - bancos de proteínas,	Pequeños productores rurales asistidos técnicament e agrícolas, pecuarios, piscícolas y forestales.		71	X	149.924.087,58



	preparación de ensilaje, capacitación en bases técnicas para el mejoramiento genético y establecer bancos de forrajes						
fortalecimiento a pequeños productores agropecuarios a través de crédito agropecuario mediante modalidad compensación de capital en el departamento del Putumayo.	Apoyar a 100 pequeños productores agropecuarios de bajos recursos económicos para acceder a los créditos agropecuarios con modalidad especial de crédito.	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	100	70	X		100.000.000
Formulación de los lineamientos para la reconversión de la ganadería bovina hacia el desarrollo de sistemas sostenibles con enfoque de paisajes, recursos zoogenéticos y carbono neutralidad en la región andino amazónica del departamento del Putumayo	formulación de lineamientos para una ganadería sostenible en el departamento del Putumayo	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1		X	50.000.000
recuperación y protección de las coberturas forestales protectoras en predios adquiridos por los municipios de valle del Guamuez, Mocoa, San Miguel y Villagarzon	realizar la siembra de 65 hectáreas forestales protectoras para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones, e instalación de aislamiento	áreas en proceso de restauración	65	65	X		1.050.563.153,71



departamento del putumayo	protector en los linderos del predio, en municipios/veredas: Valle del Guamuez (Las Delicias, San Isidro, Nueva Isla) 2. Villagarzon (Oroyaco, la Esperanza) 3. Mocoa (La Tebaida) 4. San Miguel (El sábalo, La Candelaria, San Juan Bosco). Población: 197.893						
fortalecimiento de la gestión del conocimiento en el contexto del impacto del cambio climático en las cadenas productivas y la biodiversidad en el departamento del Putumayo	Apoyar 15 personas entre empresarios del turismo, artesanos y productores agropecuarios en los espacios de la COP 16 para la apropiación social del conocimiento y mejoramiento de iniciativas para el desarrollo de capacidades, la sensibilidad frente al cambio climático y la conservación de la Biodiversidad.	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	15	15	X		84.000.000
fortalecimiento a los procesos de sensibilización en el marco del calendario	desarrollo de acciones y/o estrategias ambientales en marco de las fechas	Campañas de educación ambiental y participación	1	1	X		78.696.400



ambiental en los municipios de Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel departamento del Putumayo	conmemorativas plasmadas en el calendario ambiental. 993 personas de zona urbana	implementadas					
						TOTAL	\$4.840.143.923,87

Fuente: Elaboración propia.

2.4 COMPONENTE EMPRENDIMIENTOS, ECONOMÍA DE FRONTERA Y TURISMO

2.4.1 Programa Productividad y competitividad de las empresas colombianas

SECTOR FOMENTO EMPRESARIAL

REACTIVACIÓN ECONÓMICA: Desde la secretaría de Productividad y Competitividad Departamental, con el fin de mitigar el impacto negativo en la economía del departamento de Putumayo, adelanto estrategias que permitan fortalecer y reactivar los sectores productivos y empresariales de la región.

Desde la Secretaría de Productividad y Competitividad, se ha avanzado en las siguientes actividades con el fin avanzar en la consolidación de un plan de acción que fomente el crecimiento económico y desarrollo regional.

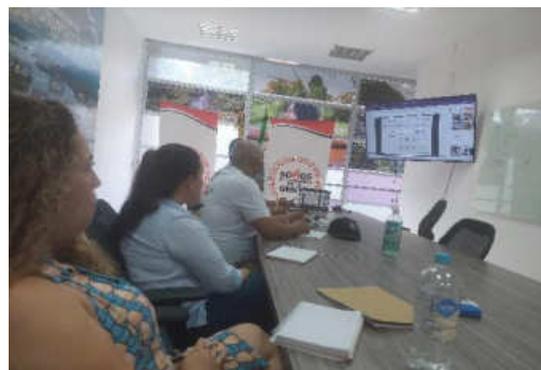
- Se han realizado diferentes acercamientos con entidades financieras, con el fin de evaluar la realización de un convenio, que permite que sectores empresariales accedan a diferentes fuentes crediticias, con bajas tasas de interés. De esta forma dinamizar el fortalecimiento en áreas comerciales, emprendimientos, agroindustriales y principalmente direccionarlos a población con algún enfoque diferencial; para mujeres, población vulnerable, víctimas, vendedores informales, etc.

El primer acercamiento se realizó el día 11 de enero de 2024, en las oficinas del banco Agrario, se dio a conocer la oferta por la entidad y la intención de realizar un convenio que permita el acceso facilitar el acceso a créditos, con las menores tasas de interés, para lo cual, mediante un aporte de la Gobernación del Putumayo, podría amortizar un porcentaje de dicha tasa de interés y poder ampliar la cobertura a una mayor cantidad de personas.



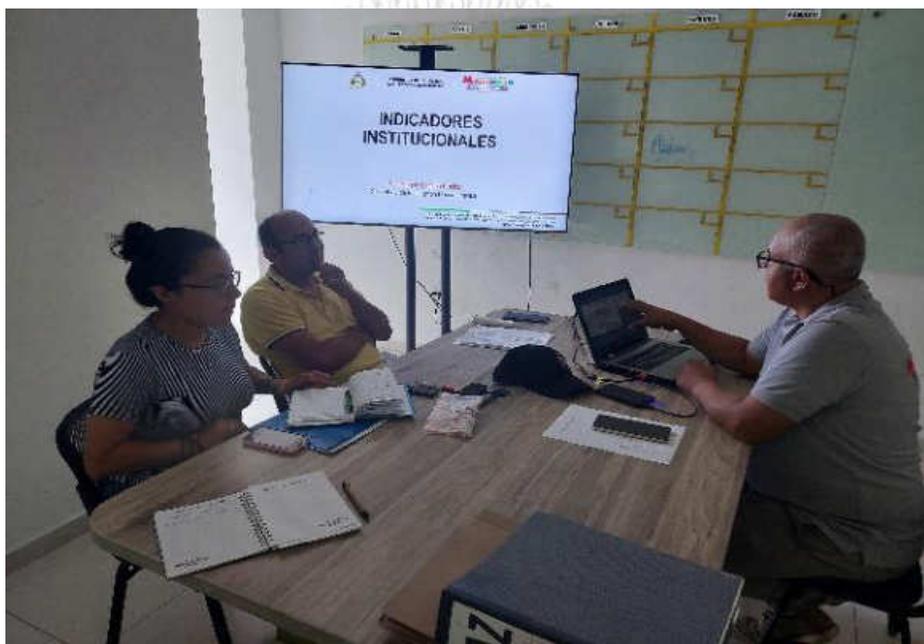
Con el acuerdo antes mencionado se formuló el proyecto denominado **“APOYO FINANCIERO DE ACCESO A CRÉDITOS A MICROEMPRESARIOS MEDIANTE LA COMPENSACIÓN DE TASA DE INTERESES PREFERENCIAL, EN MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”** en el cual mediante un convenio de cooperación se pretende que 196 personas de los municipios de Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguízamo, puedan acceder a facilidades del crédito empresarial, compensando capital e interés por parte de la Gobernación del Putumayo.

- Se realiza acercamiento institucional con la Cámara de Comercio del Putumayo, con el fin de realizar una alianza para el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Putumayo, para lo cual se logra que realice una contrapartida y de esta forma dinamizar de forma técnica la consolidación de las sesiones que se deben realizar por esta instancia, con el fin que sea proactiva y propositiva en los objetivos misionales armonizados desde la visión nacional y regional.



- Se participa activamente, desde la Secretaría de Productividad y Competitividad, de los diferentes espacios de articulación entre la oficina de despacho, Asesores y demás secretarías departamentales, con el fin de mejorar los procesos de información, herramientas estadísticas, y demás insumos que permitan conocer un diagnóstico situacional de la región y de esta forma, proyectar las propuestas que contribuyan al accionar regional.

Entre otros de los espacios de articulación, dentro de la Gobernación del Putumayo, se participa de las acciones que los asesores de despacho están analizando para mejorar los indicadores del Departamento del Putumayo, en términos de crecimiento económico y desarrollo social, uno de los principales el Índice Departamental de Competitividad IDC, en el cual por el momento nos ubica en el puesto 28, pero que con las acciones y plan de acción se pretende mejorar de forma significativa.



- Se realizó reuniones con el SENA con el fin de identificar estrategias de articulación, con otras instancias que inciden en los componentes de Ciencia, Tecnología e Innovación para fomentar el sector agroindustrial y empresarial de la región, lo cual se avanza mediante el SENA con su programa SENOVA, el Instituto Tecnológico del Putumayo ITP mediante sus grupos de Investigación, la Cámara de Comercio con sus diferentes programas y proyectos, incluyendo su Centro de Desarrollo Empresarial y por entidades como SINCHI que se encuentran en municipios como Leguizamo.



Se realizó el acompañamiento al sector piscícola para la consolidación de un comité acuícola en el departamento del Putumayo, con el fin de fortalecer la cadena productiva y trabajar articuladamente con las diferentes instituciones y productores regionales.



- Se participó del proceso de capacitación realizado por Compra eficientes, desde el nivel nacional para mejorar los procesos de compra eficiente tanto para instituciones y proveedores locales, analizando las diferentes plataformas como SECOP, TIENDA VIRTUAL y MI MERCADO POPULAR, como estrategias del nivel país, para fomentar las compras locales e incentivar la económica regional.



- Además, se realizó el acompañamiento por parte del equipo de fomento empresarial, a las mesas territoriales para la construcción del Plan de desarrollo de Putumayo 2024 – 2027



- Actualmente se delegó a dos funcionarios de la Secretaría de Productividad y Competitividad, como miembros de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Putumayo, para que participen del taller “Lineamientos para la Formulación de Políticas Públicas Departamentales de Transformación Productiva para la Reindustrialización en Colombia” brindado por la CEPAL a entidades del orden territorial con el fin de mejorar sus capacidades y competencias para que se alineen a las políticas de ODS del nivel nacional.
- **Comisión Regional De Competitividad e Innovación:** se realizó una mesa técnica con el acompañamiento de la dirección de productividad y competitividad mediante la ejecución del Convenio “No. 020 del 23/09/2024 cuyo objeto es: **“Apoyo a la realización de encuentros para el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Departamento del Putumayo”** con el fin de conocer las acciones a seguir respecto a la nueva actualización del decreto nacional sobre el direccionamiento para las Comisiones Regionales de Competitividad,

quedando como tareas: realizar actualización del decreto departamental 215 de 2020 sobre el funcionamiento de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Putumayo, que tiene como plazo máximo 21 de diciembre de 2024. El día 5 de noviembre de 2024 se realizó la primera sesión de la CRCI, en la cual se eligieron los nuevos actores y la secretaría técnica que conforman la CRCI.



- De igual forma y con el acompañamiento del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Secretaria de Productividad y Competitividad, logra que el Departamento del Putumayo, sea uno de los Departamentos, junto a Boyacá y Casanare, para el desarrollo de una consultoría que busca dar lineamientos en relación a la política pública de reindustrialización, la cual ha logrado que funcionarios públicos se certifiquen con el mismo a través de la CEPAL. La consultoría ha sido realizada durante el transcurso del año 2024 por Technopolis Group con la colaboración de Colombia + Competitiva (SECO- Swiss Contact)



- Se apoyó en la organización del foro virtual “Putumayo sabe a biodiversidad” un evento que sirvió como apertura a la ruta gastronómica Andinoamazonica en articulación con el SENA Putumayo, un evento que busca posicionar en el departamento de Putumayo, estas rutas a fin de que atraen a turistas nacionales e internacionales interesados en la cultura culinaria para ofrecer una experiencia más completa y atractiva, además el fomento para preservar recetas y técnicas culinarias que son parte del patrimonio cultural de la región.



- Con la ejecución de la Iniciativa denominada “Implementación de estrategias productivas para la cadena del Asaí en el Municipio de Puerto Asís en el Departamento del Putumayo” la cual tiene el objetivo impulsar la Cadena del Asaí en Departamento del Putumayo, se logró la participación de 300 personas contó con invitados especiales del País de Ecuador y Brasil, a Nivel Nacional Departamentos de Guainía, Meta y Cundinamarca a Nivel departamental se fomentó la a pequeños productores que transforma el Asaí.



- Con el liderazgo de la Secretaría de Productividad y Competitividad realizamos la 1ra Feria Departamental de Empleo, en la que se ofrecieron 130 vacantes en el departamento. Este proceso se hizo en conjunto con el Ministerio del Trabajo, Alcaldía de Puerto Asís, Comfaputumayo y el SENA Putumayo, el cual tiene como objetivo conectar a empleadores y potenciales empleados.

De igual manera logramos actualizar hojas de vida, facilitar el acceso a oportunidades laborales y promover la capacitación y el desarrollo profesional.



Tabla 29. Proyectos formulados sector Fomento empresarial:

ITEM	NOMBRE PROYECTO	NÚMERO BPIN	BENEFICIARIOS	VALOR \$	RECURSOS	VIGENCIA	ESTADO
1	Implementación de estrategias productivas para la cadena del Asaí en el Municipio de Puerto Asís en el Departamento del Putumayo	2024006860308	200 Personas en Municipio de Puerto Asís	260.440.000	Propios	2024	En ejecución
2	Fortalecimiento en turismo étnico, para dinamizar la economía de la frontera con las comunidades afrocolombianas, en el departamento del Putumayo	2024006860035	40 familias beneficiadas en los Municipios de Puerto Asís y San Miguel	84.000.000	Propios	2024	En contratación



3	Fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento de las organizaciones sociales con la población víctima en los municipios de frontera en el departamento del Putumayo	2024006860036	4 organizaciones Beneficiadas (Puerto Asís, valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguizamo	84.000.000	propios	2024	En contratación
4	Generación de desarrollo socioeconómico de los emprendimientos de la población indígenas en los municipios de frontera en el departamento del Putumayo	2024006860034	30 personas Beneficiadas (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel)	84.000.000	Propios	2024	En contratación
5	Apoyo logístico en la promoción turística en Marco de la Décima Versión del Festival de la Canción en el departamento del Putumayo	2024006860250	133 personas Beneficiadas (en Sibundoy)	71.820.000	Propios	2024	En contratación
6	Apoyo logístico para la promoción y realización de la feria "Mostrando los caminos de la paz en el Putumayo" en el corregimiento de la Carmelita Municipio de Puerto Asís.	2024006860255	80 personas pertenecientes a la organización productiva "COOPERATIVA MULTIACTIVA UNA ORGANIZACIÓN EN MARCHA"	55.950.000	Propios	2024	En contratación
7	Apoyo financiero de acceso a créditos a microempresarios mediante la compensación de tasa de	2024006860038	196 personas participantes	100.000.000	Propios	2024	En etapa precontractual por convenio con el Banco Agrario



	intereses preferencial, en municipios fronterizos del departamento del Putumayo						
8	Apoyo a la realización de encuentros para el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del departamento del Putumayo	202300686211	Todo el departamento del Putumayo	17.691.000	Propios	2024	En ejecución con la Cámara de Comercio de Putumayo
9	Fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación Departamental mediante la realización de encuentros de articulación en el Departamento de Putumayo	202400686024 1	Todo el departamento del Putumayo	19.630.688	Propios	2025	Aprobado con registro BPIN para la vigencia 2025
10	Apoyo financiero de acceso a créditos a microempresarios mediante la compensación de tasa de intereses preferencial, en el departamento del Putumayo	202400686025 4	Colon, Santiago, San Francisco, Sibundoy, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Orito.	200.000.000	Propios	2025	Aprobado con registro BPIN para la vigencia 2025
11	Apoyo a la promoción regional mediante articulación de la institucionalidad pública y privada	202400686029 1	388.716 Todo el departamento del Putumayo	58.316.800	Propios	2025	Aprobado con registro BPIN para la vigencia 2025



	para el departamento del Putumayo						
--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--

Fuente. Elaboración propia.

GESTIONES PARA EL SECTOR TURISMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

- TURISMO SOSTENIBLE UNA APUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

El turismo es una actividad económica que involucra la participación de diferentes entidades del orden nacional y territorial. Por tal motivo, para consolidar el sector se requiere fortalecer la institucionalidad y su capacidad de gestión, mejorar el marco normativo vigente y generar un adecuado esquema de información, financiación y responsabilidad entre los actores del turismo, que optimice la ejecución de la política pública.

Desde la Gobernación del Putumayo, mediante la secretaría de productividad y Competitividad realizan diferentes acciones y estrategias para el fortalecimiento como:

- Apoyar en la articulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos en el sector de Turismo.
- Apoyo en la gestión de proyectos del sector Turismo y en la coordinación de generación de alianzas estratégicas que permitan fortalecer los objetivos del sector Turismo.
- Apoyar en el seguimiento y supervisión de los proyectos relacionados con el sector Turismo.
- Apoyo a las estrategias para el sector turismo, que permitan el desarrollo económico, social, productivo y competitivo del departamento.
- Apoyar a las comunidades y organizaciones en la formulación de propuesta y proyectos en temas de Turismo para lograr mayor enfoque integral diferencial en el departamento del Putumayo.
- Apoyar con el seguimiento a las gestiones que se hagan con las alianzas estratégicas en el marco del desarrollo del sector Turístico del departamento.

Teniendo en cuenta de que el sector turismo es un renglón estratégico viable y rentable de desarrollo sostenible para las regiones, basado en su diversidad biológica y cultural, fortalece la competitividad como una alternativa para crear empleo y mejorar las condiciones de vida de la población de las regiones.

Dentro de los principales logros misionales, que se han desarrollado en este primer trimestre tenemos:



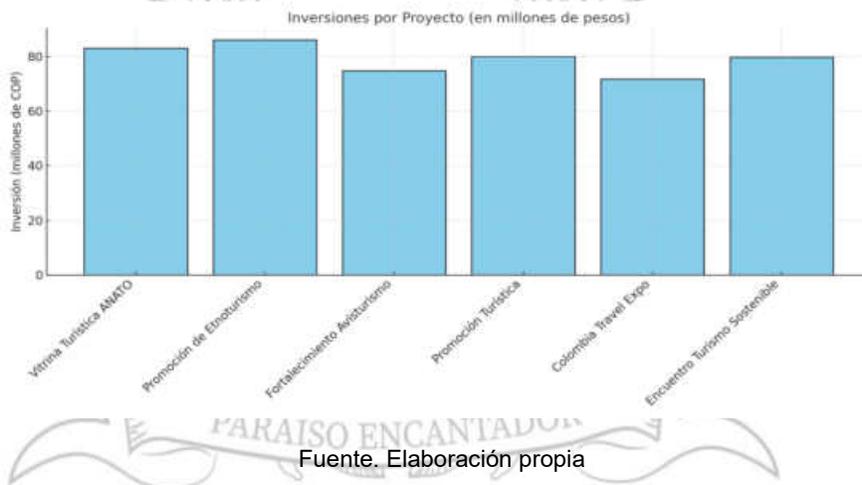
Tabla 30.principales logros misionales, que se han desarrollado en este primer trimestre tenemos:

AÑO	PROYECTO O GESTIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	INVERSIÓN	ESTADO / FUENTE
2024	APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024”	13 PST; empresarios de la cadena de valor del sector turístico; habitantes del Departamento de Putumayo	\$ 82.952.320	Ejecutado/En liquidación
2024	APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS PROMOVRIENDO EL ETNOTURISMO PARA LAS COMUNIDADES (INGA, KAMENSTSA Y KOFAN) EN LOS 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Beneficiados 2.700 indígenas pertenecientes a las diferentes comunidades indígenas del territorio.	\$ 81.000.000	Ejecutado/En liquidación
2024	APOYO A LA PROMOCIÓN DEL AVITURISMO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL GLOBAL BIG DAY PUTUMAYO 2023. EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Población beneficiada 250 personas del putumayo	\$ 68.872.00	Ejecutado/ En liquidación
2024	APOYO A LA SÉPTIMA VERSIÓN COMERCIAL TURÍSTICA “COLOMBIA TRAVEL EXPO” CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	Beneficiados 10 empresarios prestadores de servicios turísticos	\$ 71.680.000	Ejecutado/ En liquidación
2024	APOYO AL IV ENCUENTRO NACIONAL TURISMO SOSTENIBLE Y PAZ EXPLORANDO EL TERRITORIO MÁGICO DEL PUTUMAYO	Beneficiarios 400 actores de la cadena de valor del sector de turismo	\$ 79.700.000	Ejecutado/ En liquidación
2024	EMBELLECIMIENTO CON ENFOQUE PAISAJÍSTICO EN LOS DISEÑOS DE LOS PARQUES MUNICIPALES DE OCHO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	8 MUNICIPIOS BENEFICIADOS		INICIATIVA EN FORMULACIÓN

2024	APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.			INICIATIVA EN FORMULACIÓN
2024	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO ECOTURÍSTICO PUENTE VIEJO CORREGIMIENTO EL TIGRE MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			INICIATIVA EN FORMULACIÓN

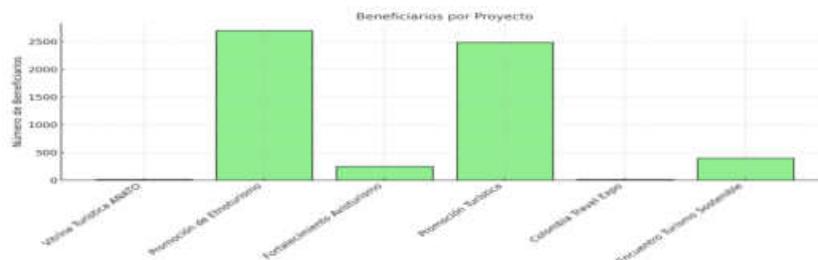
Fuente. Elaboracion propia.

Ilustración 20. Inversiones por Proyecto: Muestra la cantidad invertida (en millones de pesos) en cada uno de los proyectos clave.



Fuente. Elaboración propia

Ilustración 21. Beneficiarios por Proyecto: Presenta el número de personas beneficiadas por cada iniciativa.



Fuente. Elaboración propia

Tabla 31. Actividades y/o Gestiones

ACTIVIDADES Y/O GESTIONES

OTROS APOYOS Y ACOMPAÑAMIENTOS:

- Participó de las mesas de trabajo para un primer acercamiento en articulación con las trece alcaldías del departamento de Putumayo, que se realizó en el municipio de Mocoa.



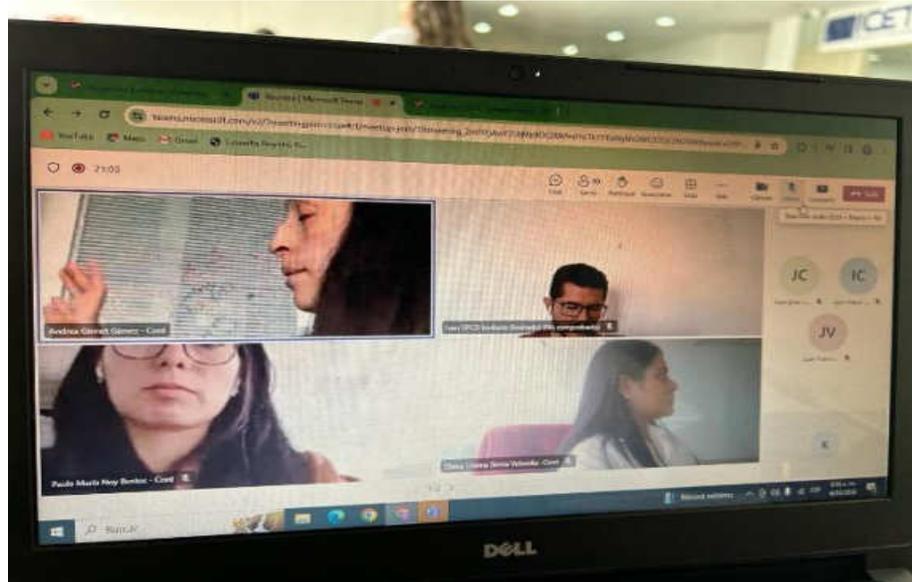
Se apoyó en las mesas de trabajo de la formulación del Plan de Desarrollo



Departamental, en temas de turismo en los municipios de Villagarzón, Mocoa, San

Miguel, Valle del Guamuéz, El Placer, Puerto Asís, orito entre otros con el apoyo de funcionarios del equipo de turismo.

- Reunión con FONTUR en asesorías para proyectos de infraestructura turística.



- Participación de capacitación y taller en temas relacionados con normatividad en calidad turística con viceministerio, alcaldía de Sibundoy, prestadores de servicio turístico de los cuatro municipios y gobernación del Putumayo en el municipio de Sibundoy.



- TRIFRONTERIZO 2024, involucra actores del sector empresarial, gastronómico, artesanal, y turístico. viajes de familiarización.



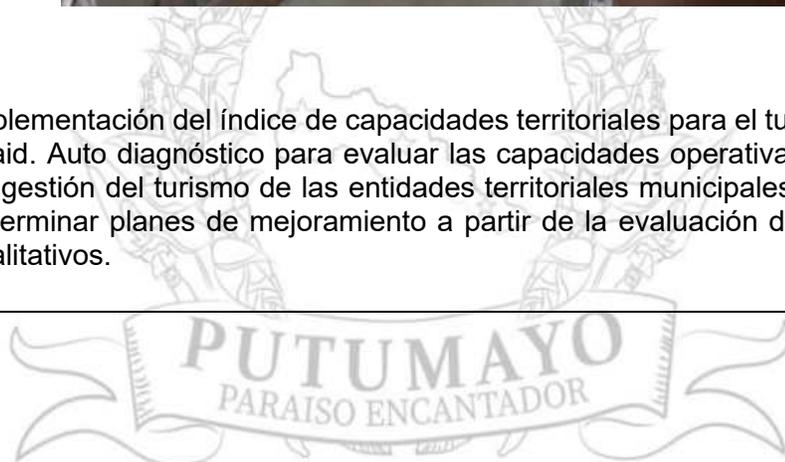
- Primera sesión de la Mesa departamental de turismo. Se realizó la primera mesa departamental del año 2024 donde se replanteó y se adquirió nuevos compromisos para trabajar en pro del desarrollo turístico.



- Primera sesión del comité departamental de seguridad turística. Se realizó el primer comité departamental de seguridad turística del año 2024 donde se replanteó y se adquirió nuevos compromisos para trabajar en pro de la seguridad del turista y el desarrollo turístico sostenible.



- Implementación del índice de capacidades territoriales para el turismo-en articulación con usaid. Auto diagnóstico para evaluar las capacidades operativas, técnicas, financieras y de gestión del turismo de las entidades territoriales municipales y departamentales para determinar planes de mejoramiento a partir de la evaluación de criterios cuantitativos y cualitativos.

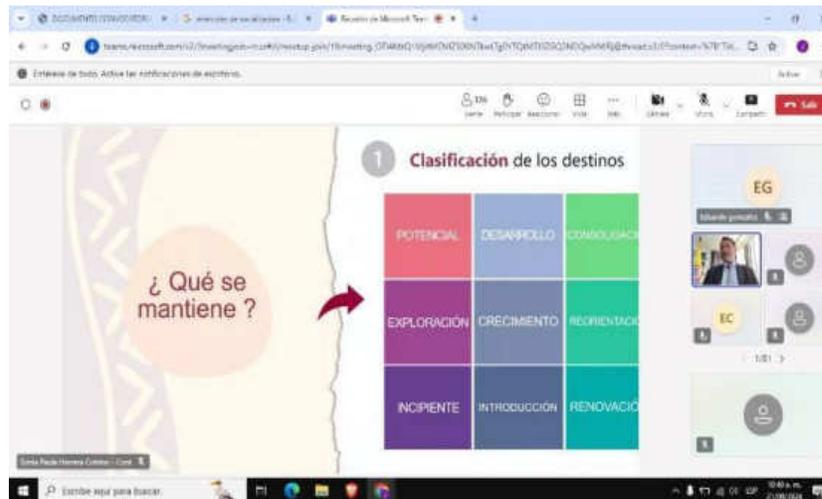




- Acompañamiento en la puesta en marcha del CICPTP consejo intersectorial de comunicación y promoción turística. co-construir un ecosistema informativo eficiente y multiparticipativo en el que se direccionen todas las acciones referentes a la comunicación y visibilizarían del territorio de manera acertada y consciente.



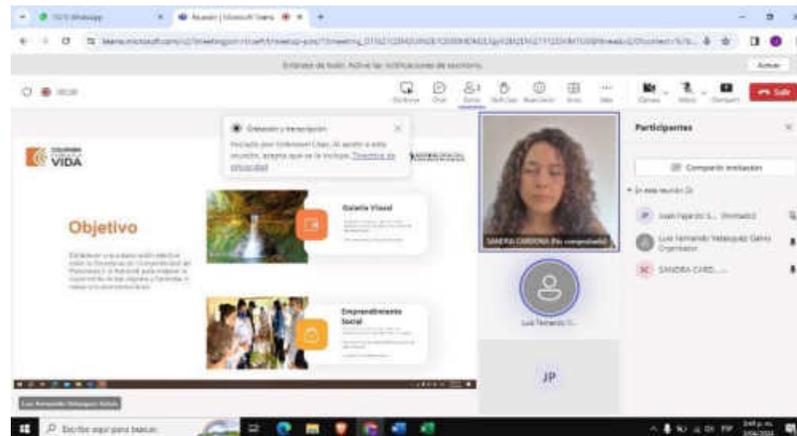
- Socialización de la metodología de Nivel de Desarrollo Turístico Territorial - NDTT - Actualizada. Por Viceministerio de Turismo



- Articulación con gestor del corredor sur del Viceministerio de turismo para puesta en marcha del plan de acción del viceministerio en territorio y socialización de la metodología para la planificación turística y estrategias del Plan Sectorial de Turismo.



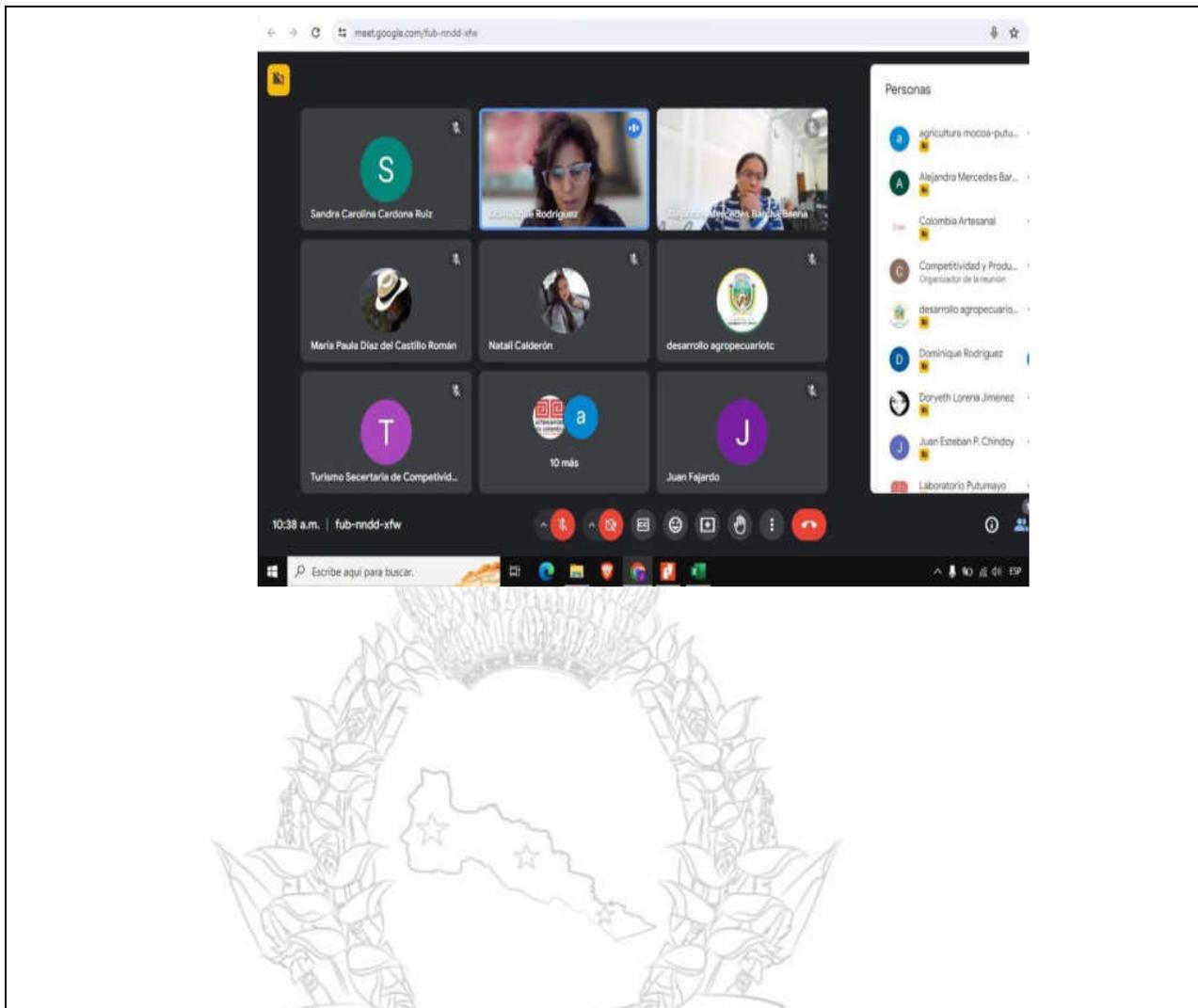
- Reunión con Aeronáutica Civil - Galería Virtual y emprendimiento social. Establecer una colaboración efectiva entre la SPCD y la Aerocivil para mejorar la experiencia de los viajeros y fomentar el desarrollo económico local



- Articulación con el equipo de Gestión del Riesgo para materializar acciones institucionales y apoyo técnico por parte de secretaria de Gobierno para alimentar el Geodatabase en el que se identifica sitios con amenaza a la ocurrencia de eventos naturales.



- Articulación con Artesanías de Colombia para la creación de una ruta artesanal y gastronómica en el departamento del Putumayo.



Fuente. Elaboración propia

RESUMEN PROYECTO SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD 2024

1. **PROYECTO:** APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES (INGA, KAMENTSÁ Y KOFAN) EN LOS 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Valor: \$ 85.995.000

Personas Beneficiadas: 2.700

Indicador: Número de empresas e iniciativas turísticas fortalecidas

Meta: 1



Resumen: Suministrar alimentos propios para el desarrollo de eventos etnoturísticos del Pueblo Kamentsa, Inga y Kofan. Mediante la entrega de insumos propios de la gastronomía étnica, las comunidades participantes de eventos etnoturístico, se contribuye a la recuperación y sostenibilidad de las tradiciones de la seguridad alimentaria, con los platos típicos de su comunidad

2. **PROYECTO:** APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024 EN BOGOTÁ

Valor: \$ 82.652.320

Personas Beneficiadas: 13

Indicador: Número de empresas e iniciativas turísticas fortalecidas

Meta: 13

Resumen:

Para escoger los 13 prestadores de servicio turístico que representarán a Putumayo en el evento se realizará una convocatoria en el mes de enero de 2024, la convocatoria tendrá en cuenta aspectos importantes, entre ellos, estar inscrito en el registro mercantil, estar registrado en el Registro Nacional de Turismo -RNT-, se solicitará a los empresarios evidencia de estar ejerciendo la actividad económica (actividades relacionadas con el sector turismo) por un periodo mínimo de 2 años hasta la fecha presente, es decir, que los postulados, tendrán que haber ejercido la actividad económica mínimo desde el año 2022. Por otra parte, los postulados deberán remitir su portafolio de servicios, cedula de ciudadanía del representante legal y RNT.

Actividad 1: Capacitar a los prestadores de servicio turístico para participación en la vitrina turística a través de simulacros de ruedas de negocios, marketing, estrategias de ventas, promoción destino, y socialización del manual del expositor vitrina turística ANATO 2024. (Primer día)

Actividad 2: Adquirir herramientas tecnológicas y equipos para la participación vitrina turística ANATO 2024

Actividad 3: Realizar apoyo logístico a empresarios y operadores turísticos en la feria vitrina turística ANATO 2024.

Actividad 4. Apoyar técnicamente en el acompañamiento a empresarios y operadores turísticos en el desarrollo de la feria vitrina turística ANATO 2024

3. **PROYECTO:** APOYO A LA PROMOCIÓN DEL AVITURISMO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL GLOBAL BIG DAY PUTUMAYO 2024, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Valor: \$ 74.796.000



Personas Beneficiadas: 210

Indicador: Número de empresas e iniciativas turísticas fortalecidas

Meta: 1

Resumen:

Actividad 1: realizar la identificación y selección de participantes avistadores y rutas de aves (pajareros locales) 1. Investigación preliminar: 2. Convocatoria. 3. Selección de participantes 4. Exploración de rutas 5. Selección de rutas 6. Formación de grupos. 7. Monitoreo y ajustes 9. Promoción. 10. Evaluación.

Actividad 2: realizar capacitación a pajareros y comunidades participantes en el global big day. Una vez seleccionados, se impartirá 5 talleres sobre manejo plataforma registro APP Ebird, fortaleciendo los conocimientos como promotores del aviturismo en los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán, Sibundoy, Valle Guamuez, Orito, se les formará con conocimientos técnico científicos básicos sobre aviturismo, uso de plataformas de registro científico EBIRD.

Actividad 3: brindar servicio de transporte a comitivas en jornada de avistamiento por zonas. Con el fin de garantizar el adecuado ejercicio en campo de avistamiento de las aves en las rutas de alto valor estratégico previamente identificadas.

Actividad 4: brindar servicio de alimentación a comitivas en jornada de avistamiento por zonas. De igual manera dado que se requiere disponibilidad de tiempo y concentración absoluta de los pajareros o avistadores de aves se contempla garantizar el suministro de alimentos tipo ración a los más de 150 participantes.

Actividad 5: desarrollar una estrategia de medios y comunicaciones global big day putumayo. Con el fin de visibilizar el ejercicio de articulación interinstitucional, organizacional y social con los líderes amantes de las aves y la biodiversidad se contempla una estrategia de medios y comunicaciones.

Actividad 6: realizar la consolidación del informe técnico de avistamientos global big day putumayo. Dentro del proceso de articulación institucional se contempló la consolidación de un informe técnico científico de identificación y reporte de las aves reportadas en el marco de la participación del concurso mundial de avistamiento de aves GLOBAL BIG DAY 2024

4. **PROYECTO:** FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO FRONTERIZO, MEDIANTE EL APOYO A LA REALIZACIÓN DE EXPOGUAMUEZ 2024, MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Valor: \$ 172.000.000

Personas Beneficiadas: 19.248

Indicador: Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización

Meta: 1

Resumen: Se fortalecerá el desarrollo económico de las zonas fronterizas, que permitan desarrollar potencial económico, mediante el apoyo a la realización del evento Expoguamuez 2024 donde se promocionara el sector empresarial departamental, mediante una feria empresarial que contiene logística, Stands comerciales, y herramientas de acuerdo a su actividad comercial, para su correcto desarrollo durante el evento, donde al final del proyecto se presentara un informe que demuestre la realización de cada actividad. Ejecución física y financiera: Dos (02) Meses.

5. **PROYECTO:** FORTALECIMIENTO DEL TURISMO, GASTRONOMÍA, AGROINDUSTRIA Y ARTESANÍA A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, FOMENTANDO EL DESARROLLO EMPRESARIAL BINACIONAL TRANSFRONTERIZO, EN LA FERIA EXPOASIS 2024, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Valor: 356.248.571

Personas Beneficiadas: 25

Indicador: Personas beneficiadas

Meta: 25

Resumen: Actividad 1: Gestión administrativa del Proyecto: La gestión administrativa de un proyecto es fundamental para su éxito, ya que abarca todas las actividades relacionadas con la planificación, organización, coordinación, seguimiento y control de los recursos y procesos necesarios para el desarrollo el Expoasis.

Actividad 2: Apoyar con el transporte para la participación de empresarios a la feria Expoasis 2024. Se cubrirán los gastos de transporte de empresarios de las diferentes líneas productivas que van a participar de la feria microempresarial (20) y en la ruta gastronómica (5), en el municipio de Puerto Asís, feria Expoasis 2024 desde su lugar de origen al municipio destino (Puerto Asís).

Actividad 3: Apoyar con el alojamiento para la participación de empresarios del Putumayo. Se cubrirán los gastos de alojamiento de empresarios provenientes de los diferentes municipios que exponen la variedad de las líneas productivas que van a participar de la feria, para el caso de los expositores que residen en el municipio de Puerto Asís, no se contempla la actividad de hospedaje.

Actividad 4: Apoyar con el Alimentación para la participación de empresarios del Putumayo: La alimentación será para cada uno de los participantes y se distribuirá en Desayuno, almuerzo, cena y refrigerios.

Actividad 5: Apoyar con el stand para la participación de empresarios del Putumayo: Esta actividad se enfoca en brindar un espacio para que los emprendedores y empresarios puedan exponer y promocionar sus productos y servicios en la feria empresarial de Expoasis que se realiza dentro del auditorio de la plaza de ferias.



Actividad 6: Apoyo en la logística para la realización de la feria Expoasis y la ruta gastronómica.

6. **PROYECTO:** APOYO AL VI ENCUENTRO NACIONAL "TURISMO SOSTENIBLE Y PAZ" EXPLORANDO EL TERRITORIO MÁGICO DEL PUTUMAYO.

Valor: \$ 79.700.000

Personas Beneficiadas: 400

Indicador: Campañas realizadas

Meta: 1

Resumen: Para la ejecución de este proyecto es importante tener en cuenta la metodología planteada, a continuación: Tiempo y ejecución de las actividades: 1 mes, corresponde al periodo en el cual la Gobernación del Putumayo a través de su operador ejecutará las acciones pertinentes para el apoyo y promoción del Encuentro Nacional Turismo sostenible y paz a realizarse en el departamento del Putumayo con el objetivo de impulsar y fortalecer el turismo de reuniones y en general los procesos de encadenamiento de los prestadores de servicio turístico. Ubicación: físico en el municipio de Mocoa, barrio Los Sauces, Mega Colegio entregado por la UNGRD. Ejecución financiera: Corresponde a los ochenta millones de pesos (\$80.000.000) asignados por la Gobernación del Putumayo al proyecto para la realización de las actividades del presente proyecto y su ejecución física para la entrega de bienes y/o productos.

Actividad 1: Contratar personal de coordinación de logística para el evento

Actividad 2: Brindar insumos representativos del putumayo para promoción de la experiencia del evento

Actividad 3: Apoyo en la organización del vi encuentro nacional "turismo sostenible y paz" explorando el territorio mágico del putumayo

Actividad 4: Proveer stands comerciales a la secretaria de productividad y competitividad para uso en muestra comercial del encuentro y demás eventos

7. **PROYECTO:** APOYO A LA SÉPTIMA VERSIÓN COMERCIAL TURÍSTICA "COLOMBIA TRAVEL EXPO" CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Valor: \$ 71.680.000

Personas Beneficiadas: 8

Indicador: Campañas realizadas

Meta: 1

Resumen: Implementar estrategias de promoción turística en departamento del Putumayo a nivel regional, nacional e internacional; a través de la participación en la feria de la séptima versión Colombia Travel Expo 2024 en la ciudad de Medellín que se realizará los días 12,13



y 14 de septiembre del presente año. Aspectos técnicos de la alternativa: Para escoger a los 08 prestadores de servicio turístico que representaran al departamento del Putumayo en Colombia travel expo 2024, se realizará una convocatoria en el mes de agosto de 2024, la cual tendrá en cuenta aspectos importantes entre ellos; estar inscrito en el registro mercantil, tener RNT activo, se solicitará evidencia de estar ejerciendo la actividad económica relacionada con el sector turismo un periodo mínimo de 2 años hasta la fecha (desde junio o antes del 2022), adicionar portafolio de servicios, cedula de ciudadanía del representante legal y RNT. Esta convocatoria será publicada en la página de la Gobernación del Putumayo (facebook), también en la página de la secretaria de Productividad y Competitividad (facebook), en grupos de Whatsapp y en correos electrónicos que se tenga actualizado en el momento.

Actividad 1: participación de empresarios y operadores turísticos en Colombia travel expo 2024:

Actividad 2: acondicionamiento del stand suministrado para la participación en Colombia travel expo 2024:

Actividad 3. Apoyo técnico: acompañamiento a empresarios y operadores turísticos en el desarrollo de la participación a Colombia Travel expo en Medellín 2024.

8. **PROYECTO:** FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFRONTERIZO, POR MEDIO DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL DEL SECTOR EMPRESARIAL, ECUATORIANO Y COLOMBIANO, EN LA FERIA EXPOFRONTERA 2024, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

Valor: \$ 136.519.500

Personas Beneficiadas: 17.068

Indicador: Número de acciones desarrolladas en el fortalecimiento interinstitucional transfronterizo

Meta: 1

Resumen: Se fortalecerá el sector empresarial de las zonas fronterizas, que permitan desarrollar potencial económico, generación de ingresos y formación de empleo, mediante la coordinación interinstitucional transfronteriza, con el fin de convocar emprendimientos extranjeros y departamentales para exponer sus productos como vitrina comercial en la feria empresarial. Se los apoyara con gastos de transporte, hospedaje, Stands comerciales, y herramientas de acuerdo a su actividad comercial para su correcto desarrollo durante el evento.

9. **PROYECTO:** APOYO A LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Valor: \$ 25.270.000

Personas Beneficiadas: 30

Indicador: Número de encuentros institucionales realizados

Meta: 2

Resumen: Para la ejecución de este proyecto es importante tener en cuenta la metodología planteada, a continuación:

El ejecutor desarrollara las actividades a todo costo (Incluye transporte, alojamiento, alimentación etc), las visitas técnicas las realizara a los actores que identifique que contribuyan en el diagnostico situacional para la consolidación del plan regional (en los municipios que considere necesarios), realizara asistencia técnica a cada uno de los actores y/o entidades, en donde aportara en el desarrollo de metodologías con el fin de mejorar sus actuaciones para mejoras los índices de competitividad e innovación en el Putumayo. Es necesario que el profesional Transfiera conocimientos relacionados con el tema, el objetivo principal es identificar las mejores prácticas o experiencias exitosas con los miembros de la CRCI, y de esta forma, estandarizas mecanismos de presentación que serán socializados en el respectivo encuentro pactado. Esta socialización permitirá a los miembros de la CRCI, no solo las buenas practicas, también puntos en común, beneficiarios, etc.

Continuamente, en un escenario diferente brindara asesoría en relación a la planeación estratégica y al análisis de procesos de articulación que se podrían llegar a sus suceder en siguientes vigencias, para lo cual presentara diagnósticos situacionales, fuentes de financiación y posibles alianzas estratégicas. De esta forma, en una siguiente sesión se generará una ruta de articulación y de presentación de informes de los miembros de la CRCI, dichos procesos serán estandarizados.

10. PROYECTO: APOYO FINANCIERO DE ACCESO A CRÉDITOS A MICROEMPRESARIOS MEDIANTE LA COMPENSACIÓN DE TASA DE INTERESES PREFERENCIAL, EN MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Valor: \$ 100.000.000

Personas Beneficiadas: 196

Indicador: Proyectos cofinanciados para agregar valor agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización

Meta: 1

Resumen: I. Según los espacios de reunión entre el Banco Agrario y la Secretaria de Productividad y Competitividad departamental, se priorizan tres modalidades según la oferta de crédito con la que dispone el cooperante, con el fin de priorizar a población con menor participación del sector financiero: 1. Mujer Micro empresaria (59 clientas potenciales): Con el fin de contar con un cupo específico para que mujeres que estén desarrollando actividades económicas accedan a recursos que mejores sus unidades de negocios. 2. Microempresarios informales (58 clientes potenciales): Con el fin de fomentar la formalizad, aquellas personas que no cuentan con los requisitos hagan el tránsito a la



formalidad. 3. Microempresarios Multidestino (79 clientes potenciales): Con el fin que microempresarios destines recursos a diferentes etapas de sus unidades de negocios. II. Para establecer la participación de las 196 personas beneficiadas, se toma como promedio las personas que participaran en cada modalidad, según la oferta presentada por el Banco agrario. Por parte de la Gobernación se establece que la financiación o aporte al convenio, es de estampilla fronteriza la cual solo puede ejecutarse en municipios de frontera. III. La forma como se definió los puntos compensados, refieren a una simulación presentada por el banco agrario, en donde se presentan modelos 6 modelos de crédito, y se selecciona el promedio de las misma, teniendo en cuenta, que mediante la compensación de tasas de interés se fomenta el acceso al crédito y se disminuye los riesgos a variaciones futuras de la misma tasa en el tiempo. IV. El tiempo de las actividades de ejecución de 5 Meses: Corresponde al periodo en el cual la Gobernación del Putumayo, realizara la transferencia del recurso a la respectiva cuenta que disponga el banco Agrario para iniciar el proceso operativo del Convenio (el periodo operativo del crédito es definido según las condiciones establecidas en el entre las dos partes)

11. **PROYECTO:** FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON POTENCIAL ECONÓMICO GENERACIÓN DE INGRESOS Y CREACIÓN DE EMPLEO EN LOS MUNICIPIOS DE FRONTERA DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Valor: \$ 198.830.000

Personas Beneficiadas: 163.064

Indicador: Número de acciones en el tema social y económico desarrolladas

Meta: 1

Resumen: Se fortalecerán las actividades productivas que permitan desarrollar potencial económico y generación de ingresos, mediante la evaluación de las asociaciones, organizaciones o emprendimientos asentados en municipios fronterizos, con el fin que sean fortalecidos mediante maquinaria o insumos que fortalezcan su proceso productivo, y también acompañados en temas de emprendimiento, creación de empresa y generación de empleo.

12. **PROYECTO:** FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE, EN LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Valor: \$ 223.100.000

Personas Beneficiadas: 163.064

Indicador: Número de acciones en el tema social y económico desarrolladas

Meta: 1

Resumen:



Se fortalecerá el sector agrícola en técnicas agrícolas ambientales sostenibles, que permitan desarrollar potencial económico y generación de ingresos, mediante la evaluación de familias campesinas, asociaciones u organizaciones agrícolas, con el fin que sean fortalecidos con técnicas agrícolas sostenibles, maquinaria moderna ambientalmente responsable, y capacitaciones en temas ambientales agrícolas sostenibles.

13. **PROYECTO:** FORTALECIMIENTO, EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, A INICIATIVAS AGROINDUSTRIALES, CON POTENCIAL EN GENERACIÓN DE INGRESOS Y CREACIÓN DE EMPLEO, DE LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL PUTUMAYO.

Valor: \$ 300.000.000

Personas Beneficiadas: 163.064

Indicador: Número de acciones en el tema social y económico desarrolladas

Meta: 1

Resumen: Se fortalecerá el sector agroindustrial en ciencia, tecnología e innovación, que permita desarrollar potencial económico y generación de ingresos, mediante la evaluación de las asociaciones, organizaciones o emprendimientos asentados en municipios fronterizos, mediante maquinaria moderna agrícola relacionados al sector de ciencia, tecnología e innovación, así como capacitaciones en las mismas áreas, con el fin que sean fortalecidos y acompañados en temas tecnológicos agroindustriales.

14. **PROYECTO:** APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FERIA “MOSTRANDO LOS CAMINOS DE LA PAZ EN EL PUTUMAYO” EN EL CORREGIMIENTO DE LA CARMELITA MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

Valor: \$ 55.350.000

Personas Beneficiadas: 80

Indicador: Campañas realizadas

Meta: 1

Resumen:

La iniciativa se va desarrollar en el marco de la feria “Mostrando los caminos de la paz en el Putumayo” donde la comunidad de firmantes de Paz se unen para la realización de este evento con el fin de visibilizar los resultados de los acuerdos de paz de los reinsertados de las distintas Farc EP asentados en el bajo Putumayo y promover la producción rural de la región como medio de desarrollo económico y social; además el evento busca unir a diferentes sectores de la población, incluyendo comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas, junto con los excombatientes, en una estrategia de convivencia pacífica.

Para el desarrollo de la feria se estima la participación de 80 personas firmantes de paz y la gobernación del putumayo quien va realizar el apoyo en la logística del evento que promoverá la economía en el corregimiento de la Carmelita Para la feria, es necesario



contar con instalaciones que adecuarán los beneficiarios del proyecto, las carpas para la exhibición de productos y servicios están a cargo de la gobernación de Putumayo, el sonido para facilitar la difusión de información y actividades durante el evento; La logística debe incluir la organización del transporte para los participantes y asistentes, lo cual puede requerir vehículos o buses para movilizar a las comunidades cercanas.

Actividad: Realización de la feria "Mostrando los caminos de la paz en el Putumayo con un tiempo estimado de 1 Mes de ejecución.

15. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EMPRENDIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CON LA POBLACIÓN VICTIMA EN LOS MUNICIPIOS DE FRONTERA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Valor: \$ 84.000.000

Personas Beneficiadas: 87

Indicador: Empresas Beneficiadas

Meta: 4

Resumen: La ejecución del proyecto con los recursos que aporta La Gobernación del Putumayo, tendrá una duración de Dos (02) meses; logrando el beneficio de Ochenta y siete hombres y mujeres cabeza (87) personas de las La Asociación de Mujeres Víctimas Leguizamo Renace ASOVILEG (Leguizamo), Asociación de Mujeres Víctimas Emprendedoras del Putumayo "ASOMVEP" (San Miguel), Asociación de Mujeres Víctimas Artesanas e Innovadoras "ASVIMARIN" (Valle del Guamuez), Asociación de Mujeres Desplazadas del Putumayo "AMUDESPU" (Puerto Asís, con un presupuesto total de 84.000.000 para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos como:

Disponer de Equipos y la asistencia técnica para el Fomento de los Emprendimientos de las Organizaciones Sociales Víctimas.

Taller en Conocimiento en Marketing

Taller en Estrategias Empresariales

Talleres de capacitación: Se realizarán Dos talleres teóricos de capacitación aplicando la metodología de aprender haciendo, con una duración de Dos (02) horas cada taller, de acuerdo a la temática establecida en las especificaciones técnicas; la capacitación está dirigida a los Sesenta (60) personas.

Se realizará el fortalecimiento de Equipos e Insumos a las Diferentes Organizaciones Beneficiadas con elementos como (Prendas, Implementos e Equipos).

16. PROYECTO: APOYO LOGÍSTICO EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN MARCO DE LA DECIMA VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA CANCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Valor: \$ 71.820.000

Personas Beneficiadas: 133

Indicador: Campañas realizadas

Meta: 1

Resumen:

La iniciativa se va desarrollar en marco del décimo festivales de la canción la cual se va realiza en el Municipio de Sibundoy donde la Alcaldía, y otras entidades se unen para la realización de este evento la metodología de este festival llega a la totalidad de los habitantes del territorio, porque requiere de las eliminatorias zonales, que se adelantan en los 13 municipios que pertenecen al Putumayo, resultando 2 temas finalistas de cada municipio, así como la participación de las Colonias Putumayenses radicadas en Bogotá, Cali, Pasto, Popayán, Manizales, El Encano; para finalmente en Sibundoy competir por los diez temas ganadores; por ésta gran representatividad, se constituyó en un evento cultural con trascendencia territorial, logrando encuentro entre los pueblos, reconocimiento de raíces culturales, gran movilidad de autores, compositores, intérpretes, gestores culturales, entidades cívicas, autoridades y la comunidad en general. A través de este tiempo se publicita, promueve y escucha por medios radiales comunitarios y privados, así como por medios digitales, pautas de publicidad, toda la producción musical lograda por la realización del Festival en sus diferentes versiones, se estima la participación de 133 exponentes de los cuales la gobernación del putumayo va realizar el apoyo en la logística (Hospedaje, Almuerzos) del evento que promoverá el turismo departamental.

Actividad 1: Realización logístico del Festival de la Canción con un tiempo estimando de 1 Mes de ejecución.

17. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Valor: \$ 80.000.000

Personas Beneficiadas: 2.072

Indicador: Campañas realizadas

Meta: 1

Resumen:

El secretario de Productividad y Competitividad y el equipo del sector turismo, realizara el seguimiento, monitoreo continuo, acompañamiento y supervisión de los entregables e informes que realizara el contratista según los servicios, actividades y tiempo, este enfoque integral asegura que el proyecto se mantenga en curso, se cumplan los objetivos establecidos y se maximice el impacto positivo en el desarrollo económico y social de la región.

La ejecución física y financiera del proyecto se llevará a cabo en un plazo de 3 meses, en los 13 municipios del Departamento del Putumayo, ya que las actividades contemplan la creación de videos y fotografías que capturan la riqueza turística y natural de cada municipio, esta estrategia asegura una representación integral del departamento, destacando sus atractivos turísticos y promoviendo un desarrollo en toda la región.



La implementación de una estrategia de promoción turística para el Departamento del Putumayo es esencial para resaltar sus atractivos naturales y culturales únicos, este proyecto no solo busca incrementar el flujo de turistas, sino también estimular el desarrollo económico sostenible de la región. Mediante una promoción efectiva, se generan nuevas oportunidades de empleo y negocio para la población local, se fortalecen las capacidades de los prestadores de servicios, y se contribuye a la preservación del patrimonio cultural y ambiental. La estrategia se convierte en un motor de cambio positivo, que promueve el crecimiento económico mientras garantiza un turismo responsable y consciente.

Una estrategia de promoción turística para el Departamento del Putumayo es un plan integral diseñado para aumentar la visibilidad y atractivo de sus destinos turísticos. Esta iniciativa incluye la creación de videos de 2 minutos sobre algunos atractivos turísticos de cada uno de los 13 municipios, junto con un stock de 50 fotografías. El objetivo es captar la esencia y singularidad de la región.

18. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS PARA LA CADENA DEL ASAI EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Valor: \$ 216.742.000

Personas Beneficiadas: 200

Indicador: Personas Beneficiadas

Meta: 200

Resumen: apoyo a la consolidación de la cadena de asai, mediante estrategias de competitividad en zonas de frontera del putumayo; a través de la participación en del Congreso Teórico- Práctico donde se va invitar a los diferentes Actores Nacionales e Internacionales experto en el Producto de Asai – con el fin de dar a conocer los diferentes Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios del Departamento del Putumayo la Importancia de este línea Productiva, donde se va realizar en el Puerto Asís, del presente año.

El Congreso se planeó con la participación de 12 expositores (Orden Nacional E internacional y 16 micro empresarios ubicados en el Municipio de Puerto asís, el Congreso se va realizar en la ciudad de Puerto Asís durante 3 Días en las instalaciones del Plaza de Ferias o en un Escenario adecuado para el evento se estima una participación de 200 personas que se dedican a la línea Agropecuaria (Asai) en Departamento del putumayo , esta iniciativa tiene un costo estimado de \$ \$ 334.764.000 y un tiempo estimado de 1 Mes para la planificación y la Implementación y la presentación de los diferentes informes de la Iniciativa.

2.5 COMPONENTE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

2.5.1 Programa Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel

INFORME DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El convenio de asociación 025 de 2022, cuyo objeto es “Formulación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación con enfoque territorial para el Departamento del Putumayo” suscribió su acta de inicio el día 25 de octubre de 2022, actuando como ejecutor del convenio la cámara de comercio del putumayo y como supervisora la Secretaría de Productividad y Competitividad Departamental.

Convenio que tenía como fecha de terminación el día 24 de enero de 2023.

Contrato ejecutado por la cámara de comercio del putumayo el cual ya fue liquidado y pagado en su totalidad.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PUTUMAYO (CODECTI).

El CODECTI (Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación) del Putumayo tiene como propósito la articulación de actores territoriales para gestionar y aprovechar de manera estratégica las demandas locales en ciencia, tecnología e innovación (CTI). A través del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (Plan CTI), busca impulsar proyectos y políticas que promuevan el desarrollo sostenible, el fortalecimiento de capacidades locales y la transferencia de conocimientos.

Objetivos principales:

Diagnóstico de necesidades territoriales: Identificar las áreas prioritarias de desarrollo en el departamento, basadas en las demandas sociales, económicas y ambientales del Putumayo.

Fomento de la innovación local: Apoyar iniciativas de innovación en sectores clave como la agricultura, biodiversidad, educación, y gestión ambiental, aprovechando los recursos naturales y culturales del territorio.

Fortalecimiento de capacidades: Capacitar y asesorar a actores locales, como comunidades indígenas, agricultores, pymes, y gobiernos locales, para mejorar sus capacidades tecnológicas y de innovación.

Transferencia de tecnología y conocimiento: Facilitar la llegada de nuevas tecnologías y el acceso a conocimientos científicos que puedan adaptarse a las realidades y necesidades del Putumayo.

Impulso a la sostenibilidad: Garantizar que los proyectos de CTI estén alineados con principios de sostenibilidad y conservación del medio ambiente, una prioridad en una región con una alta biodiversidad como el Putumayo.

El CODECTI se convierte así en un puente entre las necesidades territoriales y los recursos de CTI, maximizando el impacto social y económico de los proyectos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.

DECRETO 979 DE 2024

El Decreto 979 de 2024 establece el marco normativo para la creación y funcionamiento de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) en las entidades territoriales de Colombia. Para poner en funcionamiento el CODECTI en el departamento del Putumayo, se deben seguir los siguientes pasos clave:

1. Conformación del Consejo

Integrantes: El CODECTI debe estar compuesto por representantes de diversos sectores: gobierno departamental, universidades, centros de investigación, gremios empresariales, comunidades locales y otros actores relevantes en ciencia, tecnología e innovación (CTI).

Funciones del Consejo: Según el decreto, los miembros del CODECTI tienen como función principal asesorar y orientar la formulación de políticas y proyectos en CTI, alineados con las demandas del departamento y los lineamientos nacionales de desarrollo.

2. Elaboración del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación

El CODECTI debe liderar la elaboración de un Plan Departamental de CTI, que identifique las prioridades territoriales en ciencia, tecnología e innovación, con énfasis en el desarrollo sostenible, la inclusión social y la competitividad regional.

Este plan debe estar alineado con los planes de desarrollo local y nacional, integrando las necesidades del departamento y oportunidades de financiación.

3. Identificación de Demandas y Oportunidades Territoriales

Se deben realizar diagnósticos participativos para identificar las principales necesidades y oportunidades en CTI, basadas en sectores estratégicos para el Putumayo, como biodiversidad, agroindustria, gestión ambiental y educación.

El CODECTI debe priorizar proyectos que tengan impacto directo en el bienestar social y el desarrollo económico del territorio.

4. Formulación y Evaluación de Proyectos

El CODECTI debe promover la formulación de proyectos de CTI, evaluarlos y acompañar su implementación.

Se deben establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar que los proyectos cumplan con los objetivos propuestos y generen impacto positivo en la región.

5. Gestión de Recursos y Alianzas

Es fundamental que el CODECTI gestione recursos tanto públicos como privados, nacionales e internacionales, para financiar las iniciativas de CTI.

Además, debe promover alianzas estratégicas entre actores locales, nacionales e internacionales, para potenciar la cooperación y la transferencia de conocimientos.

6. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales

Se debe capacitar a los actores locales en la formulación, gestión y ejecución de proyectos de CTI.

El CODECTI debe servir como un espacio de articulación entre academia, sector productivo, gobierno y sociedad civil, garantizando un enfoque participativo y multisectorial.

Con estos pasos, se podrá poner en funcionamiento de manera efectiva el CODECTI del Putumayo, siguiendo el marco normativo del Decreto 979 de 2024, para impulsar el desarrollo territorial basado en ciencia, tecnología e innovación.

De acuerdo a lo anterior, se realiza la convocatoria para seleccionar el comité transitorio según el decreto 0979 del 02 de agosto del 2024

CONVOCATORIA

PARA: ACTORES DEL SISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

DE: SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL

ASUNTO: CONVOCATORIA REPRESENTANTES CODECTI - SISTEMA DE ELECCIÓN TRANSITORIO.

Cordial saludo.

La gobernación de Putumayo en dirección de la secretaria de Productividad y Competitividad Departamental, se permite invitar a los actores de Ciencia, Tecnología e Innovación con o sin reconocimiento del departamento, representantes de las autoridades de comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras o campesinas presentes en los territorios, según su existencia en el departamento, representantes de la sociedad civil con experiencia en CTel, a participar de la convocatoria en la que se escogerá directamente, entre quienes participen, a los integrante del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, CODECTI-PUTUMAYO, en calidad de representante de los actores de CTel transitorio.

La presente convocatoria se realiza en virtud del sistema de elección transitorio establecido en el **artículo 20 (Sistema de elección transitorio)** del Decreto Nacional 979 de 2024, *"Por medio del cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI)"*, recientemente expedido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con mencionado decreto, la elección será:

1. Un (1) representante de los actores de CTel con o sin reconocimiento del departamento, elegido en reunión convocada por la Gobernación respectiva, para los actores que conforman el listado de los actores reconocidos y no reconocidos.

participantes del último proceso de reconocimiento suministrado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2. Un (1) representante de las autoridades de comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras o campesinas presentes en los territorios, según su existencia en el departamento. El representante será elegido directamente por la comunidad que tenga la mayor proporción poblacional en el respectivo departamento.

3. Un (1) representante de la sociedad civil con experiencia en CT el, elegido en reunión convocada por la Gobernación respectiva para estas organizaciones. La experiencia en CTel será validada por el Ministerio de Ciencia Tecnología e innovación.

Con lo anterior el CODECTI deberá gestionar las siguientes demandas territoriales

Tabla 32.Demandas territoriales

RETO	DEMANDAS TERRITORIAL
Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	Implementar al menos 7 estrategias de CTel que ayuden en la disminución gradual de los impactos ambientales generados por los sectores Productivo, extractivo y de servicios, que permitan contribuir a la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos del departamento del Putumayo en los próximos 10 años.
	Implementar al menos 7 estrategias de CTel para incrementar la I+D+I que permita el aprovechamiento sostenible y la agregación de valor a la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos del departamento del Putumayo en los próximos 10 años
Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	Impulsar los sectores agropecuario, agroindustrial y forestal del departamento del Putumayo mediante la financiación de proyectos I+D+I que conduzcan al fortalecimiento de las 12 cadenas productivas priorizadas por el departamento del Putumayo: agricultura y pesca, apícola; cacao, cárnica bovina, láctea, cuy, frutales (chontaduro y frutales andino-amazónicos), hortalizas, plantas aromáticas y medicinales y Sacha Inchl, para el periodo 2023-2030.
	Incentivar mediante al menos 4 estrategias de CTel la formación familiar y comunitaria que contribuyan a la implementación y el fortalecimiento de unidades productivas agropecuarias rurales, que impulsen la producción y comercialización de productos agropecuarios en el departamento del Putumayo para el periodo 2023-2026.
Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	Establecer al menos 5 programas de I+D+I, que contribuyan a la generación y uso eficiente de energías alternativas y a su apropiación social para el departamento del Putumayo para el decenio 2023-2033 a través de la CTel.
	Implementar al menos 5 estrategias de CTel, que incrementen la investigación y el desarrollo tecnológico, para la generación de energía a partir de fuentes renovables (hídrica, solar, eólica o biomasa) en el departamento del Putumayo para el decenio 2023-2033 .
Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	Desarrollar al menos 5 estrategias de CTel que promuevan el acceso al agua potable y al saneamiento básico de la población del departamento del Putumayo en los próximos 10 años
	Implementar al menos 10 programas de CTel, para la investigación en salud y seguridad sanitaria de la población en los diferentes municipios del departamento del Putumayo en el decenio 2023-2033. Que prevengan y den

	respuesta a las enfermedades crónicas e infecciosas prevalentes en el departamento.
Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	Fortalecer los niveles educativos (básica y media) en CTel de la población rural del departamento del Putumayo en 8 años, a través de las TICs
	Promover e incentivar al menos 6 estrategias de CTel, al empoderamiento y participación ciudadana para la construcción de una cultura de paz de la población del departamento del Putumayo en 7 años
Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	Implementar al menos 10 programas de CTel que permitan incrementar en un 20% la oferta educativa técnica, tecnológica y de pregrado. Incrementar en un 25% el número de Maestranteros y Doctorados, basados en las potencialidades y ventajas competitivas con enfoque social y cultural del territorio y el capital humano del departamento del Putumayo, para el decenio 2023-2033.
	Implementar al menos 10 programas de CTel, para crear las líneas de base (Social, ambiental, cultural) que brindan las herramientas necesarias para ajustar el ordenamiento territorial a las necesidades y potencialidades de los territorios como insumo para la elaboración y ejecución de planes de desarrollo municipales, para el decenio 2023-2033.

Fuente: Elaboración propia.

GESTIÓN EN EL PROCESO DE LAS TIC

Informe de gestiones ante MITIC

1. Se gestiona una gran oportunidad para el programa Tu Negocio en Línea - 2024 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, del Gobierno Nacional de Colombia, busca que los comerciantes y empresarios de micro y pequeñas empresas de todos los sectores económicos del país, especialmente en zonas rurales, tengan mayor presencia digital en el mercado nacional e internacional usando, adoptando y aprovechando las herramientas tecnológicas para visibilizar y comercializar sus productos y servicios, y de esta manera logren aumentar sus ventas a través del Comercio Electrónico.

2. La secretaria de Productividad y Competitividad basada en la función de dirigir acciones encaminadas a brindar asistencia técnica, apoyo y acompañamiento en la promoción de las actividades empresariales, de conformidad con las competencias del Departamento, y Definir la implementación de políticas en relación con el fortalecimiento socioeconómico y el empoderamiento de los grupos en situación de vulnerabilidad el Departamento de Putumayo.

“En la actualidad las tecnologías de la información y las comunicaciones-TIC constituyen uno de los principales motores de transformación social, de desarrollo económico y aumento de competitividad. También es un sector que aborda todos los ámbitos de la vida humana generando un valioso aporte a la sociedad del conocimiento y con ello la transformación y evolución manera proactiva entre los grupos de Interés y en la sociedad en general, así como todas las posibilidades que brindan al desarrollo de nuevas formas de organizarse, comunicarse, educar y aprender.

Por lo dicho anteriormente la Secretaria de Productividad y Competitividad, consolidó una base de datos y está gestionando conectividad para todas las “Unidades

Productivas” de los Municipio que carezcan de conectividad, con el fin de realizar una base de datos que será presentada al Ministerio de las TIC, para poder mejorar la asequibilidad del servicio de Internet para incrementar el acceso a este servicio y aumentar la cobertura del servicio de Internet, a través de soluciones de acceso comunitario, para ofrecer a los habitantes de zonas rurales y apartadas una opción complementaria de conectividad a Internet.

PROCESOS VIGENTES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)

PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”

Tabla 33. Proyecto “fortalecimiento del sector ganadero

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
BPIN	2015000100086
TÍTULO DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OBJETO DEL PROYECTO	Fortalecer la productividad y sostenibilidad de los sistemas productivos ganaderos de doble propósito en el departamento del Putumayo.
FECHA DE INICIO PROYECTO	Noviembre de 2020
ENTIDAD EJECUTORA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (UNIPAMPLONA)
INTERVENTORÍA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NARIÑO (AUNAR)
PLAZO DEL PROYECTO	34 MESES
VALOR DEL CONVENIO	\$ 17.111.611.159,42 Efectivo: \$ 16.783.006.421,57 Especie: \$ 328.604.737,85
FECHA ÚLTIMO INFORME	31 de julio de 2023.

Fuente. Elaboración propia.

La cantidad de beneficiarios propuestos por este proyecto es de 200 ganaderos miembros de las asociaciones: Comité de ganaderos de Orito, COGANASIS (Puerto Asís), Comité de ganaderos y productores pecuarios (Villagarzón) y COGVAG (Valle del Guamuez).

Tabla 34. Beneficiarios propuestos proyecto fortalecimiento del sector ganadero.

MUNICIPIO	No. De Beneficiarios Directos
Comité de ganaderos de Orito	15

COGANASIS (Puerto Asís)	70
Comité de Ganaderos y Productores Pecuarios (Villagarzón)	40
COGVAG (Valle del Guamuez)	75
Total	200

Fuente. Elaboración propia.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. Fortalecer las capacidades técnicas, institucionales, organizacionales y comunitarias en sistemas de producción bovina sostenible en el departamento.
2. Proveer información de carácter científico sobre los arreglos silvopastoriles y agropastoriles que permitan potencializar la biodiversidad funcional local para mejorar productividad y sostenibilidad en la ganadería bovina en el departamento.
3. Mejorar los procesos de transferencia de conocimiento sobre las características y condiciones genéticas del ganado bovino en el departamento.

Se realizaron las siguientes solicitudes al proyecto:

- El 22 de febrero de 2023, se remitió el oficio SPCD-121 a la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño (AUNAR), solicitando información con relación al equipo profesional y/o técnico, vinculado por la Universidad de Pamplona para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del sector ganadero mediante la implementación de prácticas sostenibles en el Departamento del Putumayo”, identificado con el BPIN 2015000100086.
- El 22 de febrero, se remitió el oficio SPCD-124 a la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño (AUNAR), solicitando información con relación al equipo profesional y/o técnico, vinculado por la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño para realizar la interventoría de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del sector ganadero mediante la implementación de prácticas sostenibles en el Departamento del Putumayo”, identificado con el BPIN 2015000100086.
- El 22 de febrero, se remitió el oficio SPCD-125 a la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño (AUNAR), solicitando información del estado de avance del proyecto “Fortalecimiento del sector ganadero mediante la implementación de prácticas sostenibles en el Departamento del Putumayo”, identificado con el BPIN 2015000100086.

De parte del proyecto se nos remitió la respuesta correspondiente, compartiéndolo un enlace que nos daba acceso al drive donde se encontraba la información del mismo (informes de ejecución, contratos de personal).

El día 23 de marzo se realizó una mesa técnica con el objetivo de realizar seguimiento al proyecto en mención, donde participaron; los presidentes de los cuatro comités de

ganaderos beneficiarios del proyecto (puerto asís, valle del Guamuez, Villagarzón y orito), la cual tuvo lugar en la plaza de ferias del municipio de Villagarzón, a continuación, se presenta el registro fotográfico de la mesa técnica.

Mesa técnica de seguimiento al proyecto Putumayo Ganadero y sostenible



SECTOR DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONVENIO 025 DE 2022

OBJETO: Formulación de la política pública de ciencia, tecnología e innovación con enfoque territorial para el departamento del Putumayo.

El convenio se encuentra en proceso de liquidación debido a que se presentaron unos comentarios de parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación al documento de Política Pública de CTel para el Putumayo donde señalaban una alta similitud entre el documento en mención y un documento llamado lineamientos de Política Pública de CTel de putumayo, por lo tanto, se detuvo la liquidación del convenio hasta que se subsane lo señalado anteriormente. en estos momentos estamos a la espera de la respuesta por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en donde se nos indique que ya no existe ninguna similitud entre los dos documentos anteriormente señalados.

SUPERVISIÓN DE PROCESOS VIGENTES FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)

Tabla 35. Convenio de cooperación especial N° 912 de 2015.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
BPIN	2015000100085
TÍTULO DEL PROYECTO	FORMACIÓN DE CAP. HUMANO NIVEL DE MAESTRÍA Y DOCTORADO PARA FORTALECIMIENTO CAPAC. DE INV. DESARROLLO TECNOL. INNOV. Y COMPETITIV DEL PUTUMAYO, AMAZONÍA.



OBJETO DEL PROYECTO	Formar capital humano de alto nivel para fortalecer las capacidades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y de gestión del territorio de los sectores productivos priorizados por el Departamento de Putumayo.
FECHA DE APROBACIÓN	2 DE OCTUBRE DE 2015
ENTIDAD EJECUTORA	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
PLAZO DEL PROYECTO	96 MESES
VALOR DEL CONVENIO	\$ 13.866.354.469 Efectivo: \$ 13.081.466.480 Especie: \$ 784.887.989
FECHA ÚLTIMO INFORME	31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Fuente. Elaboracion propia.

RESUMEN DEL AVANCE DEL CONVENIO No. 912 DE 2015		
Cantidad de Beneficiarios Programada	76	
Cantidad de Beneficiarios Ejecutada	63	
Descripción de los entregables	<p>Este entregable está asociado a las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso de legalización de los 76 candidatos declarados como financiables de las Convocatoria 754 de 2016. 2. La financiación (desembolsos) durante el periodo de estudios de los beneficiarios de las modalidades de la Convocatoria 754 de 2016. 3. El seguimiento académico y financiero que se realiza durante el período de estudio de los beneficiarios. 	
% de Avance del Entregable	1. Legalización crédito educativo	84%
	2. Financiación de maestrías nacionales.	100%
	3. Financiación de maestrías en el exterior.	70%
	4. Financiación doctorados nacionales	77%
	5. Financiación de doctorado exterior.	30%

	6. Seguimiento académico y financiero.	78%
Costos Asociados al Entregable	1. Legalización y seguimiento académico y financiero.	
	Programado para la actividad	\$ 789.947.000
	Ejecutados	\$490.205.782 62%
	2.1. Financiación de maestría nacional	
	Programado para la actividad	\$ 4.232.000.000
	Ejecutados	\$ 3.921.268.444 93%
	2.2. Financiación de maestría exterior	
	Programado para la actividad	\$ 1.690.000.000
	Ejecutados	\$ 716.086.444 42%
	2.3. Financiación de doctorado nacional	
	Programado para la actividad	\$ 2.050.000.000
	Ejecutados	\$ 1.291.570.535 63%
	2.4. Financiación doctorado exterior	
	Programado para la actividad	\$ 3.690.000.000
Ejecutados	\$ 816.797.359 22%	

Tabla 36.Total, Beneficiarios de las tres cohortes de la convocatoria No. 754 de 2016-2018.

BENEFICIARIOS POR MODALIDAD	
Maestría Nacional	46
Maestría Exterior	7
Doctorado Nacional	7
Doctorado Exterior	3
Total, Beneficiarios	63

Elaboracion propia

Los 63 beneficiarios se escogieron en las tres cohortes de la convocatoria No. 754 de 2016-2018 y su estado actual se resume a continuación:

Tabla 37.beneficiarios de la convocatoria No. 754

Estado	Maestría nacional	Maestría Exterior	Doctorado Nacional	Doctorado Internacional



Periodo Ordinario de Estudios (POE)	-	-	2	-
Periodo Extraordinario de Estudios (PEE)	3	-	2	1
Suspendido (SUS)	1	-	2	1
Periodo de Amortización (PAM)	6	-	1	-
Renuncias	1	-	-	-
Periodo de Revisión Junta Administradora	2	-	-	-
Periodo de Condonación (PCO)	31	5	-	1
Periodo de Comité de Condonación (PCC)	-	-	-	-
Sin estado	2	2	-	-
TOTAL	46	7	7	3¹

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 38. Aspectos presupuestales

3. ASPECTOS PRESUPUESTALES				
Ejecución Financiera	Programado para la actividad	\$ 13.866.354.469		
	Recursos desembolsados	\$ 7.491.847.557		
	SGR			
	Ejecutado	SGR	\$ 7.505.798.361	57,3% ²
		Contrapartida MINCIENCIAS	\$ 0	54,13%
	Total	\$ 7.505.798.361		

Fuente. Elaboración propia.

respecto de los recursos del SGR (\$13.081.466.480).

En el informe enviado por MINCIENCIAS con corte a 31 de diciembre de 2022, se observa una ejecución financiera de \$ 7.505.798.361 que corresponde al 54,13% del total del convenio. Este porcentaje refleja una variación de 2,6% en la ejecución del presupuesto respecto del semestre anterior (2022-1)



PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”

Tabla 39. Información general del proyecto

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
BPIN	2015000100086
TÍTULO DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OBJETO DEL PROYECTO	Fortalecer la productividad y sostenibilidad de los sistemas productivos ganaderos de doble propósito en el departamento del Putumayo.
FECHA DE INICIO PROYECTO	Noviembre de 2020
ENTIDAD EJECUTORA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (UNIPAMPLONA)
INTERVENTORÍA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NARIÑO (AUNAR)
PLAZO DEL PROYECTO	34 MESES
VALOR DEL CONVENIO	\$ 17.111.611.159,42 Efectivo: \$ 16.783.006.421,57 Especie: \$ 328.604.737,85
FECHA ÚLTIMO INFORME	31 de julio de 2023.

Fuente: Elaboración propia.

3 DESAFÍO TERRITORIAL II. UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE

3.1 COMPONENTE DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

3.1.1 Programa Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO, CENTRO CARCELARIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, Y CENTRO DE ARMONIZACION RESGUARDO KAMENTSÁ BIYA MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

Con respecto a la atención de la población privada de la libertad, durante la vigencia 2024 se logró atender a 80 personas privadas de la libertad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida en el Centro Transitorio del municipio de Puerto Leguízamo, Centro Carcelario del Municipio de Puerto Asís y Centro de Armonización del Resguardo Kamentsá Biyá del Municipio de Sibundoy Putumayo mediante la dotación de insumos y materiales, para su proceso de resocialización y el bienestar, actividades productivas, artesanales, ocio sano y positivo, procesos formativos, bienestar físico y espiritual con enfoque diferencial étnico desde la cosmovisión propia en el caso del pueblo indígena Kamentsá de Sibundoy. Lo anterior, en el marco del cumplimiento a la normatividad vigente y garantía de derechos de dicha población.

Esto se logró a partir de la identificación, concertación y priorización de necesidades, en articulación con las alcaldías municipales, Secretarías de Gobierno y las autoridades indígenas del Resguardo Indígena Kamentsá Biyá de Sibundoy, en este último, integrando el enfoque diferencial étnico desde su cosmovisión propia.

Es preciso dar continuidad al proceso de seguimiento, acciones de acompañamiento social y cubrimiento de las necesidades de la población privada de la libertad, dando cumplimiento a la normatividad vigente y en el marco de los derechos humanos de dicha población.

3.2 COMPONENTE PUTUMAYO INCLUYENTE

3.2.1 Programa atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Generalidades de Población Víctima en el Departamento de Putumayo

La Ley 448 de 2011, demás Leyes, Decretos, Resoluciones y Jurisprudencia regula la implementación de la Política Pública de Víctimas. El número de víctimas es de 161.119 en el departamento del Putumayo, que corresponde al 41.45% de la población total del Putumayo. Fuente Red Nacional de Información, mayo de 2024. No han actualizado la página al 2025. El Departamento es expulsor y receptor de población desplazada. El hecho victimizante que más se presenta en el Departamento el desplazamiento.

El conflicto armado se viene agudizando desde el 2022. La disputa entre los grupos armados ilegales se da por control del territorio, el control de economías ilícitas, el control social y control de corredores de movilidad. Lo anterior, ha generado diferentes hechos victimizantes, entre ellos: amenazas, reclutamiento de menores, homicidios, desplazamiento individuales y masivos, al igual que confinamientos, entre otros.

En el año 2024 se presentaron 6 eventos masivos (desplazamiento y confinamiento) en de Leguízamo 2, Puerto Guzmán 1, Puerto Caicedo 2 y Villagarzón 1. 6356 personas afectadas. Las emergencias se han atendido desde los municipios, la Gobernación, la UARIV y la cooperación internacional. En total seis eventos masivos, 6356 personas.

Según la UARIV 2024, en el Departamento hay 41 procesos de Retorno y Reubicación y 43 procesos de reparación colectiva. Los avances en la implementación de estos instrumentos de planeación, no son muchos.

Actualmente existe dos Sentencias, uno con la comunidad Selva Putumayo y otro con la comunidad de Tentellá; ambos en Orito.

Mediante Decreto Departamental, 211 de 2014 se conformó un grupo de trabajo llamado puntos focales; es una estrategia para atención a las víctimas, y consiste en que cada secretaría delega una persona de planta.

El Decreto No. 0416 de 2019 fortalece y define las instancias de coordinación. Durante el 2024 se realizaron más 30 reuniones en el marco de la Ley 1448 de 2011. En esos espacios de planifica, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública.

En lo relacionado con la ejecución de proyecto en el 2024, se ejecutaron 2, así:

1. Apoyo subsidiario en atención y ayuda humanitaria inmediata para población víctima o afectada por el conflicto armado en la vigencia 2024 departamento de Putumayo.

Para el proyecto, se asignó un presupuesto en el 2024 fue de \$150.000.000 para ayuda humanitaria inmediata. A corte de 31 de diciembre de 2024 se ejecutaron \$78.302.770 de pesos, quedando un saldo para el 2025 de \$ 71.697.230. El saldo se usa para atender los hechos victimizantes que se presenten en estos primeros meses del 2025 y hace parte de una estrategia del plan de contingencia. La Meta del 2024 era de 520 personas y fue superada; se logró atender 847 personas. para un avance físico del 100%. Lo anterior, debido a la agudización del conflicto en el 2024, por ello, se hizo una adición presupuestal. La Gobernación hace la entrega de ayuda humanitaria de manera subsidiaria en dinero a través de convenio con Banco Agrario.

En lo relacionado con gestiones para atender ayuda humanitaria inmediata, se logró el apoyo de la UARIV con la atención de más de 2380 kits con destino a población confinada.

2. Fortalecimiento de la mesa departamental de participación efectiva para las víctimas vigencia 2024 en el departamento del Putumayo

Para el proyecto, se asignó un presupuesto en el 2024 fue de \$125.000.000 para atender todo lo relacionado con las garantías de participación de la población víctima; espacios como plenarios, comités ejecutivos y participación en diferentes escenarios en el marco de la Ley 1448 de 2011. A corte de 31 de diciembre de 2024 se ejecutaron \$120.098.000,00, un avance en meta física del 100% y en cuanto al componente financiero un avance de 97%. La Gobernación en la ejecución del proyecto lo hace mediante resoluciones; total 6.

La Mesa anualmente debe presentar el Plan de Trabajo para ser aprobado por el Comité de Justicia Transicional.

Tabla 40. Cuadro Resumen de avances en la ejecución de proyectos 2024.

PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN	INDICADOR	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	% ALCANZADO	OBSERVACIÓN	SUBREGIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA PARA LAS VÍCTIMAS VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	125.000.000,00	120.098.000,00	96,1	Eventos de participación realizados	5	6	120	Superó lo planificado, debido a que se hicieron sesiones extraordinarias. Se apoya para la participación de las víctimas	Alto Putumayo - Medio Putumayo - Bajo Putumayo
APOYO SUBSIDIARIO EN ATENCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA PARA POBLACIÓN VÍCTIMA AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN LA VIGENCIA 2024 DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	150.000.000,00	78.302.770,00	52	Personas con asistencia humanitaria	520	847	163	Se superó lo programado, porque se agudizó el conflicto y se hizo adición de recursos. Se atiende con ayuda humanitaria	Alto Putumayo - Medio Putumayo - Bajo Putumayo

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 41. Relación de Resoluciones de pago

RESOLUCIONES DE PAGO	VALOR
1. Resolución No. 625- del 16 de julio de 2024	17.442.000,00
2. Resolución No. 0626 de 16 de julio de 2024	18.727.000,00
3. Resolución No. 823 del 19 de septiembre de 2024	5.938.000,00
4. Resolución No, 1010 de 21 de octubre de 2024	23.760.000,00
5. Resolución No. 01113 del 03 de diciembre del 2024	14.389.000,00
6. Resolución 1142 del 19 de diciembre del 2024	18.925.000,00
7. Resolución No. 1148 del 27 de diciembre de 2024	20.917.000,00
TOTAL	120.098.000,00

Fuente. Elaboración propia.

En lo relacionado con instrumentos de planeación, se ha cumplido con todos los requerimientos. Y la Gobernación está al día.

- Plan de Acción Territorial – PAT. Está para el cuatrienio. Se debe realizar el PAT anualizado.
- Plan de Contingencia. Se debe actualiza en el 2025
- Plan de Prevención y Protección. Está pendiente por aprobar por el CIT.
- Plan de Acción del Programa de Víctimas. Está formulado.

La Gobernación de Putumayo reportó todos los requerimientos periódicos:

- Plataforma RUSCIST – 2 Anuales, se manera semestral. Al día
- PAT – se carga anualmente. Al día.
- SIGO PAT – se carga beneficiarios en todo el año. Al día.
- FUT SE HACE 4 reportes por trimestres. 1 en abril, 2 agosto, octubre y el último reporte de trimestre se hace en año 2026. Al día.

La Estrategia de Corresponsabilidad que se firma entre la Gobernación y la UARIV para definir la forma, mecanismos y componentes a apoyar por parte de la Gobernación en lo relacionado con atención humanitaria inmediata a la población víctimas. Se firmó en el 2024.

La administración departamental entregó computadores a las Asociaciones de Víctimas, así: organización Buscando Progreso, Asociación de Desplazados de Mocoa, Asociación de Formadores de Paz y Esperanza. Comodato No. SGD-CCM002-2024, SGD-CCM-004-2024, SGD-CCM005-2024.

POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN

Generalidades

Según la ARN en el 2024 hay 369 personas en procesos de reincorporación, 300 hombres y 69 mujeres. Hay 15 procesos asociativos.

Tabla 42. Cuadro Población Firmante de Paz por municipio

Municipios	Género		Total
	Femenino	Masculino	
Puerto Asís	33	134	167
Puerto Guzmán	8	30	38
Villagarzón	6	22	28
Mocoa	7	23	30
Orito	3	28	31
Valle del Guamuez	5	21	26
San Miguel	1	19	20
Puerto Leguizamo	1	19	20
Puerto Caicedo	3	2	5
Santiago	1	1	2
Colon	0	1	1
San Francisco	1	0	1
Total	69	300	369

Fuente. Elaboración propia.

Los avances relacionados con la población en proceso de reincorporación son:

1. APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

En el POAI 2025 se asignó \$50.000.000 para un proyecto que atienda a personas en proceso de reincorporación en Mocoa y Villagarzón, 10 personas en total. El avance físico fue del 100% y la ejecución financiera 89,5% y equivale a \$44.790.050,00

Tabla 43. Cuadro resumen de avances físico y financieros proyectos 2024.

PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN		META PROGRAMADA	META ALCANZADA	% ALCANZADO	OBSERVACIÓN	SUBREGIÓN
APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN LOS	50.000.000,00	44.790.050,00	89,6	No. De unidades productivas colectivas fortalecidas	1	1	100	Contrato N°1954 2024 en liquidación. Ya se entregó a los beneficiarios el 27 de	Bajo Putumayo - San Miguel

MUNICIPIO DE MOCOA Y VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO								diciembre de 2024. se entregó material para emprendimientos
TOTAL	50.000.000,00	44.790.050,00	89,6					

Fuente. Elaboración propia.

Los insumos fueron entregado a los beneficiarios, total 10.

La Gobernación del Putumayo, hizo entrega de un motocarro con cava a la cooperativa COMUCCON del municipio de Puerto Guzmán, el cual fortalece la comercialización de los productos piscícolas. Se entregó mediante Comodato CCM- 001 del 26 de junio de 2024. El proyecto viene del 2023.



3.2.2 Programa desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.

Durante la vigencia 2024, el Programa de desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, desarrollo los siguientes proyectos de acuerdo a la planeación establecida por la Secretaria de Desarrollo Social Departamental.

DOTACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN LOS TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. BPIN 2024006860015. Este proyecto se desarrolló en el marco del mes de la niñez, priorizando los 13 municipios del Departamento del Putumayo, se realizó en concertación con las Acacias Municipales, de acuerdo a las necesidades y disponibilidad de predios, la disposición de parques infantiles benefició a 38.043 niños y niñas de primera infancia, bajo el Contrato 1110 del 10/05/2024. Se realizó el acompañamiento y verificación de la instalación de los parques, en articulación



con los servicios de atención para la primera infancia (CDI) y la población rural aledaña. Se cumplió el 100% de las actividades, mediante la promoción de entornos protectores y espacios para la recreación y el desarrollo integral de esta población.

Se dio continuidad al cumplimiento de metas del programa, con el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**. BPIN 2024006860011, en el cual se realizó la inclusión de los trece municipios del Departamento a través de la participación de dos (2) representantes de las instancias municipales en la Mesa de participación departamental de niños, niñas y adolescentes, conformada mediante Decreto 194 del 24 de febrero del 2022. Este proyecto también contempló las actividades de Conmemoración de la Estrategia Putumayo Se suma Jugando, de acuerdo a los lineamientos de la Corporación Juego y Niñez BRUJÚLA, durante el mes de abril y mayo 2024, donde se logró la participación de 600 familias de NNA de los trece municipios priorizados para la zona rural, bajo el Contrato Nro. 768 del 17/04/2024. Debido al desarrollo de las actividades en el marco de este Proyecto, la Gobernación de Putumayo fue reconocida a nivel Nacional como una **GOBERNACIÓN COMPROMETIDA POR LA NIÑEZ**, visibilizando la estrategia como experiencia significativa por el Derecho el juego en concordancia con los demás derechos de la niñez.

Para la inclusión de la población de 12 a 17 años, el programa priorizó en el marco de la Alianza contra las violencias de NNA (2022-2024), el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS ENTORNOS ESCOLARES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “JUNTOS DECIMOS NO” EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**, de acuerdo al calendario escolar se desarrolló en 26 Instituciones Educativas de 11 municipios del Departamento, durante la presentación de la obra Itinerante “Esto no es un Juego”, el colectivo teatral realizó la sensibilización frente a los casos de violencia sexual, violencia psicológica y física en el entorno escolar, se brindó asistencia técnica y material pedagógico (cartilla y puzzle) para la utilización en las estrategias del docente orientador. Ese proyecto beneficio a 1.500 niños, niñas y adolescentes bajo el Contrato Nro. 2019 del 10/10/2024.

En el marco del Plan de acción de la Mesa PRUNNA, la Secretaria de Desarrollo Social, realizó un proyecto con énfasis en la prevención del reclutamiento forzado de NNA, aportando a la mitigación de esta situación respecto a las diversas Alertas tempranas desde la Defensoría del Pueblo, el proyecto se denominó **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA FAMILIAR, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN, Y VIOLENCIA SEXUAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS (GAO) Y/O GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS (GDO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**. BPIN 2024006860053; el cual beneficio a 250 NNA, de los nueve municipios PDET, a través de asistencia técnica, socialización de Rutas de reporte, atención de casos, y, creación de iniciativas para la prevención de esta problemática en el entorno escolar. Contrato Nro. 1565 del 28/08/2024. Para el desarrollo de este proyecto se contó con la articulación de instituciones de cooperación internacional quienes lideraban la estrategia **NOS MUEVE LA NIÑEZ 2024**.

Para dar cumplimiento al compromiso de fortalecimiento familiar registrado por los niños, niñas y adolescentes del Departamento de Putumayo en el PACTO POR LA NIÑEZ, se

desarrolla el proyecto **FORTALECIMIENTO FAMILIAR PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON ÉNFASIS EN CRIANZA POSITIVA, DESARROLLO AUTÓNOMO Y RELACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE ALCOHOL A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA "CUIDARTE ES NUESTRA PRIORIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**, el cual beneficia a 520 familias de la zona rural de los 13 municipios mediante la participación en talleres con enfoque de derechos, entrega de kits pedagógicos, juegos familiares e incentivos en programas radiales comunitarios para el fortalecimiento de las habilidades parentales. El presente proyecto dio cumplimiento al 100% de las actividades, realizando la inclusión de 60 familias étnicas (indígenas) de la comunidad Kämentsá y 40 familias de la comunidad Inga de los municipios de Sibundoy y Santiago.

Adicional a ello, la Secretaria de Desarrollo Social Departamental realizó la **DOTACIÓN DE KITS PERSONALES Y DE ASEO E HIGIENE PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN HOGAR DE PASO – FAMILIA A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA SOMOS RED DE APOYO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**, este proyecto se concertó a través de las Mesas técnicas realizadas con los municipios en acompañamiento del ICBF – Regional Putumayo, donde se realizó la distribución de elementos de acuerdo al curso de vida de los beneficiarios, otorgando 108 cupos en los diez (10) municipios de Mocoa, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, San Miguel, San Francisco, Colón, Santiago, Sibundoy y Valle del Guamuez, de acuerdo a las medidas de protección. Se cumplió al 100% con las actividades contempladas en el proyecto en el marco del Contrato Nro. 1939 del 10/10/2024.

3.2.3 Programa atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y AYUDAS TÉCNICAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

En materia de inclusión social en el indicador asociado a "la atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, del programa de discapacidad se programó una meta de aumentar los beneficiarios y asociaciones de iniciativas productivas del Departamento del Putumayo.

Con el proyecto se lograron atender a 9 asociaciones de población con discapacidad con iniciativas productivas y entregar dotación de ayudas técnicas a 8 municipios del Departamento del Putumayo. Población que fue priorizada a través de las Alcaldías Municipales y los Comités de Discapacidad Municipal y Departamental.

Es necesario que la Administración Departamental siga implementando estrategias de fortalecimiento a las asociaciones de discapacidad con el fin de aumentar la cobertura y llegar a más asociaciones constituidas en el Departamento del Putumayo y que requieren apoyo a sus iniciativas productivas. Así mismo, es indispensable fortalecer el banco de ayudas técnicas con el fin de poder ampliar los cupos y mejorar la calidad de vida de la población en condición de discapacidad en el territorio.

APOYO LOGISTICO EN LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE ACTIVIDADES DESTINADAS A



FOMENTAR LOS DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

En materia del programa de discapacidad y por medio del indicador atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, se priorizó los Municipios de Santiago y Valle del Guamuez del Departamento del Putumayo, donde se realizaron actividades alusivas a la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de las personas en condición de discapacidad, con una población a beneficiar de 200 personas.

El proyecto contempló actividades lúdicas, recreativas e incentivos para las personas en condición de discapacidad, logrando atender el 100% de los beneficiarios.

Es importante que se continúe realizando actividades conmemorativas que permitan visibilizar y empoderar a la población en condición de discapacidad del Departamento del Putumayo.

ASISTENCIA INTEGRAL A LOS CENTROS DÍA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR, PARA LA VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

Durante la vigencia 2024, durante cuatro meses se ejecutó el proceso de atención integral a 2327 adultos mayores de los 13 municipios del Departamento.

El proyecto contó con un proceso de concertación realizado desde la Secretaría de Desarrollo Social, con los entes Municipales, con los cuales se acordaron los siguientes frentes de atención:

- Asistencia integral ofertada por un equipo interdisciplinario (psicólogo, trabajador social, profesional en deportes, abogado y mercadólogo) que apoyaba los procesos en los centros día y centros de protección, logrando realizar en conjunto alrededor de 900 jornadas de atención.
- Entrega de paquetes alimentarios, de aseo y elementos de dotación personal (gorra-camiseta tipo polo y pantalón de sudadera) a 920 adultos mayores ubicados en áreas rurales y rurales dispersas del departamento que no tenían ningún otro beneficio del Estado.
- Entrega de alimentos no perecederos para el funcionamiento de los trece centros día y nueve centros de protección.
- Entrega de dotación para el funcionamiento de los Centros Día - Centros de Protección y los 1407 beneficiarios de estas dos modalidades de atención.

Dentro de los logros destacables del proceso, se encuentra el fortalecimiento de los procesos de atención integral, la focalización de beneficiarios de áreas rurales dispersas de difícil acceso que en su mayoría han sido víctimas del conflicto armado y población indígena, la consolidación de cuatro proyectos productivos en los municipios de Sibundoy, Puerto Caicedo, Valle de Guamuez y Puerto Asís, encaminados a promover la autonomía económica de la población mayor.

APOYO A LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL LÚDICO, RECREATIVO Y CULTURAL DEL ADULTO MAYOR DE LOS CENTROS DÍA Y LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

Este encuentro contó con la participación de 13 delegaciones conformadas por 10 personas mayores de los 13 municipios del departamento.

Los beneficiarios participaron en jornadas lúdicas, muestras culturales, folclóricas y artesanales que les permitieron tener intercambios culturales, reconocer otras formas de expresión cultural y generar una cultura de envejecimiento saludable.

Uno de los logros más importantes fue el proceso de intercambio de muestras culturales, el reconocimiento social que genera representar a los municipios y la elección de los representantes al encuentro Nacional que representaran al Departamento de Putumayo en la estrategia Nuevo Comienzo del Ministerio de Deporte, a través de las diversas muestras deportivas y culturales.

3.3 COMPONENTE GOBERNANZA TERRITORIAL

3.3.1 Programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

El programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tiene como objetivo principal, la articulación entre las instituciones responsables de la Seguridad y el Orden público en nuestro Departamento, donde se plantean acciones preventivas, disuasivas y coercitivas para dar un tratamiento integral a los problemas de violencia y delincuencia, en cumplimiento de la Constitución Política y las leyes, salvaguardando los derechos y deberes colectivos y el restablecimiento de los mismo.

Revisada la plataforma del PCT, dentro del Fondo de Seguridad Ciudadana, con corte 31 de diciembre de 2024, se evidencia que se han recaudado la suma de \$2.075.602.946,15, para lo cual, lo presupuestado para la presente vigencia es \$1.512.503.831,41 es decir, un recaudo del 137% en relación con lo presupuestado. De recursos FONSECON se contó con \$5.349.657.667,95.

Por su parte, con recursos del FONSECON se tiene en ejecución del proyecto cuyo objeto es “Estudios diseños y construcción del Distrito I y Estación de Policía Mocoa municipio de Mocoa Putumayo”, mediante el contrato No. 822-2023; para la vigencia 2024 se expidió un Registro Presupuestal No. 3013 por valor de \$2.423.080.238, es de aclarar, que el contrato la supervisión está a cargo de la Secretaria de Infraestructura Departamental, dada su idoneidad, sin embargo, se debe realizar seguimiento a los recursos, que de los cuales, \$500.000.000 son recursos FONSET.

Los recursos del FONSET se recaudaron de la siguiente manera: a corte agosto de 2024 se contaba con \$854.509.279 comunicado por Hacienda el 2 de septiembre de 2024, posteriormente, con los recaudos del mes de septiembre de 2024 se contaba con \$980.618.888,74.

Para dar cumplimiento al plan de desarrollo, para la vigencia 2024 desde el programa de seguridad y convivencia se ejecutó el contrato CVI- 018-2024 “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO





DE MOCOA, PARA EJECUTAR EL PROYECTO CONSTRUCCION DE LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, por el valor de \$300.000.000 millones de pesos., es de aclarar que la supervisión del convenio está a cargo de la secretaria de Gobierno, y la Alcaldía del Municipio de Mocoa ejerce supervisión de los contratos de obra e interventoría.

Y, desde el programa de seguridad y convivencia se ejecutó el contrato No. 2901-2024 “*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECCION DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO DE LA POLICÍA NACIONAL MEDIANTE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS GRUPOS DE APOYO Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA ENE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO*” por el valor de \$45.250.000 millones de pesos, y es de aclarar que la supervisión del convenio está a cargo de la secretaria de Gobierno.

En tanto se generaba el recaudo de los recursos del FONSET, previa aprobación del PISCC que determina u orienta la ejecución de estos, conforme a lo aprobado por el Comité de Orden Público se desarrolló la formulación de los proyectos correspondientes, a efecto de proceder al inicio de los procesos de contratación.

No obstante que en el mes de enero de 2024 se aprobaron iniciativas presentadas por los integrantes del Comité de Orden Público, posteriormente a la aprobación del PISCC 2024-2027 el 29 de junio de 2024, se inició con la fase de formulación de proyectos, lo que condujo a que conforme a las necesidades de los beneficiarios se convocara a ajustes a iniciativas, en concreto, para la aprobación de la iniciativa de la Fuerza Naval del Sur, el proyecto de adquisición de motocicletas para el desarrollo de actividades operacionales de la Vigésima Séptima Brigada de Selva, el de fortalecimiento de la capacidad investigativa y operativa de la Fiscalía Regional mediante adquisición de vehículo necro móvil para el desarrollo de actividades de la Policía Judicial en el Municipio de Mocoa, así como la presentación y socialización de proyectos Gobernación del Putumayo. Esto se consolidó en el mes de octubre de 2024, periodo que coincidió con el cambio de plataforma de la gestión de proyectos por disposición del DNP, lo que conllevó además a capacitaciones, todo lo que impidió avanzar con el avance de los proyectos en dicho mes.

Sin embargo, con los recursos del FONSET de la vigencia 2024 se cofinanció el proyecto “Estudios diseños y construcción del Distrito I y Estación de Policía Mocoa municipio de Mocoa Putumayo”, con un aporte de \$500.000.000.

Adicionalmente se dio inicio al proceso de selección para la adquisición de las motocicletas y elementos adicionales de que trata el proyecto “Adquisición de motocicletas para el desarrollo de actividades operacionales, de la Vigésima Séptima Brigada de Selva en el Departamento del Putumayo”, por valor de \$ 500.550.330,00. Sin embargo, dicho proceso fue necesario descartarse debido a problemas en la estructuración o formulación de las especificaciones técnicas por parte de la Vigésima Séptima Brigada de Selva.

Se han presentado además dificultades en la ejecución de los recursos para el suministro de combustible al Ejército, pues no se reciben ofertas, declarándose desiertos los respectivos procesos en dos oportunidades.

Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

La Secretaría de Gobierno Departamental en cumplimiento de la normatividad vigente, elaboró el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024-2027, con la articulación de las diferentes instituciones y entidades de nivel territorial, aprobado por el Comité de Orden Público dentro de los términos.

Inicialmente el día 29 de febrero y 1 de marzo del 2024, la Secretaría de Gobierno convocó a los secretarios de gobierno de los trece municipios a una jornada de capacitación dirigida por el equipo del Ministerio del Interior. El objetivo fue fortalecer capacidades en temas de desarrollo comunitario, étnico y de seguridad, proporcionando además asistencia técnica para la elaboración de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), además de cómo acceder a recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia (FONSECON).

El día 3 de mayo de 2024 se envió el oficio SGD-1365-2024 a las Secretarías de Gobierno municipales, solicitando información sobre el diagnóstico de seguridad y convivencia ciudadana identificado en cada municipio, conforme a la guía DNP-2024.

El día 17 de mayo se llevó a cabo la primera mesa de trabajo con los secretarios de Gobierno municipales y los miembros del Comité de Orden Público. El objetivo fue socializar las problemáticas y los factores de riesgo que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana, con el fin de identificar y priorizar áreas de acción en coordinación con los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

El día 24 de mayo se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo con representantes de grupos poblacionales y organizaciones de la sociedad civil. Esta reunión contó con la participación del presidente de la Asociación de Rectores, Mujeres Tejedoras de Vida, enlaces departamentales de mujeres, juventudes, población diversa, niñez e infancia, Secretaría de Infraestructura, Comisaría de Familia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Durante el encuentro se discutieron las problemáticas que enfrenta la comunidad y los factores de riesgo que las agravan.

Una vez terminado el proceso de recolección de información, se procede a estructurar el plan, QUE fue aprobado por los miembros del Comité de Orden Público el día 29 de junio de 2024 como se encuentra recogido en acta No. 04-2024, y éste fue enviado al Ministerio del Interior y DNP.

Consejo Departamental de Seguridad y Convivencia

Para la presente vigencia, con corte al 31 de diciembre de 2024, la Secretaría de Gobierno en articulación con las diferentes entidades e instituciones del Departamento, con el fin de abordar los principales retos de seguridad y orden público en el departamento realizaron los siguientes consejos de seguridad:

Tabla 44. Consejo Departamental de Seguridad y Convivencia

Nº. DE CONSEJOS	TIPO DE REUNIÓN
16	CONSEJOS DE SEGURIDAD DEPARTAMENTAL

Fuente. Elaboración propia.

Comités de Orden Público 2024.

Comité Territorial de Orden Público encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los FONSET. La destinación prioritaria de los FONSET será dar cumplimiento a las Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, articulada con la Política y Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Las reuniones del Comité de Orden Público desarrollados en el año 2024 son los siguientes:

Tabla 45. Comités de Orden Público 2024.

Nº. DE COMITÉS	TIPO DE REUNIÓN
8	COMITÉS TERRITORIALES DE ORDEN PUBLICO.

Fuente. Elaboracion propia

Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SNCRPA

Los Comités Departamentales del SRPA son una instancia de coordinación y articulación interinstitucional, intersectorial e inter-sistémica a nivel territorial en lo relacionado con la responsabilidad penal para adolescentes. Las sesiones del Comité Departamental del SNCRPA desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Tabla 46. Comité Departamental del Sistema Nacional

Nº. DE SESIONES	TIPO DE REUNIÓN
No.6	SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES VIGENCIA 2024.

Fuente. Elaboracion propia

Comisión de Seguimiento y Coordinación Electoral Departamental

Las Comisión de Seguimiento y Coordinación Electoral, se convoca e instaura en el marco del Decreto 1664 del 10 de diciembre de 2024 expedido por el Ministerio del Interior, donde se convocan a elecciones atípicas para la elección de gobernador del Departamento del Putumayo. El principal propósito de las sesiones fue supervisar y coordinar el desarrollo del proceso electoral, asegurando que se llevara a cabo de manera transparente y en condiciones óptimas de seguridad para los ciudadanos. Las sesiones de la Comisión de Seguimiento Electoral se realizaron desde 16/12/2024 hasta 31/12/2024

Tabla 47. Comisión de Seguimiento y Coordinación Electoral Departamental

Nº. DE COMITÉS	TIPO DE REUNIÓN
3	COMISION DEPARTAMENTAL PARA LA COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES.

Fuente. Elaboración propia

3.3.2 Programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

DERECHOS HUMANOS Y PAZ

OBJETIVO: Dinamizar las competencias departamentales y municipales en las instancias de Derechos Humanos y Paz, activos, con Plan de Acción construido e implementado. Que contribuyan a la construcción de paz territorial, protección nacional e internacional, y garantizar el goce efectivo de los Derechos Humanos, La Gobernación del Departamento de Putumayo en el marco de sus competencias y desde su estructura organizacional como articuladora del Sistema, tiene reglamentados diferentes escenarios de política pública para brindar adecuadamente y con la celeridad del caso la ruta de asistencia y atención a la población desplazada; así como frente a otros hechos victimizantes, la activación de diversos escenarios como:

- Mesa de Acción Integral contra Minas Antipersonal – AICMA
- Comité Departamental de Alertas Tempranas para la Reacción Rápida –CIPRAT
- Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas
- Mesa Técnica de Gestión de refugiados, migrantes y retornados con necesidad de protección internacional NPI
- Mesa Departamental de Trabajo para la Prevención, Asistencia y Atención a Víctimas de la Desaparición de Personas
- Mesa Departamental para la Prevención del Reclutamiento, utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescente por grupos delictivos organizados en el departamento de Putumayo PRUNNA
- Mesa Territorial de Garantías de defensores (as) de derechos humanos, líderes –as organizaciones de defensores y defensoras de derechos humanos, sectores campesinos, indígenas, juvenil, LGTBIQ+, firmantes de paz mujer y genero ambientalista y comunales del departamento de Putumayo.
- Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Las anteriores instancias son creadas mediante Decreto Departamental y la Secretaria de Gobierno Departamental ejerce la secretaria de cada una de ellas, a excepción de la Mesa Territorial de Garantías cuya secretaria técnica la ejerce Defensoría Regional del Pueblo.

A través de la Secretaria Técnica, como funciones principales se tiene: Impulsar el desarrollo de las sesiones, prestar asistencia técnica a las instancias municipales, activación de rutas y seguimiento y atención a casos de vulneración de DDHH.

Desde la Secretaría de Gobierno Departamental se asiste y presta acompañamiento en otras instancias y acciones en materia de Derechos Humanos como lo son:

- Programa integral de garantías para mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en el departamento e putumayo. PIG MUJERES
- Comité intersectorial departamental del putumayo para la prevención de la violencia por razones de sexo y género, la atención, la protección y acceso a justicia de NNA y mujeres víctimas de estas violencias en el marco del mecanismo articulador establecido en el decreto 1710 de 2020
- Mesa de familia, primera infancia y adolescencia FIAD
- Comité interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección integral del adolescente trabajador CIETI
- CODPOS
- Cumplimiento autos y sentencias programa DDHH

Dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, componente Gobernanza Territorial, programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos, se encuentra contemplada una meta para el cuatrienio de realizar 32 sesiones de las instancias, cuyo indicador es Instancias territoriales en coordinación institucional asistidas y apoyadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la meta anual es realizar 8 sesiones, y para la vigencia 2024 se realizaron 4 conforme a lo siguiente:

- **Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario:**
 - El 16 de julio de 2024 se realizó la primera sesión del consejo departamental de paz para la vigencia 2024.
 - EL 28 de noviembre se realizó la segunda sesión del consejo departamental de paz, la cual se realizó un conversatorio entre las instituciones y sociedad civil en miras de consolidar lineamientos y acciones para dinamizar el funcionamiento del consejo departamental de paz y los municipales.
- **MESA TERRITORIAL DE GARANTÍAS DE DEFENSORES (AS) DE DERECHOS HUMANOS, LÍDERES-AS SOCIALES, ORGANIZACIONES DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, SECTORES CAMPESINOS, INDÍGENAS, JUVENIL, LGTBIQ+, FIRMANTES DE PAZ, MUJER Y GÉNERO, AMBIENTALISTAS Y COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO:**
 - Primera sesión de la Mesa Territorial de Garantías realizada el 2 de mayo de 2024

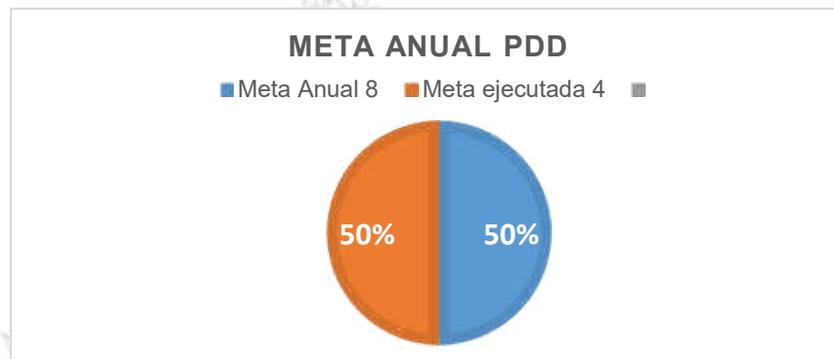
- Segunda sesión día 08 de noviembre del 2024, se concertó la modificación del Decreto No 512 de 2022 por medio del cual se adopta la mesa territorial de garantías (pendiente recibir las observaciones de sociedad civil), se revisó el plan de acción vigencia 2025 (se envió a sociedad civil para su revisión), pendiente sesión de Subgrupos Técnicos (Sociedad civil enviara propuesta orden del día subgrupos).

PROYECTO: Apoyo logístico para garantizar la inclusión de actores sociales en el Departamento del Putumayo.

CONTRATO: Contrato de prestación de servicios para el desarrollo de la mesa territorial de garantías y consejo departamental de paz.

Valor: \$200.000.000

Ilustración 22. Resultados mesa territorial de garantías.



Fuente. Elaboración propia

ASUNTOS ETNICOS

Generalidades

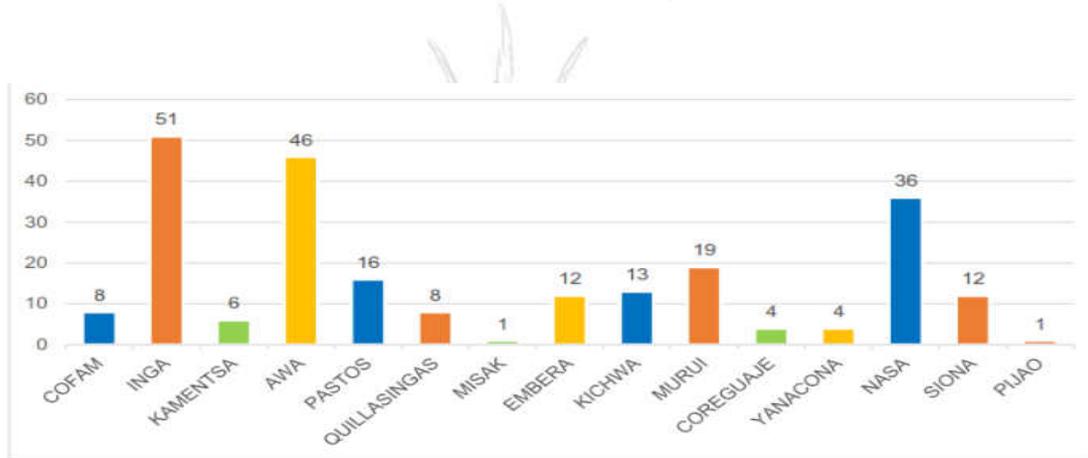
El Putumayo cuenta con una gran diversidad étnica y cultural. Aproximadamente existen 71.779 indígenas, que corresponden a un 20 % de la población total del Departamento, así mismo, hacen presencia 12.668 personas pertenecientes a la población afrodescendiente en el departamento, los cuales se han venido organizando en cabildos, resguardos, consejos comunitarios, asociaciones, que se orientan a la búsqueda de la reivindicación de los derechos a nivel Local, Departamental, Nacional e Internacional.

Dentro de las Comunidades NARP, hay una estimación aproximada de 52 consejos Comunitarios, 2 fundaciones y 15 organizaciones, el cual agrupa de manera colectiva a los Consejos Comunitarios, Organizaciones de base y formas y/o expresiones representativas denominada FEDECAP (Federación de Asociaciones y Consejos Comunitarios por los derechos de las comunidades Afro-Putumayenses), también cuenta con otra Organización llamada CIMARRON con un total de 28 consejos Comunitarios y 8 organizaciones de base dentro del Territorio.

Respecto de La población indígena existen 15 pueblos indígena y las siguientes organizaciones

- **Organización (1):** Organización Ozip
- **Asociaciones (10):** Asociación KAUSAI, Asociación CAIOP, Asociación AMPII CANKE, Asociación SECK KIPARA, Asociación ACIPS, Asociación ACIPAP, Asociación ACIMVIP, Asociación APKAC, Asociación ACILAPP. Asociación NASA.

Ilustración 23. Pueblos Indígenas



Fuente: Secretaría de Gobierno Putumayo

Acciones Del Programa Vigencia 2024

- Se formuló el perfil de proyecto sobre “fortalecimiento a los procesos de justicia propia de las comunidades indígenas del departamento del putumayo” (se realiza en socialización con los secretarios técnicos de la MPC y se radica en banco de proyectos). el perfil del proyecto correspondiente a las sesiones para el año 2025.
- Se adelantó la compilación de base de datos en relación a las autoridades indígenas y autoridades de consejos comunitarios a partir de la solicitud a las alcaldías de los 13 municipios.
- Acompañamiento en el mes de marzo a la novena sesión de la MPC en relación al proceso de concertación del componente étnico indígena del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Somos El Gobierno De La Gente” lo cual permitió que los 15 pueblos indígenas a través de sus delegados y mediante el apoyo para la realización de 15 mingas de pensamiento de manera concertada con el Gobierno Departamental integraran iniciativas de desarrollo acorde con sus cosmovisiones preservando su identidad étnica y cultural, las Cuales se concertaron en la décima sesión de la mesa permanente de concertación realizada en el municipio Mocoa.

- Acompañamiento en el mes de abril a la décima sesión de la MPC para integrar iniciativas indígenas al Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Somos El Gobierno De La Gente” lo cual permitió que los 15 pueblos indígenas a través de sus delegados y mediante el apoyo para la realización de 15 mingas de pensamiento de manera concertada con el Gobierno Departamental integraran iniciativas de desarrollo acorde con sus cosmovisiones preservando su identidad étnica y cultural, las Cuales se concertaron en la décima sesión de la mesa permanente de concertación realizada en el municipio Mocoa .
- Acompañamiento en el mes de noviembre al espacio de la comisión consultiva con las comunidades negras y afrodescendientes en relación al proceso de concertación y seguimiento de los compromisos adquiridos en el marco de las mesas realizadas.
- Acompañamiento a la etapa de preconsulta en la Comunidad Indígena Inga De San Pedro del Municipio De Colon, en el marco del proyecto sobre la construcción del y obras complementarias del parque de San Pedro Municipio De Colon Departamento Del Putumayo
- Acompañamiento al Primer Encuentro Departamental De secretarios de gobierno, organizado por la Secretaría De Gobierno De La Gobernación del Putumayo, que, entre otros, tenía como objetivo dar a conocer la oferta institucional para los diferentes sectores sociales en los que se encuentra incluidas las comunidades étnicas para la articulación entre departamento y los 13 municipios.
- Participación en el taller “DECIDO SER” organizado por la organización AVDI VOCA, y dirigido por convocatoria del programa de asuntos Étnicos a los contratistas y funcionarios que tienen entre sus funciones la atención a comunidades étnicas el cual busca que la misma atienda al enfoque diferencial y las particularidades de este sector de la población.
- ACOMPAÑAMIENTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES A PRE – CONSULTAS Y CONSULTAS PREVIAS.
- Acompañamientos a los CERREM relacionados con comunidades indígenas y consejos comunitarios.
- ASISTENCIA A AUDIENCIA EN RELACION A COMUNIDADES ETNICAS.
- Liquidaciones: se realiza la liquidación del convenio CVI-026-2023, CVI-012-2022; CVI-068-2022 relacionados con la Mesa Permanente De Concertación Del Putumayo.”

Tabla 48. Pueblos Indígenas y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras

META DE PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	MESAS REALIZADAS CON CORTE DICIEMBRE 2024
18 (PUEBLOS INDIGENAS)	Grupos Étnicos Asistidos Técnicamente	65

Fuente. Elaboración propia

Tabla 49. Proyectos y Contratos Ejecutados 2024

ITEM	NUMERO	OBJETO	VALOR
1	SGD-CVI-002-2024	FORTALECIMIENTO DE LA NOVENA Y DÉCIMA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS DE DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$180.000.000
2	CTO-773-2024	FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 53.113.299
3	SGD-CVI-019-2024	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE COLÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA DEL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE SAN PEDRO, PUEBLO INGA, DEL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	\$ 75.000.000
4	SGD-CD-1901-2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEPARTAMENTAL EN EJECUCION DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 20240066860135 DENOMINADO APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE ACTORES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 60.000.000
5	SGD-CVI-026-2024	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA XI SESIÓN DE LA MPC EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO CON CODIGO BPIN 2024006860135 “APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE ACTORES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	\$ 60.000.000

Fuente. Elaboracion propia.

Tabla 50. Consultas Previas

CONSULTAS PREVIAS COMUNIDADES INDIGENAS				
FECHA DE PROCEDENCIA	PROYECTO	ETAPA	CABILDO	MUNICIPIO
07/07/2023	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CONSULTA	INGA (SAN PEDRO)	COLÓN
2023	FALLO DE TUTELA 86001-33-33-002-2023- 00459-01 (13650) PROFERIDA POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO SALA SEGUNDA DE DECISIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO “SANTANA – MOCOA – NEIVA” (PROY-02859)	TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO	CABILDO INDÍGENA MUSSUWAIR A SACHA NUCNCHIPA	MOCOA

Fuente. Elaboracion propia.

DESARROLLO COMUNITARIO

Misionalidad en Participación Ciudadana

La misionalidad de la secretaria de Gobierno en participación ciudadana es asesorar, capacitar, orientar y realizar inspección, vigilancia y control a las organizaciones sociales, religiosas y de libre culto, juntas de acción comunal, asociaciones comunales, ONG, organizaciones deportivas, organizaciones de rescate.

Actividades Desarrolladas y Logros Alcanzados

En la vigencia 2024 las acciones, actividades y logros alcanzados en el programa de Desarrollo Comunitario son los siguientes:

Tabla 51. Actos administrativos expedidos, certificaciones y respuestas oportunas a las solicitudes.

DTOS EXPEDIDOS	ASOJUNTAS	JAC-JVC	LIGAS DEPORTIVAS	ORGANIZACIONES SOCIALES
Personerías Jurídicas	0	8	0	0
Resoluciones de inscripción de dignatarios	2	119	4	0
Resoluciones de inscripción de Estatutos	6	329	2	0
Certificaciones de dignatarios	6	433	7	35
Inscripción de libros	1-1	464	0	3
Cierre de libros	1	25	0	
Total expedición Documentos	26	1378	13	38
Con RUC		992	NA	NA
Sin RUC		295	NA	NA

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 52. Acciones estratégicas realizadas en el marco del fortalecimiento y gestión de los organismos de acción comunal del Departamento del Putumayo.

ÍNDICE / INDICADOR	2024	OBSERVACIONES
Asistencia Técnica y Jurídica a Enlaces Comunales Municipales según Ley 2166 de 2021 y Decreto 1501 de 2023	24	Se capacito a 6 enlaces comunales (Puerto Leguizamo, Puerto Caicedo Puerto Guzmán, Villagarzón, Santiago Se tiene programado <u>realizar 15 al año</u> .
Enlaces de libertad religiosa Capacitados en la Ley 133 de 1994 y Decreto 437 de 2018.	9	<u>5 enlaces</u> de libertad religiosa municipal (Nuevo, Puerto Leguizamo, Orito) avances con (Mocoa, Villagarzón y Sibundoy)
Atención y respuesta a solicitudes de las JAC del departamento.	1505	Se tiene programado <u>atender a 1300 JAC</u>
Número de acciones de Inspección, Vigilancia y Control – IVC a JAC-JVC-LIGAS DEPORTIVAS*	284	Asistencia Técnica y Jurídica (IVC) a Organismos Comunales del Departamento del Putumayo, en los municipios 9 municipios centralizados. Se tiene programado realizar <u>600 acciones de IVC</u>

ÍNDICE / INDICADOR	2024	OBSERVACIONES
Caracterización del Sector Religioso	35	Se tiene como línea base el registro <u>actualizado de 62 entidades y organizaciones religiosas</u> en el departamento con personería Jurídica, con un aproximado de 344 lugares de culto (templos, parroquias y capillas).
Apoyar a las Instancias de participación ciudadana, RIAV creadas en el departamento.	5	Acompañamiento a las veedurías ciudadanas en la socialización RUTA DEL SUR. Capacitación a Personeros de los 13 municipios de Putumayo. 29 de Julio, <u>Realizar 5 mesa técnica de la RIAV apoyadas.</u>
Comité Departamental de Libertad Religiosa	3	Reuniones realizadas en marzo, julio. Y una extraordinaria el 8 de julio con los líderes comprometidos. Se tiene <u>programado realizar 4 comités departamentales LR</u>

Fuente. Elaboracion propia.

Actualización de los organismos de acción comunal del Departamento del Putumayo

Los Organismos de Acción Comunales (OAC) en el Departamento del Putumayo están constituidos por Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas de Vivienda Comunal (JVC), de los cuales los municipios de Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel se encuentran descentralizados mediante Decreto 208 de 2008.

De manera que, según la última actualización con fecha noviembre las JAC y JVC registradas en la secretaria de Gobierno, Programa de Desarrollo Comunitario, incluidos los municipios descentralizados, corresponden a un total de 1.545 y activas 1.287 (OAC). Además, el número estimado de afiliados de las OAC del Departamento de Putumayo asciende a 68.200 personas.

En la siguiente tabla se describe los Organismos de Acción Comunal inscritos y activos en cada uno de los municipios del Departamento del Putumayo.

tabla 53.organismos de acción comunal (aoc)

MUNICIPIO	ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL (AOC)				
	JAC VEREDAL	JAC BARRIO	JVC	TOTAL	ASOJUNTAS
Villagarzón	77	33	15	124	1
Mocoa	49	45	21	115	1
Puerto Guzmán	174	10	4	188	1
Sibundoy	21	16	2	39	1
Santiago	26	5	0	31	1
Colon	10	8	4	22	1
Puerto Leguízamo	72	12	0	84	1
Puerto Caicedo	59	15	1	75	1
San Francisco	27	8	8	43	1
*Orito	112	44	16	172	1
*San Miguel	54	9	3	67	1
*Valle Del Guamuez	84	21	3	108	1
*Puerto Asís	163	54	2	219	1

MUNICIPIO	ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL (AOC)				
	JAC VEREDAL	JAC BARRIO	JVC	TOTAL	ASOJUNTAS
TOTALES	928	280	79	1287	13

Fuente. Elaboracion propia.

Caracterización de las organizaciones y entidades religiosas del Departamento del Putumayo.

Tabla 54. Caracterización de las organizaciones y entidades religiosas del Putumayo.

ENTIDADES, ORGANIZACIONES Y DENIMINACIONES RELIGIOSAS EXISTENTES IDENTIFICADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	66
CON PERSONERIA JURIDICA	42
SIN PERSONERIA JURIDICA	24
Número aproximado de templos y lugares de culto en el Departamento	344

Fuente. Elaboracion propia.

FORTALECIMIENTO A LOS ESCENARIOS Y PROCESOS JUVENILES QUE INCENTIVEN LOS LIDERAZGOS DE LAS JUVENTUDES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

En el marco del programa "Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos", se implementaron acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de los espacios y procesos de participación juvenil en el Departamento de Putumayo. Estas acciones estuvieron dirigidas a la promoción del liderazgo juvenil, garantizando el acceso y la consolidación de escenarios en los que los jóvenes puedan incidir activamente en la construcción de políticas públicas y la toma de decisiones. El proyecto cuenta con registro BPID 2024006860077 por valor de \$200.000.000 y se encuentra en ejecución bajo el Contrato Nro. 1939 del 10 de octubre de 2024, el cual busca beneficiar a los 13 municipios con una población de 450 jóvenes del Consejo Departamental de Juventudes, para fortalecer la participación y desarrollo dentro del territorio.

Es importante aclarar que esta estrategia contó con encuentros del subsistema de juventudes, los cuales permitieron fortalecer la articulación entre actores juveniles y gubernamentales, promoviendo una participación más activa en asuntos de interés juvenil. Estos espacios facilitaron la discusión y el diseño de estrategias enfocadas en el ejercicio pleno de los derechos de la juventud, asegurando una mayor incidencia en la agenda pública y en la formulación de iniciativas que respondan a sus necesidades y expectativas

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA CIUDADANA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE APOYO AL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

Gracias al proyecto, se logró fortalecer el Consejo Consultivo Departamental y dar cumplimiento al indicador establecido en el Plan de Desarrollo 'Somos el Gobierno de Gente', denominado 'Instancias Formales y No Formales de Participación Fortalecidas'. Esto permite avanzar en los espacios de incidencia y representación efectiva de las mujeres, garantizando así sus derechos en el departamento del Putumayo."

El proyecto ofreció actividades logísticas y operativas que garantizaron la participación de las mujeres en el Consejo Departamental de Mujeres. Estas actividades no solo facilitaron



la inclusión de las mujeres, sino que también promovieron la consolidación de acciones para asegurar que esta instancia sea operativa y funcional. A través de estas iniciativas, se avanzó en la creación de un espacio efectivo para la incidencia y representación de las mujeres en el departamento del Putumayo, garantizando el respeto y promoción de sus derechos.

Es esencial asegurar que las actividades logísticas y operativas sigan siendo accesibles a largo plazo para motivar la participación continua de las mujeres en el Consejo Consultivo Departamental. Además, es necesario consolidar acciones efectivas que promuevan la operatividad y funcionalidad de esta instancia, mantener espacios de incidencia y representación efectiva de las mujeres requiere un compromiso constante y recursos adecuados y suficiente para el normal desarrollo de los mismo, lo que ayudaría a seguir fomentando la participación inclusiva y activa de todas las mujeres en el departamento y disminuir las barreras culturales, sociales y económicas.

PROYECTO: APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA “JUNTANZA” DE LAS MUJERES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAÍZALES Y PALENQUERAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA CIUDADANA A TRAVÉS DE SUS PRÁCTICAS Y SABERES ANCESTRALES, EN EL DEPARTAMENTO.

Con el proyecto se logró dar cumplimiento a uno de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Departamental, el cual busca dinamizar las competencias departamentales y municipales en las instancias de derechos humanos que contribuyan a la construcción de paz territorial, protección y el goce efectivo; además de Incrementar la representación y participación activa de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en los espacios de gobernanza, autonomía, identidad y desarrollo en el Departamento del Putumayo.

A través de la realización de la Juntanza de las Mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras se fortaleció la gobernanza, autonomía, identidad y desarrollo de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en el Departamento del Putumayo. Este evento contó con la participación de 23 mujeres de la comunidad afro y representantes de la comisión consultiva del departamento.

Para la Administración Departamental, garantizar la participación efectiva de las mujeres es una prioridad, ya que no solo contribuye a restituir sus derechos políticos, sino que también permite incidir de manera directa en los diferentes escenarios y asegurar el goce efectivo de sus derechos. La participación efectiva es un derecho que asiste a las mujeres de la consultiva departamental de mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, lo que permitirá una verdadera inclusión y fortalecerá el impacto de sus contribuciones en la gobernanza y el desarrollo del departamento.

APOYO EN LA PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA "CUIDADORAS Y CUIDADORES DEL ARCOÍRIS DEL PIEDEMONTE AMAZÓNICO" EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA DIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

El proyecto cuenta con registro BPID 2024006860032 y beneficio a 500 personas a nivel Departamental, bajo el Contrato Nro. 1450/2024; gracias al proyecto, se logró implementar acciones de promoción de la garantía de derechos y no discriminación de la población

LGBTIQ+ desde la celebración de la Semana de la Diversidad 2024 con cobertura en todo el departamento, esto permite garantizar escenarios de inclusión y participación, así como la importancia de fomentar el reconocimiento de la diversidad en nuestro territorio.

El proyecto ofreció actividades sociales, artísticas y culturales que garantizaron la participación de la población LGBTIQ en el marco de celebración de la Semana de la Diversidad 2024. Lo anterior, facilitando la inclusión y visibilización de dicha población en el departamento del Putumayo, garantizando el reconocimiento de la diversidad desde un enfoque de diferencial y de derechos.

Es necesario implementar el proceso de caracterización de la población LGBBTIQ+ a fin de contar con información real sobre la población que se auto reconoce con identidad de género y/o orientación sexual diversa, así como sus características específicas, situación social, económica, cultural y ubicación territorial.

Se requiere de igual manera que se fortalezca Mesa Departamental de participación de la población LGBBTIQ+, garantizando así escenarios de inclusión y participación con enfoque de derechos.

3.3.3 Programa gestión del riesgo de desastres y emergencias

Propósito del Programa.

Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres mediante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el departamento del Putumayo.

“La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.”

Fortalecimiento institucional mediante la asistencia Técnica y capacitación a Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres:

En la vigencia 2024 se han realizado 57 asistencias técnicas tanto presencial como virtual; los municipios asistidos de forma presencial son: Sibundoy, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto Asís; los demás municipios se brindó asistencia técnica virtual y otras asistencias se brindaron de forma presencial en las oficinas de la gobernación del Putumayo-Programa de GRD. La asistencia y capacitación, fue dirigida a todas las instituciones e instancias del orden departamental y municipal que tienen incidencia en la Gestión del Riesgo de Desastres. Los temas abordados fueron: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ordenamiento Territorial, Administración de emergencias, calamidad pública y Plan de Acción Específico, sala de crisis, simulacros, normatividad, reasentamientos

colectivos, orientaciones para formular los diferentes planes de contingencia, planes comunitarios de emergencia, sistemas de alertas tempranas, entre otros.

Se recomienda continuar con acciones de asistencia y capacitaciones presencial y virtual a las diferentes instancias del Sistema Departamental y Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Igualmente, es necesario revisar y ajustar los actos administrativos de conformación de los CMGRD y sus respectivos comités de CR, RR y MD

Dinamización de Instancias Departamentales en el Marco de la Ley 1523 de 2012.

Las instancias conformadas a nivel departamental en el marco de la Ley 1523 de 2012 son: el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD), el Comité de Conocimiento del Riesgo, el Comité de Reducción del Riesgo y el Comité de Manejo de Desastres, constituidos mediante Decreto No. 0209 de 2012. Estas instancias son espacios de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente.

Durante el periodo de enero a octubre de 2024, se han realizado 13 sesiones del CDGRD. En estas sesiones se reúne los integrantes del CDGRD, de acuerdo al objetivo de la reunión, se analiza y se toma las mejores decisiones para actuar en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres; así mismo, se toma decisiones para articular la capacidad operativa, humana, técnica y económica para atender las diferentes eventualidades que se presentan en el departamento.

Es importante mencionar, que las instituciones sí realizan actividades en gestión del riesgo, pero se resalta la necesidad de actuar como un sistema, donde el éxito en gestión del riesgo de desastres depende de la interacción y articulación entre sus integrantes, y no de acciones individuales y aisladas.

Comisión Departamental para la Prevención, Mitigación y Control de Incendios Forestales.

Durante el 2024 de acuerdo con la información suministrada por los CMGRD, Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Departamento y consolidado en el registro de eventos del departamento del Putumayo, en los municipios de Mocoa, Leguízamo, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Sibundoy, Colón y Villagarzón, se presentaron aproximadamente 30 eventos relacionados con incendios de cobertura vegetal de capa baja y media, los que afectaron cientos de hectáreas del territorio, resaltando que el municipio con mayor incidencia de estos eventos es el municipio de Puerto Leguízamo.

En lo que va corrido del año 2025, se han reportado 11 incendios, lo que hace necesario tomar medidas decisivas y efectivas para abordar la problemática.

Una de las acciones realizadas por el programa de GRD durante la vigencia del 2024, fue llevar a cabo reuniones de la Comisión Departamental de Incendios Forestales, con las que se busca incidir de manera positiva con decisiones que lleguen a los puntos críticos.

Tabla 55. programa de GRD durante la vigencia del 2024

SESIONES	EL OBJETIVO
Primera sesión: 22 de enero de 2024 a las 9:00 a.m. en la sala de juntas de la Dirección Territorial Putumayo, con Acta No. 0001-2024.	El objetivo de estas reuniones, es la socialización y aprobación del plan de acción para incendios forestales.
Segunda sesión: 29 de enero de 2024, también en la sala de juntas de la Dirección Territorial Putumayo.	
Tercera sesión: 7 de octubre de 2024 a las 9:00 a.m. en la sala de crisis del edificio de la Gobernación del Putumayo, en el 5° piso.	

Fuente. Elaboración propia.

Se recomienda continuar con la dinamización de la Comisión, e incrementar la frecuencia de sesiones para abarcar con mayor profundidad la problemática y la toma de decisiones efectiva.

Planes de Contingencia Departamentales.

La Gobernación del Putumayo, a través de las diferentes instancias conformadas, elabora e implementa los respectivos planes de contingencia para la temporada de lluvias, vendavales e incendios forestales. Estos planes se desarrollan en coordinación con los integrantes del CDGRD y otros organismos.

Se recomienda continuar con los planes de contingencia por temporada decembrina y festividades del mes de enero.

Dinamización de la Mesa Agroclimática.

La dinamización de la Mesa Agroclimática es coordinada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, en la que la Secretaría de Gobierno Departamental por medio del programa de Gestión del riesgo de Desastres tiene una participación y escucha activa.

El propósito de este espacio es difundir pronósticos del tiempo, ofrecer recomendaciones sobre productos regionales y proporcionar orientaciones para la respuesta y recuperación del sector agropecuario ante posibles impactos derivados de la variabilidad climática.

Durante el año 2024, se llevaron a cabo 11 mesas de trabajo, tanto presenciales como virtuales. En estas sesiones participaron actores del sector público, privado, la cooperación internacional, el sector comunitario (con representantes de algunos gremios) y la FAO, quienes se involucraron activamente en la discusión y escucha de las intervenciones.

Se recomienda continuar promoviendo la dinamización de la mesa agroclimática, enfocando aún más en las posibles afectaciones por la variabilidad climática y cómo contrarrestar las situaciones adversas, y profundizar aún más en la adaptación al cambio climático mencionado en la ley 1523 de 2012.

Encuentros de Coordinadores de CMGRD.

Se llevaron a cabo 2 encuentros de coordinadores de los CMGRD, el primero el 29 de julio y el segundo el 30 de diciembre de 2024. Estos eventos son programados con el CDGRD y abordan diversos temas, como: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ordenamiento

Territorial, Administración de emergencias, calamidad pública y Plan de Acción Específico, sala de crisis, simulacros, normatividad, reasentamientos colectivos, orientaciones para formular los diferentes planes de contingencia, planes comunitarios de emergencia, sistemas de alertas tempranas, entre otros., además de compartir experiencias locales, entre otros asuntos relevantes en GRD. También se abren espacios para que los coordinadores municipales y profesionales de apoyo puedan resolver dudas. El objetivo es que los coordinadores implementen las orientaciones, asistencias y capacitaciones a nivel local para fortalecer los tres procesos que permitan crear una comunidad resiliente en los territorios. Algunas capacitaciones se realizan de manera coordinada con UNGRD, Cuerpos de Socorro, CORPOAMAZONIA, la cooperación internacional y otros actores.

Se ha observado una escasa participación de los titulares de la coordinación municipal de gestión del riesgo de desastres en estos encuentros y esto puede obedecer, a que la coordinación de GRD está adscrita a la secretaría de Planeación o de Gobierno municipales, salvo el municipio de Puerto Asís, el cual cuenta con la Oficina de GRD Municipal con su respectivo coordinador.

Se recomienda continuar con los encuentros de coordinadores y buscar mecanismos que fomenten la asistencia de los titulares de la Coordinación de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios.

Se impulsó la Estrategia Departamental de Protección Financiera.

Adoptada mediante el Decreto No. 0151 del 15 de abril de 2020. Este documento, respaldado por la Gobernación del Putumayo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco Mundial y financiado por la Embajada de Suiza en Colombia – Cooperación Económica y Desarrollo, fue resultado de los compromisos asumidos durante la capacitación en Protección Financiera y socializado en el CDGRD en noviembre de 2019.

Se realizó una primera sesión con la UNGRD y los municipios para capacitarlos e informarles sobre la EPF, y se solicitó apoyo técnico a la UNGRD para iniciar el proceso de actualización y posterior implementación de la EPF Departamental, lo cual ya se llevó a cabo.

Se recomienda continuar con la implementación de la Estrategia Departamental de Protección Financiera, involucrando al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) en el ajuste del documento. Asimismo, se sugiere incorporar a otras entidades y seguir fortaleciendo la EPF para su implementación en los diferentes sectores

Calamidades Públicas en el Departamento de Putumayo 2024.

Durante el periodo comprendido entre enero y octubre de 2024, se declararon en total 9 Calamidades Públicas Municipales de las cuales fueron:

- 6 por inundaciones, en los municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán y Puerto Caicedo,
- 1 por vendaval, en el municipio de Mocoa,
- 1 por sequía, en el municipio de Puerto Guzmán.
- 1 por incendio forestal-riesgo sanitario ambiental en el municipio de Puerto Leguísimo.

El Departamento declaró Calamidad Pública con incidencia en las 6 calamidad públicas por inundaciones.

Ilustración 24. Numero de calamidades publicas 2022-2024



Fuente. Elaboración propia.

En el anterior gráfico se puede observar, que desde la vigencia de la Ley 1523/12 se han registrado 183 calamidades públicas, 173 corresponden a los municipios con un promedio de 14.4 declaratorias de calamidad por vigencia; los años 2014 y 2016 se refleja un número de 20 calamidades públicas, seguido de 2015 y 2020 con 19; así mismo en la vigencia de 2021 se observa 18 calamidad públicas. Estos datos estadísticos nos demuestran, que los municipios no se encuentran preparados ni tampoco cuentan con los recursos financieros suficientes en sus Fondos Municipales de GRD, para actuar frente a las diferentes emergencias que se presentan en cada uno de los territorios, obligando a la declaratoria de CP para acceder a recursos del orden departamental y nacional, como también a realizar ajustes presupuestales desfinanciando otros sectores.

Se recomienda el diseño de estrategias que permitan la construcción, actualización e implementación de los instrumentos de planificación como: El Plan Municipal de GRD, Ordenamiento Territorial, PONCAS, la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias-EMRE; de igual forma, con el apoyo interinstitucional y CORPOAMAZONIA como máxima autoridad ambiental en el departamento del Putumayo, además de sus funciones establecidas por la Ley 99/93 y Ley 388/97.

Informe de estado en el marco del apoyo financiero a los municipios con declaratoria de calamidad pública en el año 2024:

Teniendo en cuenta el principio de subsidiariedad positiva, mediante Resolución No. 262 del 02 de agosto de 2024, se realizó el apoyo con recursos económicos, ejecución de obras de mitigación, entrega de ayuda humanitaria de emergencia, estudios y diseños y formulación de proyectos. Recursos transferidos y financiados a través del FDGRD a los Municipios en sus respectivos FMGRD, bajo el marco de las calamidades públicas, como se relaciona a continuación:

Tabla 56. Recursos transferidos y financiados a través del FDGRD

MUNICIPIO	ACTIVIDAD A EJECUTAR	VALOR TOTAL
SANTIAGO	Apoyo para el mantenimiento y la adquisición de combustibles para la operatividad del banco de maquinaria amarilla, para la atención de puntos críticos afectados por la ola invernal.	\$50.000.000
SAN FRANCISCO	Apoyo con subsidio de arrendamiento temporal para 14 familias del barrio El Recuerdo del municipio de San Francisco, afectadas por lluvias	\$25.200.000
	Apoyo para descolmatación manual de cauces afectados por la ola invernal.	\$15.000.000
	Apoyo para la adquisición de combustibles para la operatividad del banco de maquinaria amarilla, para la atención de puntos críticos afectados por la ola invernal.	\$29.800.000
MOCOA	Apoyo para la adquisición de combustibles para la operatividad del banco de maquinaria amarilla, para la atención de puntos críticos afectados por la ola invernal.	\$20.000.000
	Apoyo para la compra de ayudas humanitarias para atención de familias afectadas por la ola invernal.	\$10.000.000
VILLAGARZON	Apoyo para la adquisición de combustibles para la operatividad del banco de maquinaria amarilla, para la atención de puntos críticos afectados por la ola invernal.	\$40.000.000
PUERTO GUZMAN	Apoyo para la adquisición de combustibles para la operatividad del banco de maquinaria amarilla, para la atención de puntos críticos afectados por la ola invernal.	\$20.000.000
PUERTO CAICEDO	Apoyo para hora maquina (banco de maquinaria amarilla) como atención de puntos críticos sector PTAP.	\$20.000.000

Fuente. Elaboración propia.

Para Sibundoy: el municipio estructuró el proyecto denominado: “**CONSTRUCCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA TEMPORALES EN LA LOMA DE LOS GEMELOS EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA NO 044 MUNICIPIO SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**”, se definió una cofinanciación de \$600.000.000 por parte del Departamento del Putumayo, mientras que el municipio de Sibundoy aportó \$ 408.024.453, en consecuencia mediante decreto No. 230 del 02 de agosto de 2024, se



priorizó, aprobó y designó como ejecutor del proyecto al municipio de Sibundoy, con financiamiento proveniente de recursos del Sistema General de Regalías – SGR; el proyecto fue ejecutado por el Municipio y dichos procesos cuentan con acta de recibo y liquidación.

Así mismo, el 20 de junio de 2024, al municipio de Santiago mediante la entrega de Ayuda Humanitaria, en el momento de la emergencia. Se suministraron 60 colchonetas, 72 cobijas de

clima frío y 1 juego de sábanas, elementos provenientes de un contrato de consultoría de la vigencia 2022.

Mediante Convenio Interadministrativo No. 042--2024 entre el Departamento y el Municipio de Puerto Caicedo, con un valor de \$150.000.000, de los cuales el Departamento aportó \$100.000.000 y el municipio contribuye \$50.000.000, con el fin desarrollar y efectuar la Rectificación Hidráulica del Río Putumayo en los Sectores vereda el Bagre, La vereda Villa Flor y sector La Playa en el casco urbano de Puerto Caicedo. La rectificación hidráulica tiene como propósito intervenir en el afluente para reducir el riesgo de inundaciones.

Por otra parte, mediante oficio con fecha 14 de octubre de 2024, enviado por el señor Franklin Benavides Revelo Alcalde del Municipio de Santiago, en el cual, solicita apoyo para la atención de la población afectada por la situación de emergencia en el marco de la ola invernal, dado que debe realizar descolmatación del río Quinchoa en el sector las Dársenas, con el fin de retirar el material – sedimento acumulado evitando un represamiento de las aguas y así la exposición a una posible avenida torrencial, así mismo, con el material, desarrollar un Jarillón a la margen protegiendo así de la erosión y los fenómenos de socavación lateral, que el proyecto para tal fin se encuentra por valor de \$414.291.392 y el municipio cuenta con \$14.291.392, por lo tanto el apoyo que solicitan sería por \$400.000.000. por lo tanto, se la Junta Administradora del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo, con Resolución 607 del 5 de noviembre de 2024, autoriza la transferencia al fondo municipal de gestión del riesgo del municipio de Santiago, por lo tanto, mediante la resolución 618 del 06 de noviembre de 2024, se autoriza dicha transferencia

Se recomienda, realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades de cada municipio en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, priorizando el conocimiento del riesgo a través de asistencias técnicas, capacitaciones e intercambio de experiencias y buenas prácticas a las diferentes administraciones municipales quienes son responsables directos de la gestión del riesgo en sus territorios, como también fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de los recursos transferidos a los municipios.

Servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

Existen debilidades en la prestación del servicio en los municipios, algunos no tienen convenio, otros hacen convenio por un periodo menor a un año. Se menciona que existen



municipios con población menor a 20 mil habitantes y con baja capacidad económica para prestar el servicio, durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024 mediante la estampilla Bomberil se viene fortaleciendo los municipios del Alto Putumayo y Puerto Caicedo.

El Fondo Departamental Bomberil y la Estampilla Departamental fueron creados mediante Ordenanzas No.644 de agosto 10 de 2013 y Ordenanza No. 675 de noviembre 29 de 2013. Se continúa el recaudo de recursos de estampilla Bomberil, a la fecha existen \$449.140.800 y de la vigencia pasada un saldo de \$629.478.373. Se han realizado inversiones por un total de \$816.964.268 dentro del cual se ha fortalecido a los cuerpos de bomberos del municipio de Puerto Asís en la dotación de una unidad de rescate acuático con su logística y complemento adicional de apoyo para la atención de emergencias, todo esto teniendo en cuenta la necesidad y la solicitud de cada cuerpo de bomberos de los diferentes municipios.

El 05 de septiembre de 2024, se realizó la junta Departamental de Bomberos del Putumayo, con recursos de la Estampilla Pro Bomberil, se establece un proyecto de Kit Acuático para el cuerpo de Bomberos de Puerto Asís, por valor de \$ 816.954.000.

Así mismo, se determinó iniciar al proceso de convocatoria del Coordinador de Bomberos, así como la aprobación del comité evaluador para asensos.

Conocimiento del Riesgo en el Territorio.

De acuerdo con la Ley 1523 de 2012, conocimiento del riesgo, es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre. Se realizó una sesión de CR

Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD).

El Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD), es el instrumento a través del cual el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD) del Putumayo ejecuta acciones en los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, en concordancia con lo establecido por la Ley 1523 de 2012 y en articulación con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD).

El PDGRD define estrategias de corto, mediano y largo plazo involucrando entidades públicas, privadas, organizaciones sociales y comunidad en general, tomando como base lo definido en el artículo 2° de la Ley 1523... de la responsabilidad que establece: *“La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.”* Actualmente, el PDGRD se encuentra en su fase final de formulación, será presentado al CDGRD para su revisión y aprobación. Es fundamental que la nueva administración departamental considere este documento como una herramienta clave para el Plan de Desarrollo Departamental.

Recomendaciones:

- Apoyar la actualización de los planes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos de planificación preventiva frente al riesgo de desastres.
- Respalda la realización de estudios detallados sobre los puntos críticos en los diferentes municipios del departamento de Putumayo.
- Colaborar en la instalación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Villagarzón.

Mediante el proceso contractual No. 1961-2023 con el objeto de “estudios y diseños de las obras de mitigación del sector Villanueva en Mocoa”, donde un fenómeno de remoción en masa amenaza la estabilidad de la vía principal que conduce hacia la vereda.

Una vez se tengan los estudios y diseños de las obras de mitigación del sector Villanueva en Mocoa, se debe asignar los recursos necesarios para su ejecución, teniendo en cuenta que este es el corredor vial principal del sector, es de resaltar que a la fecha los entregables del contrato se encuentran incompletos, por lo tanto, en reiterada ocasiones se ha oficiado al contratista sin que presente la información, por tal motivo, se radica incumplimiento en la Oficina de Contratación Departamental, el cual se encuentra en trámite.

Reducción del Riesgo en el Territorio.

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 1523 de 2012, la Reducción del riesgo es un proceso clave de la gestión del riesgo, compuesto por intervenciones orientadas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, es decir, la mitigación del riesgo, y a evitar la generación de nuevos riesgos en el territorio, es decir, la prevención del riesgo. Estas son medidas que se adoptan con anticipación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, con el objetivo de evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de que se presenten eventos peligrosos. La reducción del riesgo incluye la intervención correctiva sobre el riesgo existente, la intervención prospectiva para evitar la creación de nuevos riesgos, y la protección financiera.

Se adelantó el proceso contractual No. 1961-2023 con el objeto de “estudios y diseños de las obras de mitigación del sector Villanueva en Mocoa”, donde un fenómeno de remoción en masa amenaza la estabilidad de la vía principal que conduce hacia la vereda.

Una vez se tengan los estudios y diseños de las obras de mitigación del sector Villanueva en Mocoa, se debe asignar los recursos necesarios para su ejecución, teniendo en cuenta que este es el corredor vial principal del sector, es de resaltar que a la fecha los entregables del contrato se encuentran incompletos, por lo tanto, en reiterada ocasiones se ha oficiado al contratista sin que presente la información, por tal motivo, se radica incumplimiento en la Oficina de Contratación Departamental, el cual se encuentra en trámite.



El municipio de Sibundoy enfrenta una de las emergencias más graves del departamento del Putumayo, relacionada con un fenómeno de remoción en masa que abarca aproximadamente 12 hectáreas. Este fenómeno amenaza directamente a cerca de 200 familias que viven en cuatro barrios ubicados en la parte baja de la zona afectada, así como a la planta de tratamiento de agua potable (PTAP), que abastece a 12.000 personas de la zona urbana. La planta ya ha sido seriamente afectada, por lo que es necesario considerar su reubicación y, de manera temporal, la instalación de una planta compacta de tratamiento de agua potable para evitar una emergencia sanitaria debido a la posible salida de funcionamiento de la PTAP existente.

Es importante tener en cuenta que según la Circular 072 del 20 de septiembre de 2024 de la UNGRD, durante la segunda quincena de septiembre se incrementaron las precipitaciones en departamentos andinos y de las costas Caribe y Pacífica, alcanzando en muchas de sus zonas el pico máximo de lluvias del año entre octubre y noviembre. De acuerdo con lo informado por el IDEAM es probable que en estos dos meses se presenten excesos de precipitación.

La Secretaría de Gobierno ha estado apoyando a los municipios en la atención de las diversas calamidades públicas, mediante la realización de actas de comités, resoluciones de transferencias a los municipios, visitas técnicas y asesorías.

Recomendaciones:

- Es urgente gestionar los recursos para la ejecución del proyecto "Construcción de Obras que permitan la Mitigación del Riesgo por Movimiento en Masa en la vereda Campo Alegre del municipio de Sibundoy".
- Se debe gestionar la reubicación de las viviendas afectadas por la remoción en masa en el Cerro Los Gemelos.
- Es necesario gestionar obras de mitigación en la margen izquierda del río San Miguel en Puerto Colón.
- Se requiere gestionar obras de mitigación y descolmatación en los puntos críticos del Distrito de Drenaje del Valle de Sibundoy.
- Se hace indispensable gestionar obras de protección en la margen derecha del río Caquetá, en el casco urbano del municipio de Puerto Guzmán, quienes presentan el proyecto "Construcción de Obra de Emergencia para la Protección de Orillas y Control de Inundación en atención al Plan de Acción Específico del Municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo", con un valor de \$2.575.444.940,88.
- También es necesario gestionar obras de protección en la margen derecha del río Caquetá, en el casco urbano del municipio de Puerto Guzmán, a través del proyecto presentado por CORPOAMAZONIA "Construcción de Obras de Mitigación del Riesgo por Socavación del Río Caquetá, Sector Urbano del Municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo", por un valor de \$63.536.890.112. Sin recursos.
- Se requiere gestionar la Fase II de las Obras de Emergencia de Protección de Orilla y Control de Inundación en la margen izquierda del río Putumayo, en la confluencia con la quebrada Agua Negra, sector del acueducto. Estas obras permitirán la mitigación,

protección y rehabilitación de la infraestructura municipal, incluyendo la PTAP, vías urbanas y rurales, zonas pobladas, áreas de salud y educativas, muelles, áreas inundadas y zonas de influencia. El proyecto tiene un valor de \$9.743.628.742,50. realizado por la UNGRD. Sin recursos.

- Se hace necesario adelantar los estudios y diseños para las obras de mitigación definitiva en la protección de la margen izquierda del río Putumayo, en Puerto Caicedo, veredas El Bagre, Villaflor y sector de La Playa.
- Se requiere establecer un banco de maquinaria amarilla permanente para atender las afectaciones del Distrito de Drenaje del Valle de Sibundoy, esta acción se debe articular con la Agencia de Desarrollo Rural y la UNGRD.
- Es indispensable brindar el apoyo técnico al sector educativo para la revisión y adecuación de varias instituciones educativas en el departamento del Putumayo que presentan diferentes escenarios de riesgo y, que comprometen la vida e integridad de los estudiantes y docentes, como la Institución Educativa Champaña en Sibundoy, el Seminario Misional Sibundoy, la IER Yunguillo entre otras.

Preparación y Manejo de Desastres en el Territorio.

De acuerdo con la Ley 1523 de 2012, la preparación y manejo de desastres es un proceso clave dentro de la gestión del riesgo, que abarca la preparación para la respuesta a emergencias, la recuperación post - desastre, la ejecución de la respuesta, y las actividades de rehabilitación y recuperación.

Este proceso incluye un conjunto de acciones, principalmente de coordinación, establecimiento de sistemas de alerta, capacitación, dotación de equipamiento, creación de centros de reserva y albergues, y entrenamiento, con el fin de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta. Entre estos servicios se destacan: accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios, manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y manejo general de la respuesta, entre otros.

Recomendaciones:

- Apoyar a las entidades operativas del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (Cruz Roja, Ejército, Policía, Defensa Civil, Bomberos) con equipos, herramientas, vehículos, elementos de protección personal y capacitaciones.
- Fortalecer la Red Departamental de Comunicaciones, con el fin de garantizar una comunicación efectiva entre las instituciones involucradas en la gestión del riesgo de desastres en el departamento.

Fortalecimiento del Sistema de Gestión Del Riesgo De Desastres en El Departamento.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 29 de la Ley 1523 de 2012, los departamentos con una población superior a 250.000 habitantes, como el nuestro, deben contar con una dependencia o entidad de gestión del riesgo con un rango igual o superior a jefe de oficina asesora. Por lo tanto, es necesario crear el cargo de Asesor de Gestión del Riesgo de Desastres o, en su defecto, establecer la Secretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.

En cuanto a las responsabilidades del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres, que incluyen la atención de emergencias, la asistencia técnica, la supervisión y seguimiento de proyectos, y la verificación de puntos críticos, es esencial que el personal contratado por prestación de servicios cuente con los viáticos correspondientes, respaldados por una resolución que garantice su integridad y asistencia técnica en el desplazamiento para las diversas actividades en el departamento.

Simulacro Nacional.

En el marco del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, el departamento del Putumayo participó activamente, coordinando acciones interinstitucionales para evaluar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, en este ejercicio participaron 39.491 personas. El ejercicio permitió poner en práctica los protocolos establecidos en la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias, involucrando a las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, como la Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Policía, Ejército y las administraciones municipales. Además, se promovió la participación ciudadana a través de la simulación de evacuaciones en zonas de riesgo, fortaleciendo la cultura de prevención y resiliencia en la comunidad. Los resultados obtenidos durante el simulacro brindan insumos valiosos para mejorar la planificación y ejecución de acciones preventivas y correctivas en futuras emergencias, así como para identificar áreas que requieren fortalecimiento en materia de recursos, comunicación y coordinación institucional.

Así mismo y con el fin de profundizar esta clase de actividades, la Administración Departamental suscribió convenio de Asociación No. CVA-023-2024 con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mocoa, con el objeto de: CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MEDIANTE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN EL 2024 PARA EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, por valor de \$ 50.000.000

Recomendaciones:

- Realizar asistencias técnicas de manera continua a los CMGRD y Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional por lo que se sugiere realizar simulacros más frecuentes a nivel departamental y municipal.
- Actualizar y socializar la EMRE y los planes de emergencia y contingencia.

- Se sugiere desarrollar programas educativos y simulacros comunitarios que refuercen el conocimiento sobre las acciones a tomar durante una emergencia.
- Identificar las necesidades de equipamiento y recursos logísticos en las entidades operativas y garantizar que se cuente con los insumos necesarios (vehículos, equipos de rescate, comunicaciones, etc.) para responder eficazmente en situaciones de emergencia.

Convenios Interadministrativos UNGRD

En el marco de la Resolución No. 395 de 2018 se emitió medida cautelar, donde señala que las autoridades y miembros de los Resguardos Gonzaya (Buenavista) y Po Piyuys (Santa Cruz de Piñuña Blanco) del pueblo indígena Siona (ZioBain), donde solicitan apoyo con bocina y sirenas para dar alerta en caso de inundaciones lentas, estas deben estar conectadas de alguna manera a unos indicadores para activar la alerta y les sirva para la toma de decisiones, por lo tanto, se hizo necesario plantear alternativas concertadas con las comunidades indígenas asentadas sobre el río Putumayo para implementar un Sistema de Alerta Temprana que les permita tomar decisiones de evacuación con tiempo y así no quedar aislados cuando se materialice el riesgo de inundación.

Que en consecuencia de lo anterior, se celebró convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL002-1520-2021 entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, administrado y representado legalmente por Fiduprevisora S.A. y el Departamento del Putumayo, para aplicación de actividades dirigidas al conocimiento del riesgo y la preparación para la respuesta, se unan esfuerzos institucionales para que se adelante acciones para la implementación de un sistema de alerta temprana frente a inundación del río Putumayo y así alertar a las comunidades objeto de la medida cautelar.

Que en reunión del día 09 de noviembre de 2023, para concertar acciones para el desarrollo de la Alerta temprana en el marco de la medida cautelar, con el resguardo de Buenavista, donde se llegó a la conclusión para la adquisición de:

- 2 botes, con capacidad para 40 personas, con carpa, cojines, chalecos, luces delanteras y traseras, bocina con alarmas y motor 60 de 4 tiempos.
- 3 teléfonos satelitales más paquete por 1 año cada uno, para Buenavista y 1 para Piñuña blanco.
- 1 repetidora para ubicar en cerro Olimpo
- 3 Radios bases (1 para la inspección fluvial de Puerto Asís), 1 para Buenavista y 1 Piñuña Blanco (digitales).
- 10 radios (8 para la comunidad Piñuña Blanco, 1 coordinación GRD Puerto Asís y 1 Bomberos).
- La construcción de 2 albergues.

Para la presente vigencia se han realizado 5 comités técnicos, cuyos miembros son la Secretaría de Gobierno Vilma Zapata como coordinadora del programa de Gestión del Riesgo es la supervisora del convenio; la doctora Nataly Melo, secretaria de Hacienda y el doctor William Díaz, jefe Oficina de Contratación como comité técnico.

En reunión con el gobernador de Piñuña Blanco, el 26 de septiembre de 2024, manifestó que no podía tomar decisiones ya que las condiciones habían cambiado y que debían reunirse con la comunidad y el compromiso de tener una respuesta para el día 04 de octubre, sin que hasta la fecha se pudiera tener comunicación con el gobernador.

Por su parte, se realizó visita técnica a los resguardos 18 y 19 de noviembre/2024, con el acompañamiento de la UNGRD, donde se evidencia que deben construirse los dos resguardos, dentro de las actas, se encuentran los compromisos.

Igualmente se encuentra pendiente la solicitud de prórroga del convenio, dado que termina el 19 de enero/2025, fecha en la cual, no se ha terminado el objetivo del convenio.

3.3.4 Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Tabla 57. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Plan departamental de desarrollo	“Somos el gobierno de la gente 2024-2027”
Desafío territorial	II Un gobierno participativo para la gente
Componente	Gobernanza Territorial
Programa	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

TEM	DESCRIPCION
METAS PLAN DE DESARROLLO	2024 Número Documentos de lineamientos técnicos realizados (20%) Número Sedes mantenidas (100%)
	2025 Número Documentos de lineamientos técnicos realizados (20%) continuidad en ejecución Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología (0%) viabilizado Número Sedes mantenidas (0%) en formulación Número Sedes dotadas (0%) en formulación

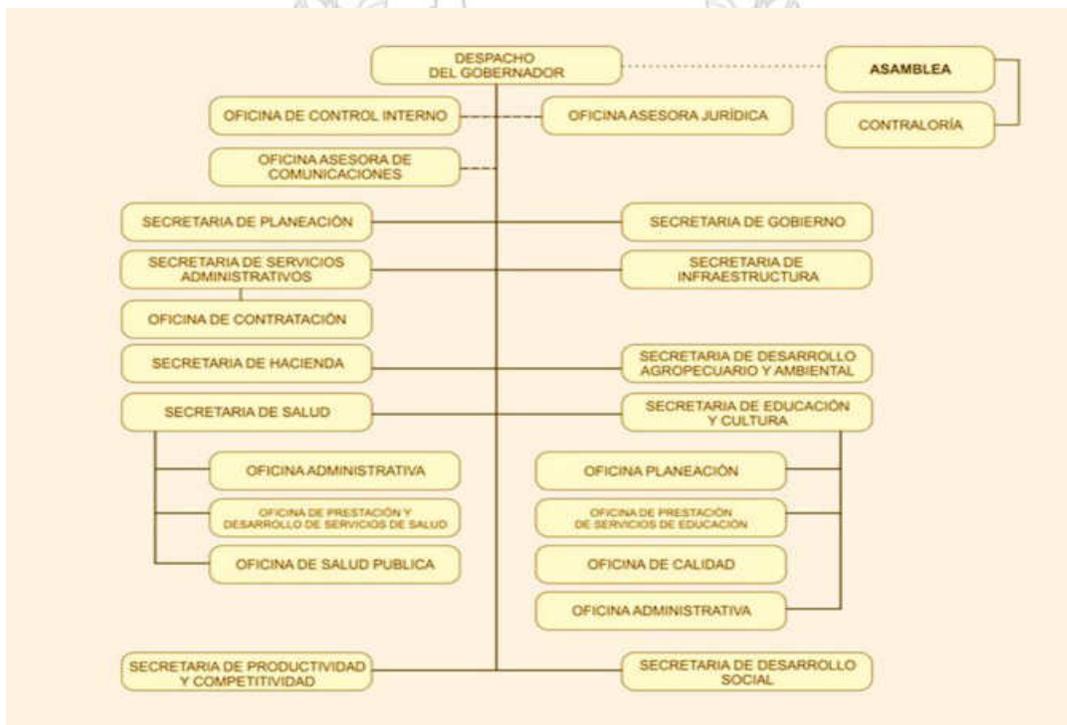
	PROYECTO	META PROYECTO	FUENTE	RECURSO ICLD	ESTADO
PROYECTOS REALIZADOS	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública a través del rediseño institucional de la Gobernación del Departamento del Putumayo	1	ICLD	599.850.000,00	EN EJECUCION
	Mantenimiento locativo en la vigencia 2022 del edificio antiguo de la Gobernación del Putumayo.	1	ICLD	570.000.000,00	EN LIQUIDACION
	TOTAL PROYECTOS			1.169.850.000,00	

Fuente. Elaboración propia.

ESTRUCTURA ÓRGANICA DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

La gobernación del Putumayo, tiene una estructura orgánica, basada en el manual de funciones conforme al decreto 346 de 2008, donde se divide de la siguiente forma:

Ilustración 25. Estructura organizacional Gobernación del Putumayo.



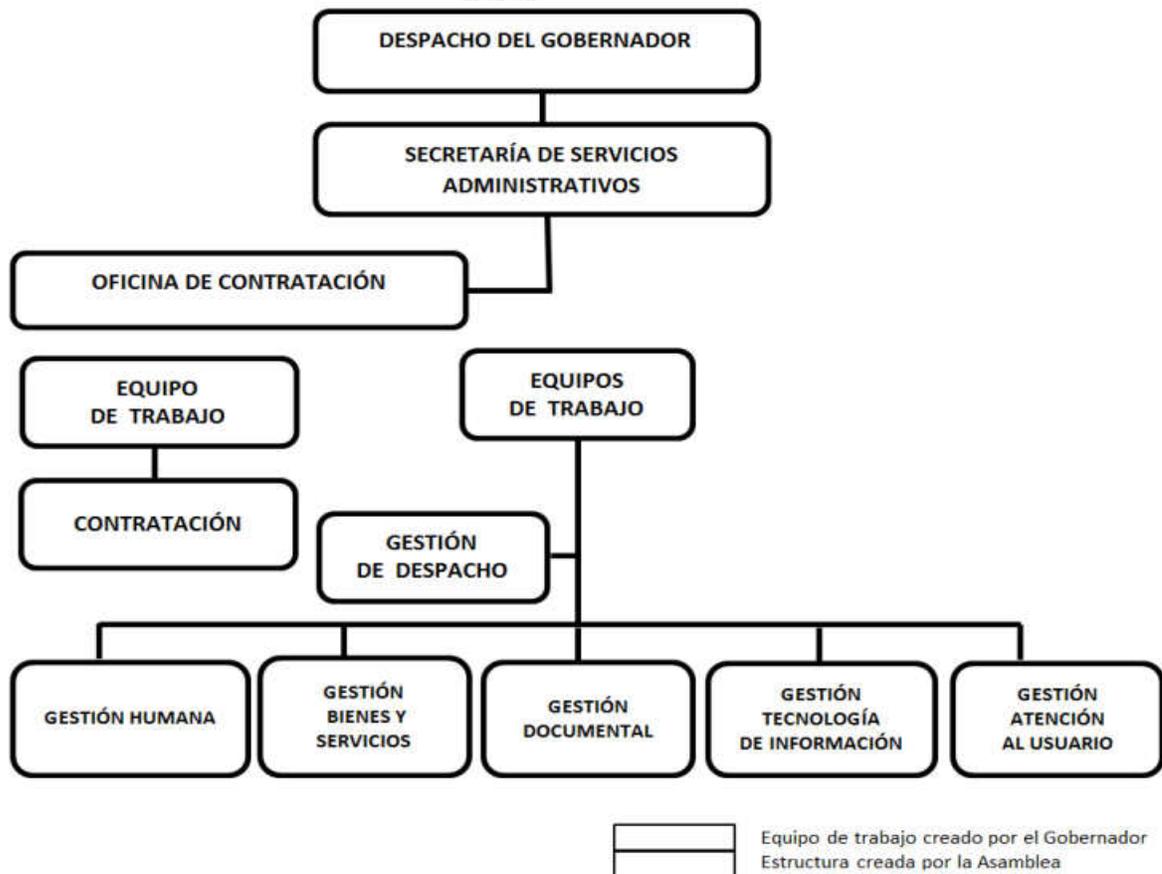
Fuente. Manual de funciones Gobernación del Putumayo.

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Secretaría de Servicios Administrativos la cual se caracteriza en el mapa de procesos como una secretaria de apoyo, la cual tiene como finalidad: Dirigir, controlar y fortalecer la calidad de los servicios institucionales, conduciendo estratégicamente el desarrollo del talento humano, el suministro oportuno de bienes y servicios, la administración documental y el desarrollo de la tecnología de información y la comunicación y atención al usuario.

En la vigencia se encargó de fortalecer la operatividad y funcionalidad de la Administración Departamental, de igual manera cumpliendo en el seguimiento y control de procesos y procedimientos internos.

Ilustración 26. Organigrama secretaria de servicios administrativos.



Fuente: elaboración propia.

GESTION ATENCION AL USUARIO

Durante el año 2024 en la Gobernación de Putumayo a través del aplicativo GesDoc se radicaron tres mil ochocientos cuarenta y ocho (3.848) PQRSD, las cuales fueron

debidamente asignadas a las Secretaría y Oficinas o Dependencias responsables, quienes a su vez al 31 de diciembre de 2024 tramitaron tres mil doce (3.012), es decir el 78% de las PQRDS radicadas.

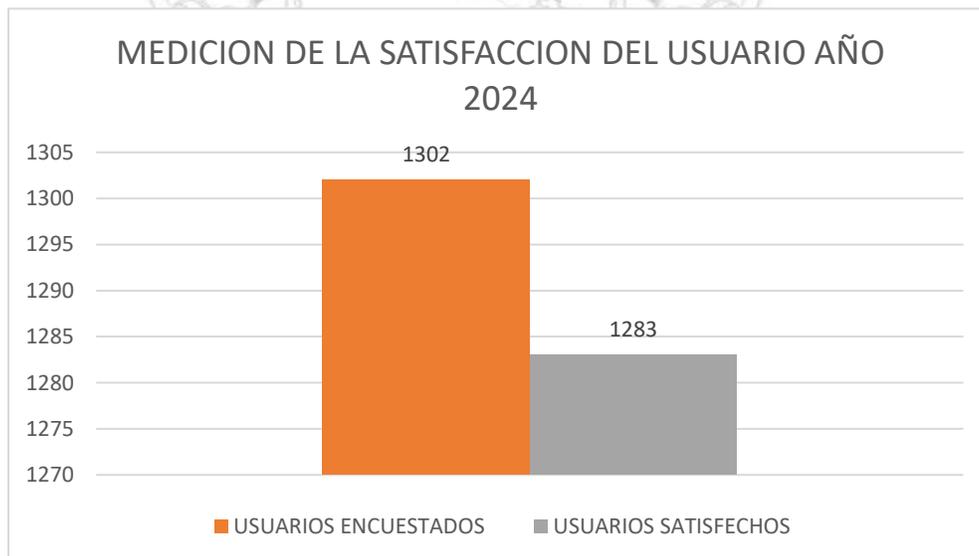
Ilustración 27. PQR radicadas y tramitadas en el 2024.



Fuente GesDoc V1

Durante el año 2024 se encuestaron mil trescientos dos (1302) usuarios, de los cuales mil doscientos ochenta y tres (1283) manifestaron estar satisfechos con los servicios prestados por la Gobernación, es decir el 98%.

Ilustración 28. Medición de satisfacción



Fuente. Elaboración propia

GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La unidad de control interno disciplinario tiene como finalidad, investigar la conducta del servidor público a fin de determinar su responsabilidad disciplinaria, así se encuentren retirados del servicio.

Tabla 58. Gestión de control interno disciplinario

OBJETIVOS PLANTEADOS	ACCIONES ADELANTADAS
Proyectar los autos requeridos a fin de dar trámite a las quejas e informes radicados en la dependencia	Se recibieron 187 registros (quejas e informes) proyectándose las correspondientes actuaciones disciplinarias
Adelantar el trámite procesal de los expedientes que cursan en la dependencia	En la actualidad se encuentran en trámite 103 procesos disciplinarios
Emitir fallos de primera instancia por parte de la Instancia de Juzgamiento	2 fallos de primera instancia

Fuente: elaboración propia

UNIDAD DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

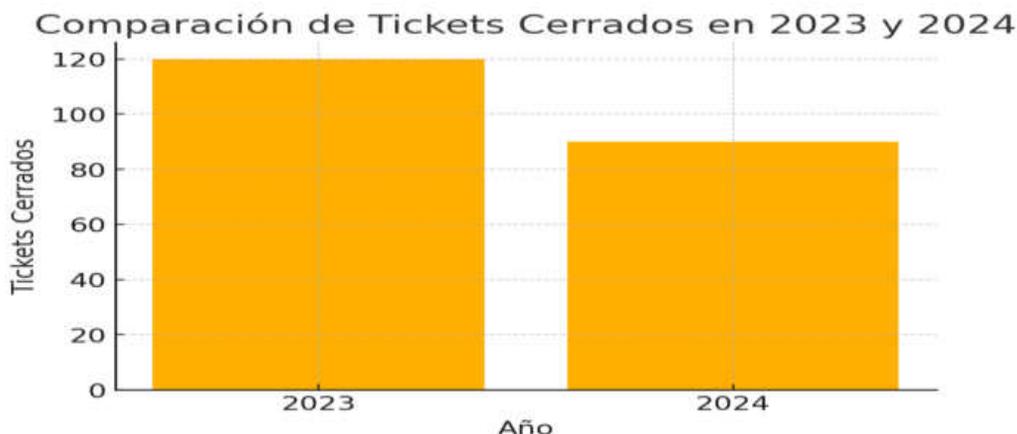
Este informe presenta un análisis comparativo de la gestión de la Unidad de Gestión de Tecnología durante los años 2023 y 2024. La Gobernación del Putumayo cuenta con una herramienta tecnológica denominada tickets, los cuales son registros formales de solicitudes, incidentes o requerimientos técnicos presentados por funcionarios o dependencias. Su objetivo es garantizar la atención, seguimiento y solución eficiente de problemas tecnológicos, optimizando la operatividad y continuidad de los servicios institucionales.

En tal sentido, se incluyen datos sobre la cantidad de tickets cerrados, su distribución por categoría y el tiempo promedio de solución por prioridad. Estos indicadores reflejan el desempeño del equipo técnico en la resolución de incidencias tecnológicas dentro de la entidad.

✓ Comparación de Tickets Cerrados

Se muestra la cantidad total de tickets cerrados en los años 2023 y 2024 para evaluar la evolución de la gestión de soporte técnico.

Ilustración 29 Tickets Cerrados 2023 vs 2024



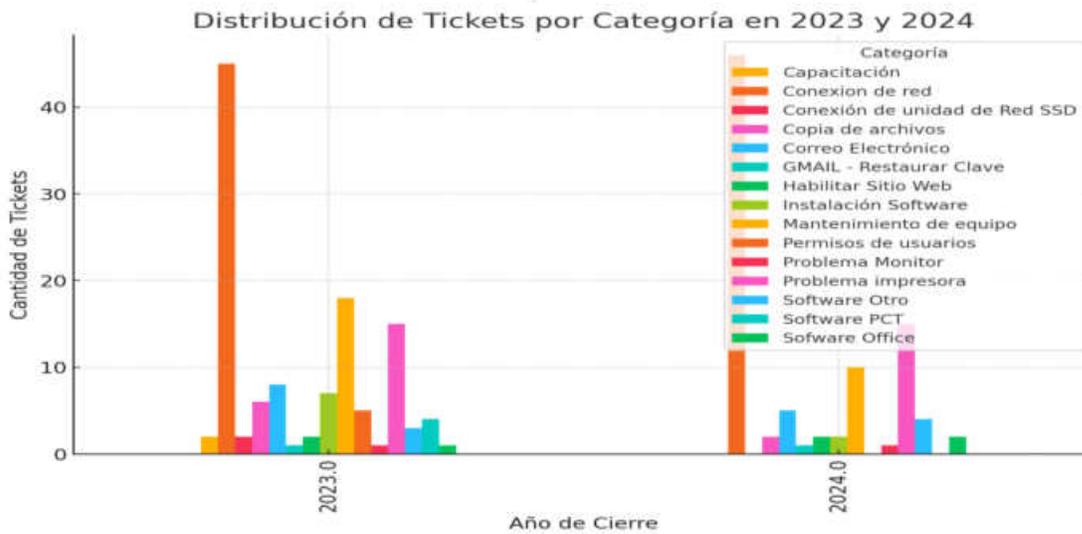
Fuente. Elaboración propia

✓ Distribución de Tickets por Categoría

Se analiza la distribución de los tickets cerrados según su categoría, permitiendo identificar las áreas con mayor volumen de incidencias y evaluar la demanda en cada tipo de soporte.

Ilustración 30. Distribución de tickets Fuente. Elaboración propia a partir de encuesta a la ciudadanía

Tickets por Categoría

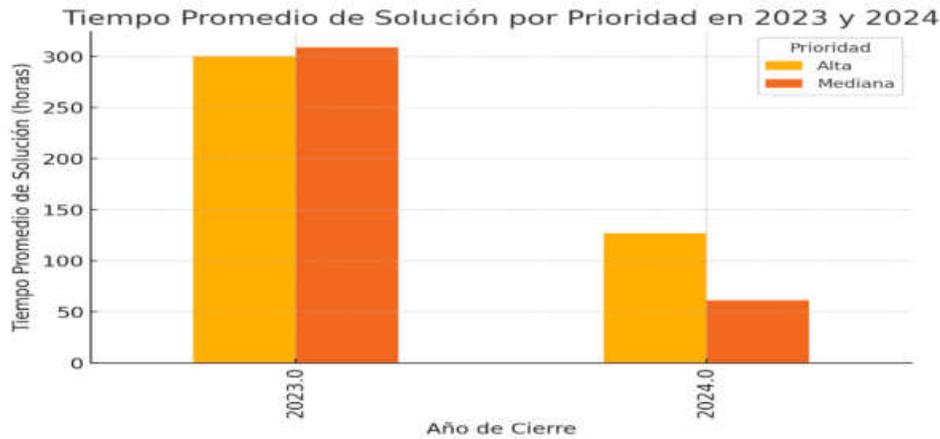


Fuente. Elaboración propia

✓ Tiempo Promedio de Solución por Prioridad

Se compara el tiempo promedio de solución de los tickets según su nivel de prioridad (Alta, Media, Baja), reflejando la eficiencia en la respuesta ante incidentes críticos.

Ilustración 31. Tiempo Promedio por Prioridad



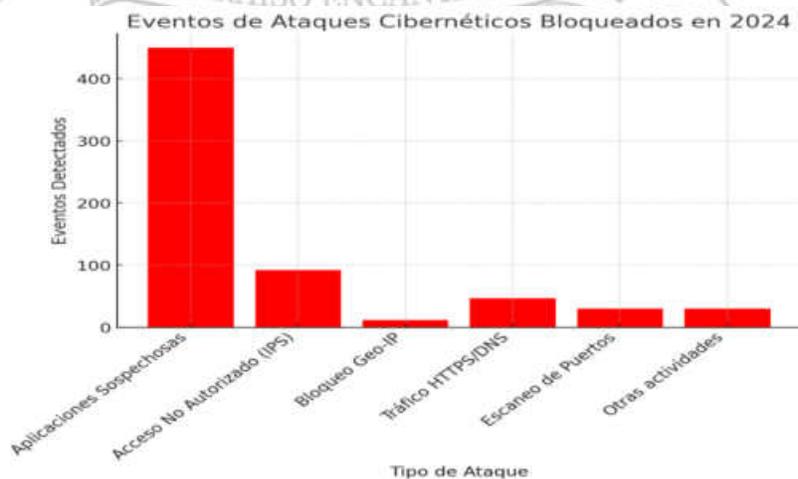
Fuente. Elaboración propia

✓ Análisis de Seguridad Informática

Como parte del monitoreo de seguridad en la infraestructura tecnológica, se registraron intentos de ataque cibernético en el firewall SonicWall NSA 3700.

- **Total, de eventos bloqueados:** 601 intentos.
- **Principales amenazas detectadas:** ataques de fuerza bruta, escaneo de puertos e intentos de inyección SQL.
- **Protocolos más afectados:** HTTPS, DNS y TCP.
- **Principales IPs de origen de los ataques.**

Ilustración 32. Ataques Cibernéticos Bloqueados en 2024



Fuente. Elaboración propia

Tabla 59. Tipos de Ataques Detectados

Tipo de Ataque	Cantidad de Eventos
Detección de Aplicaciones Sospechosas	450
Intentos de Acceso No Autorizado (IPS)	92
Bloqueo por Geo-IP (Tráfico de Países Restringidos)	12
Anomalías en Tráfico HTTPS y DNS	47
Escaneo de Puertos	30
Otras actividades maliciosas	30

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 60. Protocolos Más Afectados

Protocolo	Cantidad de Eventos
HTTPS	210
DNS	180
TCP	100
UDP	60
ICMP	51
SSH	30

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 61. Eventos Bloqueados vs Permitidos

Acción del Firewall	Cantidad de Eventos
Tráfico Bloqueado	601
Tráfico Permitido	0

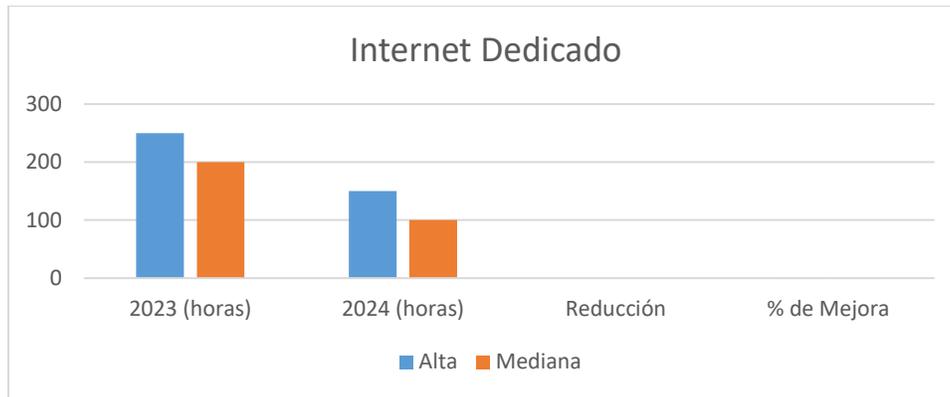
Fuente. Elaboración propia.

Tabla 62. Mejora en la Capacidad del Servicio de Internet

Prioridad	2023 (horas)	2024 (horas)	Reducción	% de Mejora
Alta	250	150	100 horas	40%
Mediana	200	100	100 horas	50%

Fuente. Elaboración propia.

Ilustración 33. Internet dedica.



Fuente. Elaboración propia.

Reducción en Tiempos de Respuesta:

En 2024, la entidad redujo el tiempo de solución en 100 horas para ambas prioridades (Alta y Mediana).

Esto refleja una mejora en la eficiencia operativa y la atención al ciudadano.

Mejora en la Eficiencia:

Prioridad Alta: 40% más rápido (250 → 150 horas).

Prioridad Mediana: 50% más rápido (200 → 100 horas).

Impacto en la Gestión Pública:

Atención al Ciudadano: Menos tiempo de espera para la resolución de trámites y solicitudes.

Optimización de Recursos: Mejor uso del personal y herramientas para resolver incidencias.

Transparencia y Confianza: Mayor satisfacción ciudadana al ver resultados más rápidos y efectivos.

Cumplimiento de Objetivos:

La entidad demuestra avances significativos en la modernización de sus procesos, alineados con las políticas de gobierno digital y mejora continua.

GESTION DEL TALENTO HUMANO

- ✓ **DISTRIBUCIÓN PLANTA DE PERSONAL SEGÚN SU NATURALEZA**
31/12/2024

Tabla 63. Empleos de periodo fijo

CANT	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO
1	Empleo de periodo fijo	Gobernador
1	Empleo de periodo fijo	Jefe Oficina Control Interno de Gestion-2022-205
2	TOTAL	

Fuente. Elaboracion propia.

Tabla 64. Empleos de carrera administrativa

CANT	DENOMINACIÓN DEL CARGO
92	Provisos en carrea con registro-con titulares
21	Provisos en encargo -vacancia temporal
14	Provisionales en vacancia temporal
18	Provisionales-Vacancia definitiva
1	Vacancia definitiva para nombramiento provisional
2	En proceso de provisión
10	empleos provistos mediante encargo en vacancia definitiva
158	TOTAL

Fuente. Elaboracion propia.

Tabla 65. Empleos de libre nombramiento y remocion

CANT	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO
5	Asesor	Despacho
10	Secretario de Despacho	Despacho
1	Jefe de Oficina	Contratacion
1	Jefe de Oficina	Jurídica
3	Jefe de Oficina	Secretaría de Salud
1	Director Administrativo	Secretaria de Planeación
1	Almacenista	Secretaria de Servicios Administrativos
1	Tesorero General	Secretaria de Hacienda
3	Profesional Universitario	Despacho
1	Tecnico Operativo	Despacho
2	Tecnico Administrativo	Despacho
1	Auxiliar Administrativo	Despacho
1	Conductor	Despacho
31	TOTAL	

Fuente. Elaboracion propia

TOTAL DE EMPLEOS 191

Planta Global Central. Se exceptúa la Secretaría de Educación por tener Administración de su personal

✓ CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACIÓN

La estrategia de capacitación se basó principalmente con el apoyo del personal de la Gobernación del Putumayo, permitiendo la transferencia de conocimiento de los mismos funcionarios, a través de convocatorias desde Gestión Humana y mediante los eventos de inducción y reinducción. En algunos casos se permitió el desplazamiento a otras ciudades a recibir capacitación.

Tabla 66. Cumplimiento plan de capacitación

CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES REALIZADAS	% DE EJECUCION
9	7	77,8%

Fuente. Elaboracion propia.



✓ **CUMPLIMIENTO PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS**

En la vigencia 2024 se destacan principalmente el desarrollo de: Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo, caminata ecológica, reconocimiento a los servidores públicos, día de la familia, celebración navidad a niños menores de 12 años, entre otros.

Tabla 67. Cumplimiento plan de bienestar social e incentivos

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	% DE EJECUCION
26	22	87,3%

Fuente. Elaboración propia

GESTIÓN BANCO DE PROYECTOS VIGENCIA 2024

DESAFIO : II UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE

COMPONENTE: GOBERNANZA TERRITORIAL

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

PRODUCTO : Servicio de asistencia técnica

INDICADOR : Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente

META : 14

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

BPIN : 2024006860002

El proyecto desarrolló actividades de asistencia técnica presencial, virtual y capacitaciones presenciales dirigidas a 80 formuladores de proyectos de 10 secretarías de Despacho e Intercultura en las siguientes temáticas:

- a) Sistema general de regalías
- b) El ciclo de la inversión pública
- c) Manejo de aplicativo MGA, SUIFP Territorio
- d) Requisitos generales de viabilización de proyectos
- e) Tiempos para proceso de viabilización de proyectos de inversión



A nivel municipal se atendió solicitudes de asistencia técnica virtual y mesas de trabajo presencial con Bancos de Proyectos Municipales, además se desarrollaron capacitaciones presenciales en territorio en los municipios de Sibundoy para la atención de los municipios de la zona Alto Putumayo, y en Orito para atención de municipios del bajo Putumayo.

Tabla 68. asistencia técnica virtual y mesas de trabajo presencial

ACTIVIDAD	# DE EVENTOS	MUNICIPIOS PARTICIPANTES
Mesas de trabajo presenciales	6	Puerto Guzmán Puerto Caicedo Puerto Asís Orito Villagarzón
Asistencia virtual	30	Santiago Colón Sibundoy San Francisco Mocoa

		Villagarzón Puerto Guzmán Puerto Caicedo Puerto Asís Puerto Leguizamo Orito Valle del Guamuez San Miguel
Capacitación virtual	3	Orito Leguizamo
Capacitación Presencial	2	Sibundoy San Francisco Santiago Colon Orito Valle del Guamuez

Fuente: elaboración propia.

Las temáticas abordadas en las capacitaciones y jornadas de asistencia técnica a los trece (13) Bancos municipales fueron:

- a) Sistema general de regalías
- b) El ciclo de la inversión pública
- c) Ajustes con tramite presupuestal
- d) Reporte de seguimiento de proyectos en ejecución SPI
- e) Reglamentación de bancos de proyectos
- f) Requisitos de presentación de proyectos a Gobernación
- f) Proceso preparatorio para migración de aplicativos de gestión de proyectos
- g) Marcación manual de proyectos para migración a PIIP
- i) Configuración de flujo en plataforma integrada de inversión pública
- j) Proceso de viabilidad en PIIP
- k) Gestión de recursos en PIIP
- l) Tramites presupuestales en PIIP



Gestionar recursos para generar actividades de asistencia técnica y capacitación con otros sectores de la comunidad como grupos étnicos, campesinos, asociaciones, comunidad vulnerable etc.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Antecedentes del sistema de gestión

El Gobernador de Putumayo, mediante Decreto 0286 de 2014, adoptó el Sistema Integrado de Gestión SIG de la Gobernación del Putumayo, compuesto por el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Control Interno, en cumplimiento de la Ley 872 de 2003 que ordenó la creación del Sistema de Gestión de la Calidad en las instituciones del Estado.

Adopción del sistema de gestión y su marco de referencia Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en su versión actualizada mediante el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional, está compuesto por 7 dimensiones y 19 políticas, las cuales deben ser implementadas por las entidades del orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público y su monitoreo se realiza a través del Formulario Único de Avances en la Gestión – FURAG, el cual debe diligenciarse una vez al año. En la siguiente grafica se puede observar de manera detallada las Dimensiones con sus políticas respectivas y los líderes que cada una tiene a nivel nacional, encargados de formular, implementar y monitorear los planes, programas, proyectos y estrategias que se generen en el marco de la implementación de la política.

Ilustración 34: Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional



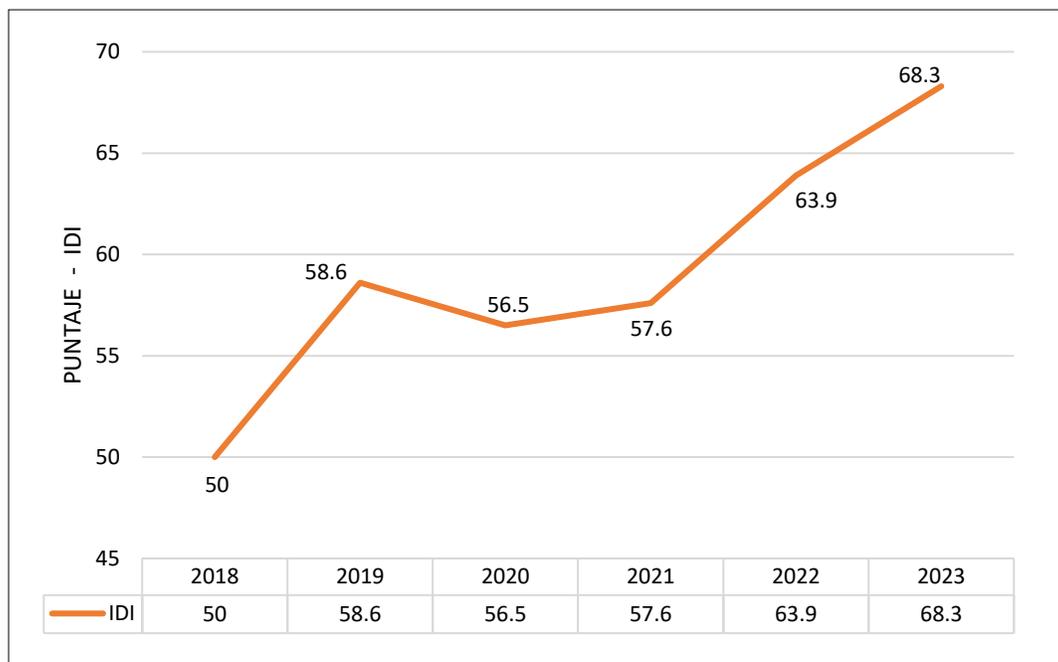
Fuente: Manual operativo v5 2023 MIPG - Función Pública

La adopción del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG para la Gobernación del Putumayo, se formalizó con el Decreto 135 del 24 de abril del 2023, donde se establecieron

los objetivos del modelo, dimensiones, políticas, líderes de políticas, funciones, implementación y medición. Para la puesta en marcha de este modelo se cuenta con diferentes recursos, los cuales año tras año deben ser fortalecidos para el buen funcionamiento y cumplimiento de los objetivos propuestos por la entidad: Humanos, físicos, tecnológicos, financieros.

El avance en la gestión y desempeño de la Gobernación del Putumayo, bajo los criterios y estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, puede observarse en los resultados obtenidos en las evaluaciones del Índice de Desempeño Institucional -IDI:

Ilustración 35. IDI 2018-2023 Gobernación del Putumayo



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del IDI 2018 - 2023 realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública

Los resultados de la vigencia 2023 son comparables con los resultados de la medición de la vigencia 2022, no obstante, no son comparables con vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las políticas, incluyendo nuevos componentes y preguntas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices según el Departamento Administrativos de la Función Pública. Esto ha generado una nueva línea base para las entidades de Orden Nacional y Territorial, lo cual se debe al cambio de Gobierno.

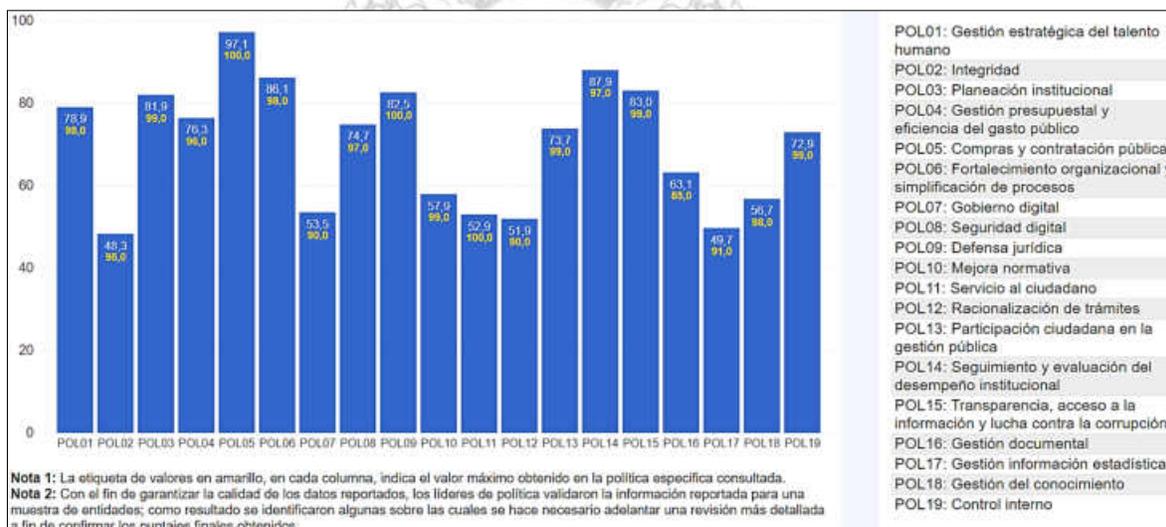
El Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, opera a través de la puesta en marcha de 7 dimensiones, que funcionan de manera articulada e intercomunicada, en ellas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área que permiten que se implemente el Modelo de manera adecuada y fácil.

Ilustración 36. Resultado por Dimensiones - IDI 2023 Gobernación del Putumayo

Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento humano	61,1
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	83,2
D3: Gestión para resultados con valores	64,2
D4: Evaluación de resultados	87,9
D5: Información y comunicación	65,8
D6: Gestión del conocimiento	56,7
D7: Control interno	72,9

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública
Resultados IDI 2023

Ilustración 37. Resultado por Políticas de gestión y desempeño IDI 2023

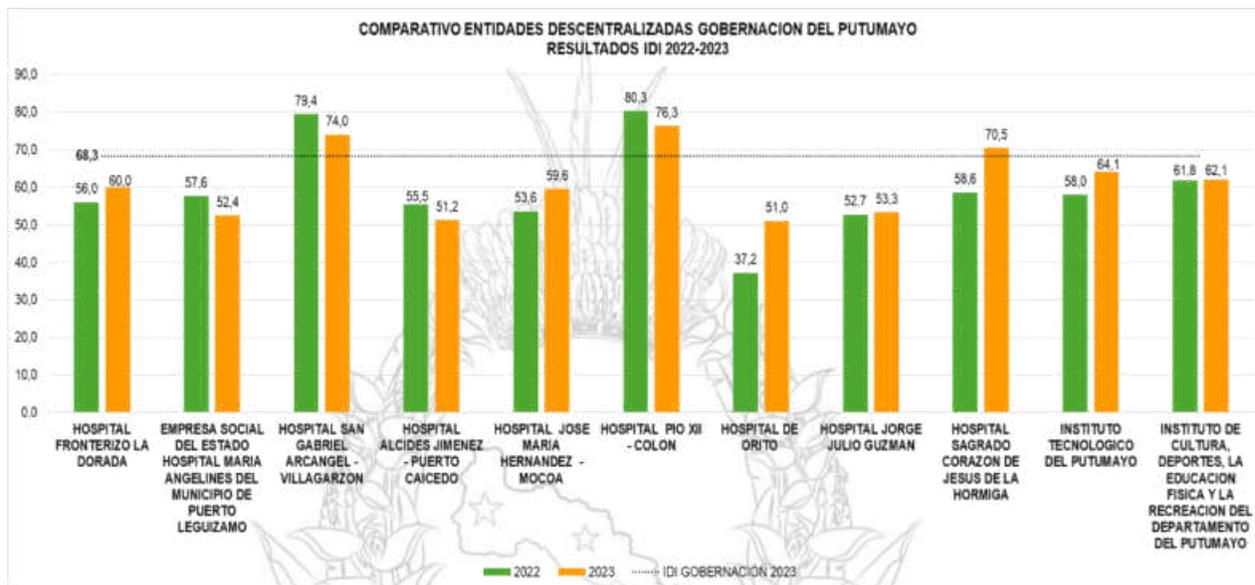


Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública
Resultados IDI 2023

Apoyo a las entidades Descentralizadas de la Gobernación del Putumayo en la gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Actualmente la Gobernación del Putumayo apoya a sus entidades descentralizadas en la mejora continua de Índice de Desempeño Institucional bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a continuación, se muestran los resultados comparativos de las vigencias 2022- 2023 de cada una de las entidades.

Ilustración 38. Comparativo entidades descentralizadas Gobernación del Putumayo.



Fuente. Elaboración propia.

Certificación en otros sistemas de gestión

El Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante el Decreto 1499 de 2017 establece que el Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG debe ser implementado por las entidades del orden nacional y territorial, no obstante, existen otros marcos de referencia de carácter privado, que la Gobernación del Putumayo puede implementar en la gestión de sus procesos.

La alta dirección de la Gobernación del Putumayo podrá certificar el sistema de gestión bajo normas nacionales e internacionales (Art. 2.2.22.3.12 del Decreto. 1499/2017), decisión que implicaría inversión en infraestructura, talento humano, software, hardware y otros costos en pre auditorias, auditorías de certificación, auditorias de seguimiento, auditorias complementarias y demás. La implementación de estas normas fortalecería el buen funcionamiento de todos los procesos de la entidad, actualmente la Secretaria de Educación por lineamientos del Ministerio de Educación tiene certificado algunos procesos bajo la norma ISO 9001 con la empresa ICONTEC.

RECOMENDACIONES

Para que la Gobernación del Putumayo logre implementar con éxito el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es importante seguir una serie de recomendaciones estratégicas que faciliten la integración de los procesos y fortalezcan la gestión pública:

1. **Compromiso del liderazgo político y administrativo:**

La implementación del MIPG requiere un fuerte compromiso desde los niveles más altos de la gobernación. El gobernador, los secretarios y otros funcionarios de alto nivel deben ser los primeros en liderar el proceso, transmitiendo la importancia de este modelo a toda la estructura organizativa.

2. **Capacitación y sensibilización del personal:**

Es necesario capacitar al personal en todos los niveles sobre los principios, herramientas y beneficios del MIPG. Esto no solo implica formación técnica, sino también sensibilización sobre la importancia de la planeación y gestión estratégica en el desarrollo de la entidad.

3. **Fortalecimiento de la cultura organizacional:**

Fomentar una cultura organizacional orientada hacia la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad. Esto implica trabajar en valores como el trabajo en equipo, la rendición de cuentas y la orientación al logro de resultados.

4. **Definición clara de la visión y objetivos estratégicos:**

La Gobernación debe tener una visión clara de lo que espera lograr a corto, mediano y largo plazo. Los objetivos estratégicos deben ser medibles, alcanzables y alineados con las políticas públicas nacionales y regionales.

5. **Desarrollo de un plan de acción:**

Crear un plan detallado de implementación del MIPG, con metas claras, recursos asignados y cronogramas definidos. El plan debe ser flexible para adaptarse a cambios, pero también lo suficientemente estructurado para guiar la implementación paso a paso.

6. **Fortalecimiento de la gestión por resultados:**

Asegurar que todos los procesos de gestión estén orientados a resultados, con indicadores claros de desempeño. Esto incluye no solo la medición de actividades, sino también el impacto en la calidad de vida de los ciudadanos.

7. Uso de tecnologías de la información (TI):

Implementar plataformas tecnológicas que faciliten el seguimiento y la evaluación del desempeño, y que apoyen la toma de decisiones informadas. Las herramientas digitales pueden ser claves para lograr la integración de los procesos y garantizar la transparencia.

8. Monitoreo y evaluación constante:

Establecer mecanismos de monitoreo continuo para medir el progreso de la implementación del MIPG y realizar ajustes cuando sea necesario. La retroalimentación constante permite mejorar los procesos y garantizar la efectividad de la gestión pública.

9. Colaboración interinstitucional:

Promover la colaboración entre diferentes niveles del gobierno y con otros actores del sector privado y la sociedad civil. Esta integración de esfuerzos contribuye a un enfoque más coordinado y eficiente.

10. Rendición de cuentas y transparencia:

Crear mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía, a través de informes transparentes sobre el avance del MIPG, sus resultados y el uso de los recursos. Esta apertura refuerza la confianza pública y la legitimidad del gobierno.

11. Sostenibilidad de la implementación:

Asegurarse de que la implementación del MIPG sea sostenible a largo plazo. Esto incluye establecer un modelo de mejora continua que permita mantener la innovación y la eficiencia en la gestión pública, aún después de los primeros años de implementación.

12. Evaluación externa o auditoría:

Contar con evaluaciones externas o auditorías independientes que validen el proceso de implementación y sugieran mejoras o ajustes. Esto también refuerza la transparencia y la objetividad del proceso.

Con estas recomendaciones, la Gobernación podrá avanzar de manera ordenada y efectiva hacia la implementación exitosa del MIPG, mejorando la gestión y la calidad de los servicios públicos que ofrece a la ciudadanía.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN -CTP-

El CTP departamental es una instancia territorial de planeación, creada por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana. Actualmente está constituido por 23 sectores, 21 representantes.

Sectores: Financiero o comercial, Organizaciones Campesinas, Asociaciones de Profesionales, Organizaciones Comunales, Sector Grupos Ecológicos, Sector Organizaciones Indígenas, Sector Organizaciones de las Mujeres, Organizaciones de Jóvenes, Comunidades Negras, Sector Madres Comunitarias, Microempresarios, CMDR Municipales, CTP Municipales, Educativo, Desplazados, Juntas y/o asociaciones defensoras de animales, Población LGTBI, Turismo, Deportivo y/o cultural, Víctimas, Reincorporados, Población en Situación de Discapacidad y Fronterizo.

Los representantes son: Orlando Silva Figueroa, Miguel Ángel Muñoz Gómez, Gilberto Melo, Tulia Elena Quistal Lara, Jesús Antonio Juagivioy J., Carmen Elena Ocoro, Martha Niris Solarte Yela, Marcela Mayelin Aguirre Luna, Manuel Eduardo Caicedo, Aida Merchancano Cortez, Ana Belén Uzurriaga, Javier Uribe Cruz, María Adelaida Orosco Rodríguez, José Lucindo Chate Ul, Jennifer Melissa Jaramillo Riascos, Giovanni Durlandy Acosta E., Fredy Segura, Ayda Nelly Ledezma, Juan Carlos Castañeda, Asela Díaz Payoguaje y Manuel Jesús Moreno de la Cruz.



En cumplimiento de la ley 152 de 1994 artículo 35, párrafo: La dependencia de planeación de la correspondiente entidad territorial prestará al respectivo Consejo, el apoyo administrativo y logístico que sea indispensable para su funcionamiento; se adelantó la convocatoria y posterior conformación del CTP decreto No. 319 del 05/11/2024, y para el apoyo al funcionamiento, adelanto el Contrato 1634 del 02/09/2024 por un valor de \$55.380.300.00

4 DESAFÍO TERRITORIAL III. CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE.

4.1 COMPONENTE SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE

4.1.1 Programa Inspección, Vigilancia y Control

La Secretaría de salud departamental por medio del programa de Inspección, Vigilancia y Control avanza en el proceso de gobernanza en salud haciendo énfasis en procedimientos y mecanismos, que permiten la toma de decisiones y la implementación de políticas, programas, estrategias y acciones de salud de manera efectiva y eficiente, que ayuden en la garantía de los servicios de salud con calidad, oportunidad, pertinencia y continuidad en el departamento del Putumayo.

En este contexto, la gobernanza en salud y las políticas de inspección, vigilancia y control juegan un papel crucial en el diseño, implementación y supervisión de los sistemas de salud, dentro del marco de la gestión sanitaria, por lo que ha sido importante tener objetivos y metas claras entre ellos; garantizar la calidad y seguridad de los servicios de salud, prevenir y controlar los riesgos para la salud pública, proteger la salud y bienestar de la población.

Por su parte la inspección en salud permitió un proceso de supervisión que permita verificar el cumplimiento de las normativas sanitarias en los diferentes ámbitos, los cuales estuvieron enfocados primordialmente en las diez ESE del departamento del Putumayo, evaluando instalaciones, equipos, procedimientos y la calidad de los servicios prestados; por otra parte se hizo énfasis en la calidad de los productos farmacéuticos, de ahí un importante número de vistas en las farmacias y finalmente las visitas por el programa de salud ambiental inspeccionando calidad del agua para consumo humano y factores de riesgo del ambiente y del consumo, estos componentes son claves para garantizar que los servicios de salud sean seguros eficaces y de calidad.

En relación con la vigilancia, se tiene un procedimiento de monitoreo continuo y sistemático de los factores que afectan la salud pública, lo que incluye recolección y análisis de datos epidemiológicos, incidencia de enfermedades, morbilidad, mortalidad y las tendencias en salud permitiendo identificar y detectar brotes de enfermedades y hacer la adopción de medidas preventivas a tiempo en aras de cuidar la salud de los putumayenses.

Por otro lado, el control ha sido un procedimiento que tiene como objetivo garantizar que se tomen las medidas necesarias para mitigar riesgos y prevenir enfermedades, esto también incluyó las intervenciones de salud pública como campañas de vacunación, regulación de productos médicos, el control de enfermedades endémicas y la gestión de brotes epidémicos, no sin dejar de lado la promoción de la salud y prevención de comportamientos de riesgo como la mortalidad materna, enfermedades transmitidas por vectores como dengue y fiebre amarilla entre otros.

Finalmente, el programa de inspección, vigilancia y control en salud han permitido el desarrollo de actividades esenciales y misionales para garantizar la calidad y seguridad de los servicios de salud, prevenir y controlar los riesgos para la salud pública, y proteger la salud y el bienestar de la población del departamento del Putumayo.

En el desafío Territorial, Calidad y Bienestar para la Gente, componente Salud integral para la gente, programa de inspección logro los siguientes resultado.

✓ GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

- Servicio de Inspección, vigilancia y control, 320 visitas realizadas a establecimientos farmacéuticos de Droguerías, ESE, IPS, veterinarias, supermercados, con visita de inspección, Vigilancia y Control.
- En relación con el año 2023 a 2024, se logró aumentar la cobertura de establecimientos con Inspección Vigilancia y Control, vinculando más regentes de farmacias y gastos de manutención y transporte, quienes se desplazaron a los municipios a realizar las visitas.

✓ EPIDEMIOLOGÍA

Servicio de información de vigilancia epidemiológica 782 asistencias técnicas a IPS públicas y privadas y secretarías de salud municipal y direcciones locales de salud, teniendo en cuenta el plan de asistencia técnicas, programación del plan territorial y las necesidades prioritarias como las emergencias sanitarias de Dengue y Fiebre Amarilla.

Se brindó la asistencia técnica a la red departamental además de la organización y desarrollo de procesos misionales y básicos que debe cumplir el área de epidemiología en los temas de Estadísticas Vitales, Sanidad Portuaria, Colombia Rural Vital, Vigilancia basada en comunidad y Vigilancia en Salud Pública. Se afianzó en la implementación de la Vigilancia Basada en Comunidad logrando identificar 362 agentes comunitarios además de lograr que todos los municipios del departamento lograran mantener activos los Comités de Vigilancia epidemiológico comunitario. Así fue como el avance en esta estrategia fuera seleccionado como experiencia exitosa nacional y que re recibiera visita de representantes de OPS Washington, OPS Brasil, OPS Colombia e Instituto Nacional de Salud. Así mismo, pese a la falta de 03 referentes departamentales en el área de epidemiología hasta el tercer trimestre se logró obtener el tercer lugar en el ranking nacional del desempeño a nivel nacional, evaluación realizada por el Instituto Nacional de Salud.

✓ SALUD AMBIENTAL

- 13 distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano.
- 4.100 establecimientos abiertos al público vigilados y controlados (Alimentos y bebidas alcohólicas y Sujetos Especiales).

A través de la realización de visitas de Inspección, Vigilancia y Control – IVC en los 13 municipio del Departamento del Putumayo para la ejecución del proyecto *“Fortalecimiento en el modelo de enfoques de inspección, vigilancia y control sanitario y la gestión de la dimensión de salud ambiental en los factores de riesgos a la salud y al ambiente en el departamento del putumayo para el año 2024”*, como la realización de acciones de gestión de los diferentes programas pertenecientes a Salud Ambiental.

Recomendaciones

- ✓ Avanzar con las diferentes actividades haciendo énfasis en el cambio climático, factor importante para el departamento del Putumayo.
- ✓ Fortalecer la planeación integral que permita el cuidado de la salud de los ciudadanos del Putumayo.
- ✓ Identificar oportunamente amenazas e implementar rápidamente medidas para contener brotes y salvar vidas

Retos

Dar continuidad y permanencia en los procesos de contratación, contar con técnicos y profesionales de planta en los diferentes municipios para la toma de medidas de seguridad sanitaria, realización por parte de las administraciones municipales las búsquedas activas, legalización comercial de los establecimientos y reporte de la secretaria de Salud Departamental de un censo actualizado. Como retos, contar con un software especializado para el registro y procesamiento de información de los sujetos objeto de vigilancia sanitaria para el área de Salud Ambiental.

4.1.2 Programa Salud Pública

El programa de Salud Pública de la Secretaría de salud departamental tiene un objetivo principal relacionado con la protección y mejora de la salud de las comunidades y poblaciones, a través de la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la implementación de políticas efectivas, donde se aborda los determinantes sociales, económicos y ambientales, que influyen en la salud de diferentes grupos poblacionales a quienes se les pueda garantizar que todas las personas tengan acceso a condiciones de salud que les permitan vidas saludables y productivas, aunando esfuerzos sectoriales e intersectoriales, institucionales e interinstitucionales en pro de resultados en salud, que impacten positivamente la calidad de vida de las familias putumayenses.

Uno de los pilares fundamentales de la salud pública es la vigilancia epidemiológica, que permite monitorear la aparición y propagación de enfermedades, por medio de la recopilación y análisis de datos, donde el fortalecimiento del talento humano permite profesionales de la salud, capaces de identificar brotes, evaluar riesgos y diseñar intervenciones adecuadas, en los diferentes eventos en salud del departamento del Putumayo.

La promoción de la salud es otro componente clave de la salud pública y es así que el programa de prioridades abarca estrategias y acciones relacionadas con maternidad segura, salud mental, salud nutricional, cáncer, salud y ámbito laboral, salud mental, enfermedades transmisibles y no transmisibles, por lo que es necesario educar a la población sobre hábitos saludables, como la alimentación equilibrada, la actividad física y la prevención del consumo de tabaco y alcohol. Campañas de concienciación y programas con herramientas efectivas para empoderar a las personas y fomentar cambios positivos en su comportamiento y cultura ciudadana.

Por su parte el programa Ampliado de Inmunizaciones, es una estrategia que lidera las campañas de vacunación, tiene como objetivo garantizar la protección de la población contra enfermedades prevenibles, a través de la aplicación de biológicos por medio de la vacunación. Las vacunas son supremamente importantes, especialmente en las poblaciones más vulnerables, como los niños, mujeres embarazadas y personas en situación de riesgo, a través de este programa, se han logrado avances significativos en la reducción de la morbilidad y mortalidad infantil.

Para concluir, la salud pública sigue avanzando y enfrentando los desafíos y retos globales, como las pandemias, el cambio climático y las desigualdades en el acceso a la atención médica, motivo por el cual se continúa trabajando en los eventos de dengue y fiebre amarilla, fortalecer el programa de aceleración para la reducción de la mortalidad materna, fortalecer el laboratorio de salud pública departamental, continuar con la gestión en salud pública; comprendiendo que la salud pública no solo se trata de la ausencia de enfermedad, sino de crear un entorno donde todos puedan alcanzar su máximo potencial de salud, sin dejar la articulación entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para propender por el mejoramiento continuo de las condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida de la población, a través del empoderamiento cultural que permita cambios de estilos de vida que impacten la salud en diferentes entornos y cursos de vida de la población creando conciencia al cambio, por medio del desaprendizaje y reaprendizaje de los hábitos y estilos de vida del día a día, que suman e interfieren directamente sobre la calidad de vida de los putumayenses.

En el desafío Territorial, Calidad y Bienestar para la Gente, componente Salud integral para la gente, programa Salud Pública logro los siguientes resultados:

✓ **GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA**

- Se realizó 10 contratos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de manera oportuna, antes del 31 de marzo de 2024, que permitieron brindar oportunidad y continuidad de las intervenciones establecidas para el año y que benefician a la población de los 13 municipios del departamento, siendo importante mencionar que, en el año 2023, la contratación se realizó en el mes de abril.
- Se realizó la elaboración del Análisis de Situación de Salud (ASIS) participativo de manera oportuna, antes del 15 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que este documento es el principal insumo para definir y planear las acciones en salud al igual que los recursos a invertir, hay que mencionar que, en el año anterior, de acuerdo con lineamientos del ministerio de salud y protección Social.
- En relación con el año 2023 a 2024, se logró realizar la contratación de manera más rápida (marzo de 2024), a través de la vinculación de otra profesional en salud, quien apoyo no solo con el proceso de contratación de los PIC, sino con el resto de las acciones referentes al tema.
- En relación con el año 2023 a 2024, se logró realizar las reuniones con la población de manera más rápida (entre los meses de noviembre y diciembre 2024).

✓ **PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES**

- 6 campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles, 14 Jornadas de Intensificación en 7 municipios con apoyo de OPS.
- 42.282 personas atendidas en las campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.
- 1 estrategia de promoción de la salud implementada (incluye 14 Asistencias técnicas, 26 seguimientos a la adherencia a resolución 3280 de 2018, estrategias AIEPI, IAMI, 26 seguimientos programa EDA e IRA.
- Fortaleciendo acciones de prevención de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en el Departamento del Putumayo.

✓ **SALUD INFANTIL**

- 1 plan de reducción de mortalidad infantil. donde una de las apuestas importantes fue contar con el apoyo del Hospital Padrino donde se realizaron 2 de las 3 capacitaciones programadas al talento humano en salud de 8 de los 10 hospitales públicos del departamento en emergencias obstétricas.

✓ **PROGRAMA DE TBC**

- 34 asistencias técnicas realizadas sobre Tuberculosis y enfermedad de Hansen.
- Fortaleciendo acciones de asistencia técnica, promoción, prevención y captación de sintomáticos respiratorios del programa tuberculosis en el departamento del putumayo.

✓ **PROGRAMA DE ETV**

- 9 campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas. Enfermedades transmitidas por vectores.
- Vacunación canina y felina; Animales Vacunados. 28,047
- Realizando campañas permanentes en las que se promueve estilos de vida saludable para reducir los factores de riesgo asociados a las enfermedades transmitidas por vectores. Además, se realizan intervenciones químicas de acuerdo a lineamientos nacionales.

✓ **LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA**

- Infraestructura de laboratorios de Salud Pública dotada por medio de Insumos, Calibración y transporte de muestras, Se logró realizar el 100% de las asistencias técnicas programadas a la red de laboratorios departamental, la cual está compuesta de 43 Laboratorios. Las asistencias



técnicas están enmarcadas en las responsabilidades que la Red de Laboratorio tiene para la toma, procesamiento, referencia y contrarreferencia de las muestras de los diferentes eventos de interés en salud pública establecidos en la resolución 1646 de 2018.

- Esto se logró, gracias a la inversión realizada en la infraestructura del Laboratorio que ahora tiene la capacidad de recibir a los bacteriólogos que conforman la red de Laboratorios del departamento.

✓ **PRIORIDADES**

- Estrategias de promoción de la salud implementadas para la vigencia 2024: 6 estrategias: Salud y ámbito laboral, Salud sexual derechos sexuales y reproductivos, Nutrición-seguridad alimentaria y nutricional, Enfermedades Crónicas no Trasmisibles, Salud Mental; y la estrategia PAREMM Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal.
- Fortalecimiento Plan de Choque de cáncer de Mama y Cuello uterino, lo que permitió dentro articular acciones de fortalecimiento al talento humano en salud con el Instituto Nacional de Cancerología y ser priorizados por Ministerio de salud para la implementación del Proyecto de la Auto toma para cáncer de cuello uterino.
- Por otra parte, el Plan de choque de cáncer Infantil, el Plan de acción de la circular 010 de cáncer, los 6 cáncer priorizados en Colombia, Estrategia de Territorio amigos de la Salud Mental con OPS y acciones Departamentales y la Estrategia CERS, Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables como garantía al cuidado y promoción de la salud en el departamento del Putumayo.
- En salud mental y violencias se gestionaron dos proyectos piloto con recursos propios y recursos del ministerio de salud, para la vigencia 2025 proyecto de salud mental VOCES DE ESPERANZA, en los 7 colegios Del Municipio de Mocoa, en cabeza de una profesional en PSIQUIATRIA y un psicólogo, con recursos propios por valor de \$ 57.200.000 millones de pesos, ejecución noviembre 2024 a febrero 2025.
- Proyecto de Prevención de las violencias de género en parejas adolescentes mediante la implementación del programa integral denominado "Construyendo Futuro con Relaciones Sanas" en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo. Recursos ministerio de salud, por valor de \$ 179.000.000 población objeto jóvenes municipio de Mocoa, período de ejecución 2025.

Recomendaciones

- Cumplir con el proceso de contratación con el fin de desarrollar estas acciones colectivas que buscan beneficiar a la población del departamento brindando información sobre promoción de la enfermedad y la prevención de enfermedades.
- Contar con el documento ASIS oportunamente para la toma de decisiones, para lo cual se debe vincular a los profesionales que apoyan dicha elaboración durante toda la vigencia.
- Fortalecer los programas que permiten el desarrollo de estrategias de gestión del riesgo, campañas de gestión del riesgo permitiendo proteger los niños y niñas y reducir el riesgo de enfermedades prevenibles por vacunas en la comunidad general.
- Brindar asistencia técnica que permita fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de Tuberculosis y enfermedad de Hansen establecido en la resolución 227 de 2020.
- Fortalecer estrategias pedagógicas de información, educación y comunicación de enfermedades transmitidas por vectores.
- Incentivar la vacunación antirrábica en todos los municipios del departamento.

Reto

- Continuar fortaleciendo el laboratorio de Salud Pública departamental, que permita cumplir su misionalidad y aportar a la garantía de salud de todos los ciudadanos del departamento, lograr realizar capacitaciones semestrales a la red de Laboratorios y permitir el fortalecimiento del laboratorio con recursos para el mantenimiento y calibración de los equipos con el fin de generar un impacto mayor en la red.

4.1.3 Programa Aseguramiento y Prestación de Servicios

La Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo juega un papel fundamental en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de esta región, especialmente en lo relacionado con la atención en salud. A través de esta oficina, se implementan acciones concretas que buscan garantizar el acceso oportuno, eficiente y de calidad a los servicios de salud, en concordancia con las políticas públicas del sector y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Departamento.

El Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo establece directrices claras para avanzar hacia una cobertura universal de salud, priorizando la atención primaria, la prevención de enfermedades y la mejora en la infraestructura hospitalaria y de servicios

médicos. Las acciones que realiza la Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud están alineadas con estas metas, buscando reducir las brechas en acceso a servicios de salud, mejorar la atención en áreas rurales y promover la salud integral de las comunidades más vulnerables.

En este sentido, las intervenciones de esta oficina no solo se limitan a la prestación directa de servicios, sino que también incluyen el fortalecimiento de redes de atención, la capacitación del personal de salud y el fortalecimiento de la gestión en los diferentes niveles de atención sanitaria. A través de estos esfuerzos, se busca mejorar las condiciones sanitarias y promover un sistema de salud más inclusivo y sostenible para todos los ciudadanos del Putumayo.

A continuación, se menciona las acciones misionales que realiza las diferentes áreas que conforman a prestación y desarrollo de servicios de salud:

✓ **PROMOCION SOCIAL**

En el marco del desafío territorial II, "CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE", y en línea con el componente Salud Integral para la Gente, del Plan de Desarrollo "Somos el Gobierno de la Gente" 2024-2027, se ha realizado las acciones de verificación y control.

Estas acciones se han enfocado en la Realizar acciones o actividades tendientes a promover un buen estado de salud en las poblaciones vulnerables (Víctimas, Etnias, Género, Adulto Mayor y Población con Discapacidad) desde el sector salud, en el marco de la normatividad vigente.

Durante la vigencia 2024, se desarrollaron 5 proyectos con la ejecución de los respectivos indicadores:

1. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES A BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Se realizaron 18 acciones de 34 acciones y/o actividades programadas (**52,9%**)

2. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES A BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

- Se realizaron 31 acciones de 27 acciones y/o actividades programadas (**114.81%**)
- En cuanto a población certificada la meta anual es de 1750 personas y para la vigencia 2024, se certificaron 2516 personas (**143,77%**)

3. FORTALECIMIENTO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y NARP DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Se realizaron 25 acciones de 31 acciones y/o actividades programadas (**80,65%**)

4. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENFOCADAS A REDUCIR LA INEQUIDAD Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Se realizaron 27 acciones de 27 acciones y/o actividades programadas (100,0%)

5. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DEL PAPSIVI EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

- Se realizaron 45 acciones de 27 acciones y/o actividades programadas (**166,67%**)
- En cuanto a población víctima atendida, la meta anual es de 3.300 personas y para la vigencia 2024, se atendieron 7897 personas (**239,3%**)

Recomendaciones:

- Plataforma SEHAB (Sistema de información para la habilitación): Priorizar la finalización del desarrollo de la plataforma SEHAB, aprovechando el avance del 80% para agilizar los procesos de revisión y elaboración de actas.
- Equipo Técnico: mantener la continuidad de los profesionales de apoyo del Equipo Técnico para fortalecer el proceso del SOGCS.
- Equipos de Verificadores: Gestionar la conformación de dos equipos de verificadores para atender las visitas del Plan Anual, las de IVC, previas, PAMEC, SIC y visitas de licenciamiento de equipos ionizantes, asegurando la coordinación de acciones con las áreas de la SSD.
- Contratación de Personal: Se solicita agilizar el proceso de contratación y realizar incremento de los honorarios del personal verificador para cumplir con el cronograma de visitas.

Reto

Fortalecer a los prestadores públicos de salud del Departamento del Putumayo el cumplimiento de las condiciones básicas de atención en salud, dirigidas a la población vulnerable del departamento del Putumayo.

✓ PRESTACION DE SERVICIOS

En el marco del desafío territorial II, "CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE", y en línea con el componente Salud Integral para la Gente, del Plan de Desarrollo "Somos el Gobierno de la Gente" 2024-2027, el área de prestación de servicios estableció el producto "INSTITUCIONES FINANCIADAS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN", Fortalecimiento financiero para la operación corriente de las empresas sociales del estado del Departamento del Putumayo, con una meta de 8 Empresas sociales del estado del departamento del putumayo.

Estas acciones se han enfocado en el fortalecimiento en la prestación de servicios de salud, como una estrategia de disminución del gasto de operación de las instituciones

prestadoras del servicio adscritas a la red de prestación de servicios de salud en el departamento. Este informe detalla la distribución de recursos, las acciones implementadas y los resultados obtenidos en beneficio de la comunidad, garantizando el derecho fundamental a la salud.

Para garantizar una mejora sustancial en la capacidad operativa de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.), se han destinado \$12.193.005.695, los cuales han sido distribuidos entre los siguientes hospitales:

- ESE HOSPITAL PIO XII
- ESE HOSPITAL MARÍA ANGELINES
- ESE HOSPITAL ORITO
- ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMÁN
- ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
- ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
- ESE HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL
- ESE HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ

El 95% de los recursos asignados ha sido desembolsado tras la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los convenios, asegurando la ejecución eficiente y transparente de los fondos.

Las inversiones realizadas han permitido la ejecución de diversas acciones estratégicas, entre las cuales destacan:

- Infraestructura y equipamiento: Mejoramiento de instalaciones hospitalarias y adquisición de equipos médicos de última tecnología.
- Capacitación del personal médico y asistencial: Formación en nuevas prácticas y actualización de conocimientos.
- Optimización de procesos administrativos: Implementación de sistemas de gestión hospitalaria para mejorar la eficiencia en la atención.
- Expansión de la cobertura de servicios de salud: Ampliación de unidades de atención y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias.

El fortalecimiento de la red hospitalaria ha tenido un impacto directo en la garantía del derecho a la salud de la población. Entre los beneficios obtenidos, se destacan:

- Reducción en los tiempos de espera y atención oportuna a los pacientes.



- Mejora en la disponibilidad de insumos y medicamentos esenciales.
- Mayor capacidad para atender emergencias y situaciones de alta complejidad.
- Acceso equitativo a servicios de salud de calidad en todas las regiones del departamento.
- Fortalecimiento de la telemedicina y atención remota para poblaciones vulnerables.
- Integración de sistemas de información para mejorar la trazabilidad de pacientes y la gestión de casos clínicos.
- Refuerzo en la prevención y promoción de la salud pública mediante campañas y programas comunitarios.

Este fortalecimiento no solo busca optimizar la capacidad instalada de los hospitales, sino también garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad, alineado con las políticas nacionales e internacionales en materia de salud pública. La continuidad de estas estrategias es clave para consolidar un sistema de salud más eficiente, equitativo y resiliente ante futuras contingencias sanitarias.

La ejecución eficiente de los recursos ha permitido optimizar la infraestructura hospitalaria, capacitar al personal médico y mejorar los procesos administrativos, impactando positivamente en la salud y el bienestar de la comunidad. Se continuará con el monitoreo y evaluación de las acciones implementadas para garantizar la sostenibilidad y efectividad de las mejoras realizadas, asegurando así una atención médica de calidad para todos los habitantes del departamento.

Recomendaciones:

En el marco del fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud del departamento, se presentan las siguientes cuatro recomendaciones clave:

- **Fortalecimiento de la Supervisión y Control**

Implementar auditorías periódicas y mecanismos de monitoreo para garantizar la calidad y eficiencia de los servicios a fin de asegurar el uso adecuado de los recursos financieros mediante controles estrictos.

- **Capacitación y Asistencia Técnica**

Brindar asesoría técnica para la optimización de procesos administrativos y técnicos

- **Cumplimiento de Metas y Evaluación de Impacto**

Definir objetivos claros y medibles en atención médica, tiempos de respuesta, prestación del servicio, talento humano y gestión financiera.

Reto

Fortalecer a los prestadores públicos de servicios de salud del Departamento del Putumayo en la operación básica mediante la financiación económica que permita una mayor capacidad tecnológica y científica, suficiencia patrimonial y financiera, capacidad técnico-administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el Sistema Único de Habilitación, brindando seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios de salud en el departamento del Putumayo.

✓ EQUIPOS BASICOS EN SALUD

En el marco del desafío territorial II, "CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE", y en línea con el componente Salud Integral para la Gente, del Plan de Desarrollo "Somos el Gobierno de la Gente" 2024-2027, el área de Equipos Básicos en Salud se estableció como producto "Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población", fortalecimiento al programa de equipos básicos de salud en el Departamento del Putumayo.

componente financiero, realizar seguimiento y monitoreo a la ejecución de los recursos asignados a las Empresas Sociales del Estado del Departamento del Putumayo para la operación de los equipos básicos de salud, mediante la Resolución 1778 del 31 de octubre de 2023 desde su emisión hasta la finalización de ejecución de recursos; de acuerdo con las competencias de la Secretaría de Salud Departamental en aras de la transparencia de los recursos públicos.

Acciones: Monitoreo mensual al cumplimiento del reporte a través de PISIS en cumplimiento de la Resolución 2361 de 2016 y el Lineamiento "Fortalecimiento de la Gestión Territorial en APS"; b) Determinar indicadores financieros establecidos en el Lineamiento "Fortalecimiento de la Gestión Territorial en APS"; c) Verificar el cumplimiento en la adquisición de dispositivos médicos para la operación de los equipos básicos de salud.

En el marco del seguimiento a la ejecución financiera de los recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, se verificó la coherencia de la información presentada por las Empresas Sociales del Estado beneficiarias respecto a lo establecido en la Resolución de asignación de recursos realizada mediante la Resolución 1778 de 2023 y el cumplimiento de las condiciones establecidas en "Lineamiento para el fortalecimiento de la Gestión Territorial en Atención Primaria en Salud – Equipos Básicos de Salud – conformación, operación y seguimiento"; se verificaron los registros de los respectivos soportes presentados por las Empresas Sociales del Estado en la plataforma PISIS del Ministerio de Salud y Protección Social y la pertinencia de la información reportada sobre el valor y la destinación de los recursos para la ejecución del giro asignado mediante el acto administrativo objeto de este informe.

Recomendaciones:

- Conformación en su totalidad y operación de los equipos básicos en salud de los 13 municipios en el departamento del Putumayo para la implementación de la atención primaria en salud.

- Coordinación de actividades con el equipo funcional territorial de las rutas integrales de atención en salud para el desarrollo de actividades del Plan de acción Departamental de competencia del área de Gestión en Salud Pública.

Reto:

Ejecutar al 100% con las Obligaciones descritas en la minuta Contractual entre la secretaria de salud departamental y la profesional Lina Vanessa Bustos.

“Contrato de prestación de servicios de un (1) profesional en ciencias de la salud, para apoyar en la oficina de prestación y desarrollo de servicios en salud en la implementación de lineamientos ejecución y seguimiento operativo y financiero a los equipos básicos en salud de las 10 empresas sociales del estado del departamento del putumayo”

✓ **CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES**

La Secretaría de Salud Departamental del Putumayo a través del CRUE tiene una operatividad permanente 24 horas del día, 365 días del año, funciona en el marco de la resolución 1220 de 2010 y mediante Resolución 1011 del 22/10/2022 adopta la resolución 4481 de 2012 por la cual se implementa el manual de misión médica.

Desde el CRUE se coordina y realiza seguimiento a la operatividad del sistema de referencia y contrareferencia departamental, misión médica, planes de emergencias, y la dimensión de emergencias y desastres, el cual enlaza las 10 ESES públicas del departamento, el Hospital de alta complejidad y las 18 Empresas de transporte asistencial debidamente habilitadas en el Registro Especial de prestadores, con quienes se realiza acciones y reuniones continua a través del comité de referencia de referencia y contrareferencia departamental de manera trimestral y extraordinaria en caso de presentarse alguna eventualidad.

Para el año 2024, ingresaron al CRUE un total 15.760 referencias, de las cuales el 6.620 que corresponde al 42% necesitaron salir del departamento del putumayo, de estas referencias 14.972 (95%) fueron pertinentes, existiendo aún una brecha de pertinencia médica en el departamento;

en cuanto a los indicadores más relevantes se puede observar que para el año 2024 el tiempo de espera de un usuario en trámite de referencia es en promedio 18,9 horas y máximo 1 día, sobrepasando los tiempos de espera contemplados en la normatividad actual vigente, y la oportunidad de la atención en urgencias se encuentra en 10.8 minutos, cumpliendo los estándares actuales de la resolución 5596 de 2015.

En el año 2024 no se presentaron eventos de emergencia o desastre que involucran la prestación de servicios de salud, aunque se presentaron eventos de índole natural tales como inundaciones y deslizamientos que fueron atendidos y manejados por parte de la UNGRD y los entes territoriales municipales según sea el caso; solo se apoyó en la atención de accidentes de tránsito de 40 paciente de estos eventos.

En cuanto a Servicio de Asistencia Técnica en Inspección Vigilancia y Control: Se realizó asistencia técnica a 10 ESE del departamento, cumpliendo con la meta para el año 2024.

Recomendaciones:

- Software para referencia y contrareferencia
- Talento humano: mantener la continuidad de los profesionales de apoyo del CRUE, el cual debe ser continuo porque el área trabaja 24/7
- Sistema de telecomunicaciones
- 2 equipos de RCP para curso primer respondiente

Reto

Si bien es cierto se ha cumplido con las actividades programadas, esto debido a que se contó con la contratación del talento humano requerido, más sin embargo se debe fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas para lograr contar con una red de comunicación departamental, en un sistema de radio que permita la conectividad en situaciones de emergencia que afecten los sistemas de comunicación habituales. Buscamos en el futuro próximo lograr la consolidación de los planes de contingencia para dar respuesta ante eventuales situaciones de emergencia o desastre que se puedan presentar y la optimización de la articulación de la red de prestadores para conformar una red departamental de urgencias y emergencias sólida que pueda responder a las necesidades del medio, se busca fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas para lograr contar con una red de comunicación departamental que permita la conectividad en situaciones de emergencia, además de iniciar el proceso de implementación del Sistema de emergencias en el territorio basados en la resolución 926 de 2017.

✓ SISTEMA OBLIGATORIO DE LA CALIDAD EN SALUD

En el marco del desafío territorial II, "CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE", y en línea con el componente Salud Integral para la Gente, del Plan de Desarrollo "Somos el Gobierno de la Gente" 2024-2027, se ha realizado las acciones de verificación y control.

Estas acciones se han enfocado en la prestación de servicios de salud, asegurando el cumplimiento de las normas, requisitos, mecanismos y procesos establecidos en los componentes del Sistema Obligatorio de la Calidad en Salud. En total, se han evaluado 154 prestadores de servicios de Salud Públicos y Privados inscritos y habilitados en el Departamento del Putumayo. El objetivo primordial de estas acciones es generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en beneficio de toda la comunidad.

Durante la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento del SOGCS mediante el mejoramiento y mantenimiento de los servicios habilitados con acciones de inspección, vigilancia y control y seguimiento a prestadores de servicios de salud en el Departamento del Putumayo" para la vigencia 2024, se cumplió con los siguientes indicadores:





- Servicio de auditoría y Visitas Inspectivas Se realizaron 138 visitas a los componentes del SOGCS, discriminadas de la siguiente manera
 - Plan Anual de visitas (Supersalud): 28 visitas (cumplimiento del 100%).
 - Inspección y vigilancia IPS y Empresas de Transporte Especial de Pacientes (Resolución 256 de 2016): 32 visitas (cumplimiento del 80%).
 - Seguimiento al Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en las IPS públicas y privadas: 32 visitas (cumplimiento del 80%).
 - Seguimiento al programa de seguridad del paciente: 39 visitas (cumplimiento del 97.5%).
 - Licenciamiento de Equipos generadores de radiación ionizante y control de calidad: 8 visitas (cumplimiento del 116%).
- Servicio de gestión de Peticiones, quejas, reclamos y denuncias – Visitas de Inspección, Vigilancia y Control: Se llevaron a cabo 15 visitas para un cumplimiento del 125%
- Servicio de Asistencia Técnica en Inspección Vigilancia y Control: Se brindó asistencia técnica 10 solicitudes para un cumplimiento del 100 %.

Es importante destacar que todas las visitas realizadas se enmarcaron en las disposiciones de la Ley 9 de 1979, el Decreto 780 de 2016, el Decreto 1011 de 2006, la Resolución 3100 de 2019 y demás normativas concordantes y vigentes.

Recomendaciones:

- Plataforma SEHAB (Sistema de información para la habilitación): Priorizar la finalización del desarrollo de la plataforma SEHAB, aprovechando el avance del 80% para agilizar los procesos de revisión y elaboración de actas.
- Equipo Técnico: mantener la continuidad de los profesionales de apoyo del Equipo Técnico para fortalecer el proceso del SOGCS.
- Equipos de Verificadores: Gestionar la conformación de dos equipos de verificadores para atender las visitas del Plan Anual, las de IVC, previas, PAMEC, SIC y visitas de licenciamiento de equipos ionizantes, asegurando la coordinación de acciones con las áreas de la SSD.
- Contratación de Personal: Se solicita agilizar el proceso de contratación y realizar incremento de los honorarios del personal verificador para cumplir con el cronograma de visitas.



Reto

Fortalecer a los prestadores públicos y privados de servicios de salud del Departamento del Putumayo el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el Sistema Único de Habilitación, brindando seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios de salud en el departamento del Putumayo.

✓ ASEGURAMIENTO

En el marco del desafío territorial II, "CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE", y en línea con el componente Salud Integral para la Gente, del Plan de Desarrollo "Somos el Gobierno de la Gente" 2024-2027, el área de aseguramiento estableció para el producto "SERVICIO DE AFILIACIONES AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL", el indicador de "PERSONAS AFILIADAS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO" con una meta de incremento para el cuatrienio de 15.060.

Cabe mencionar que el artículo 44 de la Ley 715 de 2001 establece como competencia para los municipios *"Identificar a la población pobre y vulnerable en su jurisdicción y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia"*, por tanto, la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo asumiendo las competencias establecidas en el artículo 43 de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 y en específico *"Ejercer en su jurisdicción la vigilancia y el control del aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud"*, estableció las siguientes estrategias de afiliación al SGSSS para los 13 municipios del departamento del Putumayo:

- Cobertura de afiliación
- Activación al SGSSS
- Seguimiento PNA reportado en Segcovid
- Seguimiento PNA reportado en PNV Covid-19
- Seguimiento PNA reportado Prosperidad Social
- Afiliación migrante (SAT)
- Afiliación RN
- Matriz de Seguimiento a PNA

Estas acciones y el trabajo articulado con las entidades territoriales municipales, a través de: implementación y seguimiento a estrategias de afiliación, asistencia técnica a los profesionales y/o personal de apoyo de los municipios, acompañamiento en jornadas de afiliación con la participación de municipios y EAPB, articulación intersectorial y mesas de depuración de base de datos, contribuyeron en la vigencia 2024, con los procesos de inspección y vigilancia a los municipios y garantizar el logro de la cobertura universal.



Durante la ejecución del Proyecto "**FORTALECIMIENTO AL ASEGURAMIENTO DE POBLACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**" para la vigencia 2024, se cumplió el indicador "PERSONAS AFILIADAS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO" cuya meta para el cuatrienio 2024-2027 es incrementar en 15.060 distribuidos en 1.000 para el 2024, 5.560 para el 2025, 4.750 para el 2026 y 3.750 para el 2027, de acuerdo a datos estadísticos del Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia 2024 se reportó 279.979 personas afiliadas en el régimen subsidiado en el departamento del Putumayo, siendo un incremento de 1.247 con respecto a la línea base de 278.732 generando un cumplimiento del 100% para la meta del año 2024.

Recomendaciones: Dar continuidad al liderazgo de las diferentes estrategias de afiliación, garantizar la inspección y vigilancia al cumplimiento de las competencias de las entidades territoriales municipales, fortalecer la articulación intersectorial y apoyo permanente a las actividades de promoción de la afiliación e igualmente se resalta la importancia de la disponibilidad del talento humano de cada uno de los procesos de la oficina de aseguramiento que permita dar cumplimiento a cada una de las acciones mencionadas anteriormente desde la entidad territorial departamental.

Reto: Lograr la cobertura universal en el departamento del Putumayo (100% de la población afiliada al SGSSS).

✓ **PROYECTOS**

En el marco del desafío territorial II, "CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE", y en línea con el componente Salud Integral para la Gente, del Plan de Desarrollo "Somos el Gobierno de la Gente" 2024-2027, se han llevado a cabo acciones de verificación y control en la prestación de servicios de salud.

Estas acciones se han centrado en asegurar el cumplimiento de las normas, requisitos, mecanismos y procesos establecidos para la presentación, revisión, viabilización, seguimiento y control de proyectos financiados con recursos propios, del Sistema General de Regalías y del Presupuesto General de la Nación. Se basan en iniciativas registradas en el plan bienal y en las necesidades identificadas por cada una de las Empresas Sociales del Estado (ESE) del departamento de Putumayo, con el fin de garantizar una correcta ejecución y un buen uso de los recursos comprometidos.

Para la vigencia 2024-2025, se han radicado y revisado 35 proyectos formulados y presentados por las ESE del departamento, incluyendo proyectos de infraestructura y dotación. Es primordial apoyar estos proyectos para mantener y mejorar la infraestructura hospitalaria y los equipos, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en la Resolución 3100, garantizando así un mayor beneficio para toda la comunidad del departamento.

Desde la oficina de Aseguramiento y Prestación de Servicios, se realizan dos visitas al año a todas las ESE para realizar seguimiento a los reportes de mantenimiento hospitalario presentados por los hospitales.

- ✓ **Seguimiento a proyectos en ejecución de infraestructura, dotación y Mantenimiento Hospitalario.**
 - Se realizaron visitas aleatorias a las obras de infraestructura y dotación hospitalaria en ejecución en los hospitales del departamento.
 - Al componente de mantenimiento hospitalario se llevaron a cabo 19 visitas a los hospitales, distribuidas de la siguiente manera:
 - 9 visitas de seguimiento a la ejecución de Mantenimiento Hospitalario, con corte a junio de 2024.
 - 10 visitas de seguimiento a la ejecución de Mantenimiento Hospitalario, con corte a septiembre de 2024.

Todas las visitas de seguimiento realizadas se llevaron a cabo en estricto cumplimiento de la normatividad vigente, incluyendo el Decreto 1769 de 1994 (agosto 3), el Decreto 780 de 2016, el Decreto 1011 de 2006, resolución 2514 del 2012, la Resolución 3100 de 2019 y demás disposiciones concordantes.

Recomendaciones:

- ✓ **Plataforma Plan Bienal**
Es fundamental comprender que la inclusión de iniciativas en el Plan Bienal es un requisito normativo indispensable para su revisión y aprobación tanto a nivel departamental como por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Se sugiere:
 - ✓ **Aumento de la Frecuencia de Visitas de Seguimiento.** La supervisión constante de los proyectos en ejecución es crucial para identificar y abordar oportunamente cualquier desviación o problema.
 - ✓ **Fortalecimiento del Equipo Técnico.** Contar con un equipo técnico idóneo es esencial para garantizar la calidad y viabilidad de los proyectos.
 - ✓ **Agilización de la Contratación de Personal** La oportuna contratación de personal calificado es fundamental para el cumplimiento de los cronogramas y la viabilidad de los proyectos.
 - ✓ **Evaluación Integral de Proyectos en Ejecución.** La evaluación periódica de los proyectos en curso permite identificar riesgos, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas para futuros proyectos. Se propone:
 - ✓ **Cumplimiento de Estándares de Calidad y Normas Técnicas.** Asegurar que los proyectos cumplan con los estándares de calidad y las normas técnicas es fundamental para garantizar la seguridad y funcionalidad de las instalaciones y equipos.

Reto

Impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura y dotación en los prestadores públicos de servicios de salud del departamento del Putumayo, fortaleciendo su capacidad instalada y garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, en concordancia con su situación financiera, capacidad técnico-administrativa y las necesidades de la población, para mejorar la prestación de servicios y la seguridad de los usuarios.

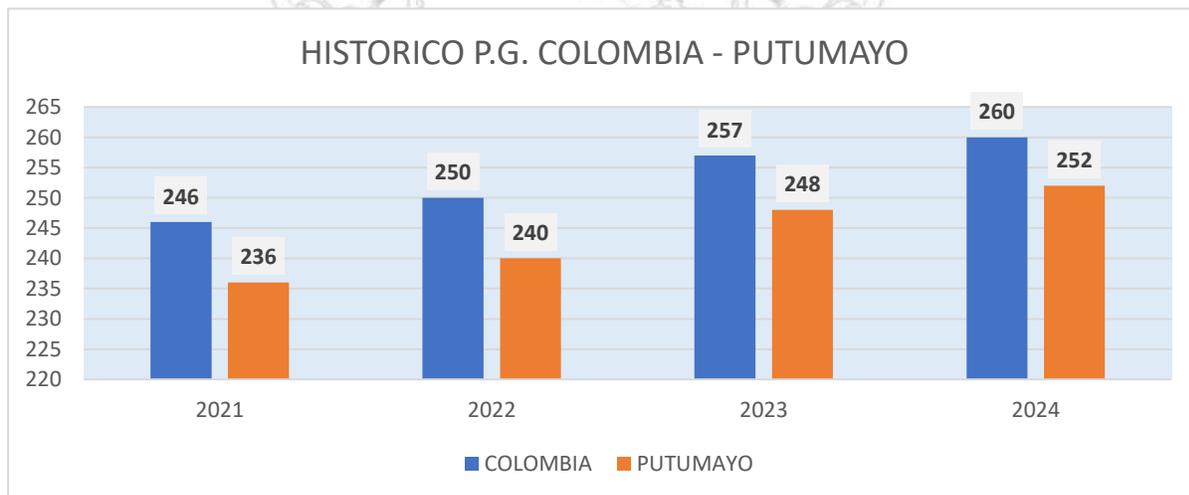
4.2 COMPONENTE EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL

4.2.1 Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

El propósito general desde la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, ha sido garantizar la prestación del servicio educativo de calidad para los niños y jóvenes, en el marco de los pilares fundamentales que orienta la UNESCO, entre ellos el fortalecimiento de los procesos de equidad e inclusión, la búsqueda de la paz y el desarrollo territorial.

Los logros obtenidos durante este periodo de gestión, se reflejan en el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de forma integral, destacándose, el mejoramiento en los resultados de las pruebas saber 11, donde pasamos de 248 a 252 puntos en el promedio departamental; así mismo, se resalta el aumento significativo en la cobertura bruta pasando del 87% (año 2023), al 89,53% en el año 2024.

Ilustración 39. Histórico P.G Colombia Putumayo.



Fuente. Elaboración propia

Otra gestión importante, fue la vinculación de 142 docentes orientadores, 170 tutores del programa todos a aprender PTA/FI 3.0, para los establecimientos educativos del departamento, y la viabilizarían por parte del ministerio de educación, de 80 docentes, de los cuales ya se contrataron 40 docentes, para atender los estudiantes de primera infancia.



Para el gobierno departamental, la inversión para garantizar las estrategias de cobertura han sido una prioridad, es así como, por ejemplo, el programa de alimentación escolar PAE, para el 2024, atendió a 58.000 estudiantes con un costo estimado de 81.838.427.191 pesos, y el valor del servicio de transporte escolar fue 46.432.100.751 pesos. No obstante, en el marco del plan de desarrollo y el “Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media”, se han fortalecido los proyectos: procesos de cualificación por competencias para 560 docentes, acompañamiento a 2500 estudiantes por competencias para mejorar los resultados en pruebas saber 11, dotación de servicio de internet para 36.000 estudiantes y, la dotación de computadores para los estudiantes por un valor de 495.325.600 pesos.

Además, en la prestación del programa de alimentación escolar, se logró darle continuidad al servicio durante el año 2024, mejorando significativamente, el acceso del 88% de los estudiantes matriculados, con una alimentación saludable y nutritiva, mejorando las raciones a complemento cualificado. Se destaca también, que este programa cuenta con un enfoque diferencial y étnico, que tiene en cuenta las necesidades específicas de las comunidades étnicas que hacen presencia en el departamento, involucrando a sus miembros en la selección y preparación de los alimentos, de acuerdo a sus costumbres y preferencias alimentarias; así como también, la participación activa de los padres y cuidadores en la planificación y seguimiento de las actividades relacionadas con la alimentación escolar y la atención especial de los estudiantes de las 65 residencias escolares

El servicio de transporte escolar fue financiado el 100% por la gobernación del departamento del Putumayo. Esta apuesta, significó una reducción en las barreras geográficas y de transporte que impiden la asistencia regular de los estudiantes a los establecimientos educativos rurales, brindando condiciones confortables y de seguridad para los estudiantes. Se fortaleció y amplió a nueve la estrategia de Canastas educativas, que busca preservar la cultura y tradiciones de los Pueblos Indígenas a través de materiales académicos que representan elementos culturales, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, así como el reconocimiento de los saberes tradicionales, experiencias y sus culturas.

Dentro de las apuestas importantes planificadas en las mesas del pan de desarrollo, se priorizó el fortalecimiento de los comités de convivencia escolar a través de la formulación de los planes escolares de convivencia escolar, los cuales permitieron articular las acciones y actividades conjuntas de los agentes aliados para promover, prevenir, atender y hacer seguimiento a todos los casos de violencia escolar que se puedan presentar en los establecimientos educativos, en este punto toman especial relevancia los profesionales psico orientadores, así como también las escuelas de padres que se convirtieron en programas muy significativos, donde se trabaja por el fortalecimiento de la relación entre padres e hijos, proporcionando herramientas y conocimientos para educar de manera efectiva y positiva, previniendo conflictos familiares y brindando apoyo en el proceso educativo de los hijos.

Estos logros demuestran el compromiso del Gobierno del “Gobierno de la Gente” en garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, que promueva la cobertura, el desarrollo integral de los estudiantes y fortalezca la relación entre la escuela y la comunidad educativa.

Tabla 69. Apuesta en Educación:

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	4.759	5.400
Servicio de docencia escolar	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	4.194	4.277
Servicio de educación informal	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	4.759	5.000
Servicio de accesibilidad a contenidos web	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	36.414	36.414
Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	0	10.000
Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	1.118	1.150

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	57162	57162
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Días de atención del servicio de transporte escolar	104	180
Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la estrategia de residencia escolar	60	60
Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	115	146
Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	146	146

Fuente. Elaboración propia.

De acuerdo con el plan de desarrollo “somos el gobierno de la gente”, el propósito es garantizar el derecho fundamental a la educación, en el marco de los principios de equidad e inclusión, para toda la niñez y la juventud del sector rural y urbano del Departamento del Putumayo; a través, de la implementación de acciones estratégicas administrativas, financieras, de acceso, pedagógicas y la integración de los saberes de nuestras culturas, para mejorar significativamente los aprendizajes (calidad), la pertinencia educativa, el tránsito exitoso y las trayectorias completas (cobertura), los procesos de enseñanza, los propósitos de la educación (eficacia), el uso racional de los recursos (eficiencia) y, la dignificación, formación y bienestar docente.

“PENSAR LA ESCUELA DESDE LA ESCUELA”

Garantizar la educación de calidad en el Putumayo, es el reto que asumió este gobierno, que, según datos oficiales, la entidad territorial mejoró 4 puntos en promedio, pasando de 248 (año 2023) a 252 puntos, en el promedio general de los resultados de las pruebas Saber 11 del año 2024.

Ilustración 40. Modelo de calidad educativa



Fuente. Elaboración propia

Invertir recursos en calidad, significa fortalecer los procesos de cualificación integral con los docentes y directivos docentes, para potenciar el saber pedagógico, la gestión escolar, la gestión pedagógica (PEI – PEC), y avanzar en la transformación educativa del Departamento del Putumayo; en cuanto a: garantizar los procesos que promuevan la Calidad y el fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media; y reconoce a la escuela como entorno protector de derechos e implementación de los planes de acción de los comités de convivencia – Paz, en 147 establecimientos educativos. Para cumplir este propósito se suscribieron contratos como: la dotación del servicio de internet a sedes educativas vigencia 2024, fortalecimiento del servicio educativo mediante la dotación de computadores, vigencia 2024, la implementación de estrategias de manejo de pruebas externas para mejorar los resultados de las pruebas saber 11, apoyo a la atención de población con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales en los establecimientos educativos oficiales, vigencia 2024, y el fortalecimiento del servicio educativo mediante la dotación de computadores, vigencia 2024.

Tabla 70 informe planta de personal docentes y directivos docentes

PLANTA PERMANENTE				
CARGO	VIABILIZADA MEN	No. EE	Planta Activa	Nota
Rectores	108	122	108	A
Directores Rurales	40	25	39	A
Coordinadores	95	147	95	
Directores de Núcleo	10	147	9	
Supervisores	5	147	5	
SUBTOTAL	258		257	
Docentes de Aula	3.393	147	3.393	
Docentes Orientadores	142	142	138	B
Docentes con funciones de apoyo	21	13	20	C
SUBTOTAL	3.556		3.547	

Fuente. Elaboración propia.

En el sector Educación, en el Desafío Territorial III. Calidad y Bienestar para la Gente en el componente Educación de Calidad para promover la Equidad, la Inclusión, la Paz y el Desarrollo Territorial, se alcanzaron los siguientes resultados:

En el SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR, en el indicador “Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar”, la Entidad Territorial durante el año inmediatamente anterior atendió 57.162 estudiantes de las diferentes instituciones educativas del departamento, para la vigencia 2024, se proyectó la atención de 57.162 estudiantes y se atendieron 58.184 estudiantes, mediante la estrategia de alimentación escolar establecida por el Gobierno Nacional, con una inversión de \$75.127.168.024,72, que se extiende a 147 establecimientos educativos del departamento del Putumayo, garantizando los complementos alimentarios en las jornadas de mañana y tarde, a través de la presentación del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR”.

- En lo relacionado al SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR, en el indicador “Días de atención del servicio de transporte escolar” en la vigencia 2023 se atendió 104 días de servicio y durante la vigencia 2024 se atendió 159 días de los 180 días proyectados, con una inversión de \$46.432.100.751,40 del proyecto FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA





2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, para prestar el servicio de transporte para el desplazamiento hacia las instituciones educativas oficiales del territorio departamental.

- Con respecto al SERVICIO EDUCACIÓN FORMAL POR MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES, en el indicador “Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles” durante la vigencia 2023 se proyectó la atención de 4.759, para la vigencia 2024 se proyectó la atención de 5.400 y se atendió 5.088 estudiantes pertenecientes a los Pueblos Indígenas del departamento de Putumayo, gestionados a través del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA DE LOS PUEBLOS, VIGENCIA 2024 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, con una inversión para cada pueblo así: AWA (\$867.711.845,00), EMBERA (\$534.173.174,00), INGA (\$1.949.681.447,00), KAMENTSA (\$647.663.616,00), KOFAN (\$1.126.613.658,00), MURUI (\$717.395.241,00), NASA (\$1.196.584.944,00) y ZIO BAIN (\$225.659.538,00), para propiciar practicas pedagógicas que promuevan la implementación de Modelos de Educación Propia de los establecimientos Etnoeducativas del departamento del Putumayo a través de contratos de administración para la atención educativa de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a los Pueblos Indígenas del departamento.
- Para el SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR, cuyo indicador denominado “Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados”, durante la vigencia 2023, se proyectó la atención de 4.194 docentes y para la vigencia 2024 se proyectó la atención 4.277 docentes, y se atendió 4.373 docentes con el proyecto CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2024, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PUTUMAYO, con una inversión de \$362.508.020.195,87 y la atención de 301 docentes con el proyecto “DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR A LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, VIGENCIA 2025, DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO”, con una inversión de \$184.546.198,00, para dar cumplimiento con la entrega las 3 dotaciones de vestido labor y calzado a los docentes con derecho a ellas en el departamento del Putumayo, para sus labores cotidianas en cada cuatrimestre del año 2024.
- Para el SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL, con el indicador denominado “Personas beneficiadas con procesos de formación informal”, durante la vigencia 2023 se atendieron 4.759 personas, para la vigencia 2024 se proyectó la atención de 5.000 beneficiarios para el cuatrienio 2024-2025 y se atendió a 40 personas durante la vigencia 2024, con el proyecto “APOYO FINANCIERO PARA LA REALIZACION DE LA MESA DE TRABAJO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, VIGENCIA 2024, DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una inversión de \$34.580.000,00, 560 personas con el proyecto FORTALECIMIENTO DEL PLAN TERRITORIAL DE CUALIFICACIÓN DOCENTE VIGENCIA 2024, EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una inversión de \$224.003.624,00 y 50 personas con el proyecto FORTALECIMIENTO A LA MESA PERMANENTE DE EDUCACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, VIGENCIA 2024, DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una inversión de \$60.000.000,00.





Así mismo se realizaron las siguientes actividades que contribuyeron a fortalecer el Servicio de Educación Informal:

- a) Alianza con GRAN TIERRA ENERGY, UNIVERSIDAD DE LA SALLE, para realizar el diplomado certificado para docentes” comunidades MIXTAS STEM-PRAESS, 100 beneficiarios.
 - b) Alianza universidad del ROSARIO, en el marco de la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional: FONDO “FORMACIÓN CONTINUA PARA EDUCADORES EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES”, contrato 1400 de 2016 (MEN-ICETEX). 158 beneficiarios.
 - c) Proceso de FORMACIÓN CONTINUA A DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA PRIMARIA Y PRIMER GRADO DE BÁSICA SECUNDARIA.
 - d) Convenio interadministrativo # 01 del 2022 celebrado con el SENA REGIONAL PUTUMAYO para “aunar esfuerzos para desarrollar el programa de articulación del SENA con la educación media en las instituciones educativas públicas de carácter técnico y académico del departamento de Putumayo, con el propósito de contribuir a la calidad de la formación técnica y facilitar el desarrollo en los estudiantes de los grados 10 y 11 de las competencias específicas y contenidas en los programas de formación del SENA, de manera que permita su movilidad académica y su vinculación competitiva al mundo del trabajo”, 46 beneficiarios.
 - e) Alianza con la Fundación TERPEL para desarrollar el programa escuelas que aprenden para docentes y directivos docentes. 9 beneficiarios.
 - f) Alianza con la fundación telefónica MOVISTAR y PROFUTURO para desarrollar competencias del siglo XXI con docentes.
 - g) Alianza con la Fundación MAQUIKUNA para el fortalecimiento y mitigación de la violencia en contra de los NNA en los establecimientos educativos.
 - h) Alianza con GOOGLE formadores de futuro, programa dirigido a docentes para enseñar la era digital, 20 beneficiarios.
 - i) Alianza MINTIC SENA y OIT para la formación en competencias en tecnologías de la información.
- Con relación al SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A CONTENIDOS WEB PARA FINES PEDAGÓGICOS, en el indicador “Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo”, los beneficiarios del servicio para la vigencia 2023 fue de 36.414 estudiantes de los diferentes establecimientos educativos, para la vigencia 2024 se proyectó la atención de la misma cantidad de estudiantes y se atendieron 36.000 estudiantes, con una inversión de \$1.181.655.709,40, gestionado a través del proyecto, DOTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET A SEDES EDUCATIVAS VIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO CONECTIVIDAD ESCOLAR CONEXIÓN TOTAL - MEN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.



- Para la medición de la INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA, se tiene el indicador “Sedes educativas mejoradas” en el pasado cuatrienio se mejoraron 130 sedes, para el cuatrienio 2024-2027 se tiene proyectado el mejoramiento de 140 sedes, durante la vigencia 2024 se han mejorado las siguientes sedes con la ejecución de los siguientes proyectos: REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y ARREGLOS LOCATIVOS EN LA ESCUELA RURAL MIXTA RESGUARDO INGA DE PUERTO LIMÓN IER BILINGÜE INGA Y ESCUELA RURAL MIXTA MARÍA INMACULADA IER CIUDAD PUERTO LIMÓN, MUNICIPIO DE MOCOYA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, con una inversión de \$111.243.946,00, MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, con una inversión de \$729.718.503,00, CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LA SEDE SAN JOSÉ DEL PEPINO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL CALIYACO MUNICIPIO DE MOCOYA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una inversión de \$785.398.947,44, MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURLAL BUENAVISTA, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una inversión de \$368.748.657,53 y CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SOBRE CANCHA MULTIFUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una inversión \$3.778.386.822,80.
- Para el SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, que se mide a través del indicador “Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas”, en el cuatrienio anterior se intervinieron 115 establecimientos educativos, para el cuatrienio 2024-2027 se proyectó la intervención de 140 establecimientos educativos y durante la vigencia 2024 se intervinieron 115 E.E., a través del proyecto APOYO A LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE EDUCACIÓN EN EMERGENCIA DE LA SED PUTUMAYO, con una inversión de \$5.500.000,00.
- La INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA se mide a través del indicador “Sedes dotadas”, en el cuatrienio anterior se dotaron 104 sedes, para el cuatrienio 2024-2027 se tiene proyectado la dotación de 120 sedes, en la vigencia 2024, se intervinieron 18 sedes con el proyecto DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL NIVEL DE PREESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una inversión de \$117.287.987,34, 40 sedes con el proyecto IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, VIGENCIA 2024, EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una inversión de \$107.408.873,34 y 9 sedes con el proyecto FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE COMPUTADORES, VIGENCIA 2024, A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una inversión de \$498.104.748, 00.
- Para la medición del SERVICIO EDUCATIVO, la entidad tiene implementado el indicador “Establecimientos educativos en operación”, cuya intervención para la vigencia 2024 estaba proyectada para 146 establecimientos educativos (E.E.), del departamento de Putumayo, de los cuales se intervinieron 111 establecimientos educativos con el proyecto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO, DE SERVICIOS GENERALES, PERSONAL CON FUNCIONES DE





MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y CUIDADORES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, VIGENCIA 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, con una inversión de \$7.647.436.367,24, cuya actividad es la de Contratar la Prestación de servicios de personal de apoyo administrativo, de servicios generales, de servicios generales con funciones de manipulación de alimentos y cuidadores a los establecimientos educativos oficiales en el Departamento de Putumayo; 58 establecimientos educativos con el proyecto PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una inversión de \$5.851.027.300,00 y 9 establecimientos educativos, con el proyecto SERVICIO FINANCIERO PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una inversión de \$150.800.000,00.

- EL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA se mide a través del indicador “Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa”, para el cuatrienio 2024 – 2027 se tiene proyectado la evaluación de 10.000 estudiantes, para la vigencia 2024, se atendieron 2.598 estudiantes por medio del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANEJO DE PRUEBAS EXTERNAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11, EN ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una inversión de \$327.998.448,00.
- Para garantizar el SERVICIO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR, que se mide a través del indicador “Sedes educativas apoyadas en la implementación de la estrategia de residencia escolar”, la entidad proyecto para la vigencia 2024 la atención de 60 sedes educativas, y se atendieron 65 sedes, por intermedio del proyecto SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2024, PARA LOS INTERNADOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con una inversión de \$4.002.247.195,80.
- La entidad debe garantizar el SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA OFERTA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, que se mide a través del indicador “Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media”, en el cuatrienio anterior se obtuvieron 1.118 beneficiarios, para la atención durante la vigencia 2024 se proyectaron 1.150 beneficiarios y se atendieron 1.304 beneficiarios, a través del proyecto APOYO A LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, con una inversión \$1.465.251.563,00.

4.2.2 Programa Calidad y fomento de la educación superior

El objetivo del programa es promover el acceso a la Educación Superior para todas y todos; a través de la implementación de estrategias de permanencia, mejores ambientes para el aprendizaje y la flexibilización de la oferta, para dar cumplimiento con este objetivo, la Secretaria de Educación Departamental realizó las siguientes actividades:

- En el SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, que se mide a través del indicador “Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior” en la vigencia 2023 se obtuvo 30 beneficiarios, para la vigencia 2024 se proyectó 120 beneficiarios, con el proyecto APOYO A ESTUDIANTES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, se beneficiaron 195 estudiantes, con una inversión de \$39.987.000,00 y con el proyecto SERVICIO DE APOYO PARA LA PERMANENCIA Y CONTINUIDAD DE ESTUDIANTES, EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, se beneficiaron 195 estudiantes, con una inversión de \$ 39.987.000,00.

4.3 COMPONENTE NUESTRA EXPRESIÓN CULTURAL

4.3.1 Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

El COMPONENTE NUESTRA EXPRESIÓN CULTURAL del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027: “SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE” en cuanto al primer programa del sector Cultural denominado: **PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS** se logró la ejecución de los proyectos:

1. APOYO PARA LA PROMOCIÓN DE EVENTOS Y DISFRUTE DE LAS ARTES EN EL DEPARTAMENTO DE CULTURALES PUTUMAYO, los resultados en este proyecto corresponden a 15 eventos de conmemoraciones y actividades artísticas desarrollados en distintos municipios del departamento con la entrega de 15 incentivos entregados a los creadores y gestores culturales en teatro, música, encuentros culturales municipales, realización audiovisual, evento con población LGBTIQ+, Literatura, Encuentro de la Red de Bibliotecarios, Conmemoración de los 100 años de la Vorágine, Celebración del San Pedro en el departamento. Con un avance del 30% de las metas del cuatrienio con 1.500 beneficiarios.
2. APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RDBP Y LAS BIBLIOTECAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con resultados de asistencia técnica a la Red de Bibliotecas Públicas con un total de 20 bibliotecas atendidas, con la contratación de promotores en el programa de Lectura y Escritura que atienden 8 municipios del departamento (Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Mocoa, Villagarzón, Valle del Guamuez, Leguizamo, Colón) a poblaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población adulto mayor. Con una población beneficiada de 2.120 personas.
3. APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con la gestión ante el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes con una inversión para el proceso de formación en música y la participación de los NNAJ en un encuentro Internacional en el departamento de Boyacá. Además, en el departamento se avanzó en tres procesos de formación en música con la banda sinfónica de Mocoa, con comunidades NARP y con primera infancia en la vereda el Pepino de Mocoa Putumayo. Se cumple con el 100% de la meta del cuatrienio con una población atendida de 190 personas atendidas.

4. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DOTACIÓN PARA MEJORAR LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, cuyos resultados se evidencian en el fortalecimiento de las instancias del Sistema Nacional de Cultura, como Consejos Departamentales de Cine, Patrimonio y Cultura, contrataciones, avance en la ruta de la construcción de la Política Pública de Cultura y fortalecimiento a los responsables de cultura o coordinaciones municipales. Un resultado de 120 personas directamente beneficiadas de un total de 400 para el cuatrienio.

Los avances en cuanto al programa de **PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS**, se logra mediante con una inversión total de **\$ 1.342.564.737 MC/te** con gestión y priorización en eventos y estímulos culturales, procesos de formación artística y cultural, servicios bibliotecarios, y fortalecimiento del sistema nacional de cultura en el departamento. Con una discriminación realizada de la siguiente manera:

1. APOYO PARA LA PROMOCIÓN DE EVENTOS Y DISFRUTE DE LAS ARTES EN EL DEPARTAMENTO DE CULTURALES PUTUMAYO: **\$ 278.167.937.**
2. APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RDBP Y LAS BIBLIOTECAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO: **\$ 183.885.258.**
3. APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO: **\$ 412.185.818.**
4. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DOTACIÓN PARA MEJORAR LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO: **\$ 461.650.000.**

Retos y recomendaciones:

1. Ampliar las fuentes de financiamiento ICLD, Estampilla Pro-cultura para cubrir las acciones en el sector cultural teniendo en cuenta la necesidad de implementar fomento y/o estímulos culturales, procesos artísticos, patrimoniales y de servicios bibliotecarios.
2. Ampliación de la oferta de los procesos de formación en los trece municipios en áreas como danza, teatro, música, artes plásticas y prácticas culturales tradicionales étnicas.
3. Articulación con el Ministerio de las Culturas, secretaria Departamental de Educación y Coordinaciones Municipales.
4. Fortalecimiento en dotaciones para las bibliotecas de la red Departamental.

En el segundo programa del sector Cultural denominado: **GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, se logró la ejecución del proyecto de PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS CAMPESINAS Y DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con un resultado de fortalecimiento y protección del patrimonio cultural inmaterial en cuanto

a las manifestaciones y prácticas de 15 Poblaciones Indígenas con sus celebraciones y conmemoraciones, más 5 grupos Poblacionales de Negros, Afrodescendientes Raizales y Palenqueros – NARP- que se atendieron con la celebraciones de sus prácticas. Se logró un avance del 31% de las metas del cuatrienio. Con una población beneficiada directamente de 600 personas de los distintos grupos étnicos

Para la ejecución del segundo Programa denominado **GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** el cual propende por el fomento en acciones de conservación del patrimonio cultural en los grupos étnicos se realizó una inversión de **\$ 289.538.912 MC/te**, la cual comprende 20 grupos étnicos atendidos en el departamento, con acciones en acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Consultiva Departamental.

Retos y recomendaciones:

1. Fomentar procesos de sostenibilidad de las manifestaciones culturales, en articulación con el Ministerio de las Culturas y Ministerio del Interior.

Fortalecimiento del Patrimonio material e inmaterial de los pueblos étnicos en articulación con las Alcaldías Municipales y Coordinaciones Municipales.

4.3.2 Programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

En el segundo programa del sector Cultural denominado: **GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, se logró la ejecución del proyecto de PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS CAMPESINAS Y DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con un resultado de fortalecimiento y protección del patrimonio cultural inmaterial en cuanto a las manifestaciones y prácticas de 15 Poblaciones Indígenas con sus celebraciones y conmemoraciones, más 5 grupos Poblacionales de Negros, Afrodescendientes Raizales y Palenqueros – NARP- que se atendieron con la celebraciones de sus prácticas. Se logró un avance del 31% de las metas del cuatrienio. Con una población beneficiada directamente de 600 personas de los distintos grupos étnicos

Para la ejecución del segundo Programa denominado **GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** el cual propende por el fomento en acciones de conservación del patrimonio cultural en los grupos étnicos se realizó una inversión de **\$ 289.538.912 MC/te**, la cual comprende 20 grupos étnicos atendidos en el departamento, con acciones en acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Consultiva Departamental.

Retos y recomendaciones:

1. Fomentar procesos de sostenibilidad de las manifestaciones culturales, en articulación con el Ministerio de las Culturas y Ministerio del Interior.

Fortalecimiento del Patrimonio material e inmaterial de los pueblos étnicos en articulación con las Alcaldías Municipales y Coordinaciones Municipales.

4.4 COMPONENTE DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN PARA LA GENTE

4.4.1 Programa Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte

En el Plan de Desarrollo Departamental SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027, en el Programa: Fomento a la Recreación, la actividad física y el Deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz, se logró los siguientes resultados: Total beneficiarios en Deporte: 16.506, en los siguientes proyectos: **Juegos Intercolegiados 2024:** 9.516 beneficiarios, en doce disciplinas deportivas (atletismo, ajedrez, ciclismo, natación, tenis de mesa, patinaje, taekwondo, fútbol, baloncesto, fútbol sala, voleibol, fútbol de salón) en tres categorías (infantil, pre juvenil y juvenil, rama masculina y femenina).

Fortalecimiento institucional. 20 beneficiarios directos

Deporte Social Comunitario: 3.284 beneficiarios directos.

Hábitos y Estilos de Vida saludable: 2.606 beneficiarios directos.

Recreación para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y persona mayor: 1.685 beneficiarios directos.

Semilleros y Escuelas de Formación Deportivas: 1.080 beneficiarios directos.

4.4.2 Programa formación y preparación de deportistas

Programa: Formación y preparación de Deportistas, se logró los siguientes resultados: Total beneficiarios en Deporte: 7.798, en los siguientes proyectos:

Realización de campeonatos y competencias departamentales, regionales, nacionales e internacionales del deporte asociado y adaptado del departamento del putumayo: 7.740 beneficiarios directos.

Capacitación en Educación informal y capacitación para los diferentes miembros del sistema nacional del deporte en el departamento de putumayo: 58 beneficiarios directos

A través de la ejecución del proyecto Programa: Fomento a la Recreación, la actividad física y el Deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz” se lograron intervenir los siguientes recursos en:

Juegos Intercolegiados 2024: \$ 774.123.660

Fortalecimiento institucional. \$ 334.615.733,09

Deporte Social Comunitario: \$ 1.181.338.703,24

Hábitos y Estilos de Vida saludable: \$ 171.006.806,12

Recreación para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y persona mayor: \$ 183.915.403,00

Semilleros y Escuelas de Formación Deportivas: \$ 873.709.700,00

Propuesta de la redacción adecuada del informe de gestión y resultados.



Realización de campeonatos y competencias departamentales, regionales, nacionales e internacionales del deporte asociado y adaptado del departamento del putumayo: \$ 2.429.023.063,77, logrando reactivar cuatro ligas deportivas departamentales: ciclismo, atletismo, voleibol y pendiente futbol de salón.

Capacitación en Educación informal y capacitación para los diferentes miembros del sistema nacional del deporte en el departamento de putumayo: \$ 100.000.000,00

Retos y recomendaciones:

Como recomendaciones, se identifica que, del total de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, aún con el aumento de coberturas, solo el XX% del total de la población accede a las escuelas de formación deportiva y en listas de espera para iniciar actividades en la vigencia 2025, se encuentran XXXX nuevas solicitudes.

- Incluir nuevos deportes individuales en los juegos Intercolegiados 2025, como el boxeo, BMX, porrismo y gimnasia.
- El departamento del Putumayo ser sede del regional Centro Sur de los Juegos Intercolegiados 2025.
- Llegar a los trece municipios del departamento con el programa Jornadas complementarias y Semilleros deportivos.
- Iniciar la preparación de los deportistas para los Juegos Deportivos Nacionales 2.027, a realizarse en los departamentos de Córdoba y Sucre.
- Iniciar la preparación de los deportistas para los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2.028, a realizarse en los departamentos de Córdoba y Sucre.

Mejorar la infraestructura deportiva – recreativa (Multipropósito) para fomentar las actividades deportivas - recreativas en el departamento del Putumayo.

5 DESAFÍO TERRITORIAL IV. DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE

5.1 COMPONENTE TRANSPORTE Y VÍAS PARA LA GENTE

5.1.1 Programa infraestructura red vial regional

- El programa de INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL, del sector TRANSPORTE Y VÍAS PARA LA GENTE del PDD 2024-2027. En 2024, a través de la SID se comprometió recursos para:
 - 1.02 km de vías terciarias mejoradas financiadas con recursos propios para Puerto Limón en Mocoa, San Miguel y Puerto Asís. Se resalta la cofinanciación del municipio de San Miguel para la Vía el Vergel - San Carlos (\$1.549 Millones), y a la cofinanciación con SGR de la vía K9 Peñazorá - La Playa en Puerto Asís Fase II 'PRIIT¹ (\$1.002 Millones - Dcto 300 de 15/10/2024 y 272 DE 27/12/2024).
 - 5.3 Km de vías urbanas mejoradas financiadas parcialmente con recursos propios y gracias a la cofinanciación de SGR (\$19.157 Millones - Dcto 298 de 12/10/2024 y Dcto 300 de 15/10/2024) en Orito, Mocoa, Sibundoy, Inspección de San Pedro en Colón e inspección del Tigre en el Valle del Guamuez.
 - Se complementa financieramente la meta de 80 m de camino con el adicional al contrato 1492 DE 28/06/2023 para la construcción del puente sobre el río Mocoa en la vereda las Brisas, Municipio de Villagarzón con la cofinanciación de SGR (\$414 Millones Dcto 310 de 24/10/2024).
 - Apoyo financiero con recursos propios y cofinanciación de SGR a la construcción del puente sobre el río Mocoa en la vereda Las Brisas del Municipio de Villagarzón (\$414.8 - Decreto 310 de 24/10/2024_ proyecto en ejecución).

5.1.2 Programa infraestructura y servicios de transporte aéreo

- El programa de INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO, del sector TRANSPORTE Y VÍAS PARA LA GENTE del PDD 2024-2027, cuenta en 2024 con recursos por comprometer para la Adecuación del aeropuerto Caucaý del Municipio de Leguízamo. (Proceso Secop SID-SAMC-08-2024).

Cabe mencionar que en el marco de la política pública nacional del sector transporte, el departamento contempla la intervención de las 20 vías a su cargo dentro del Plan regional de Infraestructura Intermodal de Transporte PRIIT 2021-2030. En la vigencia 2024, el proyecto ya mencionado de fase II de Peñazorá La Playa en Puerto Asís se financia con recursos propios y de SGR; esto representa el 40% de la inversión programada en el PRIIT.

¹ PRIIT Plan Regional de Infraestructura Intermodal de Transporte Putumayo 2021-2030

En la vigencia 2024, la SID dió continuidad a los proyectos viales pendientes por terminar y liquidar a diciembre de 2023. Esta relación se encuentra en el Anexo 3 contratos y convenios, matriz contractual.

Sobresale en 2024, la terminación de los proyectos de caminos veredales:

- Mejoramiento de caminos veredales ejecutados, mediante convenios solidarios con el cabildo indígena WAI+MA de Leguízamo, JAC Palmína Mandur, JAC la Unión y JAC Bajo Amarón en San Miguel.
- Terminación del proyecto de camino veredal con losas de concreto en san Carlos de Puerto Caicedo
- Mejoramiento de camino veredal El Cedro en San Miguel (en ejecución).

5.1.3 Programa seguridad de transporte

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Putumayo, tiene como misión orientar y liderar la formulación de políticas del sistema de movilidad y asegurar la organización y mantenimiento del orden en materia de tránsito y transporte, garantizando la preservación y mejoramiento de la seguridad y calidad de vida de la comunidad en el departamento del Putumayo, para ello fue ajustado y adoptado mediante decreto 203 del 4 de julio del 2024 el Plan Departamental de Seguridad Vial como la carta de navegación para el diseño e implementación de programas de seguridad vial. También se diseñó y adoptó el Plan Estratégico para el control y cumplimiento a la ilegalidad a las normas de transporte público. (PECCIT) Resolución 3443 de 2016 del Ministerio de Transporte.

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Putumayo opera en nueve municipios del Departamento donde no hay organismo de tránsito municipal: Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, San Miguel y Puerto Leguízamo con jurisdicción de autoridad en tránsito y seguridad vial en el casco urbano como en las vías de orden nacional y departamental.

De los trece municipios del departamento, los siguientes cuentan con oficina de tránsito municipal (independiente del departamento) así: Instituto municipal de transporte y movilidad de Puerto Asís y Secretarías municipales de tránsito en Orito, Mocoa y Valle del Guamuez. En los nueve municipios donde el departamento tiene jurisdicción, solo Sibundoy cuenta con el plan local de seguridad vial, por lo que se hace necesario la implementación de estos planes en los ocho municipios para poder construir estrategias que permitan desarrollar programas enfocados a minimizar los riesgos de siniestralidad vial.

Adicionalmente, el Plan de Desarrollo “Somos el Gobierno de la Gente” estableció el programa Seguridad y Transporte, para fortalecer y mejorar los índices de seguridad vial en el Departamento, a través de la ejecución de tres proyectos para la vigencia 2024, los cuales han incidido positivamente en los municipios beneficiados.

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte - DATT, cuenta con sus sedes operativas en el municipio de Villagarzón y Sibundoy.

Entre los ingresos generados por el DATT se encuentran ingresos por trámites del 2024 la suma de \$ 381.882.130, el mayor recaudo se presentó en meses de febrero, septiembre, noviembre y diciembre, siendo el mayor número de trámites la matrícula de motocicletas; durante el año 2024 se matricularon 1396 motocicletas, seguido de la inscripción de alerta con 776 trámites. Otro trámite considerable para el recaudo, son los derechos de licencias de conducción, realizándose 502 licencias en el año 2024. Por último, se encuentra el traspaso de vehículos, 247 trámites realizados.

Tabla 71. trámites realizados.

Mes	Trámites 2022		Trámites 2023		Trámites 2024	
	No. Trámites	Valor	No. Trámites	Valor	No. Trámites	Valor
Enero			399	32.282.600	365	26.311.800
Febrero	440	31.986.690	222	15.420.361	417	33.823.880
Marzo	436	30.069.320	287	19.613.600	233	18.883.800
Abril	454	31.826.420	180	12.339.000	374	28.769.740
Mayo	370	26.462.000	339	20.184.400	312	26.576.900
Junio	355	23.290.280	530	27.896.900	247	21.473.680
Julio	270	16.578.000	345	20.296.700	361	27.729.860
Agosto	385	21.664.737	243	16.084.800	449	36.860.550
Septiembre	306	18.280.760	197	12.865.000	412	42.706.000
Octubre	224	13.251.000	235	14.354.500	417	37.609.140
Noviembre	229	13.158.000	195	12.356.700	455	36.138.830
Diciembre	327	21.864.300	205	27.934.000	516	44.997.950
Total	3.796	248.431.507	3.377	231.628.561	4.558	381.882.130

Fuente: elaboración propia a partir de información DATT.

Tabla 72. Información DATT

REPORTES TRAMITES DATT - 2024													
Tipo de Trámite	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Matrícula Moto	154	190	91	159	136	88	155	212	211	218	209	202	1396
Matrícula Carro	4	5	3	3	6	6	5	2	2	4	16	38	36
Traspaso	19	32	25	25	32	31	21	33	29	44	28	55	247
Derecho licencia	102	64	42	67	35	41	45	59	47	36	60	97	502
Duplicado licencia	2	0	1	0	3	0	2	2	1	0	1	2	11
Inscripción Alerta	74	103	50	93	76	55	105	110	100	81	92	91	766
Levante Alerta	0	0	0	1	12	15	8	4	5	17	9	7	45
Cambio Color	1	0	1	2	2	1	4	11	8	9	26	15	30
Parqueadero	5	9	9	9	5	2	9	5	3	2	5	5	56
Certificado Libertad y tra	3	6	10	8	2	3	3	6	5	3	7	2	46
Autorización cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cancelación Matrícula	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Regrabar motor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reposición duplicado	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Radicación Moto	0	4	0	1	3	0	1	4	1	0	0	0	14
Radicación Vehículo	0	0	0	5	0	4	1	0	0	3	2	2	10
Expedición placa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambio de placas carros/motos	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Transformación/cambio carrocería	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
Cambio servicio	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	3
Total:	365	417	233	374	312	247	361	449	412	417	455	516	4042

Fuente: elaboración propia a partir de información DATT.

De otra parte, el DATT recibe recursos por concepto de comparendos (multas de tránsito). Del total de los recursos por concepto de comparendos el 10% para el SIMIT, el 45% para POLCA y el 45% restante para el Departamento.

El 45% de los recursos que llegan a la Gobernación tienen destinación específica, establecida en el artículo 160 del Código Nacional de Tránsito. Entre la destinación prevista, se encuentra financiar sistemas de transporte público de pasajeros, transporte no motorizado, planes de movilidad y seguridad vial.

A la fecha se ha recaudado por procesos contravencionales a las normas de tránsito la suma de \$ 240.589.663, de los cuales la suma de \$ 208.022.099 corresponde a la Sede Operativa Villagarzón y el valor de \$ 32.567.564 a la Sede Operativa Sibunday.

Tabla 73. Recaudo Comparendos 2024 por Sede Operativa.

RECAUDO EXTERNO			
SEDE OPERATIVA – VILLAGARZON		SEDE OPERATIVA – SIBUNDOY	
MES	RECAUDO EXTERNO	MES	RECAUDO EXTERNO
Enero	\$ 14.797.979	Enero	\$ 176.441
Febrero	\$ 12.770.913	Febrero	\$ 1.264.246
Marzo	\$ 19.861.121	Marzo	\$ 992.659
Abril	\$ 16.150.307	Abril	\$ 2.790.457
Mayo	\$ 17.457.540	Mayo	\$ 1.464.676
Junio	\$ 16.829.832	Junio	\$ 1.799.747
Julio	\$ 13.229.025	Julio	\$ 1.394.119
Agosto	\$ 15.902.418	Agosto	\$ 3.374.511
Septiembre	\$ 22.118.244	Septiembre	\$ 3.492.410
Octubre	\$ 20.680.691	Octubre	\$ 3.756.042
Noviembre	\$ 18.224.029	Noviembre	\$ 6.062.256
Diciembre	\$ 20.000.000	Diciembre	\$ 6.000.000
Total 2024	\$ 208.022.099	Total	\$ 32.567.564

Fuente. Elaboración propia

1.1 COBRO COACTIVO

El Departamento de Tránsito y Transporte ha remitido a la Oficina de Cobro Coactivo 1926 expedientes, para efectos de la expedición del mandamiento de pago y el correspondiente cobro. La siguiente cartera corresponde a \$ 1.381.804.375 MDA CTE.

Proceso Contravencionales Radicados para Cobro Coactivo				
NUMERO OFICIO	FECHA RADICACIÓN	VIGENCIA	CANTIDAD EXPEDIENTES	RECAUDO PENDIENTE
SPD-DAT-390	25/06/2024	1/07/2023	29	\$ 25.651.789
SPD-DAT-486	31/07/2024	1/07/2023	29	\$ 11.780.301



SPD-DAT-501	2/08/2024	1/07/2023	22	\$	23.002.980
SPD-DAT-662	19/09/2024	1/09/2021	19	\$	11.487.077
SPD-DATT-698	15/10/2024	1/10/2021	113	\$	62.746.485
		1/11/2021	130	\$	79.066.868
SPD-DATT-710	21/10/2024	1/12/2021	193	\$	110.677.089
SPD-DATT-726	28/10/2024	1/01/2022	30	\$	15.709.586
		1/02/2022	42	\$	25.975.503
		1/03/2022	10	\$	7.526.406
SPD-DATT-727	30/10/2024	1/04/2022	89	\$	56.182.636
SPD-DATT-755	12/11/2024	1/05/2022	136	\$	89.722.659
SPD-DATT-762	28/11/2024	1/06/2022	336	\$	257.007.574
SPD-DAT-2024-1258	9/12/2024	1/07/2022	185	\$	133.258.088
SPD-DAT-2024-1330	18/12/2024	1/08/2022	206	\$	173.700.924
SPD-DAT-2025-0094	27/01/2025	1/09/2022	151	\$	124.607.486
SPD-DAT-2024-1330	19/12/2024	1/08/2024	206	\$	173.700.924
			1926	\$	1.381.804.375

Respecto a los expedientes que corresponden a los comparendos de la vigencia 2023, está pendiente por parte de la Oficina de Cobro Coactivo emitir y remitir al Organismo de Tránsito del Putumayo los mandamientos de pago, para efectos de la publicación en la Plataforma SIMIT.

Sobre los expedientes que corresponden a los comparendos de la vigencia 2022, el Departamento de Tránsito y Transporte del Putumayo remitió a la Oficina de Cobro Coactivo los respectivos expedientes, para efectos de la expedición del mandamiento de pago y su notificación, tal y como consta en el cuadro anterior.

PLAN ESTRATÉGICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA ILEGALIDAD EN EL TRANSPORTE

Se creó y se adoptó el Plan Estratégico de Vigilancia y Control del Cumplimiento de las Normas de Transporte y Tránsito del Departamento del Putumayo. mediante Decreto 190 de 26 de junio de 2024. Con lo anteriormente citado se genera el cumplimiento estricto de la Resolución 3443 de 2016 y los tiempos de planeación y cargue de la información en la Plataforma PECCIT en cumplimiento a la resolución 10110 de 2023, la cual tiene como objetivo con la presente Resolución se implementa el Plan Estratégico de control al cumplimiento del marco normativo en transporte, que pretende unificar esfuerzos con las autoridades que tienen a cargo el cumplimiento de las normas

de tránsito y transporte, permitiendo garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad de las acciones de supervisión

La gobernación del Putumayo como sujeto obligado procedió con el diligenciamiento y/o actualización de los formularios junto con la documentación requerida en el aplicativo denominado “Sistema de información, seguimiento e implementación del Plan Estratégico de control contra la ilegalidad en el transporte (SISI/PECCIT)” de conformidad con la periodicidad de que trata el presente documento y el anexo técnico, obteniendo así las credenciales para el respetivo cargue de la información.

En la vigencia 2024 se realizaron las 14 actividades establecidas en el plan de la siguiente manera;

- Charlas y encuestas planeadas en referentes a la problemática de movilidad.
- Campañas preventivas planeada con relación a la legalización del transporte.
- Jornadas de sensibilización planeadas sobre la debida prestación del servicio público de transporte.
- Campañas con relación al cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
- Campañas con relación a los riesgos del uso del transporte informal.
- Acciones realizadas sobre la prestación del servicio no autorizado identificado en su jurisdicción.
- Controles en vías para validar el cumplimiento de las rutas autorizadas dentro de su jurisdicción de las modalidades de transporte.
- Operativos para verificar la autenticidad de las tarjetas de control y planilla de viaje ocasional en el transporte individual.
- Operativos de control y vigilancia para el servicio individual de pasajeros.
- Operativos de control y vigilancia para el servicio de transporte escolar.
- Operativos de control con la finalidad de verificar que no se exceda la capacidad máxima de los vehículos.
- Operativos de control con la finalidad de verificar que los vehículos estén siendo utilizados de acuerdo con la tarjeta de operación y/o licencia de tránsito.
- Operativos de control y vigilancia en paraderos, sitios o centros de acopio no autorizados de las rutas de transporte.
- Operativos de control frente a legalidad en el transporte en motocicletas y vehículos de uso particular.

1.2 ARCHIVO DATT

De acuerdo al avance en la organización de archivo del Departamento de Tránsito y Transporte Departamental - DATT, y en respuesta a la Circular 104 de la Secretaría de Servicios Administrativos se envió a la oficina de Gestión Documental Departamental los formatos de FT-GD-006 FUID FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO y HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTES, y detalle de las siguientes actividades y pendientes de realizar.

1. Se realizó la ordenación, foliado y su respectivo cargue al formato FUID de los documentos correspondientes a trámites de licencias de conducción los años 2021 con un total de 2 cajas, 27 carpetas y 777 folios - 2022 con un total de cajas, 22 carpetas y 1836 folios
2. Se realizó la búsqueda y selección de los documentos correspondientes a licencias de tránsito de los años 2020 y 2021 los cuales se organizaron por rangos (placas) que son las siguientes -JPZ-93 A 99-JQA-1 A 99- JQB-1 A 99- JQC-1 A 99 JQD-1 A 99 JQE-1 A 99 JQF-1 A 98 OMG-76 A 99 OMH-1 A 99 OMI-1 A 99 OMJ-1 A 99 OMK-1 A 99 OML-1 A 99 OMM -1 A 81 RVM-44 A 99 RVN-1 A 99 RVO-1 A 99 RVP-1 A 99 RVQ-1 A 99 RVR-1 A 99 RVS-1 A 49 UUF-39 A 99 UUH-1 A 99 UII-1 A 99 UIJ-1 A 99 UIK-1 A 99 UIL-1 A 44 YLK-14 A 99 YLL-1 A 99 YLO-1 A 99 YLP-1 A 99 YLQ-1 A 19 BCI-6 A 99 BCJ-1 A 99 BCK-1 A 99 BCL-1 A 99 BCM-1 A 99 BCN-1 A 99 BCO- 1 A 11 DTV-13 A 99 DTW-1 A 99 DTX-1 A 99 DTY-1 A 99 DTZ-1 A 99 DUA-1 A 99 DUB-1 A 18 HYU-46 A 99 HYV-1 A 99 HYW-1 A 99 HYX-1 A 99 HYY-1 A 99 HYZ-1 A 99 HZA-1 A 51 KLV-37 A 99 KLW-1 A 99 KLX-1 A 99 KLY-1 A 99 KLZ-1 A 99 KMA-1 A 99 KMB-1 A 42 NGD-17 A 99 NGE-1 A 99 NGF-1 A 99 NGG-1 A 99 NGH-1 A 99 NGI-1 A 99 NGJ-1 A 22
3. Se realizó la organización de los documentos de cada rango y foliado con un total de 33 cajas, 1616 carpetas y 13540 folios los cuales reposan en la oficina administrativa de tránsito Villagarzón.
4. Se diligenció el formato FUID con la información de las licencias de tránsito y rangos respectivamente organizados y foliados con un total de 33 cajas, 1616 carpetas y 13540 folios la evidencia reposa en el equipo que está asignado al archivo de la oficina de tránsito departamental Villagarzón. De los rangos ya organizados quedan pendientes por foliar y cargar al formato FUID 50 cajas correspondientes a los años 2021 2022, 2023 y 2024.



tabla 74.estado de proyectos ejecutados y en ejecución

EJECUCIÓN CONTRACTUAL								
PROYECTO	Nu mer o de Pro ces o	Contra to	Contra tista	Valor	Vigen cia	Ejecuci ón	Municipi o	Estado
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA IMPRESIÓN, EXPEDICIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LAS ESPECIES VENALES - LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRÁNSITO, TARJETAS DE REGISTRO; DE ACUERDO A LAS FICHAS TÉCNICAS QUE ADOPTE EL MINISTERIO Y AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN Y SUSTITUYAN, Y PLACAS REFLECTIVAS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES, PÚBLICOS, OFICIALES Y MOTOCICLETAS REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y MAQUINARIA QUE REALICEN MATRICULA INICIAL, RADICACIÓN DE CUENTA Y PÉRDIDA	SP D- SA MC- 020 - 202 0	CPS- 481- 2021	MUVA S.A.S	\$ 300.000	2021	100%	NIVEL DEPART AMENTA L	PENDIE NTE LIQUIDA R
PREVENCIÓN DE SINIESTROS VIALES MEDIANTE LA SEÑALIZACIÓN VIAL URBANA Y TALLERES DE EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SP D- CD CVI - 070 - 202 2	CVI-70- 2022	ASOCI ACIÓN DE MUNIC IPIOS DE LA CUEN CA ALTA DEL RIO PUTU MAYO	\$ 294.376. 681		100%	San Francisc o	PENDIE NTE LIQUIDA R



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LOGRAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY PUTUMAYO	SP D- CD CVI - 037 - 202 3	CVI- 037- 2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBUNDOY	\$ 125.000.000	2023	100%	Sibundoy	PENDIENTE LIQUIDAR
REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL A TRAVÉS DE LA SEÑALIZACIÓN URBANA Y DOTACIÓN DEL ORGANISMO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SP D- MC- 013 - 202 4	771- 2024	SERVICIOS SAS	\$ 24.584.000	2024		9 municipios	PENDIENTE LIQUIDAR
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL A TRAVÉS DE LA SEÑALIZACIÓN URBANA Y DOTACIÓN DEL ORGANISMO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SP D- SA MC- 044 - 202 3	1983- 2023	FERRETERIA S.A.S.	\$ 344.457.716	2024	100%	Villagarzón	LIQUIDADO
INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA PREVENCION DE SINIESTROS VIALES MEDIANTE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE SITIOS PRIORITARIOS DE ALTA ACCIDENTALIDAD EN VIAS URBANAS DEL	SP D- SA MC- 076 - 202 4	PENDIENTE	EIVIMANUEL PIPICANO PANTOJA	\$ 14.836.063	PENDIENTE	0%	Leguizamo	PENDIENTE ADJUDICACIÓN



MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO								
CONTRATO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN PREVENCIÓN DE SINIESTROS VIALES MEDIANTE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE SITIOS PRIORITARIOS DE ALTA ACCIDENTALIDAD EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SP D- SA MC- 015 - 202 4	2070- 2024	UNION TEMP ORAL LEGUI ZAMO 2024	\$ 209.879. 356	2024	0%	Leguiza mo	EJECUCI ÓN
Prevención de siniestros viales mediante la señalización vial en el municipio de Sibundoy departamento del Putumayo	Dec reto 300 del1 5 de octu bre de 202 4	PENDI ENTE	MUNIC IPIO DE SIBUN DOY	\$ 501.000. 000	2024	0%	Sibundoy	EJECUCI ÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO EN LAS ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACION EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE	SP D- CD- 165 4- 202 4	1654- 2024	ANGEL A SORA NI MORA OROZ CO	\$ 16.913.3 33	2024	100%	DATT	EJECUT ADO



MOVILIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE ENTRE ACTORES VIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO								
SERVICIO PARA LA PERSONALIZACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, DE TRANSITO, TARJETAS DE REGISTRO A TODO COSTO PARA EL EQUIPO SUMINISTRADO POR LA CONCESIÓN RUNT 2.0 Y DEMÁS ESPECIES VENALES DE RESPONSABILIDAD DEL TRÁNSITO DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO SEDES SIBUNDOY Y VILLA GARZÓN	SP D- SA MC- 005 - 202 4	1521- 2024	INTEX US	\$ 270.000. 000	2026		DATT	EN EJECUCI ÓN

Fuente. Elaboración propia

FALLECIDOS Y LESIONADOS POR SINIESTROS VIALES – PUTUMAYO

REPORTE DE ACCIDENTES DE TRANSITO CON VICTIMAS FATALES EN LO CORRIDO DEL AÑO 2025 EN LA VÍA MOCOA PASTO

El 9 de enero del 2025 a las 9.30 pm lamentablemente, ocurrió un accidente de tránsito en la vía Mirador – Mocoa, en el cual estuvo involucrada una camioneta de servicio público, afiliada a la Empresa Cootransmayo. Del hecho en mención, quedó el reporte de seis personas fallecidas y cinco personas lesionadas.

Aunado a lo anterior, cada terminal de transporte tiene la responsabilidad de ejercer el control de salida de cada vehículo, al igual que la verificación de la capacidad de carga autorizada para cada automotor. Igualmente, es responsabilidad de los organismos de tránsito de cada Municipio verificar el cumplimiento de las normas que rigen el transporte de pasajeros.

En ese sentido, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte dando cumplimiento a la misión y responsabilidad que le asiste, realizó controles de seguimiento y monitoreo tanto en el despacho como en la vía verificando el cumplimiento a la Ley 2198

de 2022 que regula el transporte público de pasajeros y el Decreto 171 de 2001, el cual clasifica la actividad transportadora de pasajeros por carretera en los terminales de nuestra jurisdicción, como el terminal de Villagarzón y el despacho de Sibundoy.

Adicionalmente, el 18 de enero del 2025, en horas de la noche en la vía Mocoa – Pitalito (Sector Yunguillo), falleció una persona como consecuencia de accidente de tránsito, dentro del cual estuvo involucrado un bus afiliado a la empresa de Coomotor. Los hechos son materia de investigación.

Tabla 75. Los lesionados fueron trasladados al hospital José María Hernández de Mocoa.

Municipio	Lesionados	Fallecidos
Mocoa	44	19
Villagarzón	17	12
Puerto Guzmán	1	2
Puerto Asís	24	19
Puerto Caicedo	11	11
Orito	6	11
La Hormiga	4	25
San Miguel	0	6
Puerto Leguizamo	0	1
San Francisco	3	1
Sibundoy	5	5
Colon	0	2
Santiago	2	4

Fuente Elaboracion propia.



Tabla 76. Listado de siniestros viales.

Municipio	PEATÓN		MOTO		BICICLETA		V. INDIVIDUAL		T. CARGA		T. PASAJEROS		OTROS
	LESIONADOS	FALLECIDOS	LESIONADOS	FALLECIDOS	LESIONADOS	FALLECIDOS	LESIONADOS	FALLECIDOS	LESIONADOS	FALLECIDOS	LESIONADOS	FALLECIDOS	FALLECIDOS
Mocoa	9	4	31	14	0	0	4	1	0	0	0	0	0
Villagarzon	2	2	8	10	0	0	5	0	1	0	1	0	0
Puerto Guzman	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Asis	2	1	14	16	0	1	4	1	0	0	4	0	0
Orito	1	1	5	9	0	0	0	1	0	0	0	0	1
La Hormiga	3	1	1	22	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Puerto Caicedo	1	0	4	10	0	0	7	0	0	0	0	0	0
San Miguel	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Leguizamo	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Francisco	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Sibundoy	1	2	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colon	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santiago	0	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0

Fuente. Elaboracion propia.

tabla 77. relación de bienes

CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESTADO	MARCA	CANTIDAD	VALOR	RESPONSABLE	CEDULA	SEDE
2-434	SILLAS SIN BRAZOS PLASTICA BLANCA_Cto1222 2022	BUENO	RIMAX	15	\$ 40.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
2-434	SILLAS SIN BRAZOS PLASTICA BLANCA_Cto1222 2022	BUENO	RIMAX	24	\$ 40.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
2-434	SILLAS SIN BRAZOS PLASTICA BLANCA_Cto1222 2022	BUENO	RIMAX	20	\$ 40.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	SAN FRANCISCO
2-436	SILLA OFICINA PRESIDENTE_1222 2022	BUENO	SIN MARCA	4	\$ 540.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
2-436	SILLA OFICINA PRESIDENTE_1222 2022	BUENO	SIN MARCA	3	\$ 540.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
2-436	SILLA OFICINA PRESIDENTE_1222 2022	BUENO	SIN MARCA	4	\$ 540.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	SAN FRANCISCO
2-438	SILLA TANDEM 3 PUESTOS_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	2	\$ 736.600,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
2-438	SILLA TANDEM 3 PUESTOS_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	2	\$ 736.600,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
2-438	SILLA TANDEM 3 PUESTOS_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	2	\$ 736.600,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	SAN FRANCISCO
17-210	CAMILLA EMERGENCIA PLASTICA_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	2	\$ 158.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
17-210	CAMILLA EMERGENCIA PLASTICA_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	1	\$ 158.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
17-210	CAMILLA EMERGENCIA PLASTICA_Cto 1222 2023	BUENO	SIN MARCA	1	\$ 158.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	SAN FRANCISCO
46-10	TELEVISOR TU8500 CRYSTAL UHD 4K SMART TV_Cto 1222 2022 OBS43CDRC01098	BUENO	SAMSUNG	2	\$ 3.000.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
46-10	TELEVISOR TU8500 CRYSTAL UHD 4K SMART TV_Cto 1222 2022 OBS43CDRC01097	BUENO	SAMSUNG	1	\$ 3.000.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
46-10	TELEVISOR TU8500 CRYSTAL UHD 4K SMART TV_Cto 1222 2022 OBS43CDRC00263	BUENO	SAMSUNG	1	\$ 3.000.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	SAN FRANCISCO
46-11	SOORTE MOVIL PARA TV_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	2	\$ 1.083.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
46-11	SOORTE MOVIL PARA TV_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	1	\$ 1.083.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
46-11	SOORTE MOVIL PARA TV_Cto 1222 2023	BUENO	SIN MARCA	1	\$ 1.083.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	SAN FRANCISCO
58-6	CARPA DE11'2" Y1'CALIBRE 18_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	2	\$ 2.000.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
58-6	CARPA DE11'2" Y1'CALIBRE 18_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	2	\$ 2.000.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
58-6	CARPA DE11'2" Y1'CALIBRE 18_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	2	\$ 2.000.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	SAN FRANCISCO
6-16	TELEFONO IP PROPIETARIO 3CBCF0444461	BUENO	PANASONIC	1	\$ 469.695,60	FLOREZ CHANCHI NOHORA AMPARO	69007997	VILLAGARZON
6-46	SWITCH 8 PUERTOS	BUENO	ENCORE	1	\$ 10.000,00	FLOREZ CHANCHI NOHORA AMPARO	69007997	VILLAGARZON
5-1	IMPRESORA LASER JET CND68830FK	BUENO	HP ENTERPRISE	1	\$ 3.973.600,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
2-439	LAMPARA FLASHER PARA CONO_1222 2022	BUENO	SIN MARCA	1	\$ 367.600,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
2-437	ARCHIVADORES CON NNELADORES_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	3	\$ 1.536.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
2-437	ARCHIVADORES CON NNELADORES_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	3	\$ 1.536.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
2-437	ARCHIVADORES CON NNELADORES_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	3	\$ 1.536.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	SAN FRANCISCO
2-435	ESCRITORIO MODERNO CON ARCHIVADOR_Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	4	\$ 1.300.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA

Fuente. Elaboracion propia

2-435	ESCRITORIO MODERNO CON ARCHIVADOR. Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	4	\$ 1.300.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
2-435	ESCRITORIO MODERNO CON ARCHIVADOR. Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	4	\$ 1.300.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	SAN FRANCISCO
2-174	SILLA ERGONOMICA RODACHINAS DOBLE PISTA DIAMETRO 50MM PARA PISO DURO. BASE: BASE IRLANDA EN NYLON DIAMETRO 630MM COLUMNA: RECORRIDO 130MM. MECANISMO CONTACTO PERMANENTE AVANZADO 225 CON 4 POSICIONES DE BLOQUEO Y SISTEMA ANTI-SHOCK CPA 225, MECA.	BUENO	SIN MARCA	1	\$ 400.779,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
2-174	SILLA ERGONOMICA RODACHINAS DOBLE PISTA DIAMETRO 50MM PARA PISO DURO. BASE: BASE IRLANDA EN NYLON Y SILLA ERGONOMICA ESPALDAR ALTO RODACHINAS: DE DOBLE PISTA DIAMETRO 50MM PARA PISO DURO. BASE: DUBAL	BUENO	SIN MARCA	2	\$ 467.458,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
6-113	MICROFONO SISTEMA INALAMBRICO VOZ DUAL. Cto 1222 2022	BUENO	PIODJ	1	\$ 2.350.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	SAN FRANCISCO
6-113	MICROFONO SISTEMA INALAMBRICO VOZ DUAL. Cto 1222 2022	BUENO	PIODJ	2	\$ 2.350.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
6-113	MICROFONO SISTEMA INALAMBRICO VOZ DUAL. Cto 1222 2023	BUENO	PIODJ	1	\$ 2.350.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
48-15	CABINA DE SONIDO 15". Cto 1222 2022	BUENO	TUVRHEINLAND	1	\$ 2.780.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
48-15	CABINA DE SONIDO 15". Cto 1222 2022	BUENO	TUVRHEINLAND	1	\$ 2.780.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	SAN FRANCISCO
48-15	CABINA DE SONIDO 15". Cto 1222 2022	BUENO	TUVRHEINLAND	1	\$ 2.780.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
48-16	SUBWOOFER ACTIVO PARA REFUERZO 18" Cto 1222 2022	BUENO	SUB-LUX	1	\$ 2.600.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
48-16	SUBWOOFER ACTIVO PARA REFUERZO 18" Cto 1222 2022	BUENO	SUB-LUX	1	\$ 2.600.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
48-16	SUBWOOFER ACTIVO PARA REFUERZO 18" Cto 1222 2022	BUENO	SUB-LUX	1	\$ 2.600.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	SAN FRANCISCO
48-17	BARRAS DE SOPORTE PARA ALTAVOCES SOBRE BAJO. Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	1	\$ 171.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	SAN FRANCISCO
48-17	BARRAS DE SOPORTE PARA ALTAVOCES SOBRE BAJO. Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	1	\$ 171.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
48-17	BARRAS DE SOPORTE PARA ALTAVOCES SOBRE BAJO. Cto 1222 2022	BUENO	SIN MARCA	1	\$ 171.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
48-18	CONSOLA ANALOGA. Cto 1222 2022	BUENO	SOUNDCRAFT	1	\$ 2.026.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON
48-18	CONSOLA ANALOGA. Cto 1222 2022	BUENO	SOUNDCRAFT	1	\$ 2.026.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
52-5	ESCRITORIOS	BUENO	SIN MARCA	2	\$ 1.600.000,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	MOCOA
52-5	ESCRITORIOS	BUENO	SIN MARCA	1	\$ 935.000,00	CALDERON ORTIZ MARIA ALEJANDRA	69006333	MOCOA
2-338	SUPERFICIE EN TABLEX DE 30MM ENCHAPADA EN FORMICA F8, CONTRAENCHAPADA EN FORMICA F6, BORDES EN CANTO RIGIDO TERMOFUNDIDO DE 2MM, DIMENSIONES 1,50 CMS X0,60CMS UND-ITEM PROPUESTA TECNICA 493.	BUENO	SIN MARCA	1	\$ 294.061,00	TAPIA GAMALIT FIDEIRO	12208718	VILLAGARZON

Fuente. Elaboracion propia.

5.2 COMPONENTE VIVIENDA, Y DESARROLLO URBANO PARA LA GENTE

5.2.1 Programa Acceso a Soluciones de Vivienda

El programa de ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA, del sector VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO del PDD 2024-2027, cuenta en 2024 con recursos por para 10 Viviendas mejoradas con el proyecto de MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO ubicadas de la siguiente modo: Urbano: 1 B. libertador, 3 B. la floresta, 1 B. José homero, 1 B. san Agustín, 1 B. la esmeralda Rural: 2 Villanueva, 1 Rumiyo (Obra e interventorías se encuentran contratadas).

La administración departamental apoya los mejoramientos de vivienda en el Departamento del Putumayo a través del programa CAMBIA MI CASA, con el fin de beneficiar 1000 hogares en los 13 municipios del Departamento. con recursos de regalías y del MINISTERIO DE VIVIENDA, toda vez que Fonvivienda expidió mediante Resolución número 0747 del 10 de octubre del 2024 "por el cual se asigna los cupos de recursos para zonas urbanas y rurales al departamento del Putumayo", este proceso se encuentra en trámite de perfeccionamiento del convenio en mención en Minvivienda.

Es importante mencionar que el proyecto financiado con SGR (Bpin 2024006860132) fue objeto de revisión y concepto técnico favorable desde la SID remitido a SPD, para la respectiva gestión. Se espera que surta la celebración del convenio por un valor total de \$



19.500 millones, de los cuales el Departamento aporta el 30% es decir \$5.850 millones de fuente SGR.

En ajustes se encuentra el proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES POR REUBICACIÓN DEL BARRIO EL RECUERDO LOCALIZADO EN ZONA DE RIESGO DE DESASTRE ALTO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PRIMERA ETAPA a cargo de la SID, el cual incluye población víctima (involucra cumplimiento de sentencias).

5.3.2 Programa ordenamiento territorial y desarrollo urbano

5.2.2 Programa Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

El programa de ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO del sector VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO del PDD 2024-2027, cuenta en 2024 con recursos comprometidos para dos proyectos:

- OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN VICENTE DEL LUZON, MUNICIPIO DE ORITO por un valor de \$ **4.300.797.113,44** de recursos SGP-APSB Y RECURSOS PROPIOS
- ESTUDIOS, DISEÑOS Y ESTRUCTURACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO; por un valor de \$ 798.995.750 de recursos SGP-APSB

En el marco de la política pública del PDA, la Secretaría de Infraestructura Departamental - Gestor PDA ejecutó proyectos y actividades a través de sus componentes: Aseguramiento en la prestación, social, infraestructura en agua potable y saneamiento básico, ambiental y gestión de riesgo.

A través del componente de infraestructura en agua potable y saneamiento básico se ejecutan proyectos que contribuyen a mejorar los indicadores de cobertura, calidad y continuidad en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Así las cosas, es importante mencionar que en **Plan estratégico de Inversiones del PDA 2024-2027**, para el capítulo 2024 se aprobaron y asignaron recursos; provenientes de recursos disponibles vigencia la vigencia en mención y de otras vigencias, además de rendimientos financieros en el patrimonio autónomo FIA, para los proyectos que se enuncian a continuación:

Es preciso indicar que en año 2024 se llevaron a cabo de manera virtual las sesiones No 36 y No.37 del comité directivo del PDA, la sesión No 36 se llevó a cabo el día 12 de septiembre del 2024 y la sesión No 37 el día 10 de octubre del 2024.

En estas dos sesiones se asignaron y aprobaron recursos para el capítulo 2024 del Plan estratégico de Inversiones del PDA 2024-2027 en los siguientes proyectos:



Tabla 78. Inversiones del PDA 2024-2027

MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	EJECUTOR	COMITÉ DIRECTIVO
Orito	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO URBANIZACIÓN PUERTAS DEL SOL, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	-	Municipio de Orito - EMPORITO ESP	No. 35 del 10/05/2024
Santiago	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VEREDA LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SANTIAGO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 1.030.727.337,37	Empresa EMCOAAAS de Santiago	No. 36 del 12/09/2024 - No. 37 del 10/09/2024
Santiago	FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA INGA DE SAN ANDRÉS MUNICIPIO DE SANTIAGO	\$ 347.346.125,00	Empresa EMCOAAAS de Santiago	No. 37 del 10/10/2024
Orito	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO COMPACTADOR PARA LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS PARA LA CABECERA URBANA DEL	\$ 911.438.530,0	Empresa EMPORITO ESP de Orito	No. 36 del 12/09/2024 - No. 37 del 10/09/2024
Puerto Leguizamo	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	\$ 2.652.017.862,00	ENTerritorio	No. 36 del 12/08/2024
Puerto Asís	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO.	\$ 762.113.485,00	Empresa EAAAP SA E.S.P. de Puerto Asís	No. 37 del 10/10/2024
Valle del Guamuez	ESTUDIOS, DISEÑOS Y ESTRUCTURACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 798.995.750,00	Gobernación del Putumayo	No. 36 del 12/09/2024

MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	EJECUTOR	COMITÉ DIRECTIVO
Villagarzón	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 1.405.432.501,58	Empresa AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P.	No. 37 del 10/10/2024

Fuente: Equipo PDA

Con autorización de la asamblea del departamento de Putumayo y los concejos de los municipios de Puerto Caicedo y Santiago, mediante acto privado realizado el día 24 de mayo del 2023 se constituye la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL PUTUMAYO S.A.S. ESP con los siguientes socios: La gobernación de Putumayo, Municipio de Puerto Caicedo y Municipio de Santiago.

De acuerdo con lo contemplado en el párrafo del artículo 2.3.3.1.2.3. Funciones del Gestor del decreto No.1425 del 6 de agosto del 2019, el día 28 de junio del 2023 se suscribe convenio interadministrativo No.038 del 28 de junio del 2023 entre el Departamento de Putumayo y la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL PUTUMAYO S.A.S. ESP, para que funja como gestor PDA. Del convenio mencionado, la Secretaría de Infraestructura Departamental es el supervisor.

A la fecha de este informe, la empresa no funge como Gestor del PDA y con esta función la continúa desempeñando la Secretaría de Infraestructura Departamental. Se adjunta como anexos los informes de seguimiento al convenio No. 038 28 de junio del 2023.

Es preciso mencionar que a la fecha se encuentra en revisión el convenio entre la Gobernación del Putumayo y la empresa departamental de servicios públicos, en razón que no se han cumplido actividades y compromisos.

5.2.3 Apoyo Otros Sectores

INFRAESTRUCTURA SECTOR EDUCATIVO

En apoyo al sector de la educación en el departamento, en 2024, la SID, continúa con la supervisión a proyectos de infraestructura educativa como:

- Proyecto de Construcción De Facultad De Ingeniería Del Instituto Tecnológico De Putumayo Sede Mocoa (en ejecución).
- Liquidación del proyecto de Construcción De La Infraestructura Educativa Para Implementar La Jornada Única En La Sede Principal De La Institución Educativa Santa Teresa Municipio De Puerto Asís (contratado desde SED).
- Avanza en el proceso de liquidación del proyecto Mejoramiento y Reforzamiento Estructural De La Infraestructura De La Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar, Municipio De Villagarzón.

EQUIDAD DE GÉNERO

Sin información de gestión de infraestructura en SID en 2024.

MUJER

Sin información de gestión de infraestructura en SID en 2024.

ADULTOS MAYORES

En 2024 desde la SID no se compromete recursos para adulto mayor a través de la SID, el último apoyo a la secretaría de desarrollo social en este tema fue en 2023 con la liquidación del proyecto de Construcción Centro Hogar Jesús Misericordioso, Municipio De San Francisco.

Los profesionales de apoyo a proyectos SGR de la SID, colaboraron en la revisión de los proyectos “Construcción DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL Putumayo”, con registro BPIN 2023006860390 por valor de \$740.3 Millones, posteriormente aprobado por OCAD en Decreto 322 de 8/11/2024 y CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE ALOJAMIENTO EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN JESUS DE NAZARET DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN con BPIN 2024006860358 por valor de \$3.779,5 Millones aprobado por OCAD mediante Decreto No. 300 de 15/10/2024.

VÍCTIMA

En 2024, a través de la SID, la administración departamental liquidó el proyecto “Mejoramiento De Vivienda Urbana Con Enfoque Diferencial Integral En El Departamento Del Putumayo” para 13 familias en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel. y el de Mejoramiento de vivienda urbana y rural, municipio de Santiago.

En 2024, a parte del proyecto mencionado en el capítulo de vivienda, denominado: Mejoramiento de vivienda urbana y rural con enfoque diferencial integral en el municipio de Mocoa (en proceso de contratación SID-SAMC-022-2024), el cual involucra población vulnerable, La SID acompaña a la Secretaría de Gobierno Departamental en las mesas temáticas lideradas por dicha dependencia.

INFRAESTRUCTURA SECTOR SOCIAL

En 2024, a través de la SiD se termina la infraestructura de sector social con la Construcción del Centro Administrativo Municipal de San Francisco CAM al igual que la construcción del Centro de desarrollo Infantil (CDI) Municipio De Puerto Caicedo.

El grupo de profesionales de apoyo a proyectos SGR revisó el proyecto “Construcción obras de emergencia temporales en la loma de Los Gemelos en el marco de la situación de Calamidad Pública No. 044 municipio Sibundoy departamento del Putumayo” con BPIN



2024867490042 por valor de \$1.008,0 Millones con registro BPIN 2024867490042 aprobado en OCAD mediante decreto 230 de 2/08/2024.

SECTOR COMUNIDADES ÉTNICAS

PUEBLOS INDÍGENAS

la Secretaría de infraestructura apoya a la secretaría de Gobierno departamental, quien lidera el tema de etnias para la entidad, y presta su apoyo en la MPC (MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DECRETO NO. 0148 DEL 29 DE JUNIO DEL 2017), y la Secretaría de Infraestructura cuenta con un profesional que apoya el tema como enlace étnico. Así mismo se apoya las iniciativas que se presentan desde la comunidad NARP. A 2024 no ha generado compromisos presupuestales para las comunidades indígenas.

Desde el PDA en conjunto con el municipio de Santiago se estructuró una consultoría para beneficiar a la comunidad del pueblo inga de san Andrés FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA INGA DE SAN ANDRÉS MUNICIPIO DE SANTIAGO

INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES ÉTNICAS

En 2024 se liquidó el convenio solidario 026-22 celebrado con el cabildo indígena UAI+MA para el mejoramiento con cinta de concreto de su camino veredal en Puerto Leguizamo.

En 2024 mediante decreto 304 de 18/10/2024, se adiciona recursos propios (\$1.148 Millones) para el proyecto en ejecución denominado: Construcción y mejoramiento de redes de energía eléctrica de media y baja tensión en veredas y comunidades indígenas en el municipio de Mocoa de SGR.

Se avanza en la gestión del "Proyecto del pueblo Pastos denominado: "CONSTRUCCIÓN DE UNA CHOZA DEL SABER ANCESTRAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, CULTURAL Y ESPIRITUAL DEL PUEBLO PASTOS EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", con la comunidad indígena de Los Pastos de San José del Pepino.

SECTOR DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

COMPONENTE GOBERNANZA TERRITORIAL

En 2024, la Secretaría de Infraestructura departamental continúa con el apoyo a la labor misional de Secretaria de Gobierno con la supervisión y seguimiento al proyecto de "Estudios, Diseños Y Construcción Del Distrito Uno Y Estación De Policía del municipio de Mocoa", el cual implica vigencias futuras del programa de FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA que lidera la secretaría apoyada. Los diseños se encuentran desarrollados y se avanza en la ejecución de obra, para lo cual, la administración departamental asignó una adición de recursos mediante Resolución 311 de 30/10/2024 (\$500 Millones de recursos propios).





En la gestión de recursos para temas relacionados con seguridad, justicia y convivencia, la SID emite en 2024 conceptos técnicos favorables al proyecto presentado por el municipio de Mocoa para: Construcción casa de justicia del municipio de Mocoa.

INFRAESTRUCTURA SECTOR AGROPECUARIA

La administración departamental, a través de la SID, en apoyo a la misión de la secretaría de Agricultura, avanza en la liquidación de interventoría del proyecto de construcción y mejoramiento del centro agropecuario del bajo Putumayo (2018) del municipio de Puerto Asís.

A través de la SID en 2024 se emite concepto técnico con observaciones al proyecto denominado “Fortalecimiento de las labores de postcosecha en la línea de producción de frijol voluble phaseolus, mediante la adecuación de un sendero de frijol en el municipio de Sibundoy” para la gestión de recursos de la Secretaría de Desarrollo agropecuario, una vez dicha dependencia logre la viabilidad.

INFRAESTRUCTURA SECTOR DEPORTE Y CULTURA

En 2024, a través de la SID, la administración departamental continúa apoyando el sector de cultura y deporte, mediante la ejecución de contrato para la Adecuación del Antiguo Edificio de la Gobernación (Casona). con recursos propios, Construcción parque en la inspección del Pepino, municipio de Mocoa, Construcción de Cubierta y Mejoramiento de Polideportivo Del Barrio San Agustín Municipio en Mocoa, financiado con recursos de SGR y los mantenimientos de los polideportivos de San Pedro y Cedral en Puerto Caicedo.

En 2024, para la gestión de proyectos de indercultura, la SID participa con la revisión técnica del proyecto “Ampliación ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO DEL BARRIO CENTRO DE LA CABECERA INSPECCIONAL DE SANTA LUCÍA MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL Putumayo con registro BPIN 2024006860355 por valor de \$913,5 Millones, aprobado en OCAD en decreto 300 de 15/10/2024.

También, desde la SID se emite concepto técnico favorable al proyecto: “Construcción de la cubierta del polideportivo del barrio la Paz, municipio de Orito”, para la gestión de proyectos de indercultura.

SECTOR PREINVERSIÓN

A través de la SID, la Administración Departamental liquidó en 2024, la consultoría para el Inventario Diagnóstico Georeferenciado, Tpd y Valoración de carreteras a cargo del Departamento Del Putumayo (Resolución MT 1860 De 2013). Información relevante para el sector transporte del departamento, la cual se remitió a la Secretaría de Hacienda para fines contables.

Avanza en la liquidación del contrato de interventoría sobre la Identificación y Caracterización de puntos críticos sobre los ejes viales estratégicos del Plan Regional de Infraestructura Intermodal de Transporte PRIIT Departamento Del Putumayo, insumo para la gestión de proyectos del sector vial en los ejes estratégicos de desarrollo del Departamento.

Se liquidó el proyecto Diagnóstico Del Transporte Multimodal Y Propuesta De Mejoramiento Empresarial en el Departamento Del Putumayo, como apoyo a las empresas transportadoras en los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo. Ha sido remitido a la oficina de sistemas y se espera que dicha dependencia lo publique en la página web para consulta de la ciudadanía.

Desde el Plan departamental de aguas para el año 2024, se realizó la consultoría para los ESTUDIOS, DISEÑOS Y ESTRUCTURACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO; por un valor de \$ 798.995.750 de recursos SGP-APSB.

INVERSIONES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

A parte de los recursos propios asignados a la secretaría de infraestructura en el POAI 2024, la administración departamental, invierte recursos del sistema general de regalías en infraestructura como se indica a continuación:

Tabla 79. Inversiones con recursos del sistema general de regalías

PROYECTO	NÚMERO BPIN	VR. APROBADO SGR	Acto Adm. Aprobación
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SANTA LUCÍA - EL JAUNO MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. (ADICIÓN a SGR 23) ²	2023006860136		Decreto 149 de 7/05/2024) AJUSTE \$1600 Millones. de recursos propios a SGR
MEJORAMIENTO DE LA VÍA A K9 PENAZORA - LA PLAYA FASE 2 MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PRIIT	2022006860348	\$ 1.002.642.109,87	Decreto de Aprobación No. 300 del 15 de octubre de 2024
MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO DE LOS SECTORES LA LIBERTAD II, LA LIBERTAD I, LAS VEGAS SIETE DE AGOSTO, LOS LAURELES, LAS BRISAS Y LAS AMÉRICAS MUNICIPIO DE ORITO.	2024006860153	\$ 6.386.569.757,30	Decreto de Aprobación No. 298 del 11 de octubre de 2024
MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO, CARRERA 10' ENTRE CALLE la SUR Y CALLE 3 SUR, CALLE 3 SUR ENTRE CARRERA 10a Y CARRERA 11, BARRIO LOS SAUCES, MUNICIPIO DE MOCOA,	2023006860198	\$ 420.592.057,78	Decreto de Aprobación No. 300 del 15 de octubre de 2024
MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS EL PROGRESO, VALLE DE LANCEROS, CIUDAD JARDIN, VILLA FÁTIMA Y	2023006860374	\$ 4.239.652.083,00	Decreto de Aprobación No. 298 del 11 de octubre de 2024

² El proyecto S Lucía - El jauno de SGR vigencia 2023, requirió en 2024 \$1.600 Millones de recursos propios



PROYECTO	NÚMERO BPIN	VR. APROBADO SGR	Acto Adm. Aprobación
CHAMPAGNAT DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY.			
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS AMÉRICA, CENTRO, PORVENIR Y MONTCLAR EN EL MUNICIPIO DE COLON Y CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO.	2023006860350	\$ 4.194.984.198,80	Decreto de Aprobación No. 298 del 11 de octubre de 2024
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL TIGRE MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ.	2024006860348	\$ 3.915.362.745,50	Decreto de Aprobación No. 298 del 11 de octubre de 2024
APOYO FINANCIERO - ADICIÓN A CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO MOCOA, VEREDA BRISAS DEL MOCOA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN.	2023006860012	\$ 414.800.357,10	Decreto de Aprobación No. 310 del 24 de octubre de 2024

Fuente POAI SID y SPD

Los proyectos de la tabla anterior no se contrataron a través de la SID, se aprobaron desde SPD - SGR.

REVISIÓN DE PROYECTOS EN SID

El equipo SID revisó en 2024, aparte de los proyectos del POAI 2024, 40 proyectos registrados en el formato FT- SID-001 RADICACIÓN DE PROYECTOS para viabilidad técnica en la dependencia, de los cuales, 26 Son de vías, 2 de energía, 2 de vivienda y los demás de apoyo a otros sectores. 6 proyectos fueron viabilizados, de acuerdo a la relación de proyectos enunciada.

Teniendo en cuenta que la SID apoya otros sectores de la entidad, en la siguiente tabla se relacionan seis (6) proyectos de gestión de regalías que en 2024 contaron con la viabilidad técnica de la SID y fueron aprobados para financiación con recursos SGR. Estos proyectos son objeto de acompañamiento / seguimiento (no supervisión).

Tabla 80. proyectos aprobados sgr 2024 apoyo a otros sectores

BPIN	Nombre del Proyecto	Municipio Beneficiario	Sector	TIPO	fecha aprobació	Decretr	Valor Total del Proyer
2023006860390	Construcción DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL Putumayo	Puerto Leguizamo	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Ajuste	8/11/2024	322	\$ 740.385.102,00
2024006860128	Apoyo financiero para la cofinanciación del proyecto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO I Y ESTACIÓN DE POLICÍA MOCOA DEPARTAMENTO DE MOCOA- Putumayo	Mocoa	Gobierno Territorial	Aprobación	28/06/2024	197	\$ 5.561.125.762,00
2024006860128	Apoyo financiero para la cofinanciación del proyecto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO I Y ESTACIÓN DE POLICÍA MOCOA DEPARTAMENTO DE MOCOA- Putumayo	Todo el Departamento	GOBIERNO TERRITORIAL	Ajuste	8/11/2024	330	\$ 500.000.000,00
2024006860132	Mejoramiento de vivienda a través de la estrategia Cambia mi casa para el Departamento de Putumayo	Todo el Departamento	Vivienda	Aprobación	5/07/2024	205	\$ 19.500.000.000,00
2024867490042	Construcción obras de emergencia temporales en la loma de Los Gemelos en el marco de la situación de Calamidad Pública No 044 municipio Sibundoy departamentodel Putumayo	Sibundoy	Gobierno Territorial	Aprobación	2/08/2024	230	\$ 1.008.024.454,00
2024006860355	Ampliación ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO DEL BARRIO CENTRO DE LA CABECERA INSPECCIONAL DE SANTA LUCIA MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL Putumayo	Puerto Guzman	Deporte y Recreación	Aprobación	15/10/2024	300	\$ 913.532.157,64
2024006860358	Construcción DE UN BLOQUE DE ALOJAMIENTO EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN JESUS DE NAZARET DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL Putumayo	Villagarzón	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Aprobación	15/10/2024	300	\$ 3.779.538.860,80

Fuente SPD - SGR A. Castillo.

De otro lado, en 2024, desde la SID se continúa con el acompañamiento y/o Seguimiento (no supervisión) a 58 proyectos financiados con recursos de SGR no contratados a través de la SID y aprobados en vigencias anteriores; Se resalta que 25 de ellos se encuentran terminados, 24 en ejecución y cinco (5) cerrados, como se ve en la siguiente tabla:

Tabla 81. Estado Proyectos SGR no contratados a través de la SID seguimiento SID 2024

ESTADO PROYECTOS SGR SEGUIMIENTO SID 2024	CANTIDAD
CERRADOS	5
CONTRATADO EN EJECUCION	24
PARA CIERRE	3
SIN CONTRATAR	1
TERMINADO	25
TOTAL	58

Fuente: Grupo SID- SGR.

6 PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET

En la ejecución de los planes operativos anuales de inversión del cuatrienio, a través de la SID, la administración departamental invierte en 2024 en sectores relacionados con las iniciativas PDET: que se enuncian a continuación:

Tabla 82. de proyectos de infraestructura relacionados con iniciativas PDET

AÑO	PROYECTO	INICIATIVA PDET APOYADA
2024	MEJORAMIENTO DE RED Terciaria mediante Pavimento Flexible en la vía El Vergel - San Carlos, en el Municipio de San Miguel	1186757187711
2022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA A K9 PENAZORA - LA PLAYA FASE 2 MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PRIIT	1186320214777
2024	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO DESDE EL PARQUE PRINCIPAL AL EMBARCADERO DE LA INSPECCIÓN DE PUERTO LIMÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA	1186001199090
2023	OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN VICENTE DEL LUZON, MUNICIPIO DE ORITO	1186320216960

Fuente: Plan de Acción de inversiones SID

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Durante el 2024, la Secretaría de Infraestructura ha dado continuidad a los proyectos en ejecución contratados a través de esta cartera y ha realizado una gestión de liquidaciones de los contratos y convenios bajo su supervisión. Del universo de gestión contractual que maneja la SID en 2024, ha liquidado 39 procesos que corresponden al 34% de un total de 114 contratos/convenios de vigencias anteriores al 2024, de los cuales 90 corresponden a procesos contractuales con fuente de recursos propios y 24 a fuente de regalías.

En cuanto a recursos, a través de la SID, se ha liquidado alrededor \$52.929 Millones de pesos (31% del total), de los cuales el 5% corresponde a recursos propios y 95% a recursos de regalías. Cabe mencionar que los procesos de liquidación son los mismos para recursos propios que para regalías, sin embargo, los esfuerzos de liquidación de 29 procesos de recursos propios, arrojan un resultado de bajos recursos liquidados, frente a los 10 procesos de gestión de SGR (95%). Esto se debe a los montos de los procesos de SGR muy por encima de los de recursos propios, como puede verse en la siguiente tabla.

Tabla 83. Gestión de liquidaciones 2024.

CANTIDAD DE PROCESOS	FUENTE	SIN LIQUIDAR	LIQUIDADOS	%L	TOTAL PROCESOS	%
		R PROPIOS	61	29	74%	90
	SGR	14	10	26%	24	21%
	TOTAL	75	39		114	100%
%		66%	34%		100%	
VALORES	FUENTE	SIN LIQUIDAR	LIQUIDADOS	%L	TOTAL RECURSOS	%
	R PROPIOS	\$ 73.777.471.055	\$ 2.695.951.601	5%	\$ 76.839.888.042,70	44%
	SGR	\$ 46.110.325.613	\$ 50.234.037.875	95%	\$ 96.344.363.488	56%
	TOTAL	\$ 119.887.796.668	\$ 52.929.989.476		\$ 173.184.251.531	100%
%		69%	31%		100%	

Respecto a PDA, La gestión de liquidaciones es la siguiente:

CANTIDAD DE PROCESOS	FUENTE	SIN LIQUIDAR	LIQUIDADOS	%L	TOTAL PROCESOS	%
		REGALIAS	16	0	0%	16
	SGP	26	4	100%	30	65%
	TOTAL	42	4		46	100%
%		91%	9%		100%	
CANTIDAD DE PROCESOS	FUENTE	SIN LIQUIDAR	LIQUIDADOS	%L	TOTAL RECURSOS	%
	REGALIAS	6.838.332.695	-	0%	\$ 6.838.332.695	29%
	SGP	14.010.648.246	2.734.701.730	100%	\$ 16.745.349.976	71%
	TOTAL	20.848.980.941	2.734.701.730		\$ 23.583.682.671	100%
%		88%	12%		100%	

Fuente: Equipo PDA.

POAI 2025

El POAI 2025 con sus respectivos proyectos, se encuentra aprobado mediante resolución 399 de 28/09/2024, y, susceptible de modificaciones.

Para la vigencia 2025, el departamento cuenta con un techo presupuestal de \$9.341 Millones para los sectores misionales de la SID, distribuidos como se menciona en la tabla 77.

Tabla 84. POAI 2025

SECTOR	TECHO PRESUPUESTAL	%
VÍAS	3.822.485.170,41	41%
ENERGÍA	978.358.686,34	10%
VIVIENDA	0	0%
PDA	4.540.642.979,41	49%
TOTAL	9.341.486.836,16	100%

Fuente POAI 2025 SPD



Nota: El presente documento es una actualización del informe de gestión entregado a despacho con corte a 30 de noviembre de 2024.

2. PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PDET.

El **PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET**, fue conformado legalmente por el Decreto Ley 893 de 2017: Por medio del cual se creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la reforma Rural Integral RRI y las medidas pertinentes que establece el acuerdo final en articulación con los planes territoriales.

En el departamento del Putumayo el PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET se encuentra adoptado mediante la siguiente normatividad:

- Ordenanza No 783 de 2019 de fecha julio 17 de 2019 “Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) subregión Putumayo, del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Subregión Putumayo.
- Decreto No 0327 de 2020 de fecha diciembre 3 de 2020 “Por medio del cual se crea un Grupo Interno de Trabajo de la Gobernación del Putumayo y se le asignan unas funciones.
- Decreto 0116 de 2021 de fecha marzo 23 de 2021 “Por medio del cual se modifica el Decreto No 0327 de diciembre de 2020, el cual se crea un Grupo Interno de Trabajo de la Gobernación del Putumayo y se le asignan unas funciones.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo llevar de manera prioritaria y con mayor celeridad los instrumentos para estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos municipios.

Los PDET son un mecanismo para que la Reforma Rural Integral llegue de manera prioritaria a los territorios, la cual busca sentar las bases para la transformación estructural del campo, crear condiciones de bienestar para la población rural, proteger a la riqueza pluri étnica y multicultural promover la economía campesina, integrar a las regiones afectadas por la violencia, fortalecer a las organizaciones comunitarias y convertir el campo en un escenario de reconciliación.

El trabajo realizado desde el equipo PDET de la Secretaría de Planeación Departamental, muestra un resumen sobre la atención y seguimiento a los Proyectos PDET, identificando el fortalecimiento de las iniciativas enmarcadas en los PATR - Proceso de Paz, a su vez la misión de la Instancia fue contribuir al cumplimiento de metas propuestas en el Plan de desarrollo y en los Planes de Acción, en conjunto con los demás equipos de trabajo de las secretarías departamentales, responsables de la puesta en marcha y ejecución de las actividades y también del seguimiento a los proyectos de los diferentes pilares PDET.

La Instancia de Gerencia de Proyectos PDET de la Gobernación del Departamento del Putumayo, adelantó el seguimiento de proyectos que permitieron la movilización de 130 iniciativas PDET, las cuales se asocian al Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Somos el Gobierno de la Gente”.

El número de iniciativas movilizadas corresponden a los siguientes pilares. **Pilar 1.** Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo: **1 iniciativa**, **Pilar 2.** Infraestructura y adecuación de tierras: **2 iniciativas**, **Pilar 3.** Salud Rural: **37 iniciativas**, **Pilar 4.** Educación Rural y primera infancia: **71 iniciativas**, **Pilar 5.** Vivienda Agua potable y saneamiento básico: **0 iniciativas**, **Pilar 6.** Reactivación económica y producción agropecuaria: **16 iniciativas**, **Pilar 7.** Sistema para la garantía progresiva del Derecho a la alimentación: **1 iniciativas**, **Pilar 8.** Reconciliación convivencia y Construcción de paz: **2 iniciativas**.

El Departamento del Putumayo tiene priorizado nueve (9) municipios para la implementación de los PDET: Mocoa, Puerto Caicedo, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Orito, San Miguel y Valle del Guamuez, donde se han alineado 130 iniciativas con proyectos PDET en la vigencia 2024.

La siguiente Tabla indica el número de iniciativas alineadas y movilizadas en la vigencia 2024 de cada sector del Plan de Desarrollo 2024-2027 “SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE” lo cual indica que de las 914 iniciativas asociadas en PDD a la fecha se ha logrado la movilización de 44 iniciativas.

Tabla 85. Iniciativas movilizadas vigencia 2024 incluidas en el PDD.

SECTOR	INICIATIVAS MOVILIZADAS PDD	INICIATIVAS POR MOVILIZAR PDD	TOTAL INICIATIVAS PDD	% DE CUMPLIMIENTO
Agricultura y desarrollo rural	6	332	338	1,78%
Inclusión social y reconciliación	1	48	49	2,04%
Educación	21	251	272	7,72%
Salud	9	46	55	16,36%
Transporte(Vías)	2	126	128	1,56%
Vivienda		28	28	0%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 86. Iniciativas movilizadas vigencia 2024 incluidas en el PDD.

SECTOR	INICIATIVAS MOVILIZADAS PDD	INICIATIVAS POR MOVILIZAR PDD	TOTAL INICIATIVAS PDD	% DE CUMPLIMIENTO
Deporte	2	8	10	20%
Gobierno	1	6	7	14,29%
Comercio, industria y turismo	2	25	27	7,41%
TOTAL	44	870	914	4,81%

Fuente: elaboración propia a partir de ejecución presupuestal gastos de inversión 2024.

El PDD asoció 914 iniciativas PDET de acuerdo a los productos que conforman el Plan Estratégico del Plan de Desarrollo SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE. No obstante,

dado el alcance de los proyectos ejecutados en la vigencia 2024, se identificó que éstos asocian otras iniciativas diferentes a las inicialmente identificadas en el PDD, pero que hacen parte de las 3.440 iniciativas de la subregión Putumayo como se observa a continuación.

Tabla 87. Iniciativas movilizadas vigencia 2024.

SECTOR	INICIATIVAS MOVILIZADAS PDD	INICIATIVAS MOVILIZADAS NO PDD	INICIATIVAS MOVILIZADAS 2024
Agricultura y desarrollo rural	6	1	7
Inclusión social y reconciliación	1	1	2
Educación	21	47	68
Salud	9	29	38
Transporte(Vias)	2		2
Cultura		1	1
Deporte	2		2
Gobierno	1		1
Comercio, industria y turismo	2	4	6
Minas y Energía		3	3
TOTAL	44	86	130

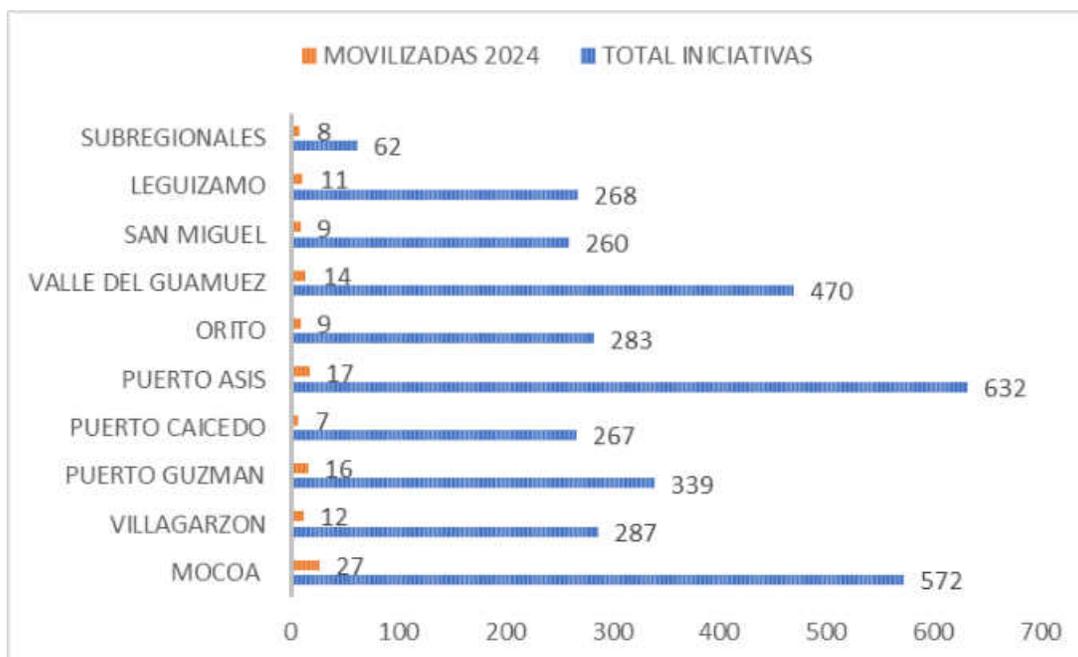
Fuente: elaboración propia a partir de ejecución presupuestal gastos de inversión 2024.

Los municipios con mayor número de iniciativas movilizadas en lo que va corrido de la vigencia en curso, son Mocoa y Puerto Asís 27 y 17 iniciativas respectivamente, siendo los municipios con mayor número de iniciativas en la subregión Putumayo. En la Gráfica 6 puede observarse el número de iniciativas movilizadas en los demás municipios PDET. Así mismo, en el Anexo PDET se encuentra el detalle de las iniciativas movilizadas.

El Plan de Desarrollo 2024-2027 “SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE” asoció 914 iniciativas PDET, el pilar con mayor número de iniciativas es REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA con 329, seguido de EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL con 308 iniciativas. En tercer lugar, se encuentra el pilar INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS con 128 iniciativas. En la Tabla 24 se encuentra el detalle para los demás pilares.

De las 914 iniciativas asociadas, a la fecha se han movilizado 44 iniciativas PDET, siendo el pilar EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL el más destacado con 23 iniciativas.

Gráfica 1. Iniciativas movilizadas 2024 por municipio.



Fuente: elaboración propia a partir de POAI 2024.

Tabla 88. Total, iniciativas PDD.

PILAR	INICIATIVAS ASOCIADAS AL PDD	INICIATIVAS MOVILIZADAS
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	20	1
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	128	2
3. SALUD RURAL	55	9
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	308	23
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	34	
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	329	6
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	10	1
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	30	2
TOTAL	914	44

Fuente: elaboración propia a partir de POAI 2024 y PDD.

La inversión realizada a la fecha en iniciativas PDET asciende a \$ 273.636.388.928,35, distribuidos en 52 proyectos en los pilares que se muestran a continuación.

Tabla 89. Inversión en Iniciativas PDET 2024

SECTOR	No PROYECTOS	INICIATIVAS MOVILIZADAS	VALOR
Agricultura y desarrollo rural	4	7	1.287.117.561,74
Inclusión social y reconciliación	2	2	181.713.910,00
Educación	21	68	220.376.544.128,77
Salud	12	38	12.160.443.081,92
Transporte(Vías)	2	2	1.887.325.979,92
Vivienda			
Cultura	1	1	94.538.912,00
Deporte	1	2	582.709.700,00
Gobierno	1	1	50.000.000,00
Comercio, industria y turismo	7	6	\$ 972.867.320,00
Minas y Energía	1	3	43.128.334,00
TOTAL	52	130	237.636.388.928,35

Fuente. Elaboración propia.



7 INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR

En cumplimiento del Artículo 70 de la Ley 2056 de 2020 la Gobernación del Putumayo realiza la rendición de cuentas sobre los resultados de la ejecución del Capítulo "*Inversiones con cargo al SGR*", financiados con los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), con las fuentes de asignación directa, de inversión regional de los departamentos y las regiones entre el 01 enero y el 31 de diciembre de 2024.

Conforme lo establecido en el Artículo 30 "*Ejercicios de Planeación*" de la Ley 2056 de 2020, la Secretaría de Planeación Departamental brindó apoyo en el ciclo de los proyectos de financiados con recursos del SGR (presentación, viabilización, priorización y aprobación de proyectos) presentados por las diferentes secretarías ejecutoras de la Gobernación.

Es así, que durante la vigencia 2024 el departamento del Putumayo realizó priorización y aprobación de proyectos de los sectores: Agricultura y Desarrollo Rural, Deporte y Recreación, Desarrollo Agropecuario, Educación, Gobierno Territorial, Inclusión Social y Reconciliación, Salud y protección social, Transporte y Vivienda; promoviendo la reactivación y el desarrollo económico, social y ambiental del departamento.

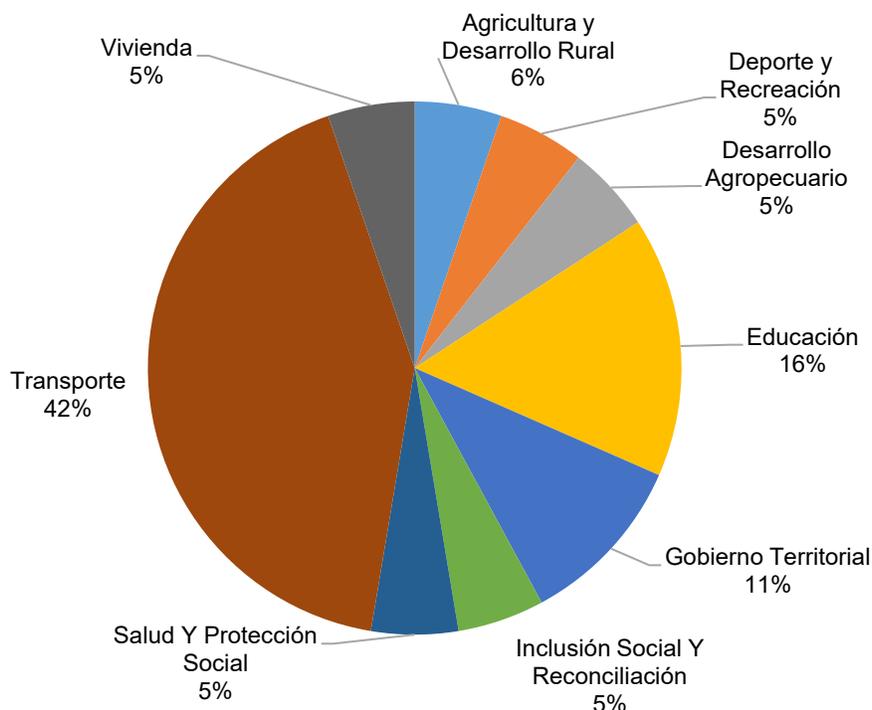
Mediante los ejercicios de participación adelantados con diversos actores en el departamento se identificaron **236** iniciativas y/o proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR del Departamento del Putumayo.

Conforme lo dispuesto en el Decreto 1821 de 2020 y las adiciones realizadas por el Decreto 1142 de 2021, en los artículos 1.2.1.1.1. Ejercicios de planeación para la Asignación de la Inversión Regional y en el artículo 1.2.1.1.2. Ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación de la Inversión Local, este capítulo "*...podrá incluir un número superior de iniciativas o proyectos de inversión a las que resulten financiables con recursos del Sistema General de Regalías contenidos en el plan de recursos. Estas iniciativas o proyectos, que superan lo incorporado en el plan de recursos, podrán ser financiadas con las incorporaciones adicionales que se realicen durante cada bienio al presupuesto del Sistema General de Regalías*".

Proyectos priorizados y aprobados según el sector de inversión

Durante la vigencia 2024, el Departamento del Putumayo como instancia de Aprobación realizó la priorización y aprobación de 18 nuevos proyectos, y realizó la asignación de recursos para la cofinanciación de un proyecto priorizado y aprobado por OCAD PAZ.

Ilustración 41. Sector de inversión de los Proyectos aprobados



Fuente 1. SUIFP SGR, 2025

Tabla 90. Cantidad de proyectos aprobados por sector de inversión

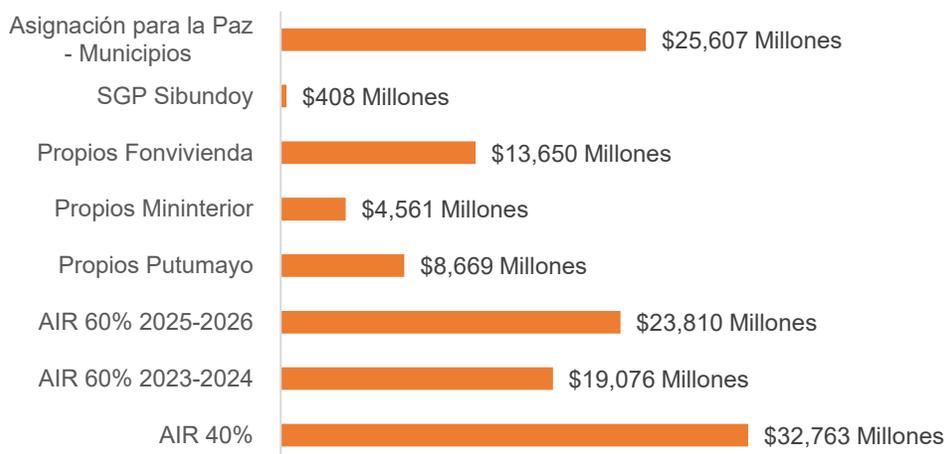
SECTOR	CANTIDAD
Agricultura y Desarrollo Rural	1
Deporte y Recreación	1
Desarrollo Agropecuario	1
Educación	3
Gobierno Territorial	2
Inclusión Social Y Reconciliación	1
Salud Y Protección Social	1
Transporte	8
Vivienda	1
Total, general	19

Fuente: SUIFP SGR, 2025

El sector con mayor inversión en la vigencia 2024, fue el sector “*Transporte*” con la priorización y aprobación de 8 proyectos, que representan el 42% de los proyectos nuevos priorizados y aprobados por el Departamento, seguido del sector “*Educación*” con 3 proyectos que corresponde al 16% de los proyectos y el sector “*Gobierno Territorial*” con 2 proyectos nuevos, que representan el 11% de los proyectos de inversión aprobados.

Fuentes de inversión de los proyectos aprobados

Ilustración 42. Fuente de inversión de los Proyectos aprobados



Fuente: SUIFP SGR, 2025

Tabla 91. Distribución de los proyectos según fuente de inversión

FUENTE DE INVERSIÓN	VALOR EN MILLONES DE PESOS	PARTICIPACIÓN (%)
AIR 40%	\$32.763	25,49%
AD 2023-2024	\$0	0,00%
AIR 60% 2023-2024	\$19.076	14,84%
AIR 60% 2025-2026	\$23.810	18,52%
Propios Putumayo	\$8.669	6,74%
Propios Mininterior	\$4.561	3,55%
Propios Fonvivienda	\$13.650	10,62%
SGP Sibundoy	\$408	0,32%
Asignación para la Paz - Municipios	\$25.607	19,92%
Total	\$128.544	100,00%

Fuente. Elaboración propia.

Durante la vigencia 2024, el Departamento del Putumayo realizó priorización y aprobación de nuevos proyectos por un valor total de \$128.544 millones de pesos. Las fuentes con mayor inversión son:

Asignación de Inversión Regional - Regiones (AIR 40%) con el 25,49%, seguido de la Asignación de Inversión Regional - Departamentos (AIR 60% 2023-2024) con una participación del 14,84%.

También se realizó la aprobación de proyectos con Asignación de Inversión Regional - Departamentos con recursos del bienio 2025-2026 (AIR 60% 2025-2026) los cuales representan el 18,52%.

Es importante mencionar que la fuente “Asignación para la Paz – Municipios” corresponde a la cofinanciación que realizaron los municipios aportantes a un proyecto gestionado mediante la Convocatoria OCAD PAZ (2024), cuya instancia de aprobación fue OCAD PAZ.

Relación de proyectos aprobados con recursos SGR en la vigencia 2024

Se presenta a continuación el estado, designación, avance físico y financiero de los proyectos nuevos priorizados y aprobados en la vigencia 2024:

Tabla 92. Relación de proyectos SGR aprobados en 2024

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO (en millones de pesos)	VALOR SGR (en millones de pesos)	ESTADO	DESIGNACIÓN	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
2024006 860128	Apoyo financiero para la cofinanciación del proyecto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO I Y ESTACIÓN DE POLICÍA MOCOA DEPARTAMENTO DE MOCOA- Putumayo	\$1.000	\$500	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	Entidad Ejecutora	0,00%	0,00%
2024006 860137	Fortalecimiento DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2024 (ADICIONAL) DEPARTAMENTO DEL Putumayo	\$5.203	\$5.203	TERMINADO	Entidad Ejecutora	10,00%	94,27%
2024006 860155	Apoyo financiero para el adicional del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO MOCOA VEREDA BRISAS DEL MOCOA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Villagarzón	\$1.314	\$415	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	Entidad Ejecutora	0,00%	0,00%
2024006 860132	Mejoramiento de vivienda a través de la estrategia Cambia mi casa para el Departamento de Putumayo	\$19.500	\$5.850	SIN CONTRATAR	Entidad Ejecutora	0,00%	0,00%
2024867 490042	Construcción obras de emergencia temporales en la loma de Los Gemelos en el marco de la situación de Calamidad Pública No 044	\$1.008	\$600	TERMINADO	Entidad Aportante Recursos	100,00%	93,43%



BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO (en millones de pesos)	VALOR SGR (en millones de pesos)	ESTADO	DESIGNACIÓN	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
	municipio Sibundoy departamentodel Putumayo						
2024000 060004	Fortalecimiento DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEPARTAMENTO DEL Putumayo	\$32.763	\$32.763	CONTRATA DO EN EJECUCIÓN	Entidad Ejecutora	0,00%	0,00%
2024006 860351	Mejoramiento de vías mediante pavimento rígido en los sectores: La Libertad II La Libertad I Las Vegas Siete de Agosto Los Laureles; Las Brisas y Las Américas Municipio de Orito Departamento del Putumayo	\$7.514	\$6.387	CONTRATA DO SIN ACTA DE INICIO	Entidad Aportante Recursos	0,00%	0,00%
2024006 860349	Mejoramiento De Vías Urbanas En Los Barrios América Centro Porvenir y Montclart En El Municipio De Colon Y Corregimiento De San PedroDepartamento Del Putumayo	\$4.935	\$4.195	EN PROCESO DE CONTRATA CIÓN	Entidad Aportante Recursos	0,00%	0,00%
2024006 860350	Mejoramiento MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS EL PROGRESO VALLE DE LANCEROS CIUDAD JARDÍN VILLA FÁTIMA Y CHAMPAGNAT DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL Putumayo	\$4.988	\$4.240	CONTRATA DO SIN ACTA DE INICIO	Entidad Aportante Recursos	0,00%	0,00%
2024006 860348	Mejoramiento de vías urbanas en la cabecera municipal de El Tigre municipio del Valle del Guamuez departamento del Putumayo	\$4.606	\$3.915	CONTRATA DO SIN ACTA DE INICIO	Entidad Aportante Recursos	0,00%	0,00%
2024006 860352	Construcción CUBIERTA SOBRE CANCHA MULTIFUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL Putumayo	\$3.778	\$3.212	SIN CONTRATA R	Entidad Aportante Recursos	0,00%	0,00%
2024006 860354	Apoyo para el establecimiento de Cultivos de Asaí (Euterpe oleracea) en los municipios de San Miguel Orito Puerto Asís Puerto Caicedo Y Villagarzón Departamento del Putumayo	\$2.000	\$600	SIN CONTRATA R	Entidad Aportante Recursos	0,00%	0,00%
2024006 860355	Ampliación ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO DEL BARRIO CENTRO DE LA CABECERA INSPECCIONAL DE SANTA LUCIA MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL Putumayo	\$914	\$777	CONTRATA DO EN EJECUCIÓN	Entidad Aportante Recursos	0,00%	0,00%

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO (en millones de pesos)	VALOR SGR (en millones de pesos)	ESTADO	DESIGNACIÓN	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
2024006 860356	Mejoramiento mediante pavimento rígido carrera 10 entre calle 1 sur y calle 3 sur calle 3 sur entre carrera 10 y carrera 11 barrio los sauces municipio de Mocoa departamento del Putumayo	\$513	\$421	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	Entidad Aportante Recursos	0,00%	0,00%
2024006 860357	PREVENCIÓN DE SINIESTROS VIALES MEDIANTE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL Putumayo	\$501	\$51	SIN CONTRATAR	Entidad Aportante Recursos	0,00%	0,00%
2024006 860358	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE ALOJAMIENTO EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN JESUS DE NAZARET DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL Putumayo	\$3.780	\$3.213	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Entidad Aportante Recursos	0,00%	0,00%
2024006 860359	Mejoramiento de la vía a K9 Peñazora - La Playa Fase 2 Municipio de Puerto Asís PRIIT Departamento del Putumayo	\$1.752	\$1.003	SIN CONTRATAR	Entidad Aportante Recursos	0,00%	0,00%
2024006 860200	Apoyo financiero para la terminación de obra de la sede de promoción y mantenimiento de salud del hospital José María Hernández de Mocoa departamento del Putumayo	\$1.306	\$1.306	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	Entidad Ejecutora	0,00%	0,00%
2024130 1010065	Implementación de Sistemas Agroforestales Sostenibles a partir del cultivo del Asaí en el Departamento del Putumayo	\$26.607	\$26.607	SIN CONTRATAR	Entidad Aportante Recursos	0,00%	0,00%

Fuente. Elaboración propia.

Proyectos con adición de recursos y/o cambio en la fuente de financiación mediante solicitud de ajuste

Según Acuerdo No. 07 de 2022 ³ la Gobernación del Putumayo durante la vigencia 2024 realizó la priorización y aprobación de adición de recursos y/o cambio en la fuente de financiación a proyectos aprobados en otras vigencias, a saber:

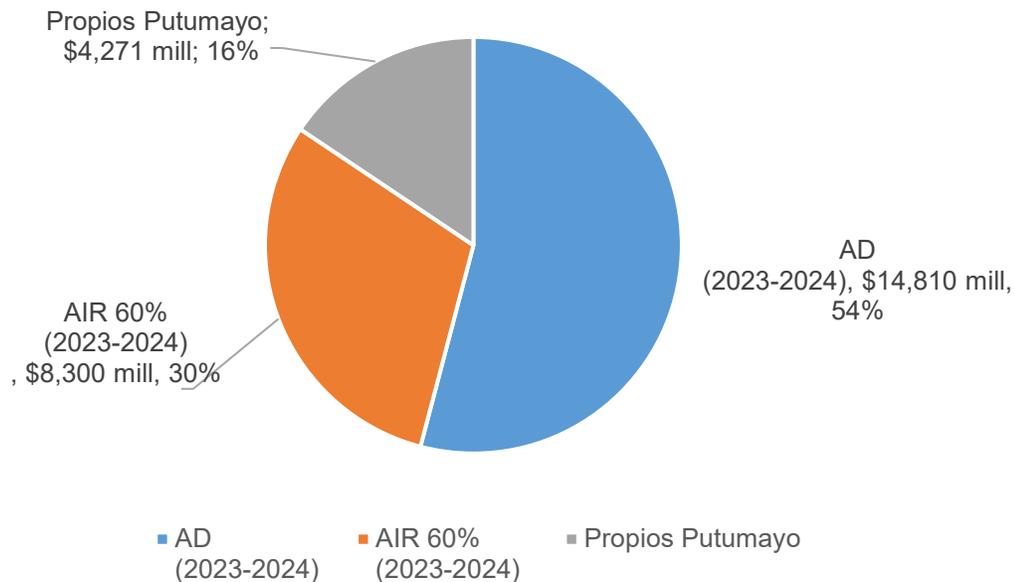
Tabla 93. Relación de proyectos con ajustes

BPIN	Nombre del Proyecto	Sector	DESIGNACIÓN	VALOR (en millones de pesos)
202300686 0276	Fortalecimiento DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2024 DEPARTAMENTO DEL Putumayo	Educación	Entidad Ejecutora	\$20.975
202300686 0136	Mejoramiento de la vía Santa Lucia - El Jauno municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo	Transporte	Entidad Aportante Recursos	\$4.517
202300686 0390	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL Putumayo	Inclusión Social Y Reconciliación	Entidad Aportante Recursos	\$740
202013010 11658	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN VEREDAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO	Minas y Energía	Entidad Aportante Recursos	\$1.148

Fuente. Elaboración propia.

¹ Por el cual se adiciona el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías definiendo los lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión.

Ilustración 43. Fuente de financiación de los proyectos con ajuste



Fuente: SPD-SGR, 2025

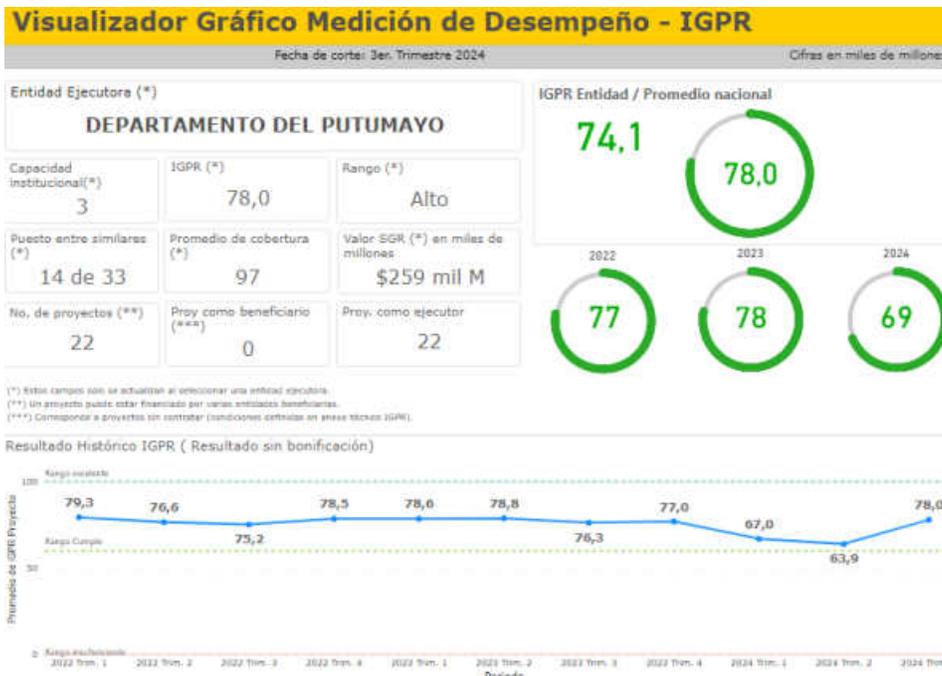
Los ajustes en las fuentes de financiación o adición de recursos a proyectos aprobados en vigencias anteriores, correspondió en un 54% a asignaciones directas (AD), un 30% a la Asignación de Inversión Regional a cargo de los departamentos (AIR 60% 2023-2024) y el 16% a recursos propios de la Gobernación.

ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REGALÍAS – IGPR (SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN)

El IGPR es el indicador del desempeño, que mide la eficiencia de las entidades públicas y privadas que sean beneficiarias o ejecutoras de proyectos de inversión financiados con las regalías, observando el cumplimiento de la planeación del proyecto en términos de costos, sus actividades y entregables (productos o servicios) definidos en la etapa de formulación.

La Gobernación del Putumayo, como entidad ejecutora de proyectos de regalías realiza seguimiento permanente a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, donde funge como Ejecutora de Proyectos. El reporte se realiza de manera mensual y el informe de resultados lo realiza el DNP cada trimestre. Se presenta a continuación, los resultados del tercer trimestre 2024:

Ilustración 44. Visualizador Medición de Desempeño – IGPR. Reporte III-2024



Fuente: IGPR del DNP, 2025

La Gobernación del Putumayo, para la vigencia 2024 se desempeña como Entidad Ejecutora de 22 proyectos, con los siguientes estados: 3 Sin contratar, 10 En ejecución y 9 terminados. Es importante mencionar, que la ejecución de estos proyectos no se limita a la vigencia 2024, se extiende a las vigencias anteriores, los cuales no han sido terminados para su cierre.

Tabla 94. Comportamiento de la Gobernación en otros trimestres (II-2023 A III-2024)

III-2024	II-2024	I-2024	IV-2023	III-2023	II-2023
78	63,91	72	77	76,3	78,8

Fuente. Elaboracion propia.

Conforme la última medición, la Gobernación del Putumayo se encuentra en un rango ALTO con 78 puntos, mejorando su calificación en los últimos trimestres.



**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**